



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA



INCIDENCIA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA ECONOMÍA Y
BIENESTAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PERÚ EN EL PERIODO
2011 - 2014

Presentado por :

Bach. QUISPE SALIZAR Lis Angela

Bach. VARGAS GALLEGOS Daisy Shirley

Para optar al Título Profesional de
Economista

Asesor:

MGT. Ramiro Florez Lucana

CUSCO - PERÚ

2017



DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a Dios por acompañarme siempre, a mi madre por hacer un gran esfuerzo y apoyarme en todo momento, a la persona dueña de la paciencia y comprensión para cumplir con este objetivo.

Lis Angela

A mis padres Gaspar y Elsa, por ser el pilar fundamental en todo lo soy y lo que hago, en toda mi educación, tanto académica como en la vida. Por ayudarme a construir mis metas y por su apoyo incondicional.

Daisy



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, a mi madre por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor de madre y a mi padre por haberme dado la vida..

Lis Angela

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencia y sobretodo felicidad.

A mis padres por apoyarme en todo momento. A mis hermanos Mirian y Gabriel, por ser parte importante de mi vida y apoyarme en esos momentos de necesidad.

Le agradezco el apoyo y dedicación de tiempo a nuestro asesor. Mgt. Ramiro Flores, también a todos los profesores de la carrera, por todo el apoyo, por su tiempo, amistad y por los conocimientos que me transmitieron.

A Lis, por haber sido una excelente compañera de tesis, y sobre todo por su amistad.

Daisy



INDICE GENERAL

DEDICATORIA ii

AGRADECIMIENTO iii

INDICE GENERAL iv

INDICE DE TABLAS vii

INDICE DE FIGURAS..... ix

RESUMEN xii

ABSTRACT..... xiv

GLOSARIO DE TÉRMINOS..... xvi

PRESENTACION..... xvii

INTRODUCCION xviii

CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO 1

 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1

 1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA 7

 1.2.1 Problema General..... 7

 1.2.2 Problemas Específicos 7

 1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 8

 1.3.1 Objetivo General..... 8

 1.3.2 Objetivos Específicos..... 8

 1.4 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 8

 1.4.1 Hipótesis General..... 8

 1.4.2 Hipótesis Específicas 9

 1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACION 9

 1.5.1 En lo teórico..... 9

 1.5.2 En lo practico 10

 1.5.3 En lo económico 10

 1.5.4 En lo social..... 10

 1.5.5 En lo institucional 11

 1.6 LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN 11

 1.6.1 Limitaciones de la Investigación 11

 1.6.2 Alcances de la Investigación..... 12

 1.7 VARIABLES E INDICADORES 12

 1.7.1 Variables de Estudio 12



- 1.7.2 Indicadores 13
- 1.8 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION 13
 - 1.8.1 Método de la Investigación 13
 - 1.8.2 Tipo de Investigación..... 13
 - 1.8.3 Diseño de la Investigación 14
 - 1.8.4 Unidad de análisis 14
 - 1.8.5 Técnicas de recolección de datos 14
 - 1.8.6 Análisis e interpretación de la información 15
- CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL, TEÓRICO Y CONCEPTUAL 16
 - 2.1. MARCO REFERENCIAL 16
 - 2.1.1 Antecedentes Internacionales..... 16
 - 2.1.2 Antecedentes nacionales 22
 - 2.2 MARCO TEÓRICO 28
 - 2.3 MARCO CONCEPTUAL 55
- CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 76
 - 3.1 DIAGNOSTICO DE LOS INDICADORES DE ESTUDIO PERIODO 2011-2014. 76
 - 3.1.1 INSEGURIDAD CIUDADANA 76
 - 3.1.1.1 Victimización en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014..... 78
 - 3.1.1.2 Percepción de Inseguridad Ciudadana en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014..... 83
 - 3.1.1.3 Incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014..... 89
 - 3.1.1.4 Tasa de homicidios en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014 94
 - 3.1.2 GASTO EN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD..... 98
 - 3.1.2.1 Gasto en orden público y seguridad en los departamentos de del Perú 2011-2014 99
 - 3.1.2.2 Gasto en orden público y seguridad Per cápita en los departamentos de del Perú 2011-2014..... 106
 - 3.1.3 INGRESO PROMEDIO MENSUAL..... 111
 - 3.1.4 INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL..... 114
 - 3.1.5 INDICE DE POBREZA 120
 - 3.2 ESTIMACION DE LOS INDICADORES DE ESTUDIO PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016..... 127
 - 3.2.1 INSEGURIDAD CIUDADANA..... 127



3.2.1.1	Victimización en los departamentos del Perú en los años 2015 y 2016	127
3.2.1.2	Percepción de Inseguridad Ciudadana en los departamentos del Perú en los años 2015 y 2016.....	129
3.2.1.3	Tasa de homicidio en los departamentos del Perú en los años 2015 y 2016.	132
3.2.2	GASTO EN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.....	135
3.2.2.1	Gasto en orden público y seguridad en los departamentos de del Perú en los años 2015 y 2016	135
3.2.2.2	Gasto en orden público y seguridad Per cápita en los departamentos del Perú en los años 2015 y 2016.....	139
3.2.3	INGRESO PROMEDIO MENSUAL.....	142
3.2.4	INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL.....	144
3.2.5	INDICE DE POBREZA	146
CAPÍTULO IV: ANALISIS Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS		150
4.1	DIAGRAMAS DE DISPERSION.....	150
4.1.1	Gasto en Orden Público y Seguridad per cápita	150
4.2	METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN ECONOMETRICA	151
CONCLUSIONES		156
RECOMENDACIONES.....		157
BIBLIOGRAFIA		158
ANEXOS.....		162



INDICE DE TABLAS

Tabla 1.Tasa de victimización según departamento 2011 – 2014 (en porcentaje %).....83

Tabla 2: Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamentos 2011–2014 (en porcentaje %)88

Tabla 3: Incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización según departamentos–2011 (En porcentajes %).....90

Tabla 4: Incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización según departamentos–2012 (En porcentajes %).....91

Tabla 5: Incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización según departamentos–2013 (En porcentajes %).....92

Tabla 6: Incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización según departamentos–2014 (En porcentajes %).....93

Tabla 7: Tasa de homicidios según departamentos 2011–2014 (Tasa por cada 100 mil habitantes).....98

Tabla 8: Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2011-2014 (En nuevos soles) 103

Tabla 9: Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2011-2014 (En nuevos soles)..... 110

Tabla 10: Ingreso promedio mensual según departamento 2011-2014 (En nuevos soles).... 113

Tabla 11: Índice de Competitividad Regional según departamento 2011–2014 (Puntaje del 0 al 10). 119

Tabla 12: Índice de Pobreza según departamento 2011- 2014 (En porcentajes %)..... 124

Tabla 13: Índice de Desarrollo Humano según departamento 2011 y 2012..... 126

Tabla 14: Tasa de victimización según departamento en los años 2015 y 2016 (en porcentaje %)..... 129

Tabla 15: Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamentos en los años 2015 y 2016 (en porcentaje %) 132

Tabla 16: Tasa de homicidios según departamentos en los años 2015 y 2016 (Tasa por cada 100 mil habitantes)..... 135

Tabla 17: Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento en los años 2015 y 2016 (En nuevos soles) 138

Tabla 18: Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2011-2014 (En nuevos soles)..... 141



Tabla 19: Ingreso promedio mensual según departamento en los años 2015 y 2016 (En nuevos soles)..... 143

Tabla 20: Índice de Competitividad Regional según departamento en los años 2015 y 2016 (Puntaje del 0 al 10). 146

Tabla 21: Índice de Pobreza según departamento 2011- 2014 (En porcentajes %)..... 149

Tabla 22: Estadísticos descriptivos por variable periodo 2011-2014 151



INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Tasa de victimas por tipo de hecho delictivos, según ámbito de estudio. Semestre: enero-junio 2016 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)3

Figura 2: Índice de percepción de inseguridad ciudadana por departamentos 20144

Figura 3: Diamante de la competitividad de Michael Porter40

Figura 4: Bases para la competitividad regional46

Figura 5: Tasa de victimización según departamento – 2011 (en porcentaje %)79

Figura 6: Tasa de victimización según departamento – 2012 (en porcentaje %)80

Figura 7: Tasa de victimización según departamento – 2013 (en porcentaje %)81

Figura 8: Tasa de victimización según departamento – 2014 (en porcentaje %)82

Figura 9: Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2011 (porcentaje %).....84

Figura 10: Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2012 (en porcentaje %)85

Figura 11: Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2013 (en porcentaje %)86

Figura 12: Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2014 (en porcentaje %)87

Figura 13: Tasa de homicidios según departamento – 2011 (Tasa por cada 100 mil habitantes)94

Figura 14: Tasa de homicidios según departamento – 2012 (Tasa por cada 100 mil habitantes)95

Figura 15: Tasa de homicidios según departamento – 2013 (Tasa por cada 100 mil habitantes)96

Figura 16: Tasa de homicidios según departamento – 2014 (Tasa por cada 100 mil habitantes)97

Figura 17: Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2011 (En nuevos soles) 100

Figura 18: Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2012 (En nuevos soles) 101

Figura 19: Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2013 (En nuevos soles) 102



Figura 20: Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2014 (En nuevos soles) 103

Figura 21: Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2011 (En nuevos soles)..... 106

Figura 22: Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2012 (En nuevos soles)..... 107

Figura 23: Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2013 (En nuevos soles)..... 108

Figura 24: Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2014 (En nuevos soles)..... 109

Figura 25: Índice de Competitividad Regional según departamento – 2011 (Puntaje del 0 al 10) 115

Figura 26: Índice de Competitividad Regional según departamento – 2012 (Puntaje del 0 al 10) 116

Figura 27: Índice de Competitividad Regional según departamento – 2013 (Puntaje del 0 al 10) 117

Figura 28: Índice de Competitividad Regional según departamento – 2014 (Puntaje del 0 al 10) 118

Figura 29: Índice de Pobreza según departamento 2011 (En porcentajes %)..... 120

Figura 30: Índice de Pobreza según departamento 2012 (En porcentajes %)..... 121

Figura 31: Índice de Pobreza según departamento 2013 (En porcentajes %)..... 122

Figura 32: Índice de Pobreza según departamento 2014 (En porcentajes %)..... 123

Figura 33: Tasa de victimización según departamento – 2015 (en porcentaje %) 127

Figura 34: Tasa de victimización según departamento – 2016 (en porcentaje %) 128

Figura 35: Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2015 (en porcentaje %) 130

Figura 36: Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2016 (en porcentaje %) 131

Figura 37: Tasa de homicidios según departamento – 2015 (Tasa por cada 100 mil habitantes) 133

Figura 38: Tasa de homicidios según departamento – 2016 (Tasa por cada 100 mil habitantes) 134

Figura 39: Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2015 (En nuevos soles) 136



Figura 40: Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2016 (En nuevos soles)137

Figura 41: Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2015 (En nuevos soles).....139

Figura 42: Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2016 (En nuevos soles)..... 140

Figura 43: Índice de Competitividad Regional según departamento – 2015 (Puntaje del 0 al 10) 144

Figura 44: Índice de Competitividad Regional según departamento – 2016 (Puntaje del 0 al 10) 145

Figura 45: Índice de Pobreza según departamento 2015 (En porcentajes %)..... 147

Figura 46: Índice de Pobreza según departamento 2016 (En porcentajes %)..... 148



RESUMEN

La criminalidad y violencia en el mundo constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas concretas para disminuir la violencia urbana en las principales ciudades del país, en particular contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente toda la población. La inseguridad ciudadana en el Perú es un problema visible y afecta a todos los sectores de la economía y de la sociedad, un problema por demás reconocido en la agenda política y recurrente en las demandas cotidianas del ciudadano.

En los últimos años la percepción de inseguridad ciudadana en los departamentos del Perú se ha incrementado, las personas ya no se sienten seguras afectando así a su modo de vivir y por lo tanto a la economía y bienestar, el departamento con mayor percepción de inseguridad es La Libertad con 91.9% seguido de Tacna con 91,9% y se tiene al departamento del Cusco con un 89.7%¹.

Si bien la aparición de altos niveles de violencia en el Perú es relativamente reciente, preocupa su rápido incremento. La pregunta que se plantea a lo largo de este trabajo es ¿Cómo afecta la inseguridad ciudadana el contexto económico de los departamentos del país? Este estudio busca incrementar la evidencia de la relación que posee la inseguridad ciudadana y la economía y bienestar de los departamentos. Estudios recientes de victimización señalan que la inseguridad es para los peruanos el primer factor que imposibilita el progreso económico

La presente tesis realiza el diagnóstico y el análisis de la incidencia de la inseguridad ciudadana en la economía y bienestar en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014; donde, se plantea un modelo econométrico para explicar el grado de incidencia en los

¹ Informe de Seguridad Ciudadana N°1 2016, Instituto de Estadística



siguientes indicadores: gasto en orden público y seguridad, ingresos promedio mensual, índice de competitividad regional e índice de pobreza.

Estos indicadores fueron empleados y comparados para mostrar su comportamiento en los departamentos del Perú; pues, cada departamento tiene diferentes características económicas y sociales.

Para entender la magnitud de la inseguridad ciudadana, es necesario comprender que no solo afecta la tranquilidad y seguridad de la población, que sería un factor más que suficiente para combatir este fenómeno, además la inseguridad atenta contra los intereses económicos de los gobiernos y de las personas.

En los últimos años, la incidencia de la inseguridad ciudadana ha generado grandes controversias, siendo considerado como uno de los más graves problemas de la sociedad y del gobierno, generando principalmente que se destinen mayores recursos para combatir este problema y dejando de lado a aquellos que también aquejan al bienestar de la población.

La investigación demuestra que la inseguridad ciudadana incide positivamente en el Gasto en Orden Público y Seguridad y negativamente en el ingreso promedio mensual y en el Índice de Competitividad Regional.

**ABSTRACT**

Crime and violence in the world today constitute a major social and political problem, requiring the need to implement concrete measures to reduce urban violence in the main cities of the country, in particular against common crime, the effects of which are on the entire population. Citizen insecurity in Peru is a visible problem and affects all sectors of the economy and society, a problem recognized by the political agendas and recurrent in the daily demands of the citizen.

In recent years the perception of citizen insecurity in the departments of Peru has increased, people no longer feel safe and affect their way of life and therefore the economy and welfare, the department with high perception of insecurity is La Libertad with 91.9% followed by Tacna with 91.9% and the department of Cusco with 89.7%.

Although the appearance of high levels of violence in Peru is relatively recent, it is concerned about its rapid increase. The question that arises throughout this work is How does the citizen's insecurity affect the economic context of the departments of the country? This study seeks to increase the evidence of the relationship of citizen insecurity and the economy and welfare of departments. Recent victimization studies indicate that insecurity is for Peruvians the first factor that makes economic progress impossible

This thesis makes the diagnosis and analysis of the incidence of citizen insecurity in the economy and welfare in the departments of Peru in the period 2011-2014; where an econometric model is presented to explain the degree of incidence in the following indicators: expenditure on public order and security, average monthly income, regional competitiveness index and poverty index.

These indicators were used and compared to show their behavior in the departments of Peru; therefore, each department has different economic and social characteristics.



In order to understand the magnitude of citizen insecurity, it is necessary to understand that not only does it affect the tranquility and security of the population, which would be a sufficient factor to combat this phenomenon, and insecurity against the economic interests of governments and people.

In recent years, the incidence of citizen insecurity has generated great controversy, being considered as one of the most serious problems of society and government, generating mainly that greater resources are destined to combat this problem and leaving aside those who also affect the welfare of the population.

Research shows that citizen insecurity has a positive effect on Public Order Spending and Security and negatively on average monthly income and the Regional Competitiveness Index.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

INEI: Instituto de Estadística e Informática

BCRP: Banco Central de Reserva del Perú

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MINTER: Ministerio del Interior

IPE: Instituto Peruano de Economía

ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares

GOPS: Gasto Público en Orden y Seguridad

INCORE: Índice de Competitividad Regional

IDH: Índice de Desarrollo Humano

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

PIM: Presupuesto Institucional de Apertura



PRESENTACION

Señor decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco; señores miembros del jurado.

De conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Carrera Profesional de Economía, se pone a su consideración la Tesis titulada INCIDENCIA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA ECONOMÍA Y BIENESTAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PERÚ EN EL PERIODO 2011 - 2014, con el objeto de optar al título profesional de Economistas

La inseguridad ciudadana es un problema que aqueja a todos los peruanos. Pues estos últimos años sucedieron innumerables casos de delincuencia. Hoy en día la criminalidad y la delincuencia urbana son las manifestaciones más notorias de la violencia, muchas ciudades de del país enfrentan altas tasas de delincuencia que amenazan los sentimientos de seguridad, es por eso que nace el interés de analizar la incidencia de la Inseguridad Ciudadana en la economía y bienestar de los departamentos del Perú.



INTRODUCCION

La problemática específica en el tema de Seguridad Ciudadana está en lo urbano más que en lo rural, vinculado principalmente con el aumento de la delincuencia, alarmantes cifras de homicidios, robos, afectando el normal desarrollo de la economía y el bienestar de la personas. Según una encuesta del Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) realizó un estudio en 28 países de América Latina entre enero del 2013 y febrero del 2014 y desveló la triste realidad, Perú ocupa el primer lugar en inseguridad pues 30.6% de personas aseguraron haber sido víctimas de la delincuencia. Esta cifra afecta de manera irrefutable a la imagen internacional del país.²

En los últimos años la inseguridad ha causado grandes impactos en la sociedad y los gobiernos se ven obligados a incrementar su presupuesto hacia el combate a la delincuencia, esto constituye una repercusión económica, por lo menos, en lo que se refiere al gasto público.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, en el presente trabajo de investigación se ha buscado confirmar la hipótesis de que la inseguridad ciudadana está relacionada de manera directa al gasto público y al índice de pobreza, y de manera inversa al ingreso mensual y al índice de competitividad regional.

La presente investigación se organiza de la siguiente forma:

El capítulo I presenta la definición del problema central y problemas específicos, considerando un planteamiento general, una formulación del problema, la determinación de los objetivos y su justificación, así como la descripción de la metodológica.

En el capítulo II se desarrolla el marco referencial, se establecen los antecedentes de la investigación, la cual contiene literatura relevante tanto nacional como internacional, el

² Extraído de: <http://www.capital.com.pe/actualidad/peru-es-el-pais-con-mayor-inseguridad-ciudadana-en-latinoamerica-noticia-789822>, el 20-01-2017



marco teórico, el cual contiene las bases teóricas que sustentan el estudio y el marco conceptual que genera un conducto conceptual de palabras claves dentro de la investigación.

En el capítulo III se presenta el diagnóstico de los indicadores de inseguridad ciudadana, gasto público, ingreso promedio mensual, Índice de Competitividad Regional y pobreza de los departamentos del Perú en el periodo 2011 – 2014.

En el capítulo IV se encuentran el planteamiento de los modelos econométricos así como el análisis de los resultados y su contraste con las hipótesis planteadas.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones del caso responden las determinaciones del problema de investigación. Las referencias bibliográficas y las fuentes de las tablas y figuras permiten encontrar los orígenes que validan la información encontrada en este documento.

Esta investigación incluye anexos que soportan el detalle de las actividades relacionadas con el levantamiento de la información.



CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años, América Latina ha sido el escenario de dos grandes expansiones: la económico-social y la delictiva. Pese a los avances en crecimiento y las mejoras en salud, educación y reducción de pobreza y desigualdad, la región se ha tornado la más insegura del mundo. ¿Cómo explicar el aumento en el crimen y la violencia si América Latina experimentó un crecimiento económico en las últimas cuatro décadas? ¿Cómo explicar la magnitud de la inseguridad ciudadana si esta bonanza económica, junto a la creación de empleos y algunas políticas innovadoras en materia social, elevaron más de un tercio de la población de la región a la clase media.³

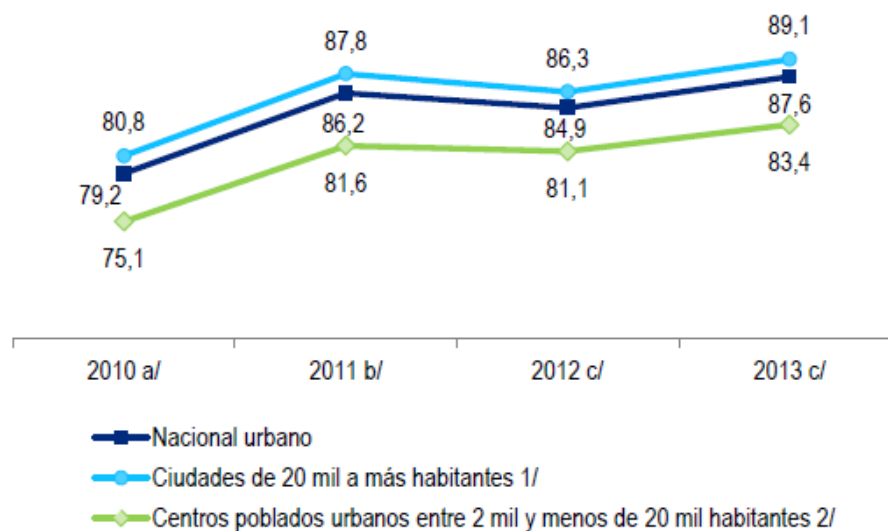
Por un lado, el crecimiento económico no se traduce automáticamente en una mejora en el desarrollo humano y tampoco implica que los ciudadanos estén más seguros. En América Latina el crecimiento ha sido de baja calidad, basado en el consumo y con insuficiente movilidad social, lo cual ha impulsado una suerte de “delito aspiracional”. Los robos de celulares, laptops y ropa deportiva son una expresión de este fenómeno.

Por otro lado, el deterioro de la inseguridad ciudadana también se relaciona con las transformaciones demográficas causadas por el crecimiento urbano acelerado y desordenado, así como los cambios en la estructura familiar y fallas en el sistema escolar; es decir, se ha erosionado el tejido social, generándose condiciones que inciden en la criminalidad. Además, el porte de armas de fuego, el consumo de alcohol y el tráfico de drogas son factores que impulsan el crimen y el delito. Otro elemento fundamental es la escasa capacidad de los Estados latinoamericanos, así como la falta de profesionalización en el combate al delito y la carencia de proporcionalidad en las sanciones.

³ Muñoz Valenzuela, Herald. *América Latina: la paradoja del crecimiento con inseguridad*. Chile 2011

En el Perú, a la luz del Informe de Seguridad Ciudadana a Marzo del 2015 y Octubre del 2012, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - la delincuencia a habría estado decreciendo durante los últimos años. Es así que al 2014 la población nacional en área urbana víctima de algún hecho delictivo bajó al 30,5% del total; frente a cifras de 40% en 2011. Esta incidencia también es menor en comparación al 2011 dentro de centros poblados de menos de 20 mil habitantes y ciudades con más de 20 mil habitantes. Sin embargo, y en paralelo, las tasas de percepción de inseguridad ciudadana se han visto incrementadas. ¿Cómo se puede explicar esto, entonces?

Figura : Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, 2010-2013.



1/ Comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.

2/ Incluye: Capitales de distritos y por excepción ciudades no priorizadas de 20 mil a más habitantes.

a/ Los datos corresponden al periodo mayo - diciembre.

b/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

c/ Los datos corresponden al periodo enero - diciembre.

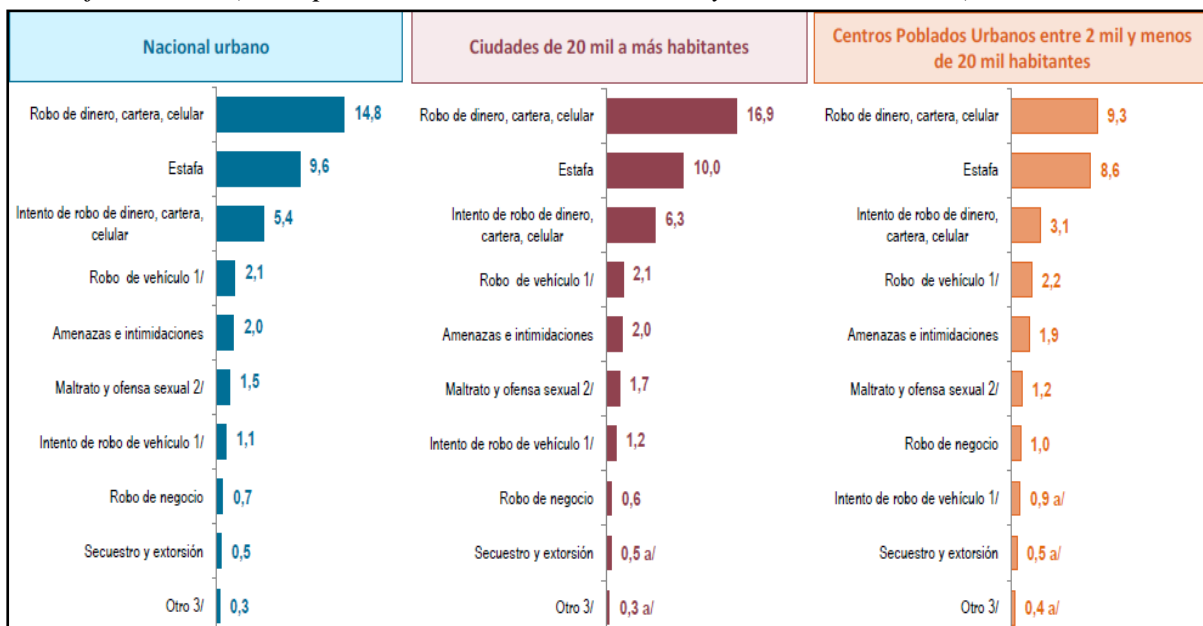
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2010 - 2013.

La inseguridad ciudadana es un problema que nos aqueja a todos los peruanos, pues estos últimos años hubo innumerables casos de delincuencia. Hoy en día la criminalidad y la delincuencia urbana son las manifestaciones más notorias de la violencia, muchas ciudades del Perú enfrentan altas tasas de delincuencia que amenazan los sentimientos de seguridad de la población. Vernos libres de la delincuencia, gozar de un ambiente de tranquilidad, estar

protegido contra la violencia en el hogar y en la calle, lograr que las ciudades sean más seguras son ingredientes indispensables para un desarrollo sostenido del país.

El Informe Técnico N°3, de las estadísticas de Seguridad Ciudadana elaborado por el INEI en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas para el periodo enero a junio del 2016, nos muestra el grave problema del incremento de la inseguridad ciudadana en el país. En el Perú, los tipos de hechos delictivos son diversos y cada uno va en crecimiento con el transcurso del tiempo. Se tiene que el “robo al paso” es uno de los que más frecuentes en todos los niveles urbanos, teniendo un problema latente. El Informe Técnico en mención, nos da las siguientes estadísticas sobre el tema

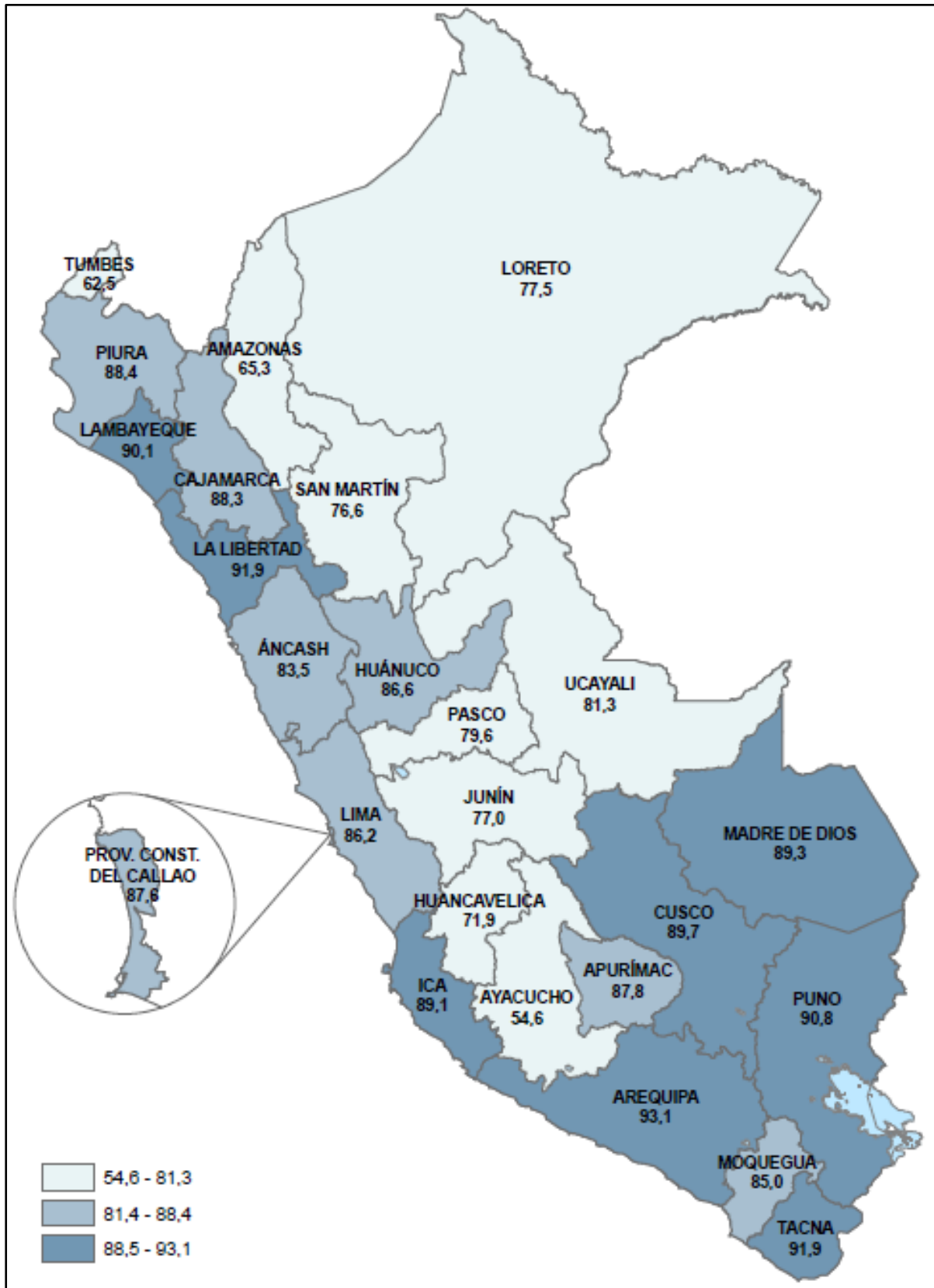
Figura : Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivos, según ámbito de estudio. Semestre: enero-junio 2016 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



Fuente: Informe Técnico de Seguridad Ciudadana - Instituto Nacional de Estadística e Informática

En los últimos años la percepción de inseguridad ciudadana en los departamentos del Perú se ha incrementado, las personas ya no se sienten seguras afectando así a su modo de vivir y por lo tanto a la economía y bienestar. En el siguiente mapa se observa el índice de percepción de inseguridad ciudadana por departamentos.

Figura : Índice de percepción de inseguridad ciudadana por departamentos 2014



Fuente: Informe Técnico de Seguridad Ciudadana - Instituto Nacional de Estadística e Informática



De acuerdo al mapa anterior, se observa que el departamento con mayor percepción de inseguridad es La Libertad con 91.9% seguido de Tacna con 91,9% y se tiene al departamento del Cusco con un 89.7%.

Las actividades delictivas representan a su vez un obstáculo para el desarrollo económico de los departamentos del país debido a diversos factores; entre ellos:

- El impacto negativo en el ambiente de negocios, ya que genera incertidumbre, desaliento a la inversión y a la creación de empleos,
- La aplicación de recursos para la protección tanto de empresas; de inversiones como de personas, perdiéndose así recursos que pudieron ser productivos.

Es así como se va generando un círculo vicioso en el cual, la alta tasa de criminalidad desalienta la inversión y por lo tanto se frena el crecimiento económico que tiene como consecuencia más desempleo, pobreza y desigualdad económica, que a su vez aumenta los índices de delincuencia y criminalidad.

Respecto **al Gasto Público**, como se vio en párrafos anteriores, en la actualidad los índices de criminalidad han ido en aumento, se incrementaron los delitos como el secuestro, los asaltos bancarios, el narcotráfico, el robo de autos, incluso, surgieron “nuevos” tipos de delitos como el “secuestro exprés”, la “marca”. Por esta razón, los temas de seguridad y justicia se han convertido en temas prioritarios para los gobiernos de todos los países. Gobierno y sociedad se ven obligados a actuar de manera coordinada para reducir los índices de delincuencia, la corrupción y la impunidad. Pero, ¿qué determina el monto y el tipo de recursos de los que se deben valer las autoridades para reducir dichos índices? Además los gobiernos se ven obligados a incrementar su presupuesto hacia el combate a la delincuencia y se descuidan actividades importantes para el desarrollo como la salud y la educación. Esto constituye una repercusión económica, por lo menos, en lo que se refiere al gasto público.



Los altos niveles de incidencia delictiva, se complementan también con la percepción de quien se encarga de ofertar seguridad en el territorio: el *Estado*. El Estado Peruano representado a través de sus fuerzas policiales y judiciales, falla en crear una figura sólida que transmita seguridad para sus ciudadanos frente a actos de delincuencia. Los medios de comunicación, en este punto, sirven de plataforma para facilitar la degradación de la figura de autoridad con notas que a diario ponen en evidencia los actos de corrupción, trasgresión a las normas e incluso delitos. Las consecuencias se pueden anticipar.

Según cifras publicadas por la Cámara de Comercio de Lima (CCL) enfrentar la violencia en el Perú implica un gasto equivalente al 4.5% del PBI. Al observar el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se observa el incremento significativo de los recursos destinados a la seguridad ciudadana. Para el año 2015, el gobierno ha asignado S/.5,925 millones al año para mantener el orden público y seguridad. Esto supone un incremento del 19.6% respecto al 2014. Adicionalmente, el Estado destinó S/.11, 5 millones diarios en 2015 para la reducción de delitos y faltas que afectan la tranquilidad y el orden⁴.

La inseguridad ciudadana tiene también relación directa con el **ingreso promedio mensual** en los diferentes departamentos, este se ve influenciado principalmente por las pérdidas en el patrimonio. El desarrollo económico, el aumento de la clase media adquisitiva, y el boom inmobiliario, ha crecido estrepitosamente junto con los robos al paso, cogoteros, tenderos, asaltos a mano armada y sicarios, la delincuencia no tiene cuando parar. Los más perjudicados son los ciudadanos, pero también las empresas que se ven afectadas con los grandes presupuestos que necesitan para controlar el negocio.

Respecto a las consecuencias económicas de la inseguridad ciudadana, el economista y exgerente del Banco Central de Reserva (BCR), Enrique Díaz, manifestó a la revista *empresas&negocios* que de no reducir los altos niveles de inseguridad ciudadana se afectaría

⁴ Extraído de: <http://peru21.pe/economia/ccl-combatir-violencia-peru-cuesta-45-pbi-2211570>, el 20-02-2017



el buen desempeño de la economía nacional, la misma que ha crecido a una tasa promedio del 6% en los últimos años⁵. Otra consecuencia económica de la inseguridad ciudadana que advierte Díaz (2012), es que las personas destinarán una parte de sus ingresos para el tema de seguridad lo que podría afectar al ahorro. “La gente gastará en seguridad, ya sea para proteger su patrimonio, su casa, joyas o a su familia. Esto es una suerte de gasto, más que de una inversión que es medianamente productiva, al ser una distorsión de los recursos”. Asimismo, destaca la relevancia de un crecimiento económico sostenido y la eliminación de las actividades económicas ilegales en todas las facetas como variables necesarias para combatir la delincuencia y las mafias.

Todos los departamentos del país tienen diferentes características demográficas, sociales, económicas, etc. A su vez, enfrentan el problema de la inseguridad ciudadana en diferentes magnitudes, por lo tanto las consecuencias de este problema en la economía y bienestar son diferentes para cada departamento del Perú.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿Cuál fue el grado de incidencia de la inseguridad ciudadana en la economía y bienestar de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿De qué manera la inseguridad ciudadana influyó en el Gasto en Orden Público y seguridad de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014?
- ¿Cómo influyó la Inseguridad Ciudadana en el ingreso promedio en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014?

⁵ Revista N°577 empresa&negocios. Cámara de Comercio, Lunes 27 de mayo 2013



- ¿Cómo afectó la inseguridad ciudadana en el Índice de Competitividad Regional de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014?
- ¿En qué medida la inseguridad ciudadana incide en el Índice de pobreza de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General

Conocer la incidencia de la inseguridad ciudadana en la economía y bienestar de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar las variaciones del Gasto en Orden Público y seguridad de los departamentos del Perú por influencia de la inseguridad ciudadana en el periodo 2011-2014.
- Evaluar la influencia de la inseguridad ciudadana en el ingreso promedio de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.
- Determinar la influencia de la Inseguridad Ciudadana en el Índice de Competitividad Regional de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.
- Evaluar la incidencia de la Inseguridad Ciudadana en el Índice de pobreza de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.

1.4 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Hipótesis General

La inseguridad ciudadana incide negativamente en la economía y bienestar de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.



1.4.2 Hipótesis Específicas

- La Inseguridad ciudadana genera que se incremente el Gasto en Orden Público y seguridad en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014, por lo tanto tienen relación directa.
- La inseguridad ciudadana influye negativamente en el ingreso promedio de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014, teniendo así una relación indirecta.
- La Inseguridad ciudadana afecta negativamente en el Índice de Competitividad Regional de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014, estableciéndose así una relación indirecta.
- La Inseguridad ciudadana afecta directamente al Índice de pobreza de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.

1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACION

La realización de esta investigación radica fundamentalmente en la comprensión de la relación existente entre la inseguridad ciudadana, la economía y el bienestar de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014. Se toman en cuenta estos años debido a que fueron trascendentes en los dos últimos periodos de gobierno, el de Alan García (2006-2011) y Ollanta Humala (2011-2016).

Este tema de investigación es de gran interés ya que como se detalló anteriormente, la inseguridad ciudadana es un problema creciente que aqueja a todos los departamentos del país, y sus consecuencias son graves para la economía y bienestar.

1.5.1 En lo teórico

El presente trabajo de investigación va a permitir conocer la situación real de inseguridad ciudadana por la que atraviesa el Perú, analizando datos del periodo 2011-



2014. Además permitirá; comprobar las teorías relacionadas con el tema; aplicar conceptos y definiciones. La investigación que se desarrolla será un aporte académico; ya que, permite ampliar los conocimientos referidos a inseguridad ciudadana, gasto en seguridad ciudadana y bienestar económico y social de los departamentos del Perú, el mismo que tiene su aporte en el hecho que se utilizara información estadística real para validar ciertas hipótesis de interés.

1.5.2 En lo practico

Desde el punto de vista práctico la investigación mostrará datos reales de los indicadores en el periodo 2011-2014. De la misma forma, permitirá determinar las relaciones entre las variables dependientes e independientes a través del análisis de datos, mostrando la situación real del problema planteado, para así proponer algunas recomendaciones.

1.5.3 En lo económico

La investigación es relevante desde el punto de vista económico porque aborda la problemática de aspectos económicos y la influencia de “la inseguridad ciudadana” en los departamentos del Perú. Analizando aspectos como el gasto de los departamentos en seguridad ciudadana, la influencia de la inseguridad ciudadana en el ingreso promedio, el índice de competitividad regional y la pobreza.

El problema de la inseguridad ciudadana no solo afecta a la economía nacional, sino, en las mismas o mayores proporciones a la economía doméstica; es por eso que la investigación es también es relevante.

1.5.4 En lo social

La investigación pretende conocer las diferencias en el ámbito social de los departamentos queriendo analizar el comportamiento en términos de seguridad ciudadana. Servirá como aporte a la sociedad para que las entidades públicas puedan



plantear diferentes estrategias traducidas en una política económica adecuada a la problemática encontrada.

La presente investigación también es relevante socialmente debido a que la inseguridad ciudadana es un problema social, los efectos de la inseguridad ciudadana se verán también reflejados en problema sociales, tales como: desempleo, pobreza, discriminación, conflictos sociales, analfabetismo, desnutrición, entre otros.

1.5.5 En lo institucional

Brindar seguridad ciudadana es obligación del Gobierno Nacional conforme a ley, por lo tanto el presente trabajo es relevante para esta institución y todas aquellas involucradas con el problema.

1.6 LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 Limitaciones de la Investigación

- Limitación espacial; el contexto en el que se desarrolla la investigación está delimitada por los 24 departamentos del Perú, los cuales son: Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. Así como también la provincia constitucional del Callao.
- Limitación temporal; la investigación determinará y analizará cómo afecta la inseguridad ciudadana en la economía y bienestar de los departamentos del Perú desde el año 2011, año de gobierno de Alan García (2006-2011) hasta el 2014, año de gobierno de Ollanta Humala (2011-2016).



- Para realizar el análisis de datos se requerirá la elaboración de una propia base de datos, en base a la recopilación de datos de diferentes fuentes, siendo como prioridad aquellas fuentes con mayor confiabilidad.
- En el ámbito de estudio no existen investigaciones sobre el tema propuesto, lo cual limitará la investigación de documentos físicos. Sin embargo se cuenta con información virtual.

1.6.2 Alcances de la Investigación

- La investigación a realizar tomará como contexto a los 24 departamentos y la provincia constitucional del Callao del Perú.
- Se tomará en cuenta para la base de datos, información del periodo 2011-2014.
- Los resultados de esta investigación tendrá un enfoque cuantitativo con ello se podrá comparar los resultados obtenidos, al mismo tiempo da la posibilidad de contrastar el nivel de desigualdad entre departamentos, dando a conocer el comportamiento de los hechos que generan dicha problemática.

1.7 VARIABLES E INDICADORES

1.7.1 Variables de Estudio

- Variable Independiente
Inseguridad ciudadana
- Variables Dependientes
 - Gasto Público en orden público y seguridad
 - Ingreso promedio mensual
 - Índice de Competitividad Regional
 - Índice de pobreza



1.7.2 Indicadores

- Tasa de victimización por departamento
- Índice de percepción de inseguridad ciudadana por departamento
- Tasa de homicidios por departamento
- Gasto en orden público y seguridad por departamento
- Gasto en orden público y seguridad por departamento per cápita
- Ingreso promedio mensual por departamento
- Índice de Competitividad Regional por departamento
- Índice de pobreza por departamento

1.8 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

1.8.1 Método de la Investigación

- ANÁLISIS Y SÍNTESIS: Este método ayudará a identificar las partes de un fenómeno que caracteriza la realidad y se procede a revisar cada uno de ellos por separado.
- DEDUCCIÓN: Después de realizar la observación directa de los hecho y fenómenos más importantes, así como la experimentación y el estudio de las relaciones que entre ellos existe; se probaran las hipótesis y se obtendrán las conclusiones respectivas.
- OBSERVACIÓN: Este método ayudará a observar los hechos como se presenta de manera espontánea y consignarlos por escrito.

1.8.2 Tipo de Investigación

- INVESTIGACIÓN BÁSICA

Se caracteriza porque investiga la relación entre variables, diagnostica alguna realidad, prueba y adapta teorías, genera nuevas formas de entender los



fenómenos su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación y las consecuencias prácticas que de ella derivan⁶.

1.8.3 Diseño de la Investigación

La investigación realizada tiene un enfoque cuantitativo pues intenta describir, explicar y predecir el fenómeno que genera la inseguridad ciudadana en la economía y bienestar los departamentos en cifras. La investigación es descriptiva porque identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta, establece comportamientos concretos, descubre y comprueba asociación entre variables, y correlacional ya que describe vinculaciones entre diferentes regiones y así mismo trata de mostrar la relación entre variables en el periodo 2011-2014.

- DESCRIPTIVO-CORRELACIONAL: Determina el grado de asociación entre varias variables. Las asociaciones entre variables dan pistas para suponer influencias y relaciones causa-efecto⁷.

1.8.4 Unidad de análisis

La unidad de análisis del presente trabajo de investigación son los 24 departamentos del país Perú y la provincia constitucional del Callao.

1.8.5 Técnicas de recolección de datos

a) Técnicas

- Recopilación de datos estadísticos de fuentes secundarias, tales como:
 - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
 - Banco Central de Reserva (BCR)

⁶ Vara H, Aristides (2012). “7 pasos para una tesis exitosa”. Tercera edición. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima. Pág. 202

⁷ Vara H, Aristides (2012). “7 pasos para una tesis exitosa”. Tercera edición. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima. Pág. 210



- Portal de Transparencia Consulta amigable – Ministerio de Economía y Finanzas.
- INCORE del Instituto Peruano de Economía.
- Encuesta 2011 y 2014 de la ONG Ciudad Nuestra.

b) Instrumentos

- Guías de observación
- Base de datos estadísticos

1.8.6 Análisis e interpretación de la información

El análisis de los datos será de manera estadística y descriptiva.

- a) Procesamiento Electrónico: Para el procesamiento electrónico de la información secundaria, se utilizara los instrumentos informáticos acordes como:

- WORD
- EXCEL (hoja de cálculo)
- E-VIEWS

Se dará un tratamiento a la base de datos y se procederá a formular los modelos econométricos y aplicarlos en el programa E-VIEWS.

- b) Interpretación: La investigación abarca un periodo de tiempo, por lo cual se utilizó el Modelo econométrico de datos de panel. En base a los resultados se hará una interpretación descriptiva.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL, TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. MARCO REFERENCIAL

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Hernández, Venegas (2014)⁸, examinan el gasto en materia de seguridad asignado a acciones contra el crimen organizado y sus efectos en el crecimiento económico en México. Para lograr dicho objetivo se emplea un modelo estocástico macroeconómico de equilibrio general, el cual permite analizar la acumulación de recursos asignados a la lucha contra el crimen organizado, así como los efectos de los shocks exógenos correspondientes al producto y al gasto de éste. El modelo muestra que un cambio en el nivel de recursos económicos que el crimen organizado destine en contra del Estado provocará una reacción de este último, lo cual impactará en el crecimiento económico debido a la elasticidad de sustitución intertemporal del consumo.

En relación con el presente trabajo de investigación, este análisis muestra que un alto (bajo) crecimiento en el gasto del crimen organizado en su guerra contra el Estado lleva a una reacción de este último a incrementar (reducir) también su gasto en materia de seguridad, lo cual conlleva a un crecimiento (no crecimiento) de la economía en función de la elasticidad de sustitución intertemporal de consumo del país.

Este modelo también permite analizar la influencia de la volatilidad en el gasto del crimen organizado, lo que puede llevar a un crecimiento económico cuando la elasticidad de sustitución intertemporal del país es relativamente grande, esto se debe

⁸ Hernández Bautista, Oscar Iván, Venegas Martínez, Francisco. (2014) “Efectos del gasto en seguridad pública en el crecimiento económico: un modelo macroeconómico estocástico”. Investigación Económica, vol. LXXIII, núm. 288, Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (IPN), México.



a la inminente reacción del gobierno; además de que el impacto estocástico sobre el rendimiento del producto puede estimular el crecimiento económico.

Finalmente, cabe destacar que si bien el gasto en seguridad y crecimiento están positivamente correlacionados, y aunque parece que el crecimiento del producto se pudiera explicar en parte por el primero, la prueba de causalidad de Granger lleva a concluir que no existe ninguna relación causal entre gasto en presupuesto para seguridad y el crecimiento del PIB.

Márquez, Mazzola (2008)⁹ en su tesis “El Costo del Delito en Venezuela: Un análisis de los costos económicos de la inseguridad Ciudadana sobre el crecimiento económico venezolano”, analizan el problema de la inseguridad ciudadana en Venezuela ya que a partir de los años noventa la inseguridad ciudadana dejó de ser un evento y pasó a ser un problema. Problema que es visible y afecta a todos los sectores de la economía y de la sociedad, un problema por demás reconocido en la agenda pública y recurrente en las demandas cotidianas del ciudadano, de productores y consumidores. La pregunta que se plantean a lo largo del trabajo de investigación es ¿cómo afecta la inseguridad ciudadana el contexto económico o, a la inversa, como se ven afectadas las variables sociales por las variables económicas?

Este trabajo de investigación también se ha centrado en cuantificar los costos de la inseguridad y los clasifican, por lo general, en costos directos e indirectos, o costos de prevención y control. Uno de los análisis que más ha tomado importancia es el de la medición de los costos intangibles de la inseguridad ciudadana, el costo de la actividad económica inhibida, las inversiones no realizadas, los negocios no emprendidos, los años potenciales de vida perdidos.

⁹ Márquez, Claudia; Mazzola, Alain.(2008) “El Costo del Delito en Venezuela: Un análisis de los costos económicos de la inseguridad Ciudadana sobre el crecimiento económico venezolano”. Universidad Católica Andrés Bello – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Economía. Caracas.



En el trabajo de investigación se concluye que en un país que garantice un ambiente de estabilidad y certidumbre, los empresarios tendrán incentivos para invertir y los ciudadanos para consumir y ahorrar. Solo así se acumulara capital tanto humano como físico, los cuales son determinantes del crecimiento económico. Por el contrario, en un ambiente de incertidumbre como el que genera la incidencia delictiva se desestimula la inversión privada nacional, se pierde capacidad de atraer inversión extranjera, se afecta negativamente la productividad y, finalmente, se contrae el crecimiento económico.

La hipótesis partió del diagnóstico de los altos niveles de incidencia delictiva en el país y las cuantiosas pérdidas estimadas, y surgió que la inseguridad ciudadana podría estar afectando de manera significativa la inversión. Los resultados del modelo presentado arrojan que el signo y la significación de la variable proxy de la inseguridad ciudadana (la tasa de homicidios por 100,000 habitantes) se corresponde a la hipótesis planteada, y sujeto a las limitaciones del modelo presentado, se presume que el aumento de 1% en la tasa de homicidios por 100,000 habitantes en Venezuela afecta negativamente la inversión en 0.18%. Así mismo, se comprueba como otros determinantes de la inversión, el tipo de cambio real y la tasa de desempleo, de manera significativa; mientras que la tasa de interés activa y el gasto público en educación (como proxy del capital humano), de forma no significativa. El modelo se corrió con sólo 28 periodos de observación con una combinación de cinco variables. Sabiendo que cuando no haya “regla de oro” para definir el número mínimo de datos que deba usar un modelo, es preciso tomar con cautela los resultados y más bien proponer análisis posteriores que puedan ampliar la cantidad de la muestra.



Estrada, Palavicini (2006)¹⁰, en su tesis tienen como objetivos hacer un análisis meticuloso de los costos sociales y económicos que provoca la delincuencia en el país en su situación actual, así como generar opciones que puedan llevar a una mejor administración de los recursos, conocer el modelo de seguridad y del crimen propuesto por Gary S. Becker; entender su relación entre el número de crímenes y su costo, entre el número de agravios y de castigos impuestos, entre el gasto público en policía y en las cortes así como entre los gastos privados que destinan a la protección, realizar un análisis de los datos estadísticos en México, conjuntarlo con el modelo analizado así como con las alternativas propuestas para concluir con una propuesta real que dé solución a la problemática que aqueja al país en materia de seguridad pública.

En relación al presente trabajo de investigación las conclusiones fueron las siguientes:

- En materia de economía, el problema de seguridad que afecta al país es resultado de una suma de factores entre los que se encuentran: el desempleo, los salario, la densidad poblacional, el producto Bruto Interno, entro otros.
- Existe un círculo vicioso que inicia con la situación de desempleo que prevalece en el país ya que el mercado laboral mexicano presenta un exceso de demanda como consecuencia del bajo crecimiento de la economía nacional, lo cual repercute en la reducción del salario nominal de los trabajadores puesto que al existir poca posibilidad para emplearse aceptan por contratarse por salarios que están por debajo de su capacidad y que no logran solventar las necesidades económicas de su familia, es entonces cuando se opta por realizar alguna actividad ilícita que deje a su paso una mejor remuneración y en donde

¹⁰ Estrada Vélez, Adriana Jeanette, Palavicini Piña Esteban Gerardo. (2006) Tesis: Análisis económico de los delitos y la política de seguridad en México. Universidad Autónoma De San Luis Potosí.



la probabilidad de ser denunciado, sorprendido en el acto, y finalmente ser aprehendido y procesado, llega a ser poco probable.

- Se comprueba el postulado de Gary Becker en el cual se menciona que las actividades delictivas responden a incentivos económico, y si se agrega a eso una falta de empleo y la mala distribución de la riqueza prevaleciente en el país que orilla a algunas personas a dedicarse a cometer este tipo de actividades y esto repercute en el desarrollo económico de un país y frena el crecimiento que se pueda generar.

En relación a la intervención del estado en temas de Seguridad Ciudadana, los tesisistas llegan a la conclusión de que otro factor económico que resulta de gran importancia se refiere a la cantidad de recursos que el Gobierno destina a combatir la criminalidad. De acuerdo a los resultados arrojados en el trabajo, las autoridades no siguen un patrón de asignación del recurso ya que predomina la irregularidad dentro del periodo analizado. De igual forma de nada sirve que cada año se asigne un presupuesto mayor a la causa si en general no hay idea de cómo debe ser aplicado y no hay un seguimiento de los programas vigentes, más aun la corrupción sigue imperando en todos los niveles de la autoridad. En materia de seguridad pública se refiere específicamente a las acciones que hacen falta dentro de las organizaciones para su mejor funcionamiento y mejores resultados. Es necesario estar actualizados en materia de tecnología (sistemas de información, tecnología satelital, sistemas de control de calidad, etc.); así como en capacitar personal, la cual debe ir de manera vertical desde los jefes hasta a los guardias de menor rango; además de una creación de incentivos y sanciones para que el desempeño del cuerpo policiaco sea más eficiente. Una identificación y realización de operativos en las zonas más conflictivas del país reduciría en gran medida la delincuencia organizada.



Concha (2002)¹¹ recalca que la violencia es un problema social y de salud pública que ha crecido en las Américas en las últimas décadas produciendo efectos negativos en lo social, la salud y la economía de países, comunidades, familiar e individuos. En este análisis se pretende mostrar no solo la validez de la afirmación anterior sino también invitar a reflexionar sobre la gravedad del fenómeno social y de la salud que la violencia representa, y más aún, con el convencimiento que la violencia es prevenible, evitable. Los ciudadanos no están condenados a convivir pasivamente con la violencia, sino se debe comprometernos con la búsqueda de soluciones de corto, mediano y largo plazo.

Entre las conclusiones principales y aquellas relacionadas con la presente investigación se tiene que:

- El incremento de los eventos violentos en lo social provocan : que se reduzca la posibilidad de disfrutar los espacio públicos y el tiempo para disfrutarlos , debido a que existe temor fundado o no , para el desplazamiento a lugares y sitios especiales y si se dispone de recursos ,se cierra el espacio privado, con rejas y guardias de seguridad.
- El efecto que produce la violencia en el desarrollo económico de un país es significativo porque impone restricciones a la economía de una nación; tanto por las pérdidas como por el desestimulo a la inversión por falta de estabilidad y temor a los secuestro y asesinatos; el ahorro interior se reduce y quienes pueden colocan su capitales en el exterior; ambas situaciones disminuyen prospectos del futuro económico.
- La disminución de hechos violentos será exitosa si se incorporan diversas estrategias y líneas de acción diseñadas, financiadas y sostenidas de común

¹¹ Concha ,Alberto. (2002)Impacto social y económico de la violencia en las Américas. Biomédica, vol. 22, núm. Su2, diciembre, pp. 347-361. Instituto Nacional de Salud. Bogotá, Colombia



acuerdo con las autoridades y comunidades, bajo criterios de respeto y participación de la sociedad en general.

2.1.2 Antecedentes nacionales

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen [UNODC] (2011)¹², realiza un enfoque en los costos directos que el Estado y las familias peruanas asumen por causa del crimen organizado, sin considerar el gasto efectuado en este tema por la empresa privada, por falta de fuentes para consolidar oficialmente la información.

Esta investigación servirá para tener como referente puesto que realiza una investigación a cerca de los costos directos los cuales se entienden a aquellos que incurre, por un lado, el Estado peruano para perseguir y reprimir la delincuencia organizada y otros delitos graves, y por otro, las familias peruanas, para atender casos de discapacidad adquirida, hospitalización, costos de oportunidad y seguridad contra el crimen, entre otros cubiertos por sus presupuestos familiares.

La UNDOC determina que delitos que han registrado una mayor ocurrencia son el robo sin violencia (38%), la tentativa de robo de vivienda (37%) y la corrupción (30%). Si se considerara al menos la mitad del monto de lo que gastan las familiar peruanas en prevención y rehabilitación contra la delincuencia organizada, se encontraría que las familias gastan por lo menos el doble de los que invierte el Estado peruano en control y persecución de la delincuencia organizada.

Esta investigación también muestra el costo directo mínimo en que incurrió el Estado peruano para combatir la delincuencia organizada alcanzó los S/,451 millones en 2008, lo cual representa 1.0% del presupuesto total ejecutado por el gobierno nacional y 0.1% del PBI de ese año. Es importante resaltar que, este no incluye montos

¹² Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen (2011) “*Costos económicos de la delincuencia organizada en el Perú*” Estudios de la delincuencia y la droga.



invertidos por las regiones y por las municipalidades para combatir la delincuencia organizada.

Costa y Romero (2011)¹³ realizan un análisis de los problemas que tiene la sociedad empezando por la alta victimización por hogares. Afirman que la inseguridad reinante se ha traducido en mayores costos para las empresas, afectando su competitividad y la del país. Si bien en los últimos años el Perú avanzó en el ranking global de competitividad que realiza el World Economic Forum —pasó del puesto 83 al 73—, su ubicación en los costos de seguridad frente al terrorismo, el crimen y la violencia, y el crimen organizado, retrocedió, en promedio, del 105 al 114 de un total de 139 países. Indican también que en otro indicador de seguridad, credibilidad policial, se experimenta una leve mejoría, pues se ha pasado del puesto 123 al 118. No obstante, en los cuatro indicadores se encuentra al final de la tabla, lo que ubica a la seguridad como una rémora para la competitividad.

En este libro al realizar una comparación entre los delitos patrimoniales con mayor predominio se tuvo como respuesta el robo al paso y en una consecuencia de ello realiza una evaluación de la labor de los policías y los serenazgos teniendo como resultado una desfavorable aprobación por parte la ciudadanía. Gino Costa y Carlos Romero no solo evalúan al problema , menciona que se debe de; i) asegurar el rol de Interior como conductor de la política de seguridad ciudadana , ii) fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana , iii)secretaría Técnica, observatorio y fondos de financiamiento de iniciativas locales de prevención de las violencias juvenil y familiar, Integrar los esfuerzos de la Policía con los municipios , iv)modernizar la Policía Nacional Estabilidad en la conducción plantear un régimen laboral, v)gestión de recursos e Investigación criminal, Profesionalizar el Instituto Nacional

¹³ Gino Costa; Carlos Romero (2011) "*Inseguridad en el Perú ¿Qué hacer?*" - Ciudad Nuestra, Primera Edición



Penitenciario. Esta investigación servirá para tener como referencia los datos que se muestra en el libro y para poder realizar un contraste con los datos obtenidos del BCRP y del INEI.

Lara (2015)¹⁴, determina la relación entre la inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de Huaura periodo 2011-2015 en el cual llega a las siguientes conclusiones i) la inseguridad ciudadana tiene relación directa con la percepción de la inseguridad ciudadana, si actualmente los ciudadanos del distrito de Huara ve que existe inseguridad en su alrededor probablemente en un futuro sean posibles víctimas de la delincuencia, ii) la victimización delictiva tiene relación directa con la percepción de la población iii) la intervención contra delictiva tiene relación directa con la percepción de la población iv) el estado delictual tiene relación directa con la percepción de la población.

La investigación presenta datos del 2011-2015 del distrito de Huara en el cual se puede observar que en sus indicadores extraídos del INEI se muestran crecientes lo cual hace pensar que existen señales de mayor inseguridad con el pasar del tiempo en este distrito, teniendo así un referente para la investigación.

Mujica, Zevallos, López & Prado (2015)¹⁵, proponen un ejercicio de estimación del impacto del robo y hurto en la economía doméstica de las víctimas, según sus niveles socioeconómicos. Aborda la situación de Lima Metropolitana entre los años 2011 y 2012, concentrándose en el cercado de Lima, zona de tránsito de personas de diversos estratos y que a su vez se registra una alta tasa y prevalencia de robos y hurtos en la vía pública. Basados en un rango de valores involucrados en un robo y hurto

¹⁴ Lara C. (2015) *“La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Huaura periodo: 2011-2015”* Universidad Católica Sede de Sapientiae, Lima.

¹⁵ Mujica J.; Zevallos N.; López N. & Prado B. (2015) *“Impacto del robo y el hurto en la economía doméstica: un estudio exploratorio sobre los datos de lima metropolitana”*, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima.



promedio sostenido en un inventario estandarizado de bienes robados y hurtados, se estima tanto el porcentaje de impacto del hecho como el tiempo de recuperación de los bienes sustraídos. El estudio permite concluir que el porcentaje de impacto y tiempo de recuperación, se dispone en función de los estratos socioeconómicos, afectando en mayor medida a los niveles inferiores.

Concluyen en lo siguiente: i) al realizar un contraste entre las cifras de las encuestas de victimización y la denuncia registrada en los sistemas de información oficiales permite dar cuenta de una brecha que requiere ser estudiada, y de la necesidad de métodos de cuantificación eficientes en la medición en la medición epidemiológica del delito. En el ejercicio básico de estimación presentado se muestra una distancia de más de 90% entre lo declarado-victimizado y los denunciado. Si bien se trata de un ejercicio hecho sobre datos con diferente origen y con metodologías distintas y, por tanto, no preciso, es evidente que hay una distancia que debe ser determinada y que sugiere ya un número considerablemente grande. Asimismo, los datos disponibles sobre victimización indican que alrededor de un tercio de la población es víctima de un robo o hurto cada año. Es posible pensar que se trata de un fenómeno cuya epidemiología puede ser un factor importante en la economía de las personas y en las maneras de organizar sus dinámicas cotidianas. ii) el ejercicio de construcción de montos promedio del costo de un robo o hurto a la víctima (en el ámbito registrado) ha mostrado un rango que oscila entre los S/.200 (US\$70) y S/.580 ((US\$200). Este monto, si bien varía de acuerdo con el tipo de actor, contexto del robo, modalidad, estrato económico, etc., muestra un elemento relevante para estimar cuanto impacta este fenómeno en la economía familiar de las víctimas. Lo importante no es el dato que puede variar si se amplía el contexto, sino que se pueden cuantificar montos medios perdidos. iii) el impacto del robo y del hurto en la economía de las familias de



escasos recursos aparece como un tema central. Ello muestra que se trata no solo de un dato importante en términos del costo y objeto del robado, sino en tanto esto implica un impacto sobre sus dinámicas laborales, de transporte y sobre la economía doméstica. Así, la idea del tiempo de recuperación es un asunto fundamental en esta lógica microeconómica, pues el tiempo en que una persona-familia de bajos recursos tarda en recuperarse del impacto de un robo promedio parece extenderse entre cuatro y once meses en el tiempo. Es razonable pensar que ello implica no solamente la capacidad de ahorro, sino también trabajo extra, trabajo informal, ruptura-desvío.- suspensión de la trayectoria de los objetivos familiares, que alimenta la cadena de la pobreza y el impacto en la vida y economía familiar. Si a esto se agrega que es evidente que las economías de escasos recursos tienen menos posibilidades de aseguramiento, de acceso al trabajo decente o a derechos laborales, seguridad ciudadana, salud, educación, etc., el impacto del delito patrimonial resulta una variable importante y una amenaza relevante a la seguridad de sus economías y dinámicas de organización local, pero, sobre todo, muestra que son estos actores y estas familias uno de los grupos más vulnerables – en amplio sentido – a estos fenómenos (y pone en discusión el argumento coloquial de “a más recursos económicos más amenazas que afectan el patrimonio”).iv) la amplia presencia del fenómeno del robo y el hurto parecen mostrar una amplia y extendida epidemiología, a pesar de la escasez y de la poca precisión de los datos disponibles. Sin embargo, si es posible indicar que se trata de un fenómeno que en la sumatoria de los pequeños actos moviliza cantidades importantes de dinero y que requieren y tratamiento específico en la investigación y en la política pública. No es posible estudiar el fenómeno en su sistema complejo sin considerar las variables del mercado, la existencia de mercados informales o de objetos robados, comparadores de objetos



robados y espacios de permisibilidad de estos actos que generan una cadena integrada de elementos. Así, es necesario ampliar la exploración tanto para determinar la cifra no denunciada (y la brecha objetiva entre lo denunciado y lo victimizado) como para determinar la vulnerabilidad de las economías familiares frente a este tipo de fenómenos.

García (2011)¹⁶, en su investigación determina cuáles son los factores y motivos que determinan el problema de la Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Villa María del Triunfo, teniendo en cuenta: i) la oportunidad laboral a los jóvenes ha sido motivo de ser partícipe de actos delictivos para satisfacer las necesidades económicas. ii) verifica si la situación familiar tiene relación con la actitud de los jóvenes integrantes de pandillas, la influencia de personal policial y de recursos, es motivo del avance delincencial y descontrol de la seguridad en las calles del distrito. iii) determina si la pobreza y falta de empleo influyen en los delitos contra el patrimonio.

También precisa que el principal problema de Inseguridad Ciudadana es la falta de participación del Distrito, la pobreza, la falta de empleo y la economía del país. Son los principales factores que determinan los motivos de las amenazas que se manifiestan en el distrito de Villa María del Triunfo, también se debe resaltar que la presencia de pandillas cuyo resultado es provocar temor en las calles. Siendo los problemas familiares el origen de ellos. Obteniendo estos resultados se deben buscar nuevas alternativas y estrategias para combatir estos problemas ya establecidos y reforzar los valores en los jóvenes y en el hogar. Contar con la participación para juntos lograr el único propósito; promover y provocar una estabilidad de vida y tranquilidad en el distrito.

¹⁶ García Suarez, Diego A. (2011). *“Análisis de los factores y Motivos del problema de la seguridad ciudadana en Villa María Del Triunfo”*. LICENCIATURA. Instituto Superior Tecnológico IDAT.



2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Teoría del Bienestar

Inglehat (2000)¹⁷ indica que el bienestar social parte del bienestar económico, el cual tiene que ver con la forma en que se reparten los recursos en una comunidad y la retribución o remuneración tanto al trabajo realizado, como los riesgos que toda empresa económica involucra. Se puede afirmar en principio que la teoría del bienestar es el ámbito de estudio que señala las proposiciones orientadas a ordenar en una escala de preferencias colectivas, situaciones económicas alternativas pertinentes a la sociedad. Considerando el mapa de indiferencia de un individuo como la imagen de preferencias de todas las combinaciones posibles de bienes y servicios y si se considera el traslado a la curva de indiferencia más alta se puede establecer en consecuencia que ha incrementado su bienestar.

El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que a partir de juicios se comprende y puede compararse de un tiempo o espacio a otro. El bienestar, como concepto abstracto posee una importante carga de subjetividad propia del individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos. En algunas esferas de las escuelas de pensamiento económico existe preocupación sobre la pertinencia de consolidar una visión más amplia del bienestar. En efecto, Amartya Sen y Martha Nussbaum, compiladores del texto “La Calidad de Vida” (1996), manifiestan que, *“El término “Bienestar” debe ser usado en un sentido amplio. No solo debe incorporar los elementos de las teorías del bienestar que postulan como elemento primordial, la satisfacción de las necesidades o el placer (teoría utilitarista) y las que afirman que los bienes que controla una persona son lo más importante (teorías objetivas del bienestar). El término “Bienestar” debe relacionarse con aspectos como*

¹⁷ Ronald, Inglehat, (2000); Modernización y post modernización, el cambio cultural económico y político. Editorial Siglo XXI Madrid.



las capacidades, las oportunidades, las ventajas y otros elementos no cuantificables que hacen referencia a la calidad de vida de las personas". A. Pigou,(1920)¹⁸, es distinguido por sus aportaciones a la teoría del bienestar económico, es considerado su fundador y para apoyar este sentido, publicó "Riqueza y bienestar" en 1912, donde profundizó considerablemente en el tema, para así fortalecer su teoría y después lo volvió a publicar bajo el título "La economía del bienestar" en 1920 y por el desarrollo del llamado efecto Pigou, donde estudia las consecuencias que una variación del nivel de precios tiene sobre la demanda del consumo por medio del cambio que se produce en la riqueza de la renta de los consumidores. Esto se debe a que cuando las riquezas del consumidor aumentan, éstos tienden a consumir más, por lo tanto la demanda aumenta y de la misma manera los precios se disparan. Su idea principal era que desde el Estado se pudieran corregir las condiciones de vida de la gente.

En consecuencia, el bienestar mejoraría si al menos el Estado enseñara cómo se debe gastar el dinero; es por esto que Pigou, siempre sostuvo su palabra en que está más desarrollado el arte de gastar el dinero que de ganarlo. La "Economía del Bienestar" de Pigou tenía presente no sólo las correcciones de externalidades, sino también la presencia de un estado de bienestar que proporcionara seguridad social y que diera oportunidades para un consumo más igualitario a todos los sectores en áreas sensibles como educación, vivienda y sanidad. Es por esto que propició la transferencia de recursos desde los ricos a los pobres. Según su criterio, la Utilidad Marginal del Dinero disminuía al aumentar su cantidad (Utilidad Marginal Decreciente), por lo que una persona pobre disfrutaba más el dinero que lo que lamentaba el rico perder esos recursos.

La teoría del bienestar facilita la interpretación del índice de pobreza de los departamentos, debido a que es el principal indicador del bienestar. Partiendo de la

¹⁸ Arthur Cecil Pigou (1920), "La economía del bienestar". Artículo.



premisa: “el bienestar social parte del bienestar económico”, la variación positiva de los factores económicos de los departamentos del Perú influirán en el bienestar social y calidad de vida de la población.

2.2.2 Teoría de los bienes de consumo colectivo

Samuelson (1954, 1955, 1958) elaboro la primera teoría formal de los bienes públicos y preciso sus tres características fundamentales, no-exclusivos, no-rivales e indivisibles. No exclusivos porque, una vez producidos, no puede haber exclusión del consumo de éstos, así como tampoco se puede optar por el no consumo, es decir, son de consumo público. “Las calles y las aceras” son un ejemplo de bienes no exclusivos, no se puede excluir a ningún habitante de su uso. La no rivalidad se refiere a que el aumento del número de consumidores o beneficiarios no implicará costos adicionales, es decir, el disfrute de un consumidor o disminuye por el disfrute de otros. Todo eso se deriva en que la producción de este tipo de bienes es indivisible, no depende de la valoración de los individuos, se produce una única cantidad, aun cuando las valoraciones de los individuos con respecto al bien varíen.

En Varian (1996) se explica que los bienes públicos plantean un problema de información y se clasifican como un caso de externalidad sobre el consumo. Contienen una indefinición tacita de los derechos de propiedad y entonces el mercado tiende a asignar una cantidad insuficiente de recursos para producirlos.

Lynch (1997) aclara que los bienes públicos deben ser provistos por el gobierno y que en el caso de que el gobierno no los produzca el mercado tampoco lo hará, por un problema de incentivos relacionado con el consumidor gratuito; además, agrega que aun en la situación del mercado los produjera, seria a niveles ineficientes.

Mediante esta teoría, en el trabajo de investigación se define la seguridad ciudadana como un bien público, puesto que el estado es una organización que provee este bien a



los ciudadanos. También es puro porque una vez producido, todos los integrantes de la sociedad tienen acceso (sin restricciones) y de manera simultánea a dicho servicio.

2.2.3. Teoría de las Externalidades – Teorema de Coase

Fue Coase (1960)¹⁹ quien trató el problema de las externalidades relevantes utilizando el ejemplo de la contaminación. Plantea la posibilidad de alcanzar una situación óptima en el sentido de Pareto independientemente que se asignen los derechos de propiedad a emisores y receptores de los humos provocados por la contaminación.

Una externalidad es un tipo de fallo de mercado que provoca ineficiencia en la asignación de los recursos. Cuando hay una externalidad, ya sea positiva o negativa, las acciones de un individuo influyen sobre el bienestar de otro sin que exista un precio que lo compense. En estos casos hay unos efectos derivados del consumo o de la producción de un bien que pueden beneficiar o perjudicar a terceros sin compensación alguna.

En este caso el mercado competitivo ideal producirá demasiado del bien pernicioso y a un precio inferior a lo debido, pues no tiene en cuenta los verdaderos costes sociales de esa producción, sino que tan sólo considera los costes privados de la empresa productora: mano de obra, maquinaria, tecnología o materias primas, pero no los daños medioambientales y similares.

Sin embargo, incluso en estos casos es posible, mediante las oportunas correcciones encontrar una solución dentro de los límites del mercado, fijando correctamente los derechos de propiedad a fin de reducir las externalidades. Este es el principio fundamental del Teorema de Coase: una correcta asignación de los derechos de propiedad permite, si los costes de transacción no son muy elevados, eliminar los problemas ocasionados con las externalidades.

¹⁹ Coase R.H (1960), “El Problema del costo social”. Hacienda pública española.



Es decir, que en lugar de actuar de forma directa sobre los agentes contaminantes a través de cánones o impuestos, una posibilidad es asignar un derecho de propiedad exclusivo sobre un determinado activo y permitir que las partes negocien.

Según Coase, se pueden alcanzar niveles eficientes y óptimos de contaminación si los derechos sobre la pureza del agua, por ejemplo, están correctamente definidos. Por ejemplo una empresa contaminadora de un río no tiene ninguna razón para dejar de realizar vertidos contaminantes porque ninguno de los pescadores del río tiene el derecho sobre la pureza del agua y ningún pescador querrá pagar a la empresa contaminante para que deje de verter, porque los tribunales pueden dictaminar que tienen derecho a disfrutar de agua limpia. Ninguna de las partes negociará porque los derechos sobre la pureza del agua no están claramente definidos.

Si los derechos de propiedad del río los poseyera la empresa contaminante, los pescadores deberían negociar hasta que ambas partes obtengan un beneficio, de esta forma se reduciría la contaminación. Si los derechos de propiedad del río se asignaran a los pescadores, igualmente se negociará de tal forma que la empresa contaminadora estará dispuesta a pagar siempre que le quede un margen de beneficio, y se reducirá igualmente la contaminación. En suma, que independientemente de quién posea los derechos, cabe la posibilidad de una negociación entre las partes que mejore la situación de ambos respecto al punto de partida, en el que ninguno ostentaba los derechos.

Sin embargo, es posible que el número de pescadores sea tan elevado que resulte prácticamente imposible reunir con un acuerdo los intereses de todos. En ese caso, se dice que los costes de transacción son demasiado elevados y el Teorema de Coase no puede llevarse a la práctica.

Además, las soluciones propuestas no son siempre posibles; en ocasiones es literalmente absurdo definir derechos de propiedad. Por ejemplo en el caso de la contaminación,



¿cómo resolver los problemas definiendo derechos de propiedad sobre el aire? y, además, si los agentes saben que pueden exigir más dinero, porque sin su acuerdo el dueño de la fábrica tendrá que comprar un equipo muy costoso, las negociaciones pueden ser demasiado largas y difíciles. En el caso de los acuerdos entre empresas, ¿y si pactar el acuerdo es muy costoso?, ¿y si no está bien definido quién debería firmar el acuerdo porque los beneficios se difuminan entre muchos agentes?

En todos estos casos parece imposible evitar la actuación de los poderes públicos, porque la respuesta del mercado es demasiado incompleta y en general, especialmente en las externalidades relativas al medio ambiente, la actuación de los poderes públicos se considera generalmente inevitable.

De todas formas, el Teorema de Coase pone énfasis en la importancia de definir claramente los derechos de propiedad como condición para que un mercado pueda funcionar de manera eficiente. Incluso llega a plantear hasta qué punto las externalidades son fallos de mercado o si por el contrario no se tratan más bien de fallos en el marco legal, que impiden que el mercado funcione adecuadamente. Según el Teorema de Coase, lo más importante no es quién ostenta los derechos de propiedad, sino que tales derechos estén bien definidos, que las partes interesadas puedan negociar entre sí y que los costes de transacción sean irrelevantes. De esta forma sería posible alcanzar un resultado óptimo sin la intervención del Estado, reservándose la actuación del Estado para aquellos casos en que la negociación sea demasiado costosa o difícil.

Se utilizó esta teoría en el trabajo de investigación ya que el problema de inseguridad ciudadana genera externalidades negativas y es necesario su análisis. En el caso de la inseguridad; si el estado no brinda una seguridad adecuada, las externalidad son negativas, lo que producirá que haya menor inversión, menor producción y por tal



motivo habrá menores ingresos, entonces desde este punto de vista el estado deberá asumir las consecuencias, reactivando así la economía.

2.2.4. Teoría explicativa de la evolución del gasto público - Hipótesis del desarrollo del gasto público de Musgrave

Según Musgrave (1971) El gasto público evoluciona en función de diversos factores y los clasifica de la siguiente manera: i) factor económico y a su vez se subdivide en asignación de recursos y distribución de la renta ; ii) factores condicionantes dentro del cual se encuentra los factores demográficos y tecnológicos y por último se considera a iii) factores socioculturales y políticos dentro de los cuales se encuentran los factores políticos y sociales y la financiación de la guerra y el efecto “umbral”.

- Factores Económicos, asignan los recursos de acuerdo al gasto:
 - Gastos en formación de capital; en las primeras etapas del desarrollo, se necesita inversión pública, por lo que el gasto público crece, posteriormente, una vez construida una infraestructura mínima, la participación pública en el gasto disminuye y por ultimo con el desarrollo económico, suele haber cambios presupuestarios importantes y el Estado incrementa el gasto en formación de capital.
 - Gasto en consumo; En las primeras etapas del desarrollo, al crecer la renta, los ciudadanos demandan en mayor proporción bienes menos básicos (ejemplo: educación, salud, seguridad., etc). Posteriormente, esta tendencia puede acentuarse, ya que con el desarrollo económico los ciudadanos consumen bienes privados que requieren bienes públicos complementarios (ejemplo: autopista, aeropuerto, zonas verdes, etc.).

A su vez considera que se asigna los recursos para la redistribución de la renta; Si la desigualdad se incrementa con el crecimiento económico, el gasto público



crecerá para combatirla. Si en la sociedad se establece un umbral de pobreza absoluta (ej: 1 US\$/día), si crece la renta los gastos en programas de lucha contra la pobreza disminuirán si la sociedad crece. Si se establece un umbral de pobreza relativo (ej: 50% de la renta media), entonces el gasto público en este concepto permanece constante como proporción del PIB.

- Factores condicionantes
 - Cambios tecnológicos; con el desarrollo económico, se produce un cambio tecnológico. Los bienes de alta tecnología suelen tener efectos externos importantes, por lo que el Estado incrementará el gasto público para producirlos.
 - Cambios demográficos; el gasto público estará afectado por la estructura por edades (niños, personas mayores, etc.).
- Factores socioculturales y políticos

Factores políticos y sociales; el gasto público dependerá de los cambios políticos y sociales en materia de qué papel debe tener el Estado en la economía y en el bienestar de los individuos.

La financiación de la guerra y el efecto “umbral” Los ciudadanos se resisten a subidas de impuestos; no obstante, una vez incrementados, no fuerzan su reducción. Una guerra requiere subidas impositivas para financiar gastos especiales y, en esta situación, los individuos toleran subidas de impuestos. Tras la guerra, estos incrementos de impuestos normalmente se mantienen y sirven para financiar un nivel de gasto público superior.

Esta hipótesis que plantea Musgrave, es importante en la investigación porque en los departamentos del Perú se asigna el gasto público de diferente manera, ya sea por la



mayor demanda de bienes (seguridad, educación, salud. Etc.) , por la cantidad de población, o por los problemas sociales que puedan a travesar.

2.2.5. Teoría de la Inversión Pública

José Luis Hernández Mota en su libro: “Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno”. Dice que la racionalidad económica sobre el impacto del gasto público productivo en el crecimiento económico de largo plazo reside en la idea de que el gasto público productivo, al reflejarse en inversión pública, está dirigido a la producción de bienes y servicios que el sector privado no produciría por el incremento sustancial de sus costos o por los beneficios compartidos que ocasionaría su adquisición. Sin embargo, este tipo de bienes denominados públicos son de importancia decisiva para el correcto funcionamiento de una economía de mercado porque ellos tienden a generar una gran y amplia derrama de beneficios.²⁰

Robert J. Barro (1990), introduce el concepto de gasto público productivo como un gasto que realiza el sector público en creación de infraestructura económica y que genera efectos en la producción misma o en la productividad de los factores de la producción, con la particularidad de que dicho gasto es complementario a la producción privada, por lo cual lo incluye como un argumento de la función producción. Sin embargo, supone que todo el gasto público incluido dentro de la función producción es productivo, encontrando evidencia empírica para una relación positiva entre la inversión pública (como expresión nítida del gasto público productivo utilizado por ambos autores) y el crecimiento del producto.

Esta teoría es significativa en la investigación ya que muestra la importancia del gasto e inversión pública, así como su complementariedad con la inversión privada. También muestra la importancia de la inversión en bienes públicos y sus beneficios.

²⁰ Hernández M., José Luis (2009), "La composición del gasto público y el crecimiento económico", Análisis Económico, núm. 55, primer cuatrimestre, pp. 77-102.



2.2.6. Teoría de la Descentralización Fiscal

Wallace Oates toca el tema del gasto público local en su trabajo de 1972 titulado: Fiscal Federalism. Dada la relevancia de sus postulados y su trascendencia posterior, es necesario ubicarlo dentro de los desarrollos más importantes. En resumen, el teorema de la descentralización fiscal de Oates dice que el nivel de bienestar de una comunidad es usualmente más alto, si los niveles de consumo público son provistos por cada jurisdicción independientemente, y no por un gobierno central que asigne el mismo nivel a todas las jurisdicciones (Oates, 1972,P., 54).

La conclusión antedicha supone dos elementos: i) ausencia de externalidades entre jurisdicciones (beneficios no internalizados descentralizadamente); y, ii) no hay costos adicionales resultantes de administrar un sistema descentralizado. En este sentido se habla explícitamente de una estructura administrativa descentralizada, consistente en un nivel central de gobierno y un nivel subordinado compuesto por varios gobiernos locales. Sin embargo, la eficiencia que plantea Oates en su teorema no necesariamente es resultado de la libre movilidad de los consumidores , sino de la posibilidad que tienen las jurisdicciones de conocer mejor las preferencias de sus habitantes. Aunque el resultado es similar en términos de eficiencia, la lógica intuitiva de la descentralización fiscal pasa más por un proceso político que por uno de mercado para revelar las preferencias.

Bajo este enfoque, el proceso político constituye el mecanismo a través del cual se determina la provisión de los bienes públicos. Los consumidores no eligen exactamente la jurisdicción donde prefieren vivir, pero sí, mediante el proceso político, la estructura fiscal, el régimen impositivo y los bienes públicos que prefieren, a partir de la elección, sobre un conjunto de gobernantes que constituyen sus posibilidades de consumo. Claro que cuando se habla de descentralización fiscal, se está refiriendo a un tema que trasciende más allá de los BPL, pero en su esencia, hay argumentos comunes con esta



teoría; en particular, el grado de exclusión se encuentra determinado por la cercanía geográfica, existe un mecanismo de revelación de preferencias por BPL, y se supone implícitamente que el estado es benevolente, en el sentido que busca el bienestar de los individuos.

La descentralización fiscal ha ocupado un lugar importante en la economía pública y, su desarrollo en las últimas décadas del siglo XX, fue acelerado. En efecto, después de las crisis fiscales de las décadas del 80 y del 90, se habla de una segunda generación de la descentralización fiscal, con fundamento en el teorema de Oates (1972), pero dirigido mucho más a dos tópicos

El primero, referente a la restricción presupuestaria de los gobiernos locales, que puede generar graves problemas de desequilibrio fiscal y el segundo, referente los ordenamientos institucionales adecuados en un sistema descentralizado. El estado del arte gira en torno a estos tópicos.

El paradigma actual sobre descentralización fiscal plantea una serie de beneficios y problemas típicos de ésta forma de organización. Así mismo, entre los expertos, es usual encontrar diferencias objetivas y subjetivas respecto a tales beneficios y problemas. No obstante, los siguientes argumentos tienden a ser generalizados:

Entre los principales beneficios se encuentran:

- 1) La mayor sensibilidad de los gobiernos locales a las preferencias de la población, debido a la posibilidad de obtener mejor información sobre la demanda de bienes y servicios públicos
- 2) La cercanía de la población a los gobiernos limitan la posibilidad de un gobernante tipo “Leviatán”, principalmente por motivo de mayor fiscalización y control social.
- 3) La analogía con una estructura de mercado competitiva, en la que los consumidores del bien público tienden a revelar sus preferencias al decidir su lugar de residencia.



- 4) La restricción presupuestaria dura implica que los gobiernos locales tienen incentivos a mantener una disciplina fiscal, siempre que el bien público local deba ser financiado por ingresos locales.

Entre los principales problemas se encuentran:

- 1) Las externalidades interregionales causadas por los impuestos y el gasto público local.
- 2) Los problemas de la información sobre la estructura fiscal de las regiones, pues es evidente, que los individuos no poseen información perfecta (ni completa) sobre las mismas.
- 3) La sub óptima distribución del ingreso entre regiones dada la clasificación y heterogeneidad que se genera en la población.
- 4) El desaprovechamiento de economías de escala al producir bienes públicos localmente.

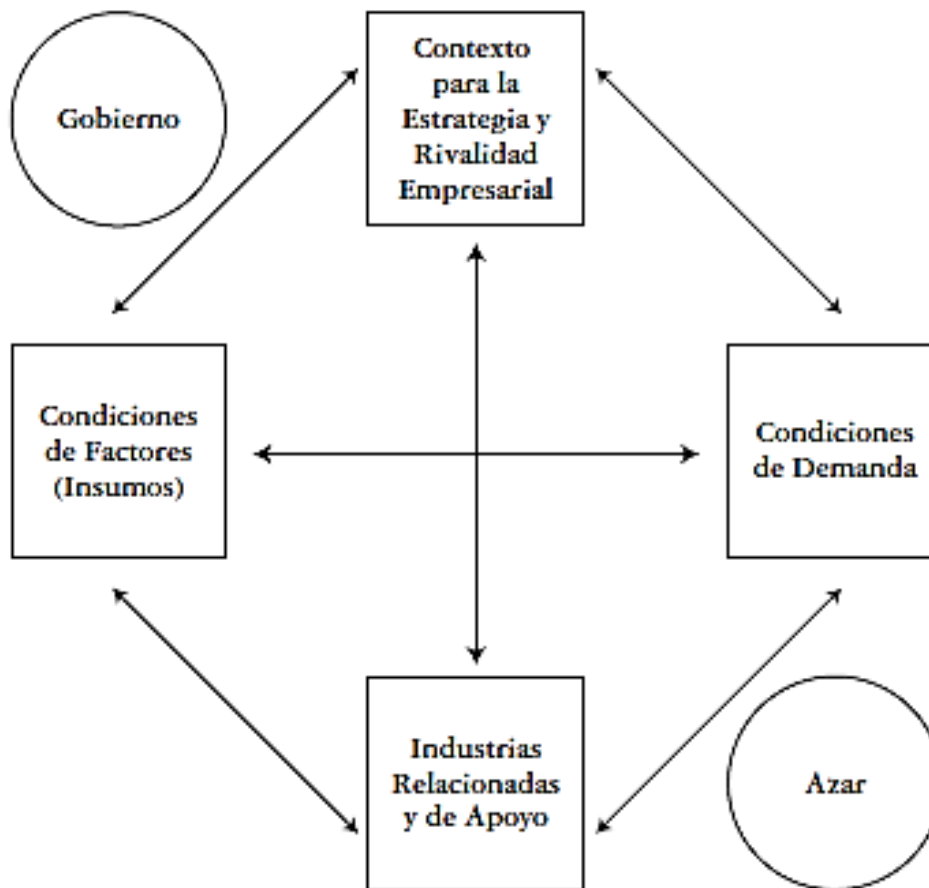
En el presente trabajo de investigación se hace un análisis de los departamentos del Perú; por lo tanto la teoría de descentralización fiscal es sustancial en el diagnóstico de la asignación del gasto en seguridad ciudadana así como del índice de competitividad regional.

2.2.7. Teoría de la Competitividad

Porter (1999)²¹ plantea el enfoque de ventaja competitiva como el valor que una empresa logra crear para sus clientes, y que supera los costos. Este valor corresponde a lo que los individuos están dispuestos a pagar y alcanza su expresión superior en la medida que los precios de oferta son más bajos que los ofrecidos por la competencia. Para ello se requiere que las personas obtengan beneficios equivalentes. La estrategia óptima debiera reflejar una adecuada comprensión del entorno de la empresa.

²¹ Porter, M.E. (1999) Ser competitivo: nuevas aportaciones y conclusiones, Bilbao, Deusto.

Figura : Diamante de la competitividad de Michael Porter



Fuente: Porter, M.E. (1991) La ventaja competitiva de las naciones

Si bien es cierto que el origen del concepto de competitividad de una nación se remonta a varios siglos atrás con las teorías de comercio, es Michael Porter (1991)²² en *La ventaja competitiva de las naciones* quien establece las bases y reconoce los cambios en el entorno y la inestabilidad de las estrategias genéricas, señalando la necesidad de contar con modelos más dinámicos para concebir la ventaja competitiva de las naciones.

Asimismo, Krugman (1994)²³ sostiene que la competitividad pierde relevancia en el ámbito nacional, ya que los principales países no están compitiendo entre ellos, por lo que se trata más bien de un asunto interno de la nación que de un aspecto externo. Al

²² Porter, M.E. (1991) *La ventaja competitiva de las naciones*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor.

²³ Krugman, P. (1994), "Competitiveness: a dangerous obsession", *Foreign Affairs*, vol. 73, N° 2, Nueva York, Council on Foreign Relations.



respecto, Porter (1991)²⁴ afirma que la competitividad de una nación depende de la capacidad de sus industrias para innovar y mejorar, y que determinadas empresas son capaces de hacerlo con coherencia, procurando denodadamente las mejoras y una fuente cada vez más perfeccionada de ventaja competitiva.

Camagni (2005)²⁵, en su libro *Economía urbana*, destaca el debate derivado de la posición de Paul Krugman (1998, pág. 5)²⁶ con respecto a la competitividad internacional, que pone en duda la idea de que la prosperidad de un país depende de su éxito comercial.

Para Camagni (2005), el principio de la ventaja comparativa no puede aplicarse cuando se analiza la competitividad entre economías locales y de comercio interregional, debido a que esta teoría se basa en el concepto de costos-precios relativos que se ajustan motivados por la no movilidad de factores productivos, la devaluación de la moneda y la flexibilidad a la baja de precios y salarios dada la situación autárquica o de aislamiento. Sin embargo, cuando se habla de economías regionales existen factores que desvían el principio de ventaja comparativa de sus fundamentos:

- a. no se puede hablar de autarquía o aislamiento: se pierde el vínculo entre productividad media y salarios reales;
- b. existen movimientos de factores productivos entre regiones: una región que registra una desventaja absoluta en todos los bienes va a presentar desequilibrios en el mercado laboral debido a la movilidad de factores. Esta región se ajusta más rápidamente mediante la emigración y el despoblamiento que por medio de ajuste de precios.

²⁴ Porter, M.E. (1991) *La ventaja competitiva de las naciones*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor.

²⁵ Camagni, R. (2005), "El concepto de competitividad territorial", *Economía urbana*, R. Camagni, Barcelona, Antoni Bosch Editor.

²⁶ Krugman, P. (1998), *Pop Internationalism*, Cambridge, Massachusetts, The Mit Press.



- c. no existe una moneda regional o un tipo de cambio específico para cada territorio: a partir de una situación de equilibrio en que cada región presenta una ventaja absoluta en algún producto, si alguna región ve que su productividad aumenta en menor medida que la de las otras regiones y que su producto pierde competitividad no podría utilizar una herramienta con que cuentan los países, como la devaluación de su moneda.

Dos de las escuelas de negocios de mayor visibilidad en el campo de la competitividad son el World Competitiveness Center (WCC) del Institute for Management and Development (IMD) y el Institute for Strategy and Competitiveness (ISC) de la Universidad de Harvard. Estas instituciones crearon las bases teóricas para generar sendos reportes de competitividad: el IMD World Competitiveness Yearbook y el Global Competitiveness Report, del Foro Económico Mundial, que se fundamenta en la Escuela de Harvard.

Para el IMD es el ambiente competitivo de las naciones el que crea y mantiene la competitividad de las empresas, las cuales al final son las que asumen la función de creación de bienestar (Garelli, 2007)²⁷ a lo que el IMD llama “competitividad de las empresas”.

“Competitividad de las naciones es un campo del conocimiento económico, que analiza los hechos y políticas que forman la capacidad de una nación para crear y mantener un ambiente que sostenga más creación de valor para sus empresas y más prosperidad para su gente. Esto significa que competitividad analiza, cómo las naciones y las empresas manejan la totalidad de sus competencias para alcanzar prosperidad y beneficios. Algunas naciones apoyan la creación y mantenimiento de un ambiente que facilite la competitividad de las empresas y motive su sostenibilidad en el largo plazo”.

²⁷ Garelli, S. (2007), “The competitiveness of nations: the fundamentals”, imd World Competitiveness Yearbook 2007 [en línea] <http://www.imd.ch/documents/wcc/content/Fundamentals.pdf>



Como ya se mencionó, uno de los autores más recurrentemente citados en el tema de competitividad es Michael Porter. La teoría de Porter puede considerarse el mainstream en competitividad y es también la base del Foro Económico Mundial (WEF, por su sigla en inglés) y su estudio consignado en el Global Competitiveness Report. El ranking desarrollado por el WEF está basado en una definición derivada de Porter: “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país [...] el nivel de productividad establece el nivel sostenible de prosperidad que puede ganar una economía” (Sala-I-Martin et al., 2007:3). El análisis del WEF hace explícita una diferenciación entre el nivel de análisis macro que toma a la nación como unidad de análisis, en lo que han dado en llamar el Global Competitiveness Index y, por otro lado, el ambiente microeconómico de las empresas en el Business Competitiveness Index. Los pilares de la competitividad para el WEF, dentro del Global Competitiveness Index, son: instituciones, infraestructura, macroeconomía, salud y educación primaria, alta educación y capacitación, eficiencia en el mercado de trabajo, sofisticación en el mercado financiero, disponibilidad de tecnologías, tamaño del mercado, sofisticación de los negocios e innovación.

El ranking elaborado por el IMD, en el cual presenta cuantitativamente los siguientes criterios para el conjunto de países:

- Desempeño económico
- Eficiencia gubernamental
- Eficiencia en los negocios
- Infraestructura

Competitividad Regional:

Según Porter, los mismos elementos que determinan las ventajas competitivas de una nación son válidos y aplicables al caso de las regiones o ciudades ya que, en estos casos,



la ventaja competitiva surge de la interacción entre las condiciones nacionales y locales. El concepto de región no se limita al aspecto político o geográfico, sino que también involucra matices económicos, sociales, culturales e históricos. En la actualidad, se tiende hacia un regionalismo global en el cual las regiones y ciudades están cobrando mayor protagonismo e importancia. El actual proceso de la globalización ha llevado a una situación paradójica “a pesar que la competencia se ha mundializado, el rol y la importancia de las economías locales y regionales es cada vez más determinante en la búsqueda de la competitividad”.

En este contexto, la palabra regional hace referencia a la división geográfica de un país, que puede estar determinada por factores de diversa índole tales como demográficos, históricos, culturales, económicos y climáticos, entre otros. Sobre la base del análisis de literatura previa, se deduce que la competitividad puede analizarse desde dos perspectivas. En primer lugar, como un conjunto de factores que determinan el nivel de productividad y, segundo, como un determinante del incremento sostenido del bienestar de las personas. A partir de estas perspectivas, la **competitividad regional** puede ser definida como la administración de recursos y capacidades para incrementar sostenidamente la productividad empresarial y el bienestar de la población de la región. La definición propuesta se pone a prueba a través de la aplicación de las medidas de competitividad, que son aproximaciones estadísticas para evaluar la consistencia de la definición propuesta, contrastándola con evidencia empírica. Esta evidencia se logra al comparar indicadores que reflejan el nivel de desarrollo de la economía de un país, como el producto interno bruto (PBI) per cápita, la productividad total de factores (Ptf) o los índices similares al Índice de Competitividad Regional (INCORE) de reconocido prestigio, como es el Índice de Desarrollo Humano (Pnud, 2006), y los de competitividad mundial del IMD y el WEF bajo determinados parámetros.



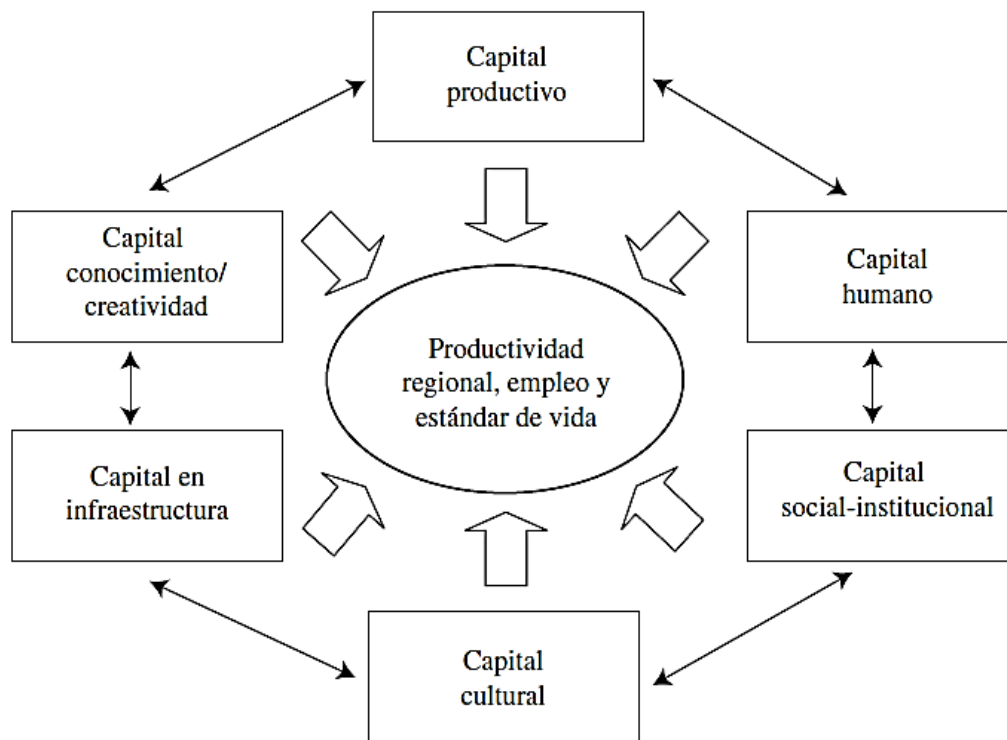
Los determinantes de la competitividad regional, que para efectos de esta investigación se denominarán pilares, han sido establecidos sobre la base de la literatura previa y el análisis de las experiencias internacionales. No existe un conjunto de determinantes de la competitividad que se derive de un consenso explícito; por el contrario, la identificación de pilares de la competitividad se comporta, en la práctica, como un proceso de elección, que responde a distintos criterios. Los criterios pueden referirse a disponibilidad, frecuencia y concordancia con el concepto (Joy Way, 2004)²⁸; o bien a i) consistencia con la definición y marco conceptual, ii) soporte estadístico, en el sentido que el factor esté relacionado estadísticamente con los indicadores de desempeño de una economía, iii) que el factor pueda ser sujeto de alguna medida (cualitativa o cuantitativa) y ser fácilmente identificable respecto del resto de los factores (Tello, 2004)²⁹. Este proceso de elección de pilares es un común denominador de los índices de competitividad, especialmente de los índices regionales. En el proceso se aplican diferentes metodologías, desde el desarrollo de talleres o entrevistas con expertos hasta la aplicación de modelos propios. Para el proceso de identificación de los pilares de la competitividad regional propuestos se han tomado como modelo de referencia las bases de las ventajas competitivas regionales de Kitson, Martin y Tyler (2004)³⁰ (véase el figura 5).

²⁸ Joy Way, R.L. (2004), *Cómo establecer prioridades en las regiones del Perú: una propuesta de índice de competitividad regional sostenible*, Piura, Perú, Consorcio de Investigación Económica y Social (Cies).

²⁹ Tello, M.D. (2004), *Los factores de competitividad en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

³⁰ Kitson, M., R. Martin y P. Tyler (2004), "Regional competitiveness: an elusive yet key concept?", *Regional Studies*, vol. 38, N° 9, Londres, Taylor & Francis.

Figura : Bases para la competitividad regional



Fuente: M. Kitson, R. Martin y P. Tyler, "Regional competitiveness: an elusive yet key concept?"

La teoría de la competitividad permite el análisis del Índice de Competitividad Regional, ya que este índice muestra la ventaja competitiva de los departamentos, basados en los pilares de: economía, gobierno, personas, infraestructura y empresas.

2.2.8. Teoría racional del crimen

Propuesta por el premio nobel Gary Becker (1968)³¹, la esencia del tema descansa en el supuesto de que los delincuentes responden a incentivos, positivos y negativos, y que el volumen de delincuentes reales en la población está influenciada por la asignación de recursos privados y públicos, la aplicación de la ley y otros medios de prevención del crimen. Para proporcionar una aproximación acerca de la compleja realidad del crimen, no es necesario que todos aquellos que cometen delitos específicos respondan a incentivos (ni aun apelando a la conciencia del individuo); es suficiente que un número

³¹ BECKER, Gary (1968); "Crimen y castigo: un enfoque económico" en: Andrés Roemer comp. Derecho y Economía: una revisión de la literatura; FCE, México.2002 pp.383-436.



significativo de delincuentes potenciales se mantengan al margen. Por la misma razón la teoría no excluye en principio ninguna categoría o crimen, o ninguna clase de incentivos. De hecho, de ha aplicado este enfoque a una gran cantidad de actividades ilegítimas, de evasión fiscal y violaciones de las leyes de salario mínimo, auto-robo, secuestros de vuelos, y el asesinato

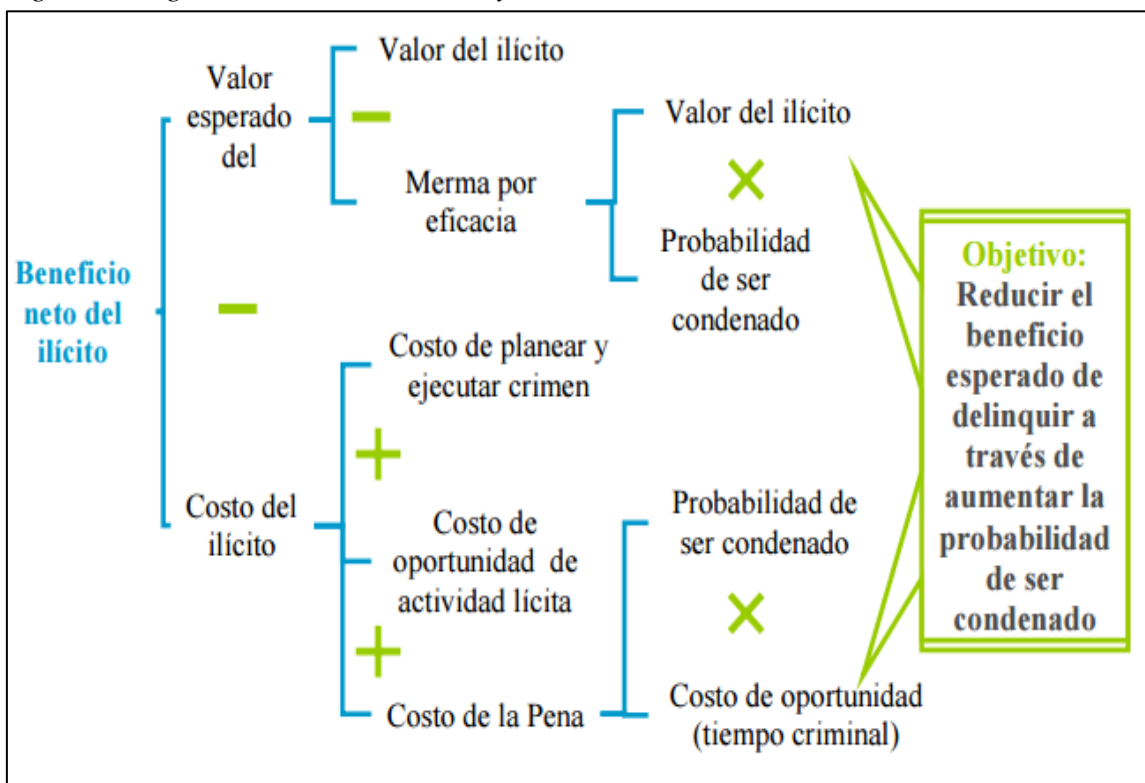
Becker argumenta que el volumen del equilibrio del crimen es producido por interacción entre los delincuentes y la autoridad (mediante la aplicación de ley), y el punto neurálgico estaba en asuntos referentes la posibilidad de lo socialmente óptimo, la severidad, y al tipo de sanción criminal. Su trabajo más reciente se centró en una formulación más completa de los componentes del sistema, especialmente en la oferta del crimen, la producción de actividades concernientes a la aplicación de ley, y el criterio óptimo de aplicación de la ley. Este esfuerzo fue realizado a fin de ampliar la noción y el alcance del "mercado" en las actividades ilegítimas, mostrando el papel desempeñado por los delincuentes (oferta), los consumidores y las víctimas potenciales (demanda privada), la aplicación y prevención de delitos (intervención del gobierno), mediante el aumento en el análisis del equilibrio de mercado.

Oferta. Las preferencias del delincuente están modeladas generalmente para incorporar una asignación óptima de tiempo entre las actividades legítimas e ilegítimas (teniendo un costo aproximado entre lo que ganaría dedicándose a actividades lícitas) que diferencian en la combinación de sus consecuencias inciertas pecuniarias y no pecuniarias, y toma a los delincuentes como presuntos maximizadores de la utilidad esperada. Como muestra la Figura 1, la entrada en una actividad criminal específica se muestra de manera inversa a sus propias variables de la disuasión, y directamente con el diferencial del ingreso que proporciona. Por otra parte, un aumento de uno por ciento en la posibilidad de ser aprehendido genera un mayor efecto disuasivo que los aumentos correspondientes a las

posibilidades condicionadas de convicción a través de la aprehensión y de los castigos específicos siendo convicto.

Debido esencialmente a los efectos del ingreso y del efecto sustitución, algunos resultados para los delincuentes activos son más ambiguos; una preferencia fuerte por el riesgo puede invertir el efecto disuasivo de las sanciones (Ehrlich, 1973) y los resultados son incluso menos concluyentes si uno asume (al igual que Block y Heineke, 1975) que la longitud del tiempo invertido en el crimen, y no solo el obstáculo moral a incorporarse, genera inutilidad. Los resultados llegan a ser menos confusos en el nivel agregado, sin embargo, debido a las diferencias en oportunidades personales o a las preferencias por el crimen no se permite la homogeneidad de los delincuentes ni de los delitos: una sanción más severa puede reducir la tasa de criminalidad disuadiendo la entrada de delincuentes potenciales incluso si la sanción tiene poco efecto en algunos delitos.

Figura : Diagrama del modelo de Gary Becker



Fuente: Fajnzylber P Lederman D. y Loayza N.; Determinants of Crime Rates in Latin America and the World, An Empirical Assesment; The World Bank; 1998.



Demanda. Los incentivos que funcionan para el delincuente se originan a menudo con, y están parcialmente controlados por, los consumidores y las víctimas potenciales. Las transacciones en drogas ilícitas y mercancías robadas, por ejemplo, son patrocinadas por consumidores que generan una demanda directa o derivada de delitos subyacentes (Vandaele, 1978). Igualmente para los crímenes que infligen daño directo en víctimas existe una demanda indirecta (negativa), que es derivada de una demanda positiva dada por la seguridad. Por su elección de un óptimo esfuerzo salvo-protector a través del uso de cerraduras, cajas fuertes, alarmas, la cautela en la selección de recorridos o viajes, las víctimas potenciales influyen los ingresos marginales de los delincuentes, y así la "demanda implícita" para el crimen. Y dado que la óptima auto protección aumenta generalmente con el riesgo interpretado por la victimización (la tasa de criminalidad), protección privada y aplicación de la fuerza pública será interdependiente.

Intervención pública. Mientras que el crimen es problema externo de la economía y las medidas de control del crimen son en gran parte del interés público, la acción colectiva es la de aumentar la protección individual. La intervención pública apunta típicamente a "gravar" los ingresos ilegales con la amenaza del castigo, o "regular" a delincuentes vía programas de incapacitación y de rehabilitación. Todas las medidas de control son costosas. Por lo tanto, el volumen "óptimo" de delitos no puede ser cero, pero debe encontrarse en un nivel donde el costo marginal de cada medida de la aplicación o de la prevención iguala su ingreso marginal.

Esta observación pone una importante situación: un elemento disuasorio eficaz debe imponer un costo marginal al delincuente. Si el costo es independiente de la magnitud del delito, el delincuente quizá decida cometer el mayor número de delitos que le sea posible. Quizás este punto tenga poca importancia si se habla del robo contra la propiedad, pero cobra otros matices cuando se trata de delitos más graves. Esto es que, si



la pena prevista en caso de un asalto a un banco o un secuestro es idéntica a la pena prevista en caso de asesinato, el delincuente tiene incentivos suficientes para asesinar a cualquiera que presencie el asalto. Con esto lo que quiere dejarse en claro es que el castigo debe ser acorde con el delito, en el sentido de que el delincuente pague costos más altos por los delitos más graves. Siguiendo la lógica de este argumento, al delincuente sólo le interesa el costo esperado de la detención. Dado que es costoso para el Estado incrementar el nivel de vigilancia y dado que es beneficioso aumentar la cuantía de la multa, el Estado querrá imponer cuantiosas multas con una pequeña probabilidad de vigilancia. Sin embargo, para determinar los beneficios netos pertinentes, uno debe adoptar un criterio para la elección pública. En este sentido Gary Becker (1968) y George Stigler (1970) eligieron la maximización del concepto de "beneficio social" como el criterio relevante, requiriendo la minimización de la suma de daños sociales ocasionados por delitos y del costo de actividades de la aplicación de la ley. Este acercamiento puede conducir a asuntos de gran alcance con respecto a las magnitudes óptimas de posibilidad y de severidad de los castigos para diversos crímenes y diversos delincuentes, o, alternativamente, del nivel y de la combinación óptimos de gastos en policía, procesos legales y medidas correctivas.

Equilibrio de mercado. Un análisis general del equilibrio del mercado para los delitos que implican la determinación del volumen de delitos y de los ingresos netos para el crimen en un sistema de mercados interrelacionados todavía está en una etapa embrionaria. Una implicación importante del modelo del mercado desarrollado es que la eficacia de sanciones de disuasión no puede determinarse simplemente por la referencia de la elasticidad de la oferta agregada de delitos, ya que depende de la elasticidad privada de la demanda también. Asimismo, la eficacia de la rehabilitación y de los programas de inhabilitación no se puede deducir solamente del conocimiento de su impacto en



delincuentes individuales. Depende crucialmente de las elasticidades de la oferta y de la demanda de mercado, como ellos determinan el grado al cual se rehabilitó con éxito a algunos mientras que otros substituirán a los delincuentes anteriores respondiendo a una perspectiva de un ingreso neto mayor³². Un ajuste del mercado también ha sido aplicado por economistas para analizar varios aspectos del crimen organizado.

Esta teoría es importante debido a que hace un análisis económico del crimen, indicando que los individuos actúan racionalmente y buscan maximizar su bienestar generando mayores ingresos a través de actos ilícitos. También servirá para una mejor interpretación de la relación de la inseguridad ciudadana y el índice de la pobreza.

2.2.9. Modelo econométrico de datos de panel

En el análisis de la información (económica, social, empresarial, comercial, etc.) pueden existir diferentes dimensiones sobre las cuales interesa obtener conclusiones derivadas de la estimación de modelos que traten de extraer relaciones de causalidad o de comportamiento entre diferentes tipos de variables, a partir de los datos disponibles. Una de estas dimensiones la constituye el análisis de series de tiempo, la cual incorpora información de variables y/o unidades individuales de estudio durante un período determinado de tiempo (dimensión temporal). En este caso, cada período de tiempo constituye el elemento poblacional y/o muestral. Por su parte, existe otra dimensión que no incorpora el aspecto temporal sino que más bien representa el análisis de la información para las unidades individuales de estudio, en un momento determinado del tiempo (dimensión estructural). En este tipo de análisis, el cual se denomina de corte transversal, el elemento o unidad muestral no lo constituye el tiempo sino las unidades de

³² EHRLICH, I., "Participation in illegitimate activities: theoretical and empirical investigation", *Journal of Political Economy*, Vol. 80 no.3, Mayo-Junio 1973, pp. 521

análisis. Hsiao (1986)³³ indica que, un **modelo econométrico de datos de panel** es uno que incluye una muestra de agentes económicos o de interés (individuos, empresas, bancos, ciudades, países, etc.) para un período determinado de tiempo, esto es, combina ambos tipos de datos (dimensión temporal y estructural).

Tamara (1997)³⁴ indica el principal objetivo de aplicar y estudiar los datos en panel, es capturar la heterogeneidad no observable, ya sea entre agentes económicos o de estudio así como también en el tiempo, dado que esta heterogeneidad no se puede detectar ni con estudios de series temporales ni tampoco con los de corte transversal.

Esta técnica permite realizar un análisis más dinámico al incorporar la dimensión temporal de los datos, lo que enriquece el estudio, particularmente en períodos de grandes cambios. La aplicación de esta metodología permite analizar dos aspectos de suma importancia cuando se trabaja con este tipo de información y que forman parte de la heterogeneidad no observable: i) los efectos individuales específicos y ii) los efectos temporales.

- **Especificación General de un Modelo de Datos de Panel**

La especificación general de un modelo de regresión con datos de panel es la siguiente³⁵:

$$Y_{it} = \alpha_{it} + X_{it} \beta + u_{it} \quad (1)$$

con $i = 1, \dots, N$; $t = 1, \dots, T$.

Donde i se refiere al individuo o a la unidad de estudio (corte transversal), t a la dimensión en el tiempo, a es un vector de interceptos de n parámetros, b es un vector de

³³ Hsiao, Cheng (1986). Analysis of Panel Data. Econometric Society Monographs. Cambridge University Press.

³⁴ Burdisso, Tamara. (1997). Estimación de una Función de Costos para los Bancos Privados Argentinos Utilizando Datos de Panel. Banco Central de la República Argentina, Documentos de Trabajo N° 3.

³⁵ Burdisso, Tamara. (1997). Estimación de una Función de Costos para los Bancos Privados Argentinos Utilizando Datos de Panel. Banco Central de la República Argentina, Documentos de Trabajo N° 3.

K parámetros y X_{it} es la i -ésima observación al momento t para las K variables explicativas.

En este caso, la muestra total de las observaciones en el modelo vendría dado por $N \times T$.

A partir de este modelo general, y con base en ciertos supuestos y restricciones acerca del valor de algunos de los parámetros, se pueden derivar algunas otras variantes de modelos de datos de panel, las cuales se describirán con más detalle en una sección posterior. Es usual interpretar los modelos de datos de panel a través de sus componentes de errores. El término de error U_{it} incluido en la ecuación (1), puede descomponerse de la siguiente manera:

$$U_{it} = \mu_i + \delta_t + \varepsilon_{it} \quad (2)$$

U_i : representa los efectos no observables que difieren entre las unidades de estudio pero no en el tiempo, que generalmente se los asocia a la capacidad empresarial, por ejemplo.

δ_t : se le identifica con efectos no cuantificables que varían en el tiempo pero no entre las unidades de estudio. **ε_{it}** se refiere al término de error puramente aleatorio.

La mayoría de las aplicaciones con datos de panel utilizan el modelo de componente de error conocido como “one way” para el cual **$\delta_t = 0$** . Las diferentes variantes para el modelo “one way” de componentes de errores surgen de los distintos supuestos que se hacen acerca del término μ_i . Pueden presentarse tres posibilidades:

- El caso más sencillo es el que considera al **$\mu_i = 0$** , o sea, no existe heterogeneidad no observable entre los individuos o firmas. Dado lo anterior, los U_{it} satisfacen todos los supuestos del modelo lineal general, por lo cual el método de estimación de mínimos cuadrados clásicos produce los mejores estimadores lineales e insesgados.



- La segunda posibilidad consiste en suponer a μ_i un efecto fijo y distinto para cada firma. En este caso, la heterogeneidad no observable se incorpora a la constante del modelo.
- La tercera alternativa es tratar a μ_i como una variable aleatoria no observable que varía entre individuos pero no en el tiempo.

La técnica permite disponer de un mayor número de observaciones incrementando los grados de libertad y reduciendo la colinealidad entre las variables explicativas y, en última instancia, mejorando la eficiencia de las estimaciones econométricas.

Se aplica esta técnica en el trabajo de investigación porque:

- Permite capturar la heterogeneidad no observable ya sea entre unidades individuales de estudio como en el tiempo. Con base en lo anterior, la técnica permite aplicar una serie de pruebas de hipótesis para confirmar o rechazar dicha heterogeneidad y cómo capturarla.
- Los datos en panel suponen, e incorporan en el análisis, el hecho de que los individuos, firmas, bancos o países son heterogéneos. Los análisis de series de tiempo y de corte transversal no tratan de controlar esta heterogeneidad corriendo el riesgo de obtener resultados sesgados.
- Permite estudiar de una mejor manera la dinámica de los procesos de ajuste. Esto es fundamentalmente cierto en estudios sobre el grado de duración y permanencia de ciertos niveles de condición económica (desempleo, pobreza, riqueza).
- Permite elaborar y probar modelos relativamente complejos de comportamiento en comparación con los análisis de series de tiempo y de corte transversal.



2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Seguridad Ciudadana

La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.

Según la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se entiende por Seguridad Ciudadana a “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

2.3.2. Inseguridad ciudadana

“...La inseguridad ciudadana constituye uno de los principales problemas sociales de casi todos los países de América Latina, cuyos ciudadanos están hondamente preocupados por fuertes incrementos de las tasas de criminalidad, se sienten cada vez más inseguros en sus personas y bienes y expresan su insatisfacción respecto a la respuesta estatal ante el fenómeno delictivo. La violencia se expresa a través de diferentes dimensiones: una dimensión política, una dimensión estructural, una dimensión simbólica y cotidiana...”³⁶

La inseguridad ciudadana surge y se define en la actualidad como un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión.

³⁶Jose M. Rico, Laura Chinchilla. Seguridad ciudadana en América Latina: hacia una política integral (2002)



2.3.3. Percepción de Inseguridad ciudadana

“...La percepción de inseguridad ciudadana en una sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un acto delincencial. La persona no ha sido directamente victimado, sino que lo cree por contagio colectivo...”³⁷ A todo esto habría que sumarle la desinformación y el sensacionalismo de los medios de comunicación en sus titulares. Para el Sociólogo Carlos Basombrío Iglesias del IDL (Instituto de Defensa Legal) la inseguridad ciudadana es agudizada por el entorno de las llamadas conductas “antisociales” que lo favorecen (consumo de drogas, consumo excesivo de alcohol, prostitución, pandillaje juvenil, etc.).

2.3.4. Cobertura de seguridad ciudadana

“...La cobertura es la proporción de Recursos humanos en la organización, la infraestructura, el equipamiento y modernización tecnológica, especialmente en comunicaciones e informática, del cual tienen acceso los ciudadanos. La cobertura de efectivos estándar que la ONU recomienda, es que haya un efectivo por cada 250 pobladores...”³⁸

2.3.5. Efectividad de la seguridad ciudadana

“...Es la eficiencia y eficacia en la reducción del delito y la violencia abarca áreas tales como: i) prevención social del delito; ii) prevención situacional del delito; iii) actividades preventivas de la policía; iv) actividades de control dl delito que realiza el sistema de justicia penal; v) acciones e intervenciones que realiza el sistema penitenciario...”³⁹

2.3.6. Actos delictivos

Para que se consuma un acto delictivo, deben existir en forma conjunta 03 elementos:

³⁷ Municipalidad de Santiago de Surco. Plan Distrital de Seguridad Ciudadana. 2015

³⁸ Municipalidad de Santiago de Surco. Plan Distrital de Seguridad Ciudadana. 2015

³⁹ Banco Interamericano de Desarrollo. BID. 2014



- Un Autor motivado
- Una víctima potencial, y
- Un espacio favorable

Es decir, **un autor motivado** (delincuente) que analiza el riesgo y el beneficio de efectuar un robo, si ve difícil efectuar el robo no lo hará en ese momento; por otro lado debe existir una **víctima potencial** (ciudadano, local comercial, casa, auto, etc.) generalmente buscan robar a una persona o un bien que se encuentre descuidado o desprotegido; y el tercer factor, no menos importante que los otros dos, es el espacio con características favorables para el delito, es decir zonas inseguras, donde no existe ningún tipo de vigilancia, no existe iluminación, y no hay un adecuado ornato.

2.3.7. Delito

Es una acción u omisión voluntaria o imprudente que se encuentra penada por la ley. Por lo tanto, el delito supone un quebramiento de las normas y acarrea un castigo para el responsable.⁴⁰

Los delitos pueden ser:

- Delitos contra el patrimonio
- Delitos contra el cuerpo y la salud
- Delitos contra la libertad

Delitos contra el patrimonio

- a) Robos: Al respecto es una de las modalidades de mayor preferencia para los delincuentes, quienes accionan previa planificación contra personas que demuestran solvencia económica o que trasladan regulares sumas de dinero u objetos de valor así como el agravio de inmuebles y vehículos de marcas comerciales.

⁴⁰ Ministerio del Interior (2013). “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018”. Perú



Modalidades:

Escalamiento.-Es el robo a domicilios, conocido en la jerga policial como “ferrero”. Los especialistas en esta modalidad prefieren las viviendas de zonas más acomodadas, pero no se hacen problemas en atacar zonas populares. Generalmente ingresan a casas vacías. Por eso, las mejores temporadas para el “ferrero” son los meses donde se realizan festividades (costumbristas y religiosas) y los fines de semana así como como en los feriados largos.

Monra.- Los robacasas rompen puertas o ventanas, cortando candados barrotes con “patas de cabra”, ganzúa o cizalla.

Vitroca.- Estas se registran contra vehículos que se encuentran estacionados en diversas arterias de la ciudad así como en garajes y/o estacionamientos públicos, por excelencia suelen ser automóviles y camionetas pickup de donde los delincuentes sustraen autopartes y/o accesorios como son autoradios, faros, neumáticos, memorias, espejos retrovisores y radiadores.

- b) Robos agravados: La agresividad y contundencia demostrada por las bandas organizadas y delincuentes comunes durante la comisión de robos agravados, especialmente en fechas festivas, refleja un peligro latente para la ciudadanía, debido a que afecta el patrimonio y la integridad física de las persona, toda vez que en muchos casos los delincuentes actúan con violencia extrema, con el consiguiente costo social de muertos y heridos; generando un clima de inseguridad en la población.

Modalidades:

- Asalto y robo a Mano Armada (A.R.M.A.)

Es una de las modalidades de mayor preferencia para los delincuentes, por ser un objetivo vulnerable, accionando previa planificación contra personas que



demuestran solvencia económica o que trasladan regulares sumas de dinero u objetos de valor. Los delincuentes se ven favorecidos entre otros factores, por la rutina de sus víctimas y escasas medidas de seguridad con la que desarrollan sus actividades para cuyo efecto las bandas de delincuentes emplean las modalidades de:

Marca.- realizada por un grupo u organización delictiva, para perpetrar delitos, principalmente de tipo patrimonial como el robo agravado. El “marcaje” es una forma de labor de “inteligencia” que realizan los delincuentes en lugares como bancos, centros comerciales, o negocios, donde las personas realizan transacciones y mueven dinero o valores, siendo objeto de vigilancia, para luego de identificada la víctima, sea seguida y asaltada en forma violenta.

Cogote.- Al paso aprisionan a su víctima por el cuello, para quitarle el aire y no resista.

Raqueteo.- Los ladrones rondan, a bordo de un vehículo, desoladas calles y avenidas para despojar a sus víctimas de sus pertenencias, estos generalmente utilizan automóviles pequeños como son el Tico, Picanto, Suzuki Alto y otros, para lo cual interceptan a peatones desprevenidos provistos con arma blanca, a los que despojan en cuestión de segundos. Operan sobre todo en terminales terrestres, barrios residenciales e inmediaciones de centros comerciales o avenidas desoladas en horas de la noche y madrugada.

Secuestro.- Las principales víctimas son los taxistas, para cuyo efecto los delincuentes optan por tomar los servicios de taxi siendo estos llevados a zonas periféricas donde no hay presencia policial situación que es aprovechada para reducir bajo amenaza de muerte a los conductores para luego de ello ser llevados a zonas descampadas donde son abandonados y maniatados para finalmente llevarse



el vehículo con fines de dismantelarlos o llevarlos al exterior del país para ser vendidos.

Secuestro al paso.- Para perpetrar el ilícito penal los delincuentes optan por abordar a un vehículo a sus víctimas con fines de obtener las tarjetas de crédito y la clave de estos con fines de sustraer dinero en efectivo de los cajeros automáticos, luego de la comisión del ilícito penal los agraviados son abandonados en lugares lejanos de la ciudad.

A.R.M.A a Establecimientos comerciales.- Pese a que los propietarios de los establecimientos comerciales (locales de cambio de monedas, farmacias, boticas, centros comerciales, tiendas, locales de internet, entre otros), optaron en proveerse de equipos video vigilancia y personal de seguridad particular, la delincuencia común continua perpetrando robos agravados, especialmente en locales de prestación de servicios, que realizan transacciones con dinero en efectivo y que carecen de medidas de seguridad.

Pasajero a bordo.- Los delincuentes abordan los ómnibus en las oficinas de embarque y en lugares informales, como cualquier viajero, portando armas de fuego ocultas entre sus prendas, que en el trayecto sacan a relucir, obligando al conductor a detener o desviar la unidad en determinado punto de la via, donde suben otros delincuentes, para luego consumir su acción delictiva, obligando alo conductor a mantener una velocidad promedio para simular una situación normal o desvira fuera de la ruta con la finalidad de desorientar a la PNP.

- c) Hurto: Respecto a este tipo de ilícito penal en la jurisdicción de la DIRTEPOL-Cusco, es la de mayor comisión de delitos que se vienen registrándose en la actualidad la cual es considerada como delitos menores cometida mayormente contra transeúntes quienes en muchos de los casos no denuncian ante las



autoridades policiales por el monto de lo sustraído, pero sin embargo esta situación es comentada en los diferentes medios de comunicación social lo cual crea en la opinión publica la existencia de inseguridad ciudadana.

Modalidades:

Maquinazo.- Es la sustracción de dinero de los bolsillos del agraviado. El autor con una mano empuja a la víctima y con la otra sustrae el dinero o billetera y se da a la fuga. Para evitar la persecución el cómplice obstaculiza a la víctima.

Tendeo.- Es la sustracción de prendas u objetos de las tiendas comerciales, escondiéndolos en fajas, bolsillos especiales, en las faldas o simulando embarazo.

Pirateo.- Hurto a bultos o fardos en vehículos estacionados mayormente perpetrados en horas de la madrugada y en inmediaciones de los mercados de abastos y locales comerciales.

Bolero, Cuando el hurto es realizado en agravio de ebrios o personas que han quedado dormidos en bares o vía pública.

- d) Hurtos agravados: Este tipo de ilícitos penales es otra de las actividades delincuenciales de mayor incidencia delictiva que continuamente se registran en el ámbito de la ciudad del Cusco, para cuyo efecto los delincuentes operan en grupos de dos a más integrantes en agravio de transeúntes, locales comerciales, vehículos y otros.

Modalidades:

Arrebatos.- arranchan especialmente relojes, celulares, mochilas, carteras, aretes, etc., una vez cometido el ladrón suele huir corriendo y se pierde dentro de un inmueble o entre la multitud. Como son montos pequeños, solo pocos de estos hechos se denuncian.



Lanza.- En sitios de aglomeración de público, uno distrae a la víctima y otro sustrae la billetera, celulares o dinero, otros abren o cortan las carteras de las mujeres. Generalmente actúan dos o más sujetos.

Escape.- Consiste en apoderamiento de un bien (joya, artefacto, etc.), generalmente de los centros comerciales, aprovechando el descuido de los dueños o aglomeración de público para luego darse a la fuga.

Pepazo.- Es cuando se emplea un somnífero para hacer dormir a la víctima y desvalijarla.

2.3.8. Violencia

“...Es la acción física o moral capaz de anular la capacidad de reacción de la persona sobre quien se ejerce. La escala de violencia es el grado de abuso que se ha sufrido ante algún problema que afecta la integridad. La violencia y la inseguridad relacionadas con actividades criminales exponen a la población a numerosas violaciones de los derechos humanos, entre estas ejecuciones extra-judiciales, tortura y malos tratos, desapariciones, violencia contra la mujer y detención arbitraria...”⁴¹

2.3.9. Victimización delictiva

“...Es el proceso por el que una persona sufre las consecuencias de un hecho traumático tipificado como delito...”⁴²

2.3.10. Costos Económicos

Si se parte del criterio que, en Economía no hay nada gratis, se tiene que valorar monetariamente todas las transacciones que las personas naturales y las personas jurídicas efectúan, en la dinámica económica.

⁴¹ Ministerio del Interior (2013). “*Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*”. Perú

⁴² Ministerio del Interior (2013). “*Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*”. Perú



SCHEIFLER (1999), hace alusión que considerando los diversos aportes conceptuales dados hasta el momento, se concluye que los costos económicos entre otros términos, son abordados como:

- El desembolso de dinero o valores, que se efectúa para llevar a cabo el proceso de producción, ya sea por compra de material, pago de mano de obra u otros gastos y se computa dentro del valor del bien o servicio producido u obtención del objeto económico procesado.
- El valor de los factores de producción empleados en la producción.
- El desembolso que realiza la empresa, en la adquisición de factores limitacionales (factor fijo) y sustitucionales (factor variable).
- La porción del precio de venta que no considera la ganancia o margen de utilidad de un bien o servicio producido.
- Las erogaciones que se efectúan para contar con los recursos de producción.

De las definiciones dadas se pueden extraer los siguientes elementos comunes o característicos:

- a) Erogación o desembolso o porción; monetaria o valorizada.
- b) Vinculación con la fabricación o empresas industriales.
- c) Adquisición de factores de producción.

La interpretación del concepto de **costo económico** se basa en la doctrina del “costo de oportunidad”. Se trata del mejor rendimiento obtenido por un recurso en una actividad alternativa; los costos económicos, a diferencia de los contables que son explícitos, incluyen conceptos no registrados (es decir quedan implícitos), por ejemplo cuando el titular utiliza un inmueble o rodado particular a la gestión del emprendimiento o negocio. A los costos económicos suele denominárselos “costes” para diferenciarlos de los contables.



2.3.11. Costos Sociales

Este es un concepto macroeconómico. Consiste en el beneficio que deja de percibir la sociedad o el gravamen que ella sufre por la ejecución de una determinada actividad económica proveniente del Estado o de los particulares.

El costo social causado por la actividad productiva realizada por un agente económico privado difiere sustancialmente del costo privado que él soporta a causa de esa misma actividad. En el primer caso es la sociedad la que sufre el impacto negativo de ella en tanto que en el segundo lo es el propio agente económico privado, en su esfera patrimonial. De modo que la misma actividad económica puede generar un costo social al propio tiempo que un beneficio individual.

El costo social no está equitativamente distribuido en la colectividad. Son los sectores más desafortunados los que usualmente soportan el mayor peso de él.

En términos objetivos, no hay duda de que el costo social es el sacrificio humano y económico que tiene que sufrir la población más pobre de un país por las medidas de ajuste tomadas por su gobierno y por ciertas actividades de producción, distribución y consumo de los agentes económicos particulares, ya que generalmente el peso de la aplicación de tales medidas y de la ejecución de esas actividades recaen desproporcionadamente sobre los sectores sociales indigentes.

Pero no solamente es ese costo, susceptible de ser medido en términos monetarios. En el mundo contemporáneo uno de los más altos costos sociales es el de la degradación del medio ambiente a causa de las faenas económicas

2.3.12. Inversiones

Es el proceso por el que la sociedad produce e instalaciones de capital con el objetivo de aumentar la capacidad productiva. Así será capaz de producir y consumir más en el futuro.



“...Tanto las empresas como las familias compran bienes de inversión. Las empresas compran bienes de inversión para aumentar su stock de capital y reponer el capital existente conforme se desgasta o envejece. Las familias compran, por ejemplo, nuevas viviendas, que también forman parte de la inversión. Se dice entonces; que la inversión es la parte de la producción que se utiliza para mantener o incrementar el stock de capital de la economía...”⁷ “...La inversión representa, para la mayoría de los países industrializados, un 15% del PBI, siendo una cifra bastante inferior a la del consumo. Por otro lado, la inversión es más volátil que el consumo, por lo que las fluctuaciones del producto (ciclos económicos) se asocian comúnmente a las fluctuaciones de la inversión...”⁴³

2.3.13. Presupuesto Nacional:

Según el Ministerio de Economía y Finanzas define como un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.⁴⁴

2.3.14. Orden y seguridad ciudadana

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, lo define un clasificador funcional de orden 05 el cual corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para garantizar el orden público y preservar el orden interno.

Orden Público: “...Conjunto de medidas y previsiones que adopta el Estado a través de la Policía Nacional para evitar alteraciones y garantizar la tranquilidad de las personas en

⁴³ http://www.fing.edu.uy/catedras/economia/teorico/Ficha_de_Macroeconomia.pdf

⁴⁴ Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado de:
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&Itemid=100297&lang=es



las calles y recintos públicos. Una situación de equilibrio social, condicionado por el respeto al orden jurídico y acompañado de una voluntad formal en función a las costumbres, convicciones y sentimientos de una comunidad. Es responsabilidad de la Policía Nacional y tiene ámbito nacional. Seguridad Ciudadana: “...Orientada a la lucha contra la criminalidad y la violencia en todas sus formas con apoyo de la comunidad y de las autoridades locales. Es responsabilidad multisectorial y debe procurarse desde el ámbito local...”⁴⁵

2.3.15. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

El presupuesto inicial de la entidad aprobado por su máxima autoridad, con cargo a los créditos presupuestarios que para ella se establecieron en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.

Es el que corresponde a los montos referenciales que tienen los organismos públicos para gastar a lo largo del periodo anual, el PIA es aprobado por el Congreso por medio del Presupuesto Público y es el presupuesto con que se inicia el año y que puede ser modificado, ya sea incrementándose o disminuyéndose, mediante leyes de créditos suplementarios o decretos de transferencias de partidas.⁴⁶

2.3.16. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.⁴⁷

⁴⁵ Seguridad ciudadana, orden interno, Orden público desde un enfoque de género y derechos humanos de las mujeres y jóvenes; Directores: Gladys M. ; Remigio M.; Zadith V.

⁴⁶ Barómetro de Gestión Pública(2010) “Glosario”

⁴⁷ Barómetro de Gestión Pública(2010) “Glosario”



2.3.17. Gastos Públicos

Según el Ministerio de Economía y Finanzas lo define como el conjunto de erogaciones que por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales.

“...El gasto público lo constituyen fundamentalmente los programas del Gobierno de obras públicas (como carreteras, hospitales, etc.), programas de compra de bienes y servicios (para poder ofrecer los bienes y servicios públicos) y el gasto de transferencias (subsidio de desempleo, pensiones, subvenciones a las empresas, etc.). Cualquier medida de las anteriores influye directamente en la actividad económica y tendrá efectos sobre los agregados económicos fundamentales...”⁴⁸

2.3.18. Ingreso Promedio mensual

El ingreso promedio es una medida de los ingresos generados por cada usuario o unidad. El ingreso hace referencia a todas las entradas económicas que recibe una persona, una familia, una empresa, una organización, etc.⁴⁹ El concepto **de ingreso familiar** designa a todos aquellos ingresos económicos con los que cuenta una familia, esto obviamente incluye al sueldo, salario, de todos aquellos miembros de la misma que trabajan y que por ello perciben un sueldo y todos esos otros ingresos que puede considerarse extras, tal es el caso de por ejemplo una “changa”, el ingreso que se obtiene por un emprendimiento independiente que alguno de los integrantes de la familia lleva a cabo, o aquella suma de dinero que se percibe mensualmente en concepto de renta de alguna propiedad que se posee. Todo ese ingreso familiar será con el que la familia en cuestión contará para poder

⁴⁸ Introducción a la Economía; Directores: Manuel J. González González Amelia Pérez Zabalet

⁴⁹ <http://www.encyclopediainanciera.com/definicion-ingreso-promedio.html>



cubrir sus necesidades básicas y el resto de los gastos que normalmente tiene una familia.⁵⁰

2.3.19. Índice de Competitividad Regional (INCORE)

El Índice de Competitividad Regional es un indicador que intenta medir diferentes aspectos de la competitividad de las regiones, incluyendo la forma como éstas mejoran la calidad de vida de sus habitantes y crean las condiciones para atraer inversión.⁵¹

El INCORE evalúa la competitividad de las 24 regiones del Perú. Su construcción ha considerado un total de 46 indicadores, los cuales han sido agrupados en seis grandes pilares: Entorno Económico, Laboral, Educación, Salud, Infraestructura, Instituciones. Este año se han realizado algunas mejoras en el índice, puesto que se redujo el número de variables de 47 a 46, y además algunas variables han sido agregadas para mejorar el reflejo económico y social. Debido a estos cambios, la comparación presentada del actual índice con el año previo se ha realizado tomando en cuenta estas nuevas variables para el año previo. Los retratos regionales incluyen información del ranking por pilar para las tres últimas ediciones bajo la nueva metodología.

La metodología empleada otorga valores entre cero y diez a las regiones según su desempeño en cada indicador, obteniendo diez o cero aquella región con el mejor o peor resultado entre todas, respectivamente. Esto permite la combinación de los diferentes indicadores que se encuentran expresados en distintas unidades, pues todos se estandarizan en una escala común de cero a diez. Así, para cada indicador se calculan puntajes para cada región y se le asigna un valor de diez a aquella región que presenta el mejor desempeño, un valor de cero a aquella región con el peor desempeño y se interpola el valor correspondiente para las demás regiones. En segundo lugar, se calcula el valor de cada pilar para cada región como el promedio simple de los puntajes obtenidos en cada

⁵⁰ <http://www.definicionabc.com/economia/ingreso-familiar.php>

⁵¹ https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&view=article&id=1581&Itemid



indicador comprendido en cada pilar. Por último, se obtiene el índice de competitividad para cada región tomando el promedio simple del valor de los seis pilares obtenido previamente y se ordenan estos valores para obtener el puesto de cada región.

Cabe resaltar que el uso de esta metodología permite comparar a las regiones entre ellas calificándolas de acuerdo a su situación relativa. El tener el mejor puntaje no significa que no haya espacio para mejorar sino que simplemente su indicador es el mayor de entre todas.

Pilares del INCORE:

Hasta el año 2011 el equipo de investigadores a su cargo ha logrado desarrollar la base de datos estadística más importante del país, compuesta por series históricas de cerca de 150 variables, las cuales, luego de pasar por una metodología propia, dan origen al ICRP 2011, el cual se puede descomponer en cerca de 90 variables comparables para cada región, agregadas en 25 factores y estas a su vez en **5 pilares** que operacionalizan el concepto de competitividad, los cuales eran:

1. Pilar Economía
2. Pilar Gobierno
3. Pilar Personas
4. Pilar Infraestructura
5. Pilar Empresas

A partir del año 2012 se utilizó una nueva metodología que comprende 6 pilares fundamentales, los cuales son:

1. Pilar Instituciones
 - 1.1. Corrupción
 - 1.2. Costos burocráticos
 - 1.3. Avance en la ejecución del presupuesto de inversión
 - 1.4. Uso adecuado de recursos públicos
 - 1.5. Conflictos sociales



- 1.6. Criminalidad
- 1.7. Seguridad
- 1.8. Resolución de Expedientes Judiciales
2. Pilar Infraestructura
 - 2.1. Cobertura eléctrica
 - 2.2. Precio de la electricidad
 - 2.3. Cobertura de agua
 - 2.4. Continuidad de la provisión de agua
 - 2.5. Cobertura de desagüe
 - 2.6. Cobertura de internet
 - 2.7. Cobertura de telefonía móvil
 - 2.8. Densidad del transporte aéreo
3. Pilar Entorno Económico
 - 3.1. Producto bruto interno real
 - 3.2. Producto bruto interno real per cápita
 - 3.3. Stock de capital por trabajador
 - 3.4. Presupuesto público per cápita
 - 3.5. Gasto real por hogar mensual
 - 3.6. Incremento del gasto real por hogar
 - 3.7. Disponibilidad de servicios financieros
 - 3.8. Acceso a crédito
4. Pilar Salud
 - 4.1. Esperanza de vida al nacer
 - 4.2. Mortalidad en la niñez
 - 4.3. Desnutrición crónica



- 4.4. Morbilidad
- 4.5. Cobertura del personal médico
- 4.6. Cobertura hospitalaria
- 4.7. Partos institucionales
- 4.8. Acceso a seguro de salud
- 5. Pilar Educación
 - 5.1. Analfabetismo
 - 5.2. Asistencia escolar inicial
 - 5.3. Asistencia escolar primaria y secundaria
 - 5.4. Población con secundaria o más
 - 5.5. Rendimiento en lectura
 - 5.6. Rendimiento en matemáticas
 - 5.7. Colegios con acceso a internet
- 6. Pilar Laboral
 - 6.1. Nivel de ingresos por trabajo
 - 6.2. Brecha de género en ingresos laborales
 - 6.3. Empleo adecuado
 - 6.4. Educación de la fuerza laboral
 - 6.5. Creación de empleo formal
 - 6.6. Empleo informal
 - 6.7. Desempleo juvenil urbano

2.3.20. Bienestar

Según se afirma en uno de los informes publicados en el marco del Programa de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en la elaboración



de los Indicadores Sociales, el bienestar es una idea vaga y abstracta que más bien denota una aspiración que una realidad.

Según Johannes de Villiers Graaff (1967: 5): "...El Bienestar es identificable en cierto modo con un estado de ánimo,...Los elementos del bienestar son estados de conciencia,... El mapa de bienestar de una persona es idéntico (por definición) a su mapa de preferencias, que indica como orientaría su elección en circunstancias diferentes, si le diera oportunidad de hacerlo..."⁵²

2.3.21. Pobreza

De la Piedra (1984)⁵³. Sobre el concepto de la pobreza se han manejado fundamentalmente dos concepciones teóricas que se diferencian entre sí por la forma en que se define la situación de pobreza. La primera es el criterio subjetivo y la segunda es el criterio objetivo de la pobreza, el que a su vez tiene dos variantes: la absoluta y la relativa.

- a) La concepción subjetiva de la pobreza.- Esta concepción se basa en que cada persona o familia evalúa su propia situación, y en base a esta percepción subjetiva (juicio de valor) se considera pobre o no pobre. Es decir, se define como pobres a aquellas personas y/o familias que no satisfacen lo que ellas mismas consideran como sus necesidades básicas.

Este criterio considera que los individuos o familias tienen gustos y preferencias diferentes, por lo tanto deben de tener diferentes consideraciones acerca de lo que es necesario para un nivel de vida adecuado. En la práctica son pobres aquellos que se consideran como tales.

⁵² Villiers Graaff, Johannes. (1957) "Teoría Económica del Bienestar", Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

⁵³ DE LA PIEDRA, E. (1984). "La Pobreza: Diversidad de Enfoques", en Economh. Vol. VII NP 14 Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú.



¿Cómo saber si una persona y/o familia se considera a sí misma pobre o no? Hay dos formas: preguntarle directamente, u observar su comportamiento. Cuando se le pregunta a una persona y/o familia si es pobre o no, ésta describirá el grado en que satisface sus necesidades básicas, para lo cual previamente habrá definido cuáles son esas necesidades comparando su situación con la de aquéllos que la rodean. En el fondo, en términos económicos, se le está pidiendo a la persona que mida su utilidad total de acuerdo a su propia escala de utilidad. Esta definición de pobreza es poco útil para realizar formulaciones de política de ataque a la pobreza, por varias razones. En primer lugar, como este se realiza para cada individuo y/o familia, presenta limitaciones cuando se intenta ver a nivel agregado. En segundo lugar, la veracidad y la relevancia de la información proporcionada por la persona y/o familia es cuestionable, tanto por los recursos con que dice contar como al grado de satisfacción de sus necesidades ya que estas últimas están referidas a situaciones hipotéticas y no efectivamente a situaciones vividas. Por otro lado, observar el método de comportamiento consiste en buscar indicios que muestren si la persona y/o familia se considera a sí misma como pobre (observar pautas de consumo, de ahorro, de búsqueda de nuevas fuentes de ingreso, etc.). La principal limitación de este método es que la persona y/o familia tiene que tener un comportamiento que lo señale como pobre, pero estas no siempre son exclusivas de los pobres. Mas allá de los problemas particulares que presenta cada uno de los métodos por medio de los cuales se trata de identificar la pobreza subjetiva, existen problemas comunes. En primer lugar, el comportamiento de un individuo, observado, no necesariamente indica que sea pobre si es que él ignora que es pobre. En segundo lugar, para elegir las familias o los individuos objeto de análisis se necesita un criterio previo objetivo. Y, en tercer lugar, el método subjetivo no permite la agregación que es sumamente



importante para la formulación de políticas, ya que sólo identifica situaciones de pobreza individual.

b) La concepción objetiva de la pobreza.- La determinación si un individuo y/o familia se encuentra o no en situación de pobreza se hace en base a criterios objetivos externos y únicos para todos los individuos y/o familias que se establecen de manera a priori (estos pueden ser: ingreso, consumo de ciertos bienes y servicios, etc.). La bondad de esta concepción con respecto a la anterior, es su facilidad de agregación, por lo tanto su utilidad para la formulación de políticas de lucha contra la pobreza. Desde la concepción objetiva, se tienen dos puntos de vista de la pobreza: relativa y absoluta.

- La pobreza relativa.- El bienestar de una persona y/o familia no depende del nivel absoluto de su consumo o ingreso, sino en relación con los otros miembros de la sociedad. En ese sentido, la pobreza se define como una situación de insatisfacción de necesidades básicas en relación al nivel medio de satisfacción de la sociedad. Este método tiene algunas limitaciones. En primer lugar, como la medición relativa busca definir las situaciones en que las necesidades básicas no son satisfechas, sin embargo no se toma un mínimo de satisfacción de cada una en términos de mera subsistencia como estándar, sino que éste se define en referencia al nivel medio de satisfacción en la sociedad. Esta limitación introduce una más, si en algún momento del tiempo se cuenta con observaciones comparables, los cambios en el nivel medio de satisfacción introducen problemas para la comparabilidad de los indicadores agregados en dos momentos diferentes del tiempo.

Como señala, De la Piedra (1984) el uso del concepto relativo de la pobreza resulta adecuado, por su propia naturaleza, para el estudio de diferencias entre



dotaciones de recursos o capacidades de consumo, pero difícilmente permite poner el acento en las situaciones en que lo grave no es la privación relativa, sino la privación absoluta, es decir, en situaciones donde los requerimientos mínimos para mantener la vida en condiciones humanamente están ausentes o incluso donde la supervivencia física puede estar en peligro, tal como es el caso del Perú.

- La pobreza absoluta.- Según esta concepción, el bienestar de una persona y/o familia depende del nivel absoluto de consumo o ingreso en relación a los estándares mínimos compatibles con la dignidad humana, lo que implica la satisfacción de un grado suficiente de sus necesidades esenciales. Esto quiere decir, que si las familias y/o personas no cubren satisfacer estos estándares mínimos de necesidad (de consumo o ingreso), se consideran pobres; es decir son familias cuyas condiciones de vida no son compatibles con lo que la sociedad acepta como adecuado. Este enfoque permite obtener observaciones comparables tanto en el momento como en el tiempo, sin embargo, la definición de lo que son necesidades esenciales (o estándares mínimos) para tener una condición de vida decente aún depende de la percepción del investigador, lo que introduce cierto grado de subjetividad.

En países como el Perú donde la pobreza extrema está bastante extendida, el camino más adecuado para estudiar la pobreza, es conceptualizarla como un fenómeno absoluto dado la facilidad para diseñar políticas de lucha contra la pobreza (De la Piedra, 1984; Banco Mundial, 1980).



CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1 DIAGNOSTICO DE LOS INDICADORES DE ESTUDIO PERIODO 2011-2014

3.1.1 INSEGURIDAD CIUDADANA

En la actualidad no existe una taxonomía general que permita identificar rasgos uniformes vinculados a las características que asume la inseguridad o distinguir tipos de sociedades que presenten el problema en forma exclusiva, siendo en definitiva una condición que comparten cada vez más un gran número de países en todo el mundo.

En el Perú cerca de 10 millones de habitantes, casi la tercera parte de la población han sido víctima de los delincuentes y especialmente en las grandes ciudades nadie puede vivir tranquilo, uno tiene miedo de salir, porque a la vuelta de la esquina puede aparecer un delincuente que despoje de todas las pertenencias o se puedan encontrar en medio de una balacera que podría acabar con su vida. La delincuencia ha ganado terreno en los últimos meses y pese a los estados de emergencia y medidas para combatir los delitos comunes y el crimen organizado, a diario se ven noticias de asesinatos, sicariato, extorsiones, etc. El Comercio⁵⁴ entrevistó a tres especialistas en temas de seguridad, y aunque sus opiniones tienen matices diferentes, coinciden todos en una reestructuración al interior de la Policía y la inversión en tecnología e investigación para poder hacerle frente a las bandas delincuenciales.

- Wilfredo Pedraza, ex ministro del Interior y hoy consejero en temas de seguridad del Gobierno, señaló que se debe pasar a retiro a los malos elementos de la policía, en una limpieza que debería incluir al menos 10 mil agentes con procesos disciplinarios por casos de corrupción.
- El ex director de la Policía, el general en retiro Eduardo Pérez Rocha, señaló que en la actualidad es vital la recuperación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

⁵⁴ <http://elcomercio.pe/sociedad/peru/seguridad-ciudadana-desafios-nuevo-ministro-interior-noticia-1917221>



(CONASEC), pues de esta manera se articula la labor de la policía y los diferentes agentes inmersos en el circuito de la seguridad. Permite optimizar los recursos y establecer planes de corto, mediano y largo plazo.

- En ese mismo sentido, el especialista en temas de seguridad, César Bazán señaló que es imprescindible incorporar en ese circuito a las juntas vecinales pues los 117 mil policías con los que aproximadamente cuenta la PNP no se dan abasto para toda la ciudad.
- La mejor inversión debe ser destinada a la investigación e inteligencia. De esta forma se estaría un paso delante de los criminales, señala Pérez Rocha. A su turno, Pedraza indica que “la delincuencia organizada debe ser enfrentada con una potente dotación de inteligencia. Por ello es imprescindible tener más detectives y personal capacitado”.

Todos estos especialistas coinciden en que se debe mejorar la inversión en equipos de comunicación, vehículos y sobre todo las instalaciones de las comisarías del interior del Perú. “Reconocemos que es difícil invertir en seguridad pero es necesario hacerlo para tener una mejor policía”, dijo Pedraza.

Existen múltiples indicadores para medir la inseguridad y la violencia. Los tres más importantes son:

- La victimización; mide la ocurrencia real de hechos de violencia o de despojo.
- La percepción de inseguridad; mide el temor de la población ante la probabilidad de que ocurran hechos de violencia o de despojo.
- La confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de la seguridad, también llamada segurabilidad, evalúa la confianza de la población frente a la posibilidad de que esos hechos sean prevenidos, o investigados y sancionados adecuadamente en caso de que ocurran.



Los indicadores más confiables para medir la ocurrencia real de hechos de violencia o de despojo son los homicidios y las encuestas de victimización, que tienen la ventaja de facilitar la comparación.

De acuerdo a la ONG Ciudad Nuestra, los mejores indicadores de inseguridad ciudadana son 03 los cuales se analizaran:

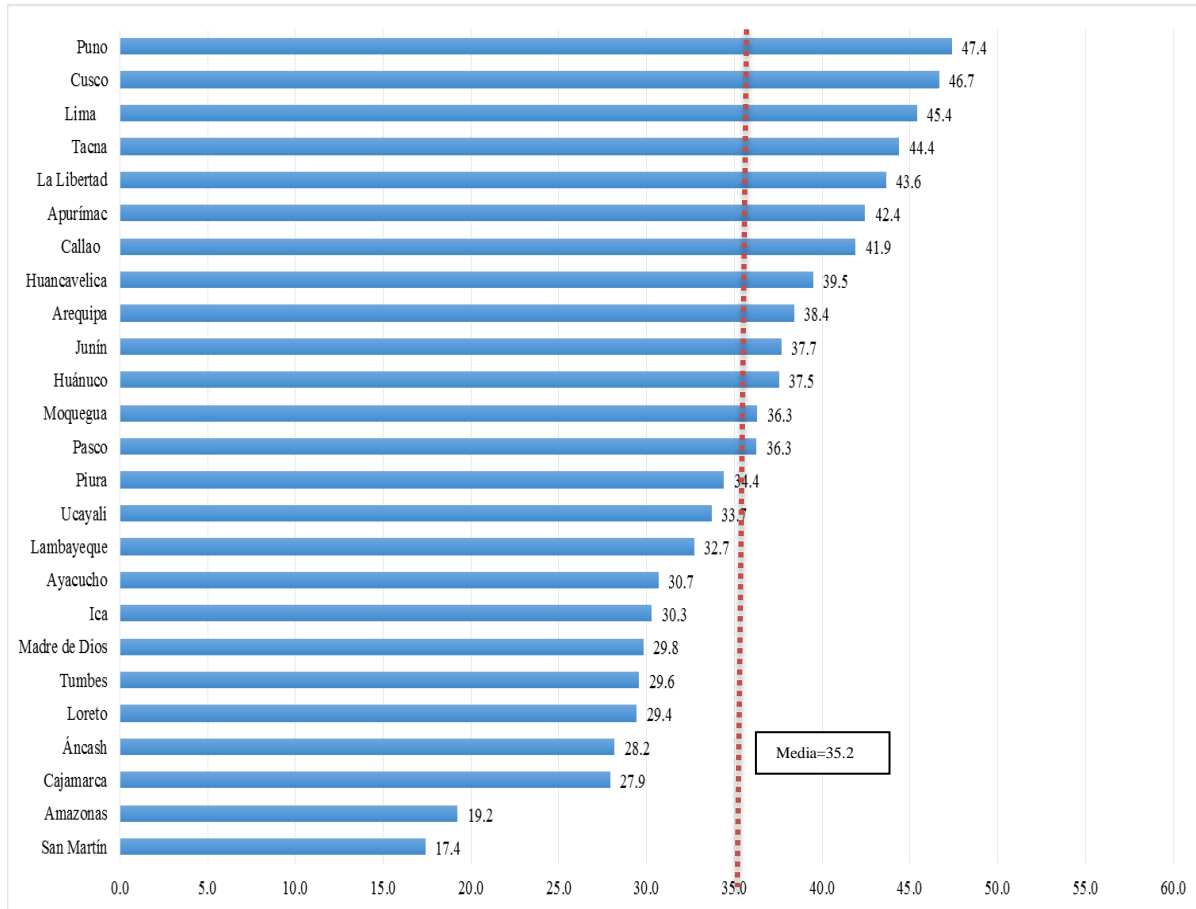
- Tasa de Victimización
- Índice de Percepción de Inseguridad ciudadana
- Tasa de homicidios

3.1.1.1 Victimización en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014

Se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo.

Según estadísticas del INEI en temas de Seguridad ciudadana, para el año 2011 el 40% de la población a nivel nacional fueron víctimas de algún hecho delictivo. Asimismo los departamentos con mayor tasa de victimización fueron Puno con 47.4%, Cusco con 46,7% y Lima con 45.4%, mientras los departamento con menor tasa de victimización fueron San Martin con 17.4%, Amazonas con 19.2% y Cajamarca con 27.9%. La media para este año fue de 35.2%, el valor máximo 47.4 y el valor mínimo 17.4%, como se detalla en la figura 7.

Figura : Tasa de victimización según departamento – 2011 (en porcentaje %)

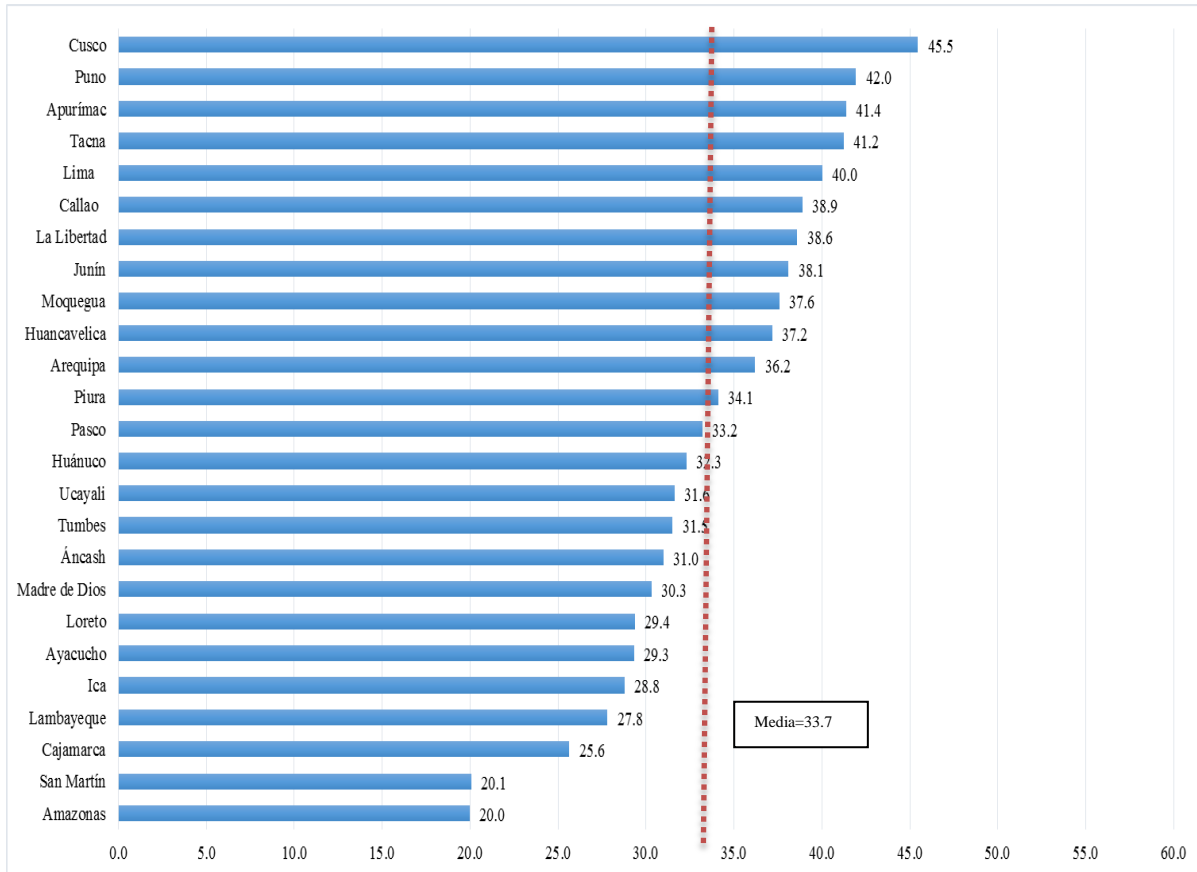


Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Para el año 2012 el 36.6% de la población a nivel nacional fueron víctimas de algún hecho delictivo, -3.4% respecto al año anterior. Asimismo los departamentos con mayor tasa de victimización fueron Cusco con 45,5%, Puno con 42% y Apurímac con 41.4%, mientras los departamento con menor tasa de victimización fueron Amazonas con 20%, San Martín con 20.1%, y Cajamarca con 25.6%. La media para este año fue de 33.7%, el valor máximo 45.5% y el valor mínimo 20%, como se detalla en la figura 8.

Figura : Tasa de victimización según departamento – 2012 (en porcentaje %)

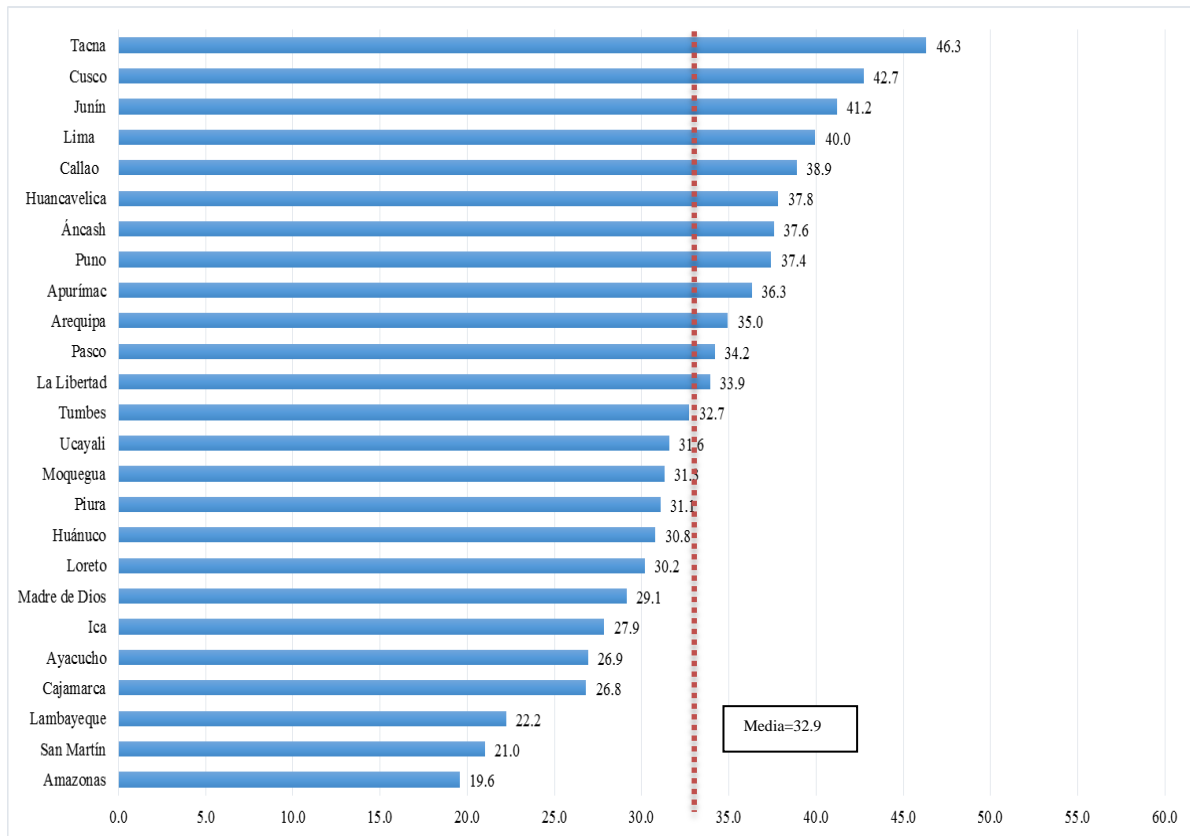


Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Para el año 2013 el 35.9% de la población a nivel nacional fueron víctimas de algún hecho delictivo, -0.70% respecto al año anterior. Asimismo los departamentos con mayor tasa de victimización fueron Tacna con 46.3%, Cusco con 42.7%, y Junín con 41.2%, mientras los departamento con menor tasa de victimización fueron Amazonas con 19.6%, San Martín con 21%, y Lambayeque con 22.2%. La media para este año fue de 32.9%, el valor máximo 46.3% y el valor mínimo 19.6%, como se detalla en la figura 9.

Figura : Tasa de victimización según departamento – 2013 (en porcentaje %)

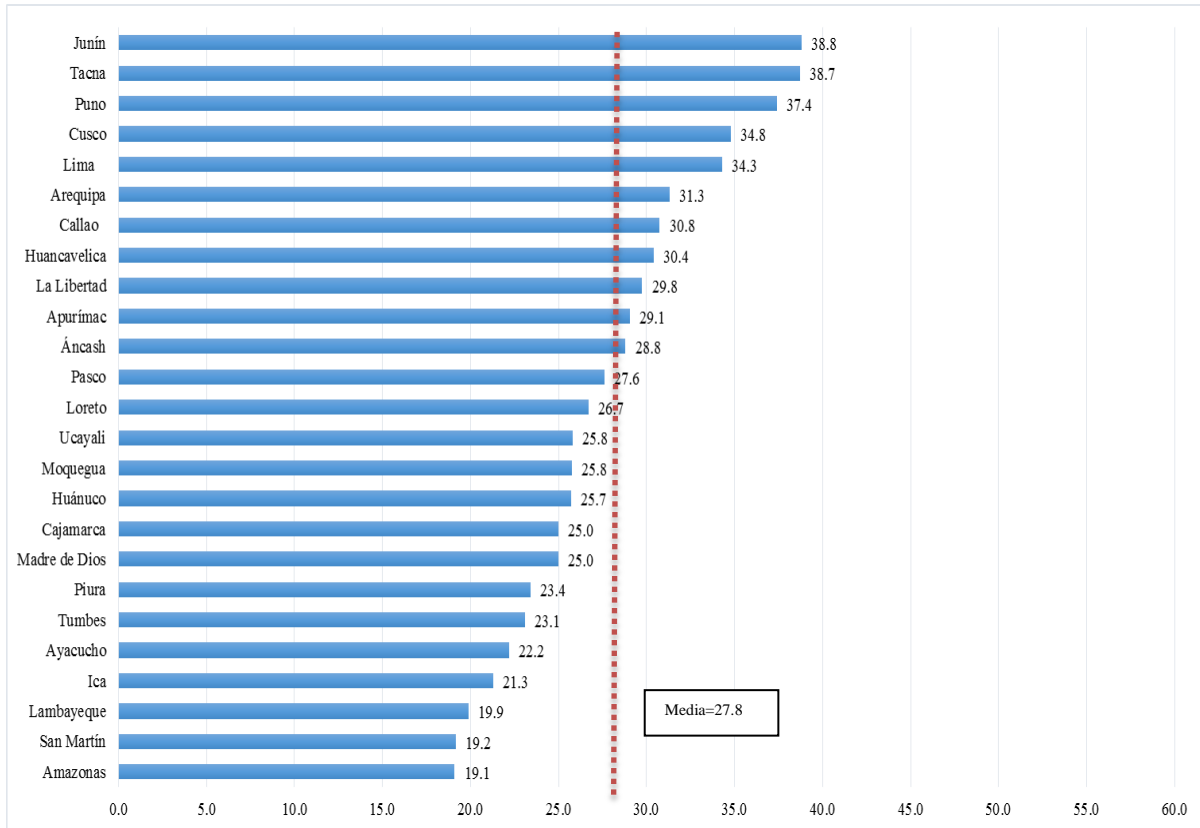


Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Para el año 2014 el 30.7% de la población a nivel nacional fueron víctimas de algún hecho delictivo, -5.2% respecto al año anterior. Asimismo los departamentos con mayor tasa de victimización fueron Tacna con 46.3%, Cusco con 42.7%, y Junín con 41.2%, mientras los departamento con menor tasa de victimización fueron Amazonas con 19.6%, San Martín con 21%, y Lambayeque con 22.2%. La media para este año fue de 27.8%, el valor máximo 38.8% y el valor mínimo 19.1%, como se detalla en la figura 10.

Figura : Tasa de victimización según departamento – 2014 (en porcentaje %)



Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Finalmente; durante el periodo 2011-2014 la tasa de victimización nacional ha disminuido progresivamente del 40% al 30.7%. La mayoría de los departamentos experimentó también la disminución de este indicador, sin embargo departamentos como Ancash, Loreto, San Martín, Tacna y Tumbes tuvieron un incremento para el año 2012, como se detalla en la tabla 1.

Tabla .Tasa de victimización según departamento 2011 – 2014 (en porcentaje %)

Departamento	2011	2012	2013	2014
Nacional	40.0	36.6	35.9	30.7
Departamento				
Amazonas	19.2	20.0	19.6	19.1
Áncash	28.2	31.0	37.6	28.8
Apurímac	42.4	41.4	36.3	29.1
Arequipa	38.4	36.2	35.0	31.3
Ayacucho	30.7	29.3	26.9	22.2
Cajamarca	27.9	25.6	26.8	25.0
Callao	41.9	38.9	38.9	30.8
Cusco	46.7	45.5	42.7	34.8
Huancavelica	39.5	37.2	37.8	30.4
Huánuco	37.5	32.3	30.8	25.7
Ica	30.3	28.8	27.9	21.3
Junín	37.7	38.1	41.2	38.8
La Libertad	43.6	38.6	33.9	29.8
Lambayeque	32.7	27.8	22.2	19.9
Lima	45.4	40.0	40.0	34.3
Loreto	29.4	29.4	30.2	26.7
Madre de Dios	29.8	30.3	29.1	25.0
Moquegua	36.3	37.6	31.3	25.8
Pasco	36.3	33.2	34.2	27.6
Piura	34.4	34.1	31.1	23.4
Puno	47.4	42.0	37.4	37.4
San Martín	17.4	20.1	21.0	19.2
Tacna	44.4	41.2	46.3	38.7
Tumbes	29.6	31.5	32.7	23.1
Ucayali	33.7	31.6	31.6	25.8
Media	35.2	33.7	32.9	27.8
Varianza	62.5	43.0	45.1	33.9
Mínimo	17.4	20.0	19.6	19.1
Máximo	47.4	45.5	46.3	38.8

Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

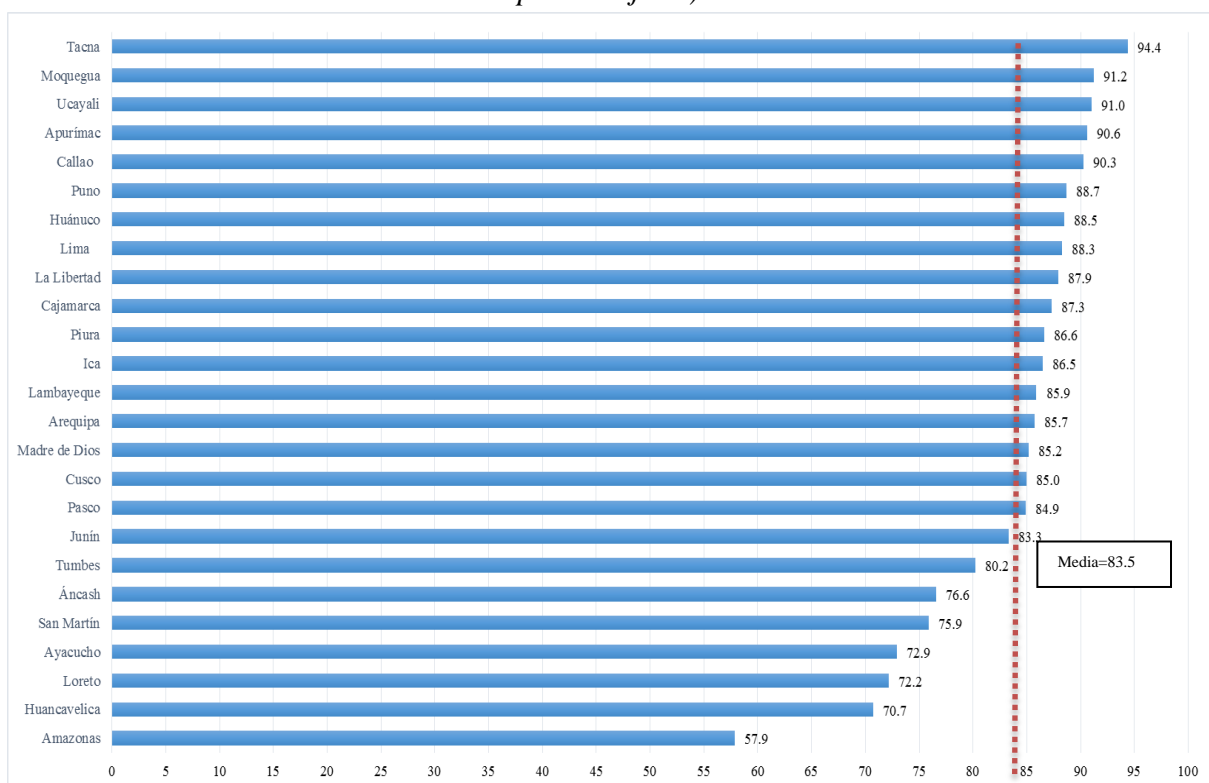
3.1.1.2 Percepción de Inseguridad Ciudadana en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014

Se considera como percepción de inseguridad, a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo como robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero,

cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro; en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

Según las estadísticas de seguridad ciudadana del INEI, para el año 2011 el 86.2% de la población a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses podría ser víctima de algún hecho delictivo, que atente contra su seguridad. Asimismo los departamentos con mayor percepción de inseguridad ciudadana fueron Tacna con 94.4%, Moquegua con 91.2%, y Ucayali con 91%, mientras los departamento con menor percepción de inseguridad ciudadana fueron Amazonas con 57.9%, Huancavelica con 70.7%, y Loreto con 72.2%. La media para este año fue de 83.5%, el valor máximo 94.4% y el valor mínimo 57.9%, como se detalla en la figura 11.

Figura : Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2011 (en porcentaje %)

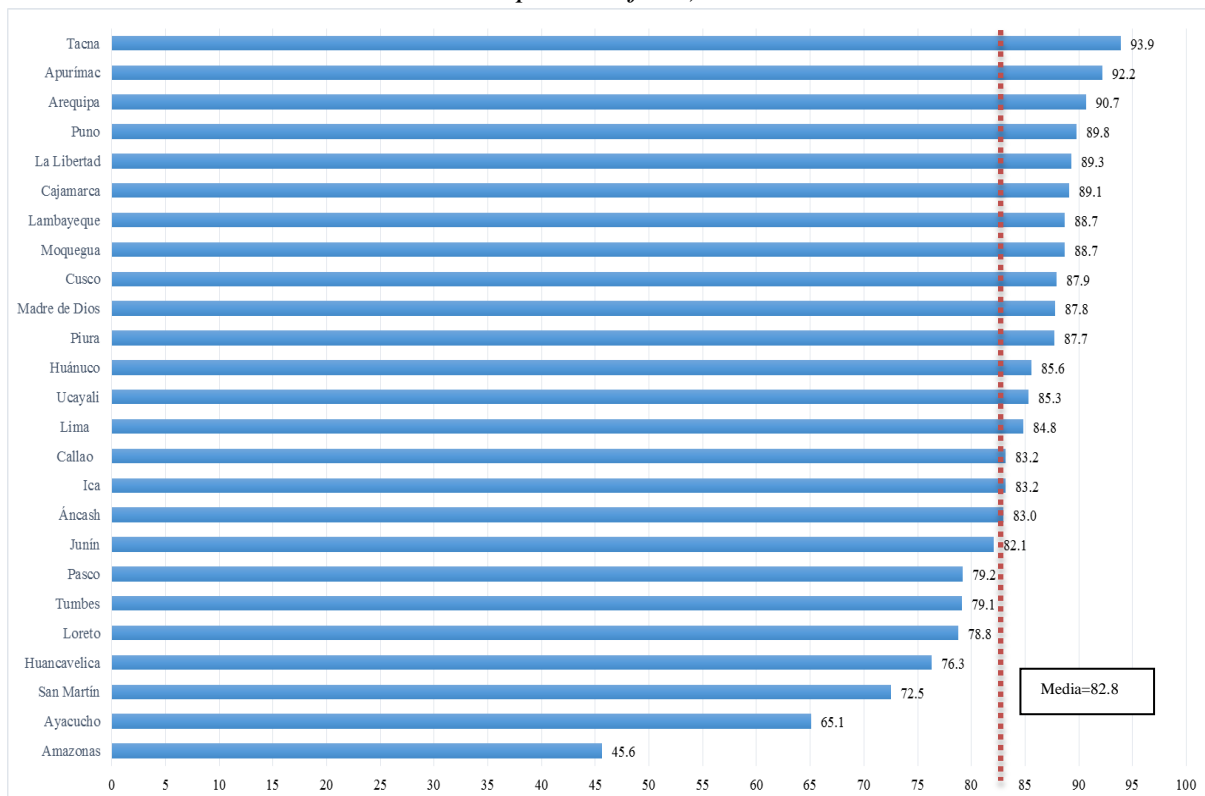


Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Para el año 2012 el 84.9% de la población a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses podría ser víctima de algún hecho delictivo, que atente contra su seguridad, -1.3% respecto al año anterior. Asimismo los departamentos con mayor percepción de inseguridad ciudadana fueron Tacna con 93.9%, Apurímac con 92.2%, y Arequipa con 90.7%, mientras los departamento con menor percepción de inseguridad ciudadana fueron Amazonas con 45.6%, Ayacucho con 65.1%, y San Martín con 72.5%. La media para este año fue de 82.8%, el valor máximo 93.9% y el valor mínimo 45.6%, como se detalla en la figura 12.

Figura : Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2012 (en porcentaje %)



Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Para el año 2013 el 87.6% de la población a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses podría ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad, 2.7% más respecto que el año anterior. Asimismo los departamentos con mayor percepción de inseguridad ciudadana fueron Tacna con 96.4%, La Libertad con 92.9%, y Arequipa y Puno

con 92.3%, mientras los departamento con menor percepción de inseguridad ciudadana fueron Amazonas con 50.9%, Ayacucho con 64.1%, y Tumbes con 70%. La media para este año fue de 84.2%, el valor máximo 96.4% y el valor mínimo 50.9%, como se detalla en la figura 13.

Figura : Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2013 (en porcentaje %)

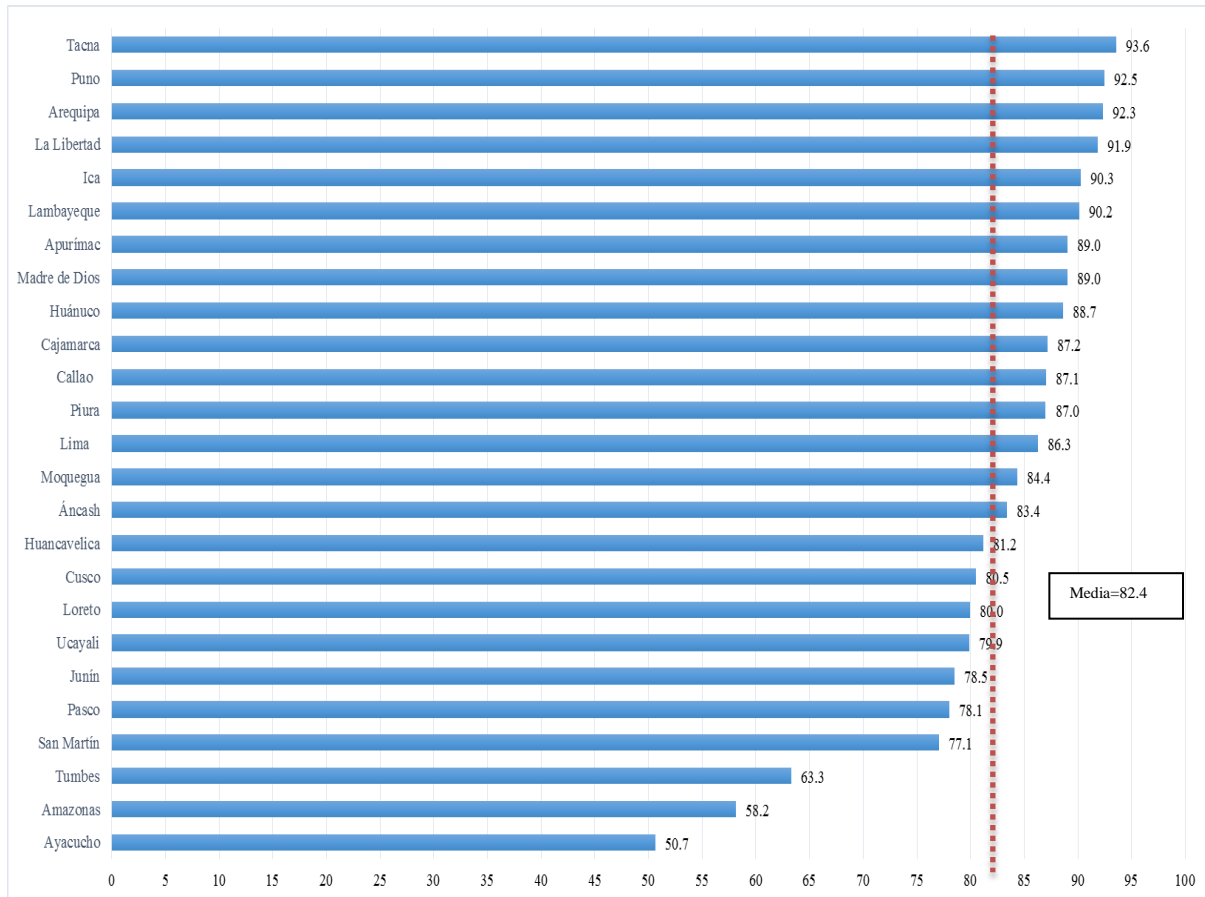


Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Para el año 2014 el 85.9% de la población a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses podría ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad, 1.5% menos respecto que el año anterior. Asimismo los departamentos con mayor percepción de inseguridad ciudadana fueron Tacna con 93.6%, Puno con 92.5% y Arequipa con 92.3%, mientras los departamento con menor percepción de inseguridad ciudadana fueron Ayacucho con 50.7%, Amazonas con 58.2% y Tumbes con 63.3%. La media para este año fue de 82.4%, el valor máximo 93.6% y el valor mínimo 50.7%, como se detalla en la figura 14.

Figura : Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2014 (en porcentaje %)



Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Finalmente; durante el periodo 2011-2014 el índice de percepción de inseguridad ciudadana nacional ha sufrido muchas variaciones llegando a su punto más alto en el año 2013 y la mayoría de los departamentos experimentó un aumento para el año 2014, como se detalla en la tabla 2.



Tabla : Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamentos 2011–2014 (en porcentaje %)

Departamento	2011	2012	2013	2014
Nacional	86.2	84.9	87.6	85.9
Departamento				
Amazonas	57.9	45.6	50.9	58.2
Áncash	76.6	83.0	85.5	83.4
Apurímac	90.6	92.2	91.8	89.0
Arequipa	85.7	90.7	92.3	92.3
Ayacucho	72.9	65.1	64.1	50.7
Cajamarca	87.3	89.1	88.8	87.2
Callao	90.3	83.2	87.6	87.1
Cusco	85.0	87.9	92.1	80.5
Huancavelica	70.7	76.3	81.7	81.2
Huánuco	88.5	85.6	86.1	88.7
Ica	86.5	83.2	88.8	90.3
Junín	83.3	82.1	81.2	78.5
La Libertad	87.9	89.3	92.9	91.9
Lambayeque	85.9	88.7	91.2	90.2
Lima	88.3	84.8	88.3	86.3
Loreto	72.2	78.8	82.8	80.0
Madre de Dios	85.2	87.8	86.6	89.0
Moquegua	91.2	88.7	86.3	84.4
Pasco	84.9	79.2	77.4	78.1
Piura	86.6	87.7	89.2	87.0
Puno	88.7	89.8	92.3	92.5
San Martín	75.9	72.5	75.7	77.1
Tacna	94.4	93.9	96.4	93.6
Tumbes	80.2	79.1	70.0	63.3
Ucayali	91.0	85.3	84.6	79.9
Media	83.5	82.8	84.2	82.4
Varianza	68.8	102.4	103.6	116.2
Mínimo	57.9	45.6	50.9	50.7
Máximo	94.4	93.9	96.4	93.6

Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI



3.1.1.3 Incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014

En lo que respecta a la relación entre el porcentaje de la población que percibe que en los próximos doce meses podría ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad y el porcentaje que señala haber sido víctima de un delito, no existe congruencia. En los departamentos del Perú a pesar de tener un alto índice de percepción de inseguridad ciudadana la tasa alta de victimización es menor, no existiendo relación entre el número de personas que se sienten inseguras y el número de persona que fueron víctimas de hechos delictivos.

La percepción de inseguridad responde a diferentes factores, tales como el accionar de los medios de comunicación, las autoridades ineptas o corruptas, el pobre trabajo policial, los altos índices de impunidad en los sistemas de seguridad y de justicia, entre otros factores. Sin embargo, la mayoría de políticas públicas relacionadas a la seguridad -más aún en países como el Perú- se orientan, prioritariamente, a responder a las demandas de una población atemorizada por los delincuentes y la violencia.⁵⁵

En la tabla 3 se observa que en el año 2011 la incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización a nivel nacional era casi de la mitad, los departamentos con mayor incongruencia fueron Cajamarca con 59.4%, Ucayali con 57.3% y Ica con 56.2%. Por otro lado los departamentos con menor incongruencia fueron Huancavelica con 31.2%, Cusco con 38.3% y Amazonas con 38.7%.

⁵⁵ CUBERT, Jaime (2009). "Observatorios de la Seguridad: el caso de Barcelona". En: Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia. Ecuador: FLACSO, p. 166.



Tabla : Incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización según departamentos–2011 (En porcentajes %)

Departamento	Índice de percepción de Inseguridad Ciudadana	Tasa de Victimización	Incongruencia entre ambos
Nacional	86.2	40.0	46.2
Amazonas	57.9	19.2	38.7
Áncash	76.6	28.2	48.4
Apurímac	90.6	42.4	48.2
Arequipa	85.7	38.4	47.3
Ayacucho	72.9	30.7	42.2
Cajamarca	87.3	27.9	59.4
Callao	90.3	41.9	48.4
Cusco	85.0	46.7	38.3
Huancavelica	70.7	39.5	31.2
Huánuco	88.5	37.5	51.0
Ica	86.5	30.3	56.2
Junín	83.3	37.7	45.6
La Libertad	87.9	43.6	44.3
Lambayeque	85.9	32.7	53.2
Lima	88.3	45.4	42.9
Loreto	72.2	29.4	42.8
Madre de Dios	85.2	29.8	55.4
Moquegua	91.2	36.3	54.9
Pasco	84.9	36.3	48.6
Piura	86.6	34.4	52.2
Puno	88.7	47.4	41.3
San Martín	75.9	17.4	58.5
Tacna	94.4	44.4	50.0
Tumbes	80.2	29.6	50.6
Ucayali	91.0	33.7	57.3

Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

En la tabla 4 se observa que en el año 2012 la incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización a nivel nacional era de 48.3%, los departamentos con mayor incongruencia fueron Cajamarca con 63.5%, Lambayeque con 60.9% y Madre de Dios con 57.5%. Por otro lado los departamentos con menor incongruencia fueron Amazonas con 25.6%, Ayacucho con 35.8% y Huancavelica con 39.1%.



Tabla : Incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización según departamentos–2012 (En porcentajes %)

Departamento	Índice de percepción de Inseguridad Ciudadana	Tasa de Victimización	Incongruencia entre ambos
Nacional	84.9	36.6	48.3
Amazonas	45.6	20.0	25.6
Áncash	83	31.0	52.0
Apurímac	92.2	41.4	50.8
Arequipa	90.7	36.2	54.5
Ayacucho	65.1	29.3	35.8
Cajamarca	89.1	25.6	63.5
Callao	83.2	38.9	44.3
Cusco	87.9	45.5	42.4
Huancavelica	76.3	37.2	39.1
Huánuco	85.6	32.3	53.3
Ica	83.2	28.8	54.4
Junín	82.1	38.1	44.0
La Libertad	89.3	38.6	50.7
Lambayeque	88.7	27.8	60.9
Lima	84.8	40.0	44.8
Loreto	78.8	29.4	49.4
Madre de Dios	87.8	30.3	57.5
Moquegua	88.7	37.6	51.1
Pasco	79.2	33.2	46.0
Piura	87.7	34.1	53.6
Puno	89.8	42.0	47.8
San Martín	72.5	20.1	52.4
Tacna	93.9	41.2	52.7
Tumbes	79.1	31.5	47.6
Ucayali	85.3	31.6	53.7

Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

En la tabla 5 se observa que en el año 2013 la incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización a nivel nacional subió a 51.7%, los departamentos con mayor incongruencia fueron Lambayeque con 63.7%, Cajamarca con 60.5% y Moquegua con 59.9%. Por otro lado los departamentos con menor incongruencia fueron Huancavelica con 32.9%, Amazonas con 38.3% y Ancash con 39%.



Tabla : Incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización según departamentos–2013 (En porcentajes %)

Departamento	Índice de percepción de Inseguridad Ciudadana	Tasa de Victimización	Incongruencia entre ambos
Nacional	87.6	35.9	51.7
Amazonas	57.9	19.6	38.3
Áncash	76.6	37.6	39.0
Apurímac	90.6	36.3	54.3
Arequipa	85.7	35.0	50.7
Ayacucho	72.9	26.9	46.0
Cajamarca	87.3	26.8	60.5
Callao	90.3	38.9	51.4
Cusco	85	42.7	42.3
Huancavelica	70.7	37.8	32.9
Huánuco	88.5	30.8	57.7
Ica	86.5	27.9	58.6
Junín	83.3	41.2	42.1
La Libertad	87.9	33.9	54.0
Lambayeque	85.9	22.2	63.7
Lima	88.3	40.0	48.3
Loreto	72.2	30.2	42.0
Madre de Dios	85.2	29.1	56.1
Moquegua	91.2	31.3	59.9
Pasco	84.9	34.2	50.7
Piura	86.6	31.1	55.5
Puno	88.7	37.4	51.3
San Martín	75.9	21.0	54.9
Tacna	94.4	46.3	48.1
Tumbes	80.2	32.7	47.5
Ucayali	91.0	31.6	59.4

Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

En la tabla 6 se observa que en el año 2014 la incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización a nivel nacional subió a 55.2%, los departamentos con mayor incongruencia fueron Lambayeque con 70.3%, Ica con 69% y Madre de Dios con 64%. Por



otro lado los departamentos con menor incongruencia fueron Ayacucho con 28.5%, Amazonas con 39.1% y Junín con 39.7%.

Tabla : Incongruencia entre percepción de Inseguridad Ciudadana y victimización según departamentos–2014 (En porcentajes %)

Departamento	Índice de percepción de Inseguridad Ciudadana	Tasa de Victimización	Incongruencia entre ambos
Nacional	85.9	30.7	55.2
Amazonas	58.2	19.1	39.1
Áncash	83.4	28.8	54.6
Apurímac	89.0	29.1	60.0
Arequipa	92.3	31.3	61.0
Ayacucho	50.7	22.2	28.5
Cajamarca	87.2	25.0	62.2
Callao	87.1	30.8	56.3
Cusco	80.5	34.8	45.7
Huancavelica	81.2	30.4	50.8
Huánuco	88.7	25.7	63.0
Ica	90.3	21.3	69.0
Junín	78.5	38.8	39.7
La Libertad	91.9	29.8	62.1
Lambayeque	90.2	19.9	70.3
Lima	86.3	34.3	52.0
Loreto	80.0	26.7	53.3
Madre de Dios	89.0	25.0	64.0
Moquegua	84.4	25.8	58.6
Pasco	78.1	27.6	50.5
Piura	87.0	23.4	63.6
Puno	92.5	37.4	55.1
San Martín	77.1	19.2	57.9
Tacna	93.6	38.7	54.9
Tumbes	63.3	23.1	40.2
Ucayali	79.9	25.8	54.1

Elaboración: Propia

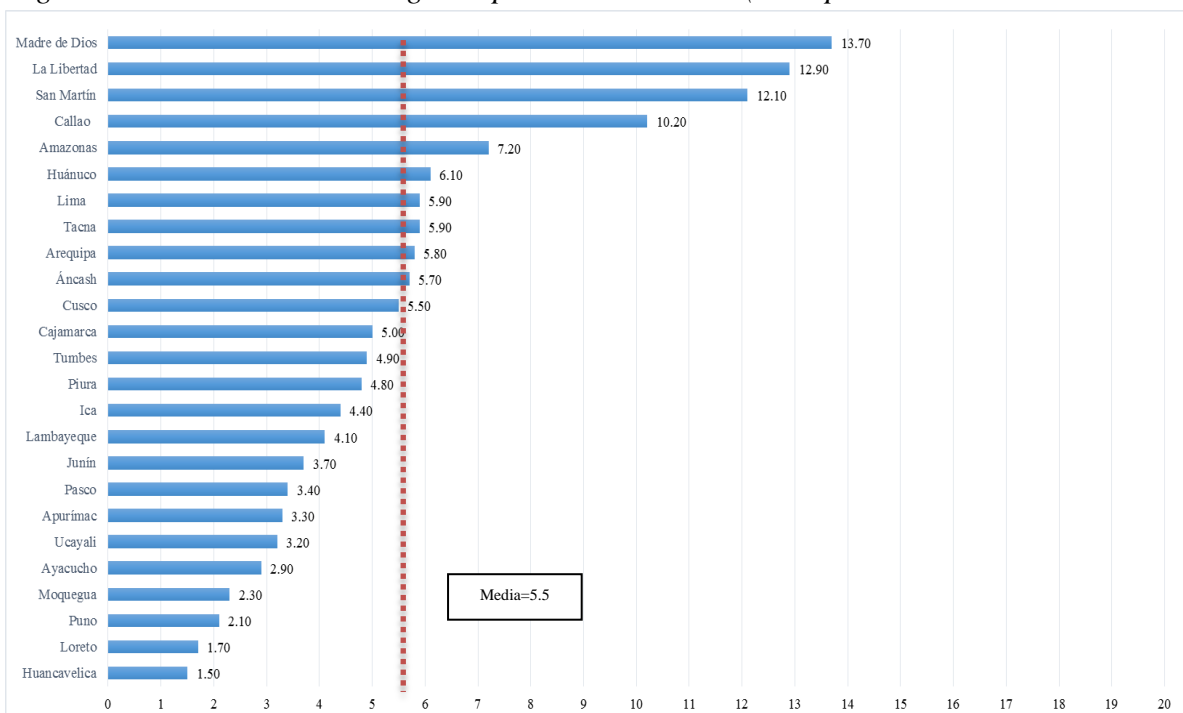
Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

3.1.1.4 Tasa de homicidios en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014

En el Perú, de acuerdo a lo trabajado por el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), se considera homicidio doloso a toda muerte violenta asociada a un hecho delictivo doloso. La Tasa de Homicidios se calcula dividiendo el número de muertes violentas derivadas de hechos delictivos dolosos entre el total de la población por 100,000 habitantes.

Para el 2011 la tasa de homicidios a nivel nacional fue de 5.40 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Los departamentos con mayor tasa fueron Madre de Dios con 13.7 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, La Libertad con 12.9 y San Martín con 12.10. Por otro lado los departamentos con menor tasa de homicidios fueron Huancavelica con 1.50 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, Loreto con 1.70 y Puno con 2.10. La media para este año fue de 5.5, el valor máximo 13.7 y el valor mínimo 1.5, como se detalla en la figura 15.

Figura : Tasa de homicidios según departamento – 2011 (Tasa por cada 100 mil habitantes)

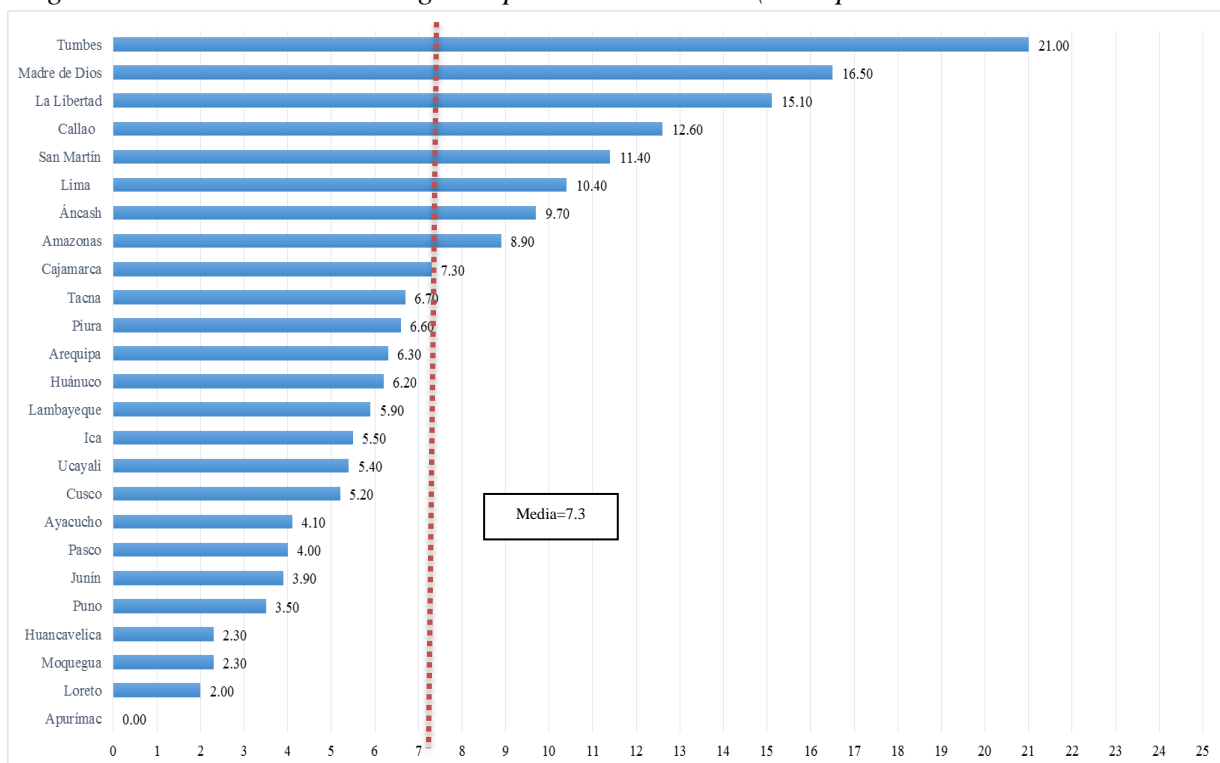


Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana – INEI

Para el 2012 la tasa de homicidios a nivel nacional subió a 6.50 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Los departamentos con mayor tasa fueron Tumbes con 21 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, Madre de Dios con 16.5 muertes violentas por cada 100 mil habitantes y La Libertad con 15.10 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Por otro lado los departamentos con menor tasa de homicidios fueron Apurímac que no registró muertes violentas por cada 100 mil habitantes, Loreto con 2.0 muertes violentas por cada 100 mil habitantes y Huancavelica y Moquegua con 2.30 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. La media para este año fue de 7.3 y el valor máximo 21, como se detalla en la figura 16.

Figura : Tasa de homicidios según departamento – 2012 (Tasa por cada 100 mil habitantes)



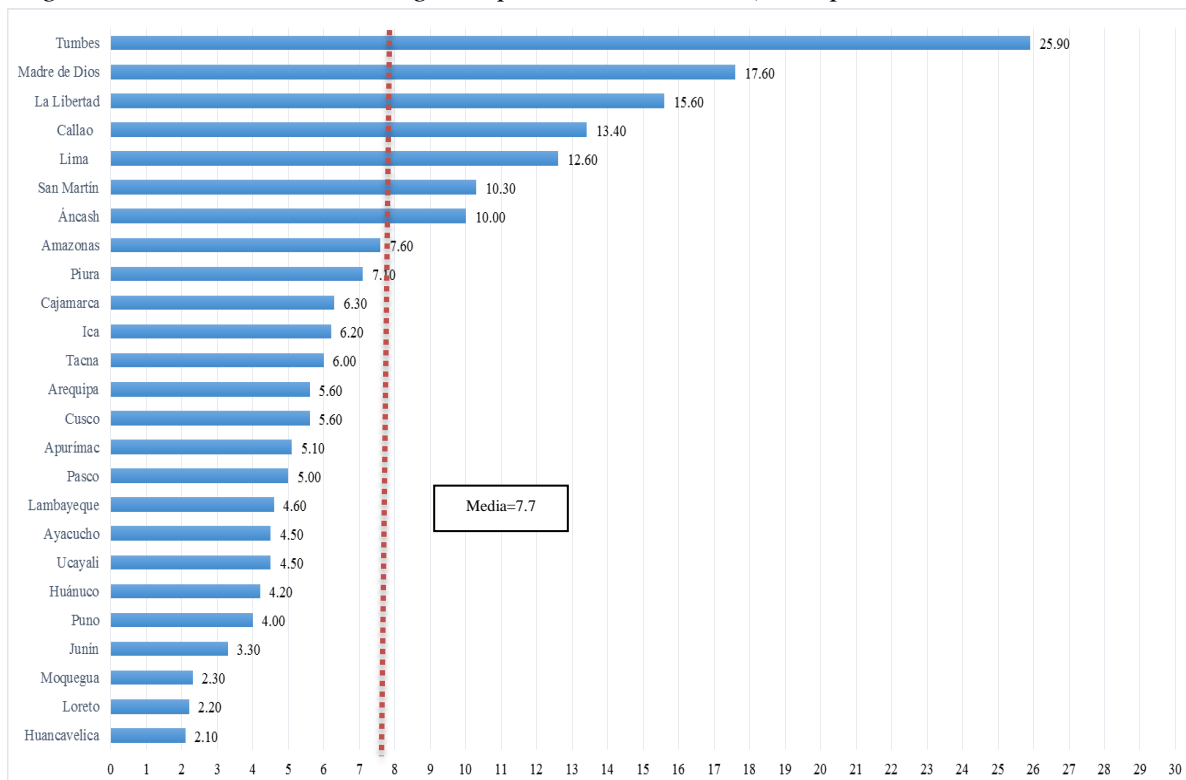
Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana – INEI

Para el 2013 la tasa de homicidios a nivel nacional subió a 6.60 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Los departamentos con mayor tasa fueron Tumbes con 25.9 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, Madre de Dios con 17.6 muertes violentas por cada 100 mil habitantes y La Libertad con 15.60 muertes violentas por cada 100 mil habitantes.

Por otro lado los departamentos con menor tasa de homicidios fueron Huancavelica con 2.10 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, Loreto con 2.20 muertes violentas por cada 100 mil habitantes y Moquegua con 2.30 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. La media para este año fue de 7.7, el valor máximo 25.9 y el valor mínimo 2.1, como se detalla en la figura 17.

Figura : Tasa de homicidios según departamento – 2013 (Tasa por cada 100 mil habitantes)



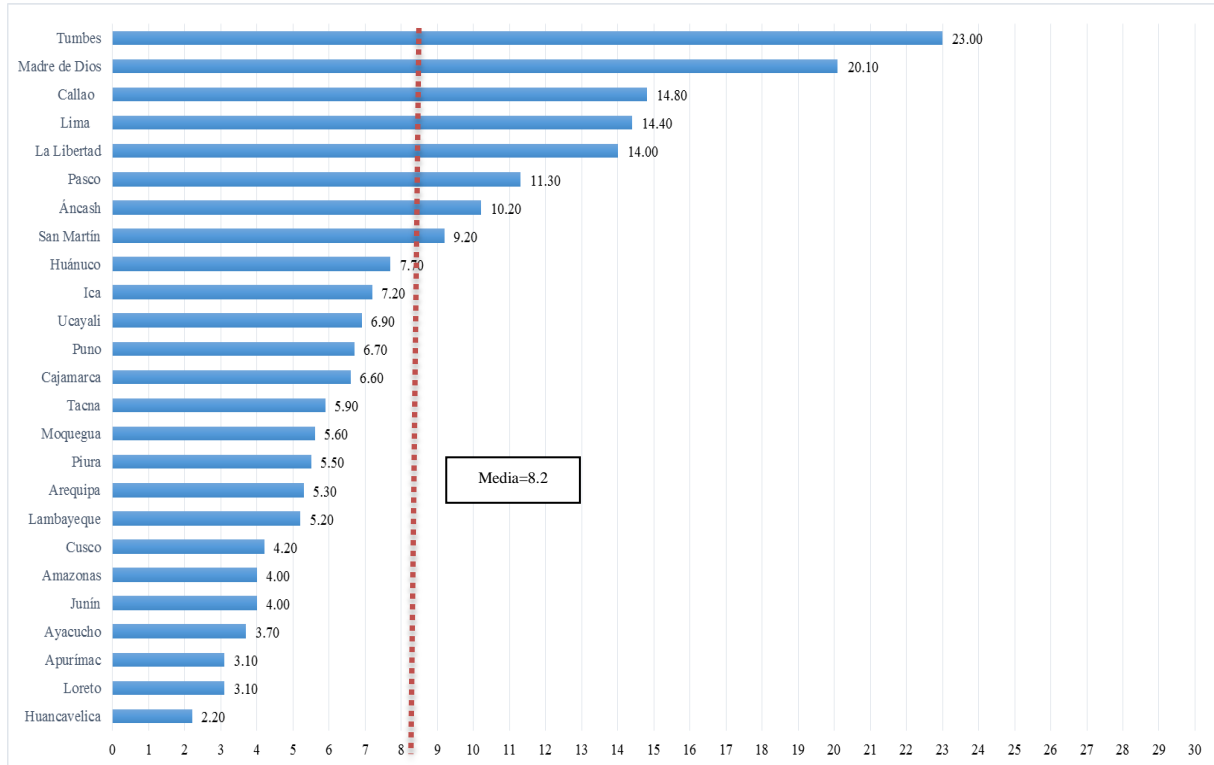
Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana – INEI

Para el 2014 la tasa de homicidios a nivel nacional subió a 6.70 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Los departamentos con mayor tasa fueron Tumbes con 23.0 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, Madre de Dios con 20.10 muertes violentas por cada 100 mil habitantes y el Callao con 14.80 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Por otro lado los departamentos con menor tasa de homicidios fueron Huancavelica con 2.20 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, Loreto y Apurímac con 3.10 muertes violentas por cada 100 mil habitantes y Ayacucho con 3.70 muertes violentas por cada 100 mil

habitantes. La media para este año se incrementó a 8.2, el valor máximo 23 y el valor mínimo fue 2.2, como se detalla en la figura 18.

Figura : Tasa de homicidios según departamento – 2014 (Tasa por cada 100 mil habitantes)



Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana – INEI

En conclusión, en el periodo 2011-2014 la tasa de homicidios a nivel nacional fue subiendo progresivamente, existiendo una incongruencia con la tasa de victimización y el índice de percepción de inseguridad ciudadana. En la mayoría de los departamentos se ha registrado la tendencia de crecimiento, siendo excepciones los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco y San Martín, como se detalla en la tabla 7.

Tabla : Tasa de homicidios según departamentos 2011–2014 (Tasa por cada 100 mil habitantes)

Departamento	2011	2012	2013	2014
Nacional	5.40	6.50	6.60	6.70
Departamento				
Amazonas	7.20	8.90	7.60	4.00
Áncash	5.70	9.70	10.00	10.20
Apurímac	3.30	0.00	5.10	3.10
Arequipa	5.80	6.30	5.60	5.30
Ayacucho	2.90	4.10	4.50	3.70
Cajamarca	5.00	7.30	6.30	6.60
Callao	10.20	12.60	13.40	14.80
Cusco	5.50	5.20	5.60	4.20
Huancavelica	1.50	2.30	2.10	2.20
Huánuco	6.10	6.20	4.20	7.70
Ica	4.40	5.50	6.20	7.20
Junín	3.70	3.90	3.30	4.00
La Libertad	12.90	15.10	15.60	14.00
Lambayeque	4.10	5.90	4.60	5.20
Lima	5.90	10.40	12.60	14.40
Loreto	1.70	2.00	2.20	3.10
Madre de Dios	13.70	16.50	17.60	20.10
Moquegua	2.30	2.30	2.30	5.60
Pasco	3.40	4.00	5.00	11.30
Piura	4.80	6.60	7.10	5.50
Puno	2.10	3.50	4.00	6.70
San Martín	12.10	11.40	10.30	9.20
Tacna	5.90	6.70	6.00	5.90
Tumbes	4.90	21.00	25.90	23.00
Ucayali	3.20	5.40	4.50	6.90
Media	5.5	7.3	7.7	8.2
Varianza	11.3	24.6	31.5	29.0
Mínimo	1.5	0.0	2.1	2.2
Máximo	13.7	21.0	25.9	23.0

Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

3.1.2 GASTO EN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

El presupuesto institucional de apertura para el año 2011; fue aprobado por el Ministerio del interior en el periodo de Alan García, el cual asigno para la Función 5: Orden Público y seguridad fue S/. 29, 929,068.00 nuevos soles para los gobiernos regionales, sin embargo para el año fiscal 2012 el Presupuesto Institucional de Apertura vario tres veces más



con el ingreso del Gobierno de Ollanta Humala asignando un monto de S/. 90, 129,044.00 nuevos soles, seguidamente se asignó S/.120, 698,003.00 nuevos soles para el 2013 y para el 2014 aproximadamente se dobla el monto del año 2013 y se aprueba el monto de S/. 230, 892,621.00 para la función 05.

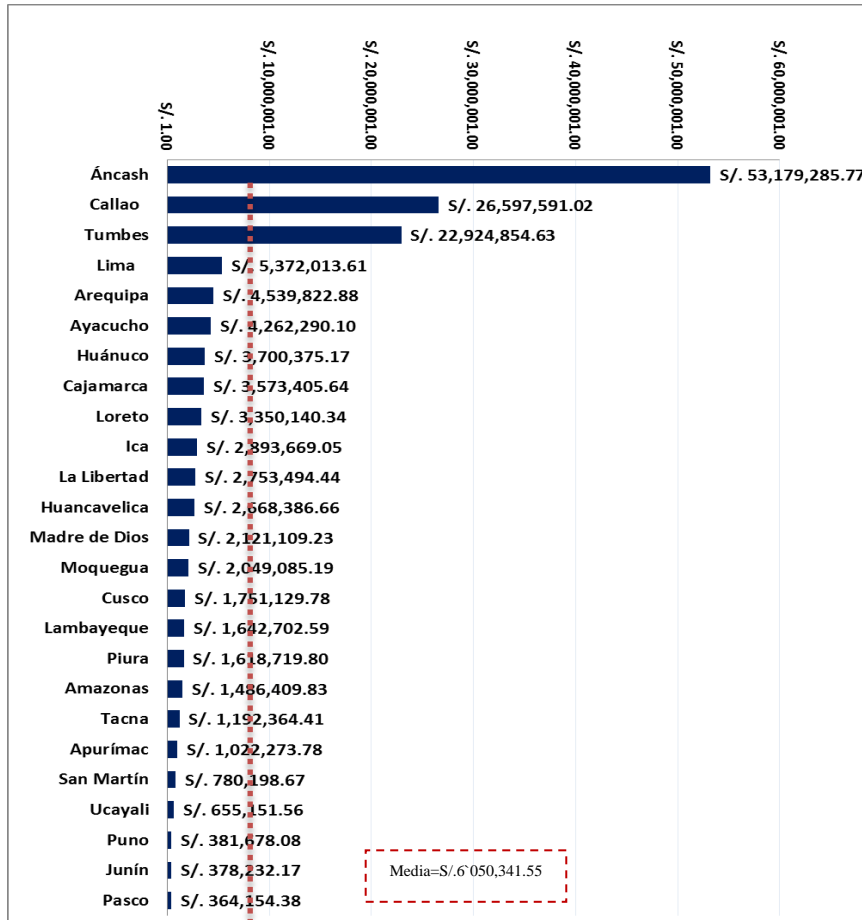
Con el Gobierno de Ollanta Humala el PIM para el año 2011 se actualizo a un monto de S/. 315,864,453.00 en la Función 05 variando en 10 veces más al presupuesto inicial; debido a que Ollanta Humala entra al poder el 28 de Julio del 2011 con la promesa de reducir la inseguridad ciudadana en el país siendo 10 veces más que el [PIA], para el 2012 se asigna un monto de S/. 371, 370,148.00 nuevos soles incrementando en 2 veces más al PIA, en el 2013 se actualiza el presupuesto a S/. 394, 669,896.00 nuevos soles, seguido del año 2014 modificado a S/. 303, 760,120.00 nuevos soles.

En el gasto en orden público y seguridad se deriva de la multiplicación del PIM por el porcentaje de avance durante el año.

3.1.2.1 Gasto en orden público y seguridad en los departamentos de del Perú 2011-2014

En la figura 19 se observa el monto total ejecutado de los departamento en el año 2011, teniendo al departamento de Ancash con un monto de S/. 53, 179,285.77, con un 60 % de avance presupuestal. Seguido del Callao con 96.30% en avance presupuestal con un monto de S/. 26, 597,591.02 nuevos soles y en tercer lugar el departamento de Tumbes con un monto de S/. 22, 924,854.63 nuevos soles pero con un avance presupuestal de 77.10 %., teniendo en 4to lugar al departamento de Tumbes y por debajo de la media al departamento de Lima. También se observa al valor mínimo con un monto de S/. 364,154.38 pertenece al departamento de Pasco con un avance porcentual de 10.20 %. En cuanto al departamento de Cusco se observa; se encuentra muy debajo de la media con un monto de S/.1, 751,729.78.

Figura : Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2011 (En nuevos soles)

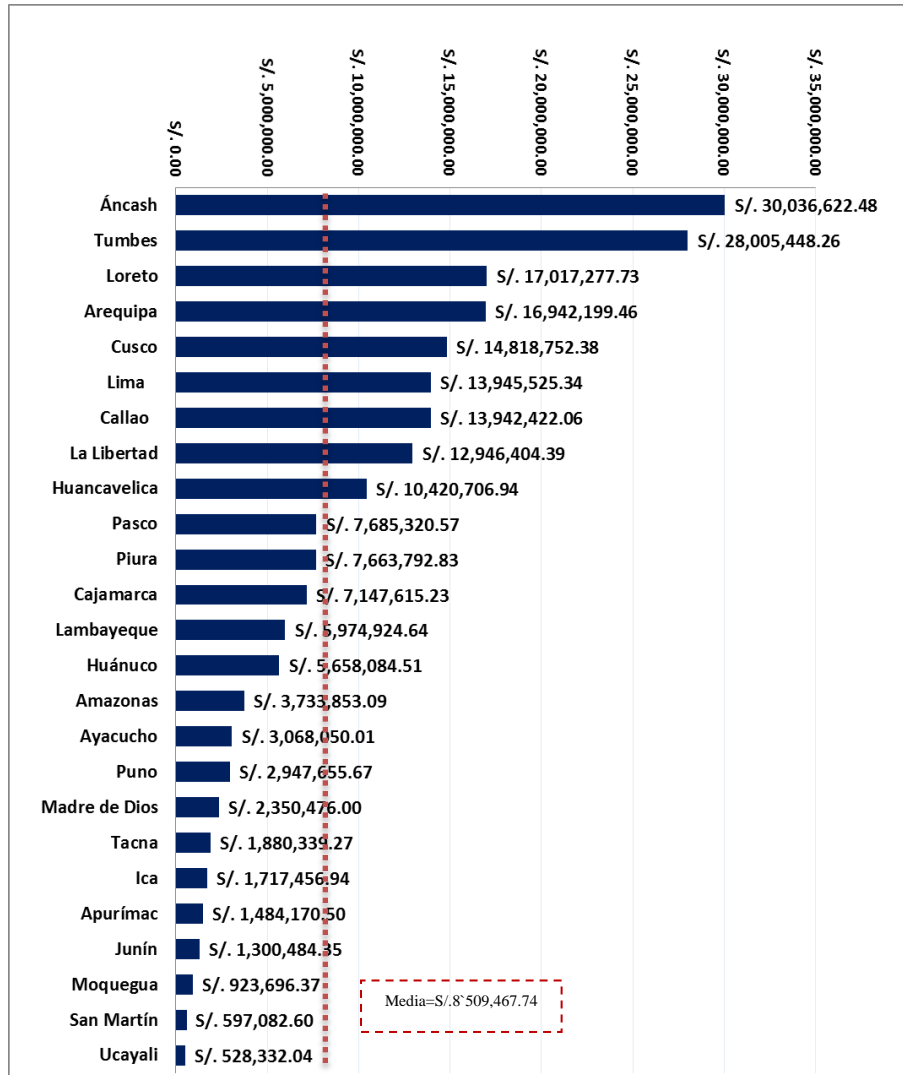


Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

En la figura 20 se observa que en el año 2012 el departamento que tuvo mayor ejecución de presupuesto fue Ancash con un avance porcentual de 92.7% y un monto de S/.30,036,622.48 nuevos soles, seguido por el departamento de Tumbes con un monto S/.28,005,448.26 nuevos soles y un avance presupuestal de 97.9%, siendo un avance mayor que el departamento de Ancash pero con menor ejecución. En tercer lugar se observa a Loreto con S/.17,017,277.73, seguido por Arequipa y Cusco con S/. 16, 942,199.46 y S/. 14, 818,752.38 respectivamente. Sin embargo existen 16 departamentos que se encuentran por debajo de la media y son los siguientes: Pasco, Piura, Cajamarca, Lambayeque, Huánuco, Amazonas, Ayacucho, Puno, Madre de Dios, Tacna, Ica, Apurímac, Junín, Moquegua, San Martín y por último con un monto minino a Ucayali con S/.528,332.04

Figura : Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2012 (En nuevos soles)

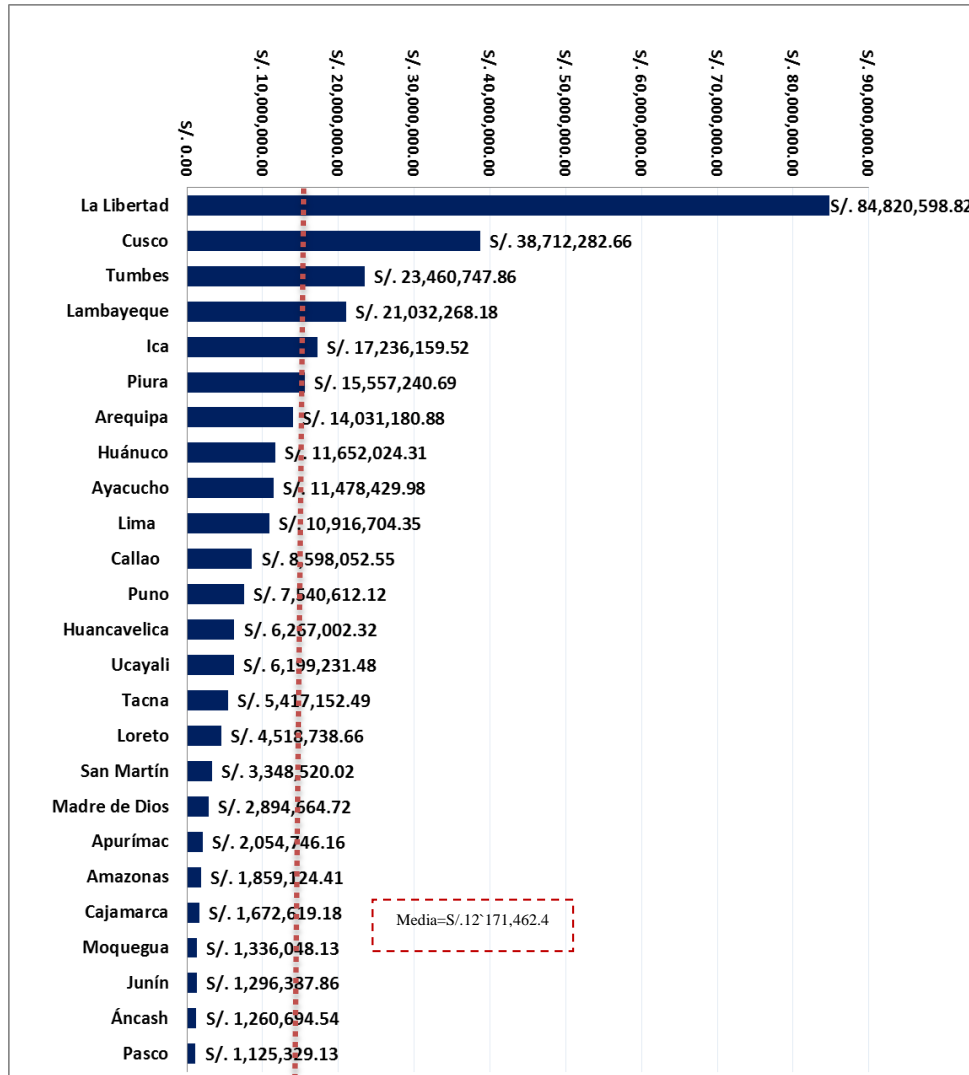


Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

En la figura 21 se observa que en el año 2013 fue el departamento de La Libertad que ejecuto un monto de S/.84, 820,598.82, nuevos soles presentándose como el valor máximo para este año, seguido por el departamento de Cusco con un monto de S/.38, 712,282.66 nuevos soles, en tercer lugar se encontró a Tumbes con un monto de S/.23,460,747.86 nuevos soles y cerca se encuentra Lambayeque con S/. 21, 032,268.18, encontrándose por encima del promedio del monto ejecutado sin embargo más de 15 departamento se encuentran por debajo de la media empezando por el departamento de Huánuco con 11 millones de soles y teniendo un monto mínimo con más de 1 millón al departamento de Pasco.

Figura : Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2013 (En nuevos soles)



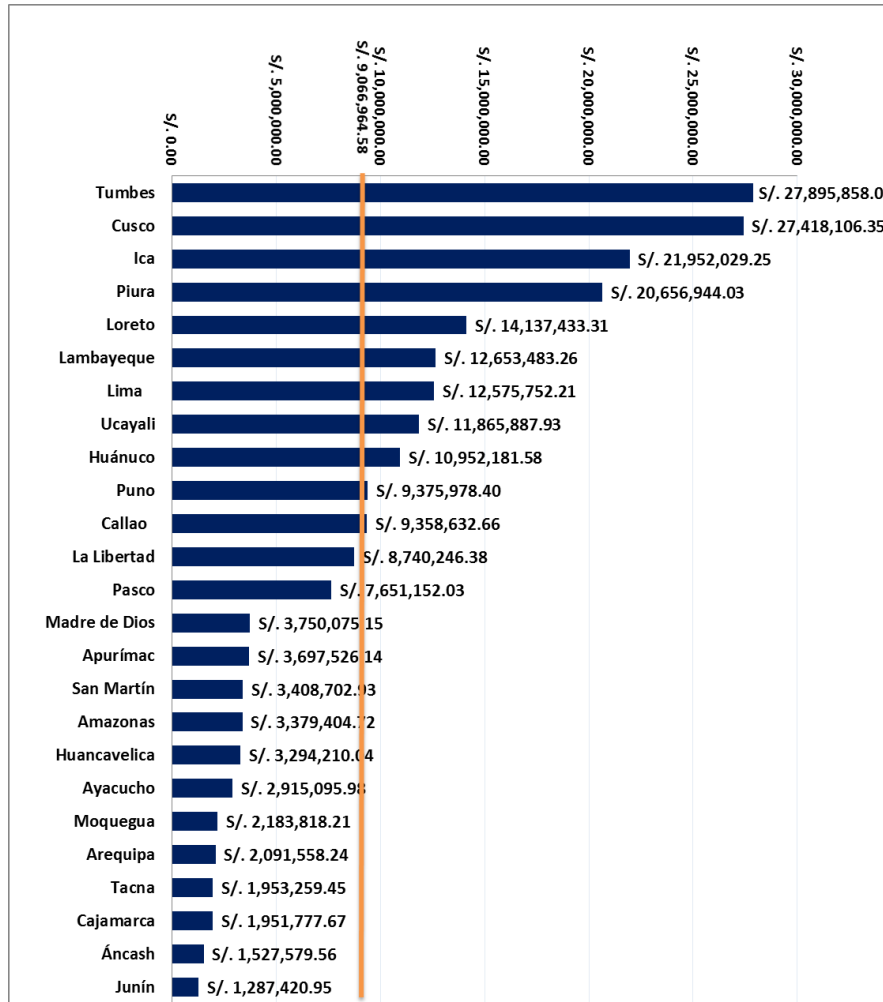
Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

En la figura 22 se observa que en el año 2014 hubo más departamentos que se encontraron por encima de la media que fue de S/9,066,964.58 entre ellos se tiene a Tumbes con el valor máximo de S/27,895,858.03 nuevos soles, seguido del departamento de Cusco con S/ 27 481,106.35 en la ejecución de Gasto en Orden Publico y Seguridad, mientras que en tercer lugar se encuentra Ica seguido de Piura, Loreto Lambayeque, Lima, Ucayali, Huánuco Puno y Callao por encima del promedio ejecutado, sin embargo por debajo del promedio se encuentra La Libertad, Pasco; Madre de Dios, Apurímac, San Martín, Amazonas,

Huancavelica, Ayacucho, Moquegua, Arequipa, Tacna, Cajamarca, Ancash Junín con un monto mínimo de S/. 1, 287,420.95 nuevos soles para el año 2014.

Figura : Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2014 (En nuevos soles)



Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

En resumen en la tabla 8 se observa que el gasto se ha incrementado con el pasar de los años , pues cada departamento gasta en función de sus ingresos y de las transferencias o regalías que tienen indistintamente cada uno y de esta manera se distribuye para la seguridad un porcentaje .A lo largo de este periodo el departamento de Ancash tiene un mayor monto de ejecución tanto en los años 2011 y 2012; esto debido a los altos montos que recibió de transferencias del Canon Minero; como lo detalla en los informes informe anuales la



Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía [SNMPE] ⁵⁶: siendo el 1er departamento con mayor transferencia en el 2011 con un 19% y volviendo a recibir 19% en el 2012.

Sin embargo en el 2013 el departamento de La Libertad tienen mayor monto en ejecución; cabe resaltar que La Libertad es el 2do departamento con mayor transferencia de Canon Minero en el 2013 con un 14% como se muestra en el informe de [SNMPE] ⁵⁷, por otro lado también se observa al departamento de Cusco con un mayor gasto en Orden Público y Seguridad, cabe resaltar que Cusco recibió transferencias del Canon Minero y también del Canon Gasífero; según la [SNMPE] ⁵⁸.

Mientras que en el 2014 Tumbes es el departamento con mayor gasto en orden público y seguridad, cabe mencionar que recibió transferencias de Canon y Sobre Canon Petrolero de un 17.5% siendo el 2do departamento con mayor transferencia para el 2014 ⁵⁹.

A lo largo de este periodo también se pudo observar al departamento de Junín que posee menor inversión constante en esta función, siendo Junín uno de los departamentos que recibe menor transferencia del Canon Minero.

⁵⁶Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (2011) Reporte Informativo – Transferencias de Canon Minero 2012 Pag. 2;18

Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (2012) Reporte Informativo – Transferencias de Canon Minero 2012 Pag. 2;18

⁵⁷Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (2013) Reporte Informativo – Transferencias de Canon Minero 2013 Pag. 2;18

⁵⁸Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (2013) Reporte Informativo – Transferencias de Canon Gasífero 2013.

⁵⁹Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (2014) Reporte Informativo – Transferencias de Canon y sobre Canon Petrolero 2014 Pag. 3;7



Tabla : Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2011-2014 (En nuevos soles)

Departamento	2011	2012	2013	2014
Amazonas	S/. 1,486,409.83	S/. 3,733,853.09	S/. 1,859,124.41	S/. 3,379,404.72
Áncash	S/. 53,179,285.77	S/. 30,036,622.48	S/. 1,260,694.54	S/. 1,527,579.56
Apurímac	S/. 1,022,273.78	S/. 1,484,170.50	S/. 2,054,746.16	S/. 3,697,526.14
Arequipa	S/. 4,539,822.88	S/. 16,942,199.46	S/. 14,031,180.88	S/. 2,091,558.24
Ayacucho	S/. 4,262,290.10	S/. 3,068,050.01	S/. 11,478,429.98	S/. 2,915,095.98
Cajamarca	S/. 3,573,405.64	S/. 7,147,615.23	S/. 1,672,619.18	S/. 1,951,777.67
Callao	S/. 26,597,591.02	S/. 13,942,422.06	S/. 8,598,052.55	S/. 9,358,632.66
Cusco	S/. 1,751,129.78	S/. 14,818,752.38	S/. 38,712,282.66	S/. 27,418,106.35
Huancavelica	S/. 2,668,386.66	S/. 10,420,706.94	S/. 6,267,002.32	S/. 3,294,210.04
Huánuco	S/. 3,700,375.17	S/. 5,658,084.51	S/. 11,652,024.31	S/. 10,952,181.58
Ica	S/. 2,893,669.05	S/. 1,717,456.94	S/. 17,236,159.52	S/. 21,952,029.25
Junín	S/. 378,232.17	S/. 1,300,484.35	S/. 1,296,387.86	S/. 1,287,420.95
La Libertad	S/. 2,753,494.44	S/. 12,946,404.39	S/. 84,820,598.82	S/. 8,740,246.38
Lambayeque	S/. 1,642,702.59	S/. 5,974,924.64	S/. 21,032,268.18	S/. 12,653,483.26
Lima	S/. 5,372,013.61	S/. 13,945,525.34	S/. 10,916,704.35	S/. 12,575,752.21
Loreto	S/. 3,350,140.34	S/. 17,017,277.73	S/. 4,518,738.66	S/. 14,137,433.31
Madre de Dios	S/. 2,121,109.23	S/. 2,350,476.00	S/. 2,894,664.72	S/. 3,750,075.15
Moquegua	S/. 2,049,085.19	S/. 923,696.37	S/. 1,336,048.13	S/. 2,183,818.21
Pasco	S/. 364,154.38	S/. 7,685,320.57	S/. 1,125,329.13	S/. 7,651,152.03
Piura	S/. 1,618,719.80	S/. 7,663,792.83	S/. 15,557,240.69	S/. 20,656,944.03
Puno	S/. 381,678.08	S/. 2,947,655.67	S/. 7,540,612.12	S/. 9,375,978.40
San Martín	S/. 780,198.67	S/. 597,082.60	S/. 3,348,520.02	S/. 3,408,702.93
Tacna	S/. 1,192,364.41	S/. 1,880,339.27	S/. 5,417,152.49	S/. 1,953,259.45
Tumbes	S/. 22,924,854.63	S/. 28,005,448.26	S/. 23,460,747.86	S/. 27,895,858.03
Ucayali	S/. 655,151.56	S/. 528,332.04	S/. 6,199,231.48	S/. 11,865,887.93
Media	S/. 6,050,341.55	S/. 8,509,467.74	S/. 12,171,462.44	S/. 9,066,964.58
Máximo	S/. 53,179,285.77	S/. 30,036,622.48	S/. 84,820,598.82	S/. 27,895,858.03
Mínimo	S/. 364,154.38	S/. 528,332.04	S/. 1,125,329.13	S/. 1,287,420.95

Elaboración: Propia

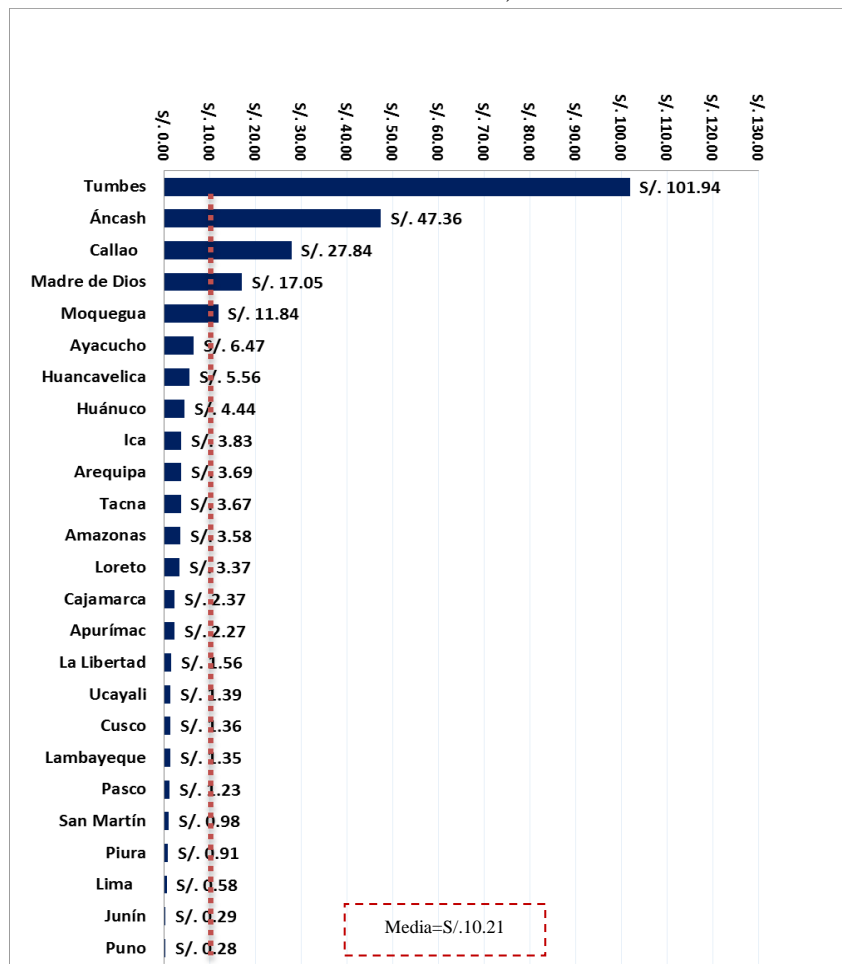
Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

3.1.2.2 Gasto en orden público y seguridad Per cápita en los departamentos de del Perú

2011-2014

En la figura 23 se observa el gasto per cápita para el año 2011, el cual se determinó teniendo en consideración la población proyectada. En primer lugar se tiene al departamento de Tumbes con S/. 101.94 soles por habitante, seguido del departamento de Ancash con S/.47.36 soles por habitante, también se observa en los últimos lugares al departamento de Junín con S/. 0.29 soles por habitante, seguido por el departamento de Pasco con S/. 0.28 soles por habitante. Para este año se tiene una media de S/10.21 soles por habitante.

Figura : Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2011 (En nuevos soles)

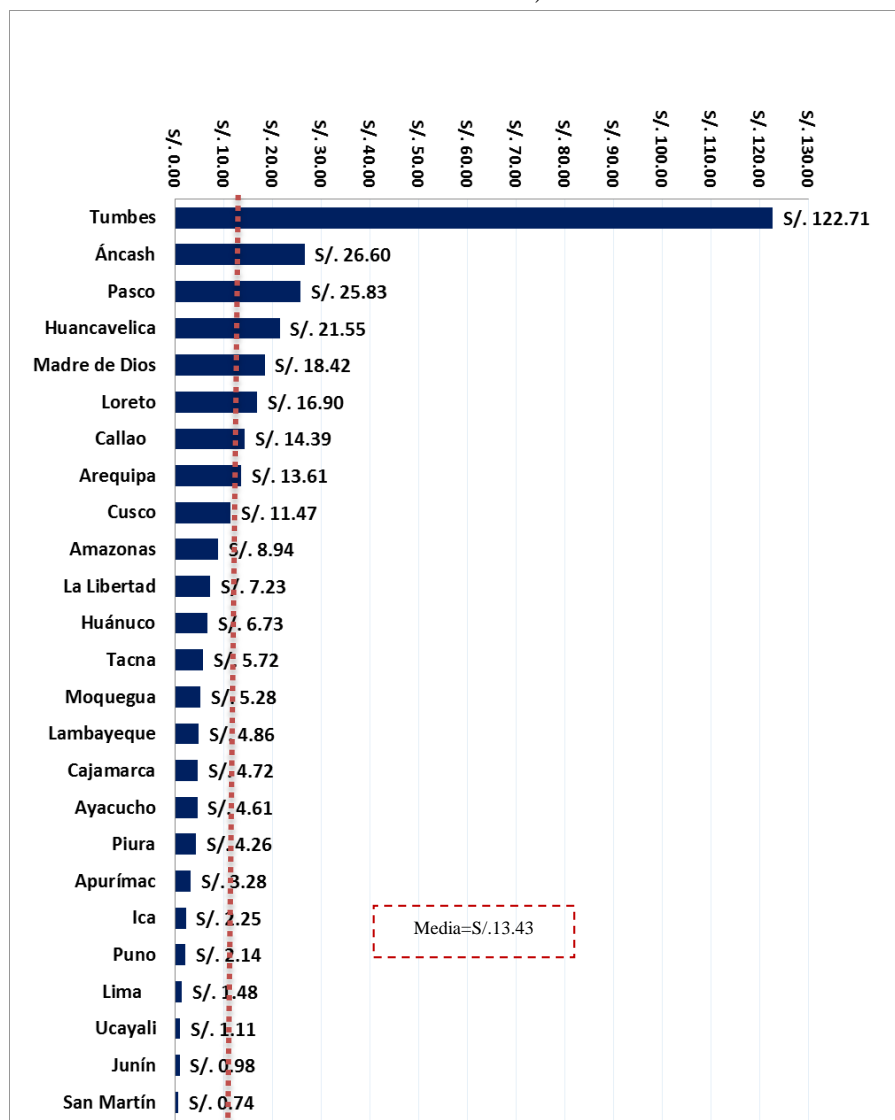


Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

En la figura 24 se observa el gasto per cápita para el año 2012. En primer lugar se tiene al departamento de Tumbes con S/. 122.71 soles por habitante, seguido del departamento de Ancash con S/.26.60 soles por habitante, también se observa en los últimos lugares al departamento de Junín con S/. 0.98 soles por habitante, seguido por el departamento de San Martín con S/. 0.74 soles por habitante. Para este año se tiene una media de S/13.43 soles por habitante.

Figura : Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2012 (En nuevos soles)

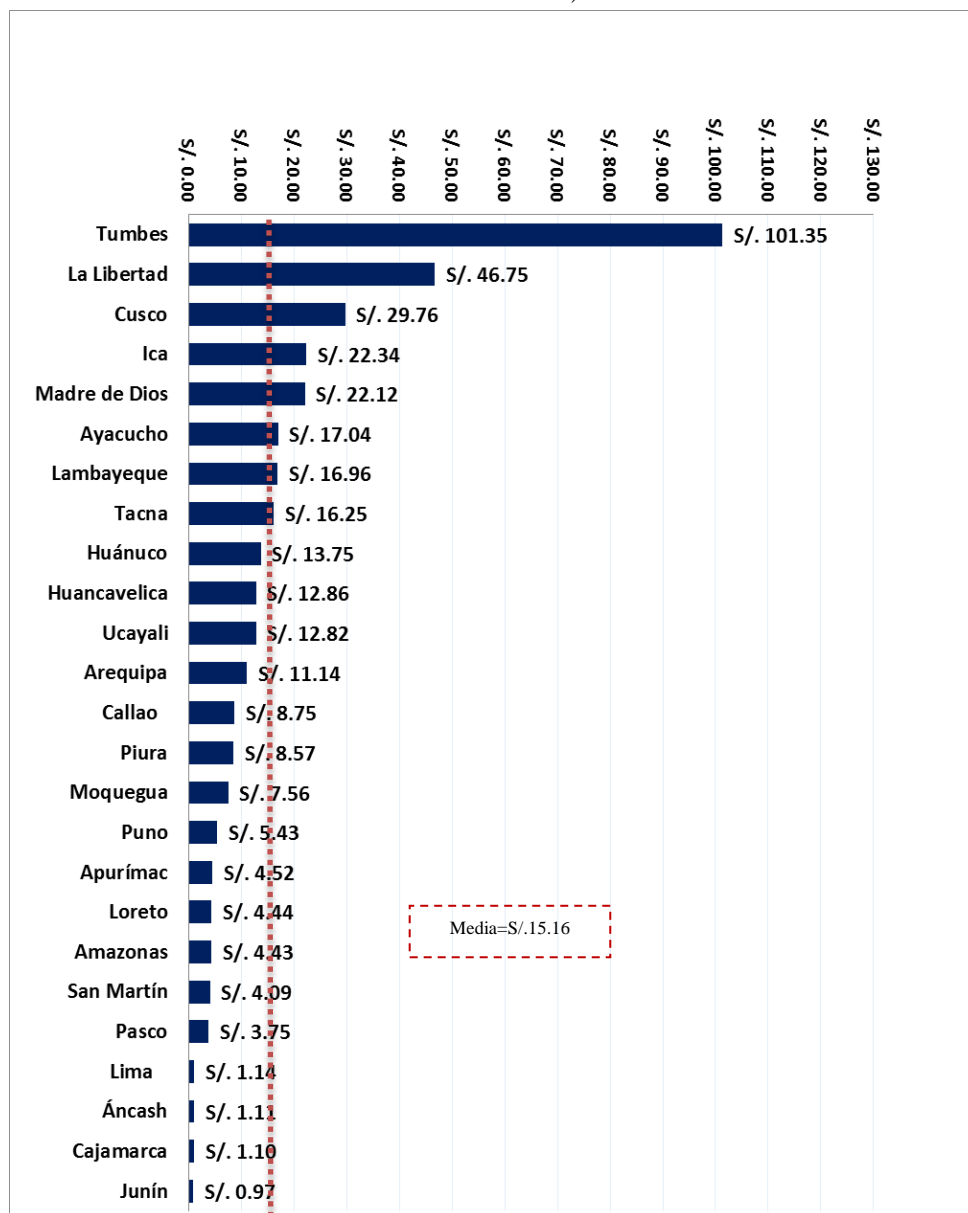


Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

En la figura 25 se observa el gasto per cápita para el año 2013. En primer lugar se tiene al departamento de Tumbes con S/. 101.35 soles por habitante, seguido del departamento de La Libertad con S/.46.75 soles por habitante, también se observa en los últimos lugares al departamento de Cajamarca con S/.1.10 soles por habitante, seguido por el departamento de Junín con S/. 0.97 soles por habitante. Para este año se tiene una media de S/15.16 soles por habitante.

Figura : Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2013 (En nuevos soles)

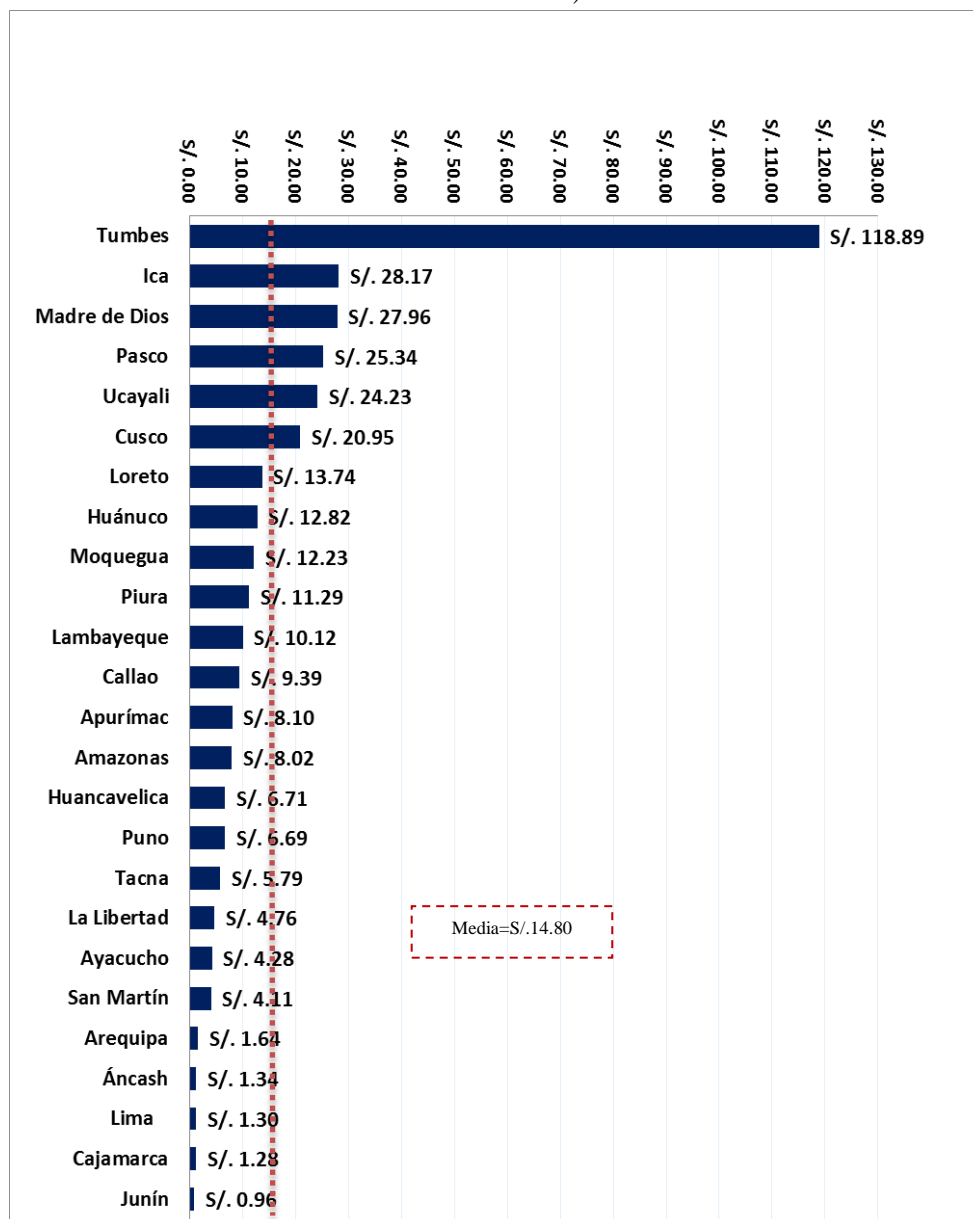


Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

En la figura 26 se observa el gasto per cápita para el año 2014. En primer lugar se tiene al departamento de Tumbes con S/. 118.89 soles por habitante, seguido del departamento de Ica con S/28.17 soles por habitante, también se observa en los últimos lugares al departamento de Cajamarca con S/1.28 soles por habitante, seguido por el departamento de Junín con S/0.96 soles por habitante. Para este año se tiene una media de S/14.80 soles por habitante.

Figura : Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2014 (En nuevos soles)



Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

En la tabla 9 se observa el gasto per cápita en el periodo 2011 -2014, donde se puede observar una variación positiva de la media, teniendo en el año 2011 S/.10.21 y para el año 2014 S/.14.80; del valor mínimo, teniendo en el año 2011 S/.0.28 y para el año 2014 S/.0.96; y del valor máximo, teniendo en el año 2011 S/.101.94 y para el año 2014 S/.118.89

Tabla : Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2011-2014 (En nuevos soles)

DEPARTAMENTOS	2011	2012	2013	2014
Amazonas	S/. 3.58	S/. 8.94	S/. 4.43	S/. 8.02
Áncash	S/. 47.36	S/. 26.60	S/. 1.11	S/. 1.34
Apurímac	S/. 2.27	S/. 3.28	S/. 4.52	S/. 8.10
Arequipa	S/. 3.69	S/. 13.61	S/. 11.14	S/. 1.64
Ayacucho	S/. 6.47	S/. 4.61	S/. 17.04	S/. 4.28
Cajamarca	S/. 2.37	S/. 4.72	S/. 1.10	S/. 1.28
Callao	S/. 27.84	S/. 14.39	S/. 8.75	S/. 9.39
Cusco	S/. 1.36	S/. 11.47	S/. 29.76	S/. 20.95
Huancavelica	S/. 5.56	S/. 21.55	S/. 12.86	S/. 6.71
Huánuco	S/. 4.44	S/. 6.73	S/. 13.75	S/. 12.82
Ica	S/. 3.83	S/. 2.25	S/. 22.34	S/. 28.17
Junín	S/. 0.29	S/. 0.98	S/. 0.97	S/. 0.96
La Libertad	S/. 1.56	S/. 7.23	S/. 46.75	S/. 4.76
Lambayeque	S/. 1.35	S/. 4.86	S/. 16.96	S/. 10.12
Lima	S/. 0.58	S/. 1.48	S/. 1.14	S/. 1.30
Loreto	S/. 3.37	S/. 16.90	S/. 4.44	S/. 13.74
Madre de Dios	S/. 17.05	S/. 18.42	S/. 22.12	S/. 27.96
Moquegua	S/. 11.84	S/. 5.28	S/. 7.56	S/. 12.23
Pasco	S/. 1.23	S/. 25.83	S/. 3.75	S/. 25.34
Piura	S/. 0.91	S/. 4.26	S/. 8.57	S/. 11.29
Puno	S/. 0.28	S/. 2.14	S/. 5.43	S/. 6.69
San Martín	S/. 0.98	S/. 0.74	S/. 4.09	S/. 4.11
Tacna	S/. 3.67	S/. 5.72	S/. 16.25	S/. 5.79
Tumbes	S/. 101.94	S/. 122.71	S/. 101.35	S/. 118.89
Ucayali	S/. 1.39	S/. 1.11	S/. 12.82	S/. 24.23
Media	S/. 10.21	S/. 13.43	S/. 15.16	S/. 14.80
Varianza	S/. 475.66	S/. 578.46	S/. 433.44	S/. 543.32
Mínimo	S/. 0.28	S/. 0.74	S/. 0.97	S/. 0.96
Máximo	S/. 101.94	S/. 122.71	S/. 101.35	S/. 118.89

Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable



3.1.3 INGRESO PROMEDIO MENSUAL

3.1.3.1 Ingreso Promedio mensual en los departamentos del Perú en el periodo 2011– 2014

El ingreso promedio mensual proveniente del trabajo se refiere absolutamente a todas las personas salariables y asalariadas que generan sus propios ingresos, a continuación se muestra en la tabla 10 que a nivel nacional el ingreso promedio mensual fue de S/.1058.00 nuevos en el 2011 soles sin embargo se observa que el departamento que cuenta con mayor ingresos promedio mensual; incluso superando al nacional es Madre de Dios con un monto máximo de S/.1745.6 nuevos soles seguido del departamento de Moquegua , Lima, Arequipa ,y Callao, siendo estos los 5 primeros del que cuenta con mayor ingreso en el año 2011. El promedio de los ingresos para este año fue de S/. 963.41 nuevos soles, manteniendo por debajo de ello a los departamentos de Ucayali, Ancash, Junín, etc. y por ultimo con un monto mínimo al departamento de Apurímac.

En el 2012 se observa al departamento de Madre de Dios nuevamente en primer lugar con un Ingreso Promedio Mensual de S/.1821.90 nuevo soles, seguido por el departamento de Moquegua, Lima, Callao y Arequipa siendo los cinco primeros con mayor ingreso, el promedio obtenido de este periodo fue de S/. 1,029.26 nuevos soles manteniéndose por debajo de ello los siguientes departamentos: Ica, Ucayali, La Libertad; San Martín, Junín , Cusco , etc. hasta llegar al departamento de Apurímac con un monto mínimo de S/.620.03 nuevos soles antecedido por el departamento de Huancavelica.

En el 2013 el departamento que conto con mayor ingreso promedio mensual fue nuevamente Madre de Dios con S/.1926.90 nuevos soles y Moquegua con S/.1785.60 nuevos soles, por el contrario al departamento de Huancavelica con un el menor ingreso promedio mensual de S/.683.40 nuevos soles siendo aproximadamente la tercera parte comparado con el ingreso de



Madre de Dios. Sin embargo el departamento de Cusco tiene un ingreso promedio mensual de S/.1045.50 nuevos soles, reduciendo la brecha de distancia entre el departamento con mayor ingreso. Teniendo un promedio de S/. 1,063.10, manteniéndose por debajo de ello a los departamentos de: Cusco, La Libertad, Ucayali, Áncash, Junín, San Martín, Loreto, Huánuco, Piura, Pasco, Cajamarca, Lambayeque, Amazonas, Puno, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

El ingreso promedio mensual nacional fue S/.1229.90 nuevos soles para el año 2014, siendo superado este ingreso por el departamento de Madre de Dios con un ingreso de S/.1848.10 nuevos soles, seguido nuevamente por el departamento de Moquegua con S/.1823.70 nuevos soles. Por el contrario también se puede apreciar al departamento de Huancavelica con un ingreso promedio mensual de S/.622.10 nuevos soles. Teniendo una media con un monto de S/.1,081.23, manteniéndose por debajo al departamento de Cusco con S/.1081.20 nuevos soles, Junín, Áncash, Loreto, Ucayali, San Martín, Lambayeque, Piura, Puno, Huánuco, Pasco, Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca y Huancavelica.



Tabla : Ingreso promedio mensual según departamento 2011-2014 (En nuevos soles).

2011		2012		2013		2014	
Total	S/. 1,058.00	Total	S/. 1,141.10	Total	S/. 1,176.10	Total	S/. 1,229.90
Departamentos		Departamentos		Departamentos		Departamentos	
Madre de Dios	S/. 1,745.61	Madre de Dios	S/. 1,821.88	Madre de Dios	S/. 1,926.93	Madre de Dios	S/. 1,848.07
Moquegua	S/. 1,564.17	Moquegua	S/. 1,780.43	Moquegua	S/. 1,785.59	Moquegua	S/. 1,823.69
Lima	S/. 1,368.03	Lima	S/. 1,486.98	Lima	S/. 1,526.46	Lima	S/. 1,620.20
Arequipa	S/. 1,259.12	Callao	S/. 1,306.28	Arequipa	S/. 1,377.35	Callao	S/. 1,494.48
Callao	S/. 1,189.31	Arequipa	S/. 1,299.85	Callao	S/. 1,351.24	Arequipa	S/. 1,429.00
Tacna	S/. 1,135.59	Tacna	S/. 1,244.10	Tacna	S/. 1,271.04	Tacna	S/. 1,295.22
Tumbes	S/. 1,035.30	Tumbes	S/. 1,117.80	Tumbes	S/. 1,105.80	Ica	S/. 1,187.13
Ica	S/. 999.11	Ica	S/. 1,022.88	Ica	S/. 1,082.32	Tumbes	S/. 1,145.43
San Martín	S/. 977.18	Ucayali	S/. 1,015.30	Cusco	S/. 1,045.53	La Libertad	S/. 1,092.37
Ucayali	S/. 963.27	La Libertad	S/. 1,000.98	La Libertad	S/. 1,040.93	Cusco	S/. 1,081.23
Áncash	S/. 924.98	San Martín	S/. 982.91	Ucayali	S/. 1,017.40	Junín	S/. 1,044.65
Junín	S/. 915.83	Junín	S/. 975.89	Áncash	S/. 1,008.97	Áncash	S/. 1,040.76
Pasco	S/. 896.58	Cusco	S/. 973.58	Junín	S/. 1,004.94	Loreto	S/. 1,037.99
La Libertad	S/. 895.44	Áncash	S/. 973.47	San Martín	S/. 957.08	Ucayali	S/. 1,007.70
Cusco	S/. 888.77	Loreto	S/. 962.67	Loreto	S/. 934.67	San Martín	S/. 967.04
Loreto	S/. 863.21	Piura	S/. 886.27	Huánuco	S/. 898.62	Lambayeque	S/. 906.03
Piura	S/. 843.47	Amazonas	S/. 858.83	Piura	S/. 881.44	Piura	S/. 890.02
Cajamarca	S/. 793.61	Lambayeque	S/. 843.49	Pasco	S/. 857.83	Puno	S/. 879.86
Amazonas	S/. 784.06	Pasco	S/. 834.73	Cajamarca	S/. 838.44	Huánuco	S/. 869.07
Lambayeque	S/. 757.56	Huánuco	S/. 812.58	Lambayeque	S/. 835.79	Pasco	S/. 866.10
Ayacucho	S/. 747.95	Cajamarca	S/. 797.80	Amazonas	S/. 823.01	Amazonas	S/. 857.63
Huánuco	S/. 692.61	Ayacucho	S/. 750.23	Puno	S/. 791.45	Apurímac	S/. 841.63
Puno	S/. 632.02	Puno	S/. 720.72	Apurímac	S/. 778.75	Ayacucho	S/. 773.49
Huancavelica	S/. 614.15	Huancavelica	S/. 641.88	Ayacucho	S/. 752.54	Cajamarca	S/. 760.54
Apurímac	S/. 598.27	Apurímac	S/. 620.03	Huancavelica	S/. 683.44	Huancavelica	S/. 622.10
Media	S/. 963.41	Media	S/. 1,029.26	Media	S/. 1,063.10	Media	S/. 1,095.26
Varianza	80929.5891	Varianza	97316.76272	Varianza	100177.3931	Varianza	104832.059
Mínimo	S/. 598.27	Mínimo	S/. 620.03	Mínimo	S/. 683.44	Mínimo	S/. 622.10
Máximo	S/. 1,745.61	Máximo	S/. 1,821.88	Máximo	S/. 1,926.93	Máximo	S/. 1,848.07

Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares



En resumen se observa que en el departamento de Madre de Dios el ingreso fue incrementándose hasta el año 2013, empezando con S/1 745.60 nuevos soles, S/.1 821.9 nuevos soles y S/.1926.90 nuevos soles y en el 2014 se redujo a S/.1848.1 nuevo soles sin embargo siguió siendo el primero que obtuvo mayor ingreso.

Por el contrario el departamento con menor ingreso a los largo de este periodo fue Apurímac con S/.598.30 nuevos soles en 2011, S/.620.00 nuevos soles en 2012, S/.778.7 nuevos soles en el 2013 y en el 2014 S/.841.60 nuevos soles. También se observa al departamento de Cusco con un ingreso de S/888.8 nuevos soles en el 2011, mientras que en el 2012 fue de S/.973.60 nuevos soles, S/.1045.50 nuevos soles y S/.1081.20 nuevos soles en 2014. Sin embargo se observa que en la mayoría la gran parte de departamentos han ido de manera creciente sus ingresos ya sean bajos o altos.

3.1.4 INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL

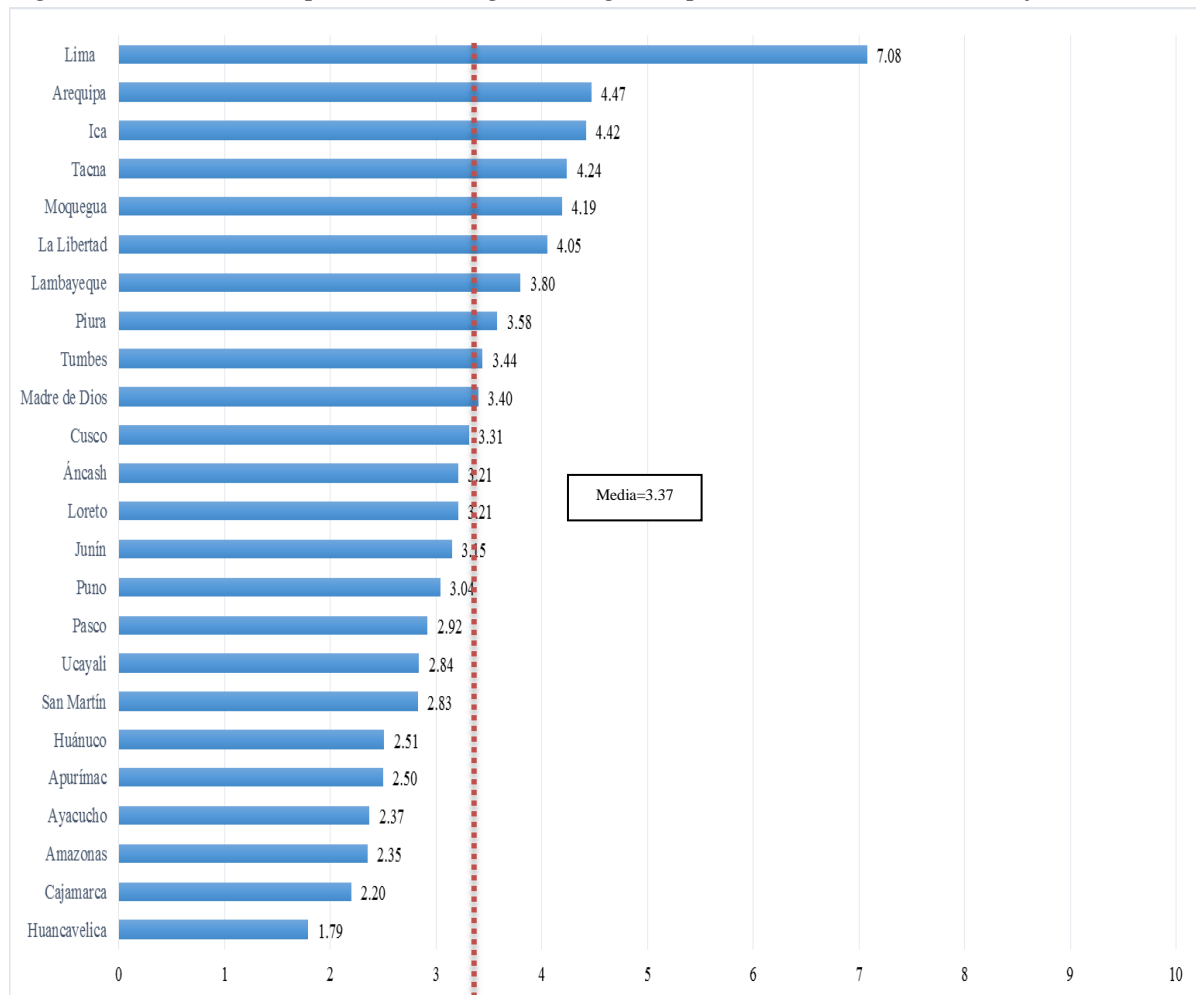
Como ya se mencionó el Índice de Competitividad Regional es un indicador que engloba aspectos muy importantes de un departamento tales como economía, infraestructura, educación, salud, institucionalidad, entre otros. Para el presente diagnostico se tomara en cuenta el Índice de Competitividad final.

Cabe resaltar que a partir del 2012 se excluye a la provincia constitucional del Callao, debido a que el INCORE contempla pilares exclusivos para departamentos.

3.1.4.1 Índice de Competitividad Regional (INCORE) en los departamentos del Perú en el periodo 2011 – 2014

Para el 2011 Lima ocupa el 1^a puesto con un puntaje de 7.08, seguido del Callao con un puntaje de 4.90 y Arequipa con 4.47. En los últimos puestos se encuentran los departamentos de Ayacucho con un puntaje de 2.37, Apurímac con 2.50, Cajamarca con 2.20 y finalmente de Huancavelica con un puntaje de 1.79. El promedio del INCORE en este año fue de 3.37, el valor máximo 7.08 y el valor mínimo 1.79, como se detalla en la figura 27.

Figura : Índice de Competitividad Regional según departamento – 2011 (Puntaje del 0 al 10)



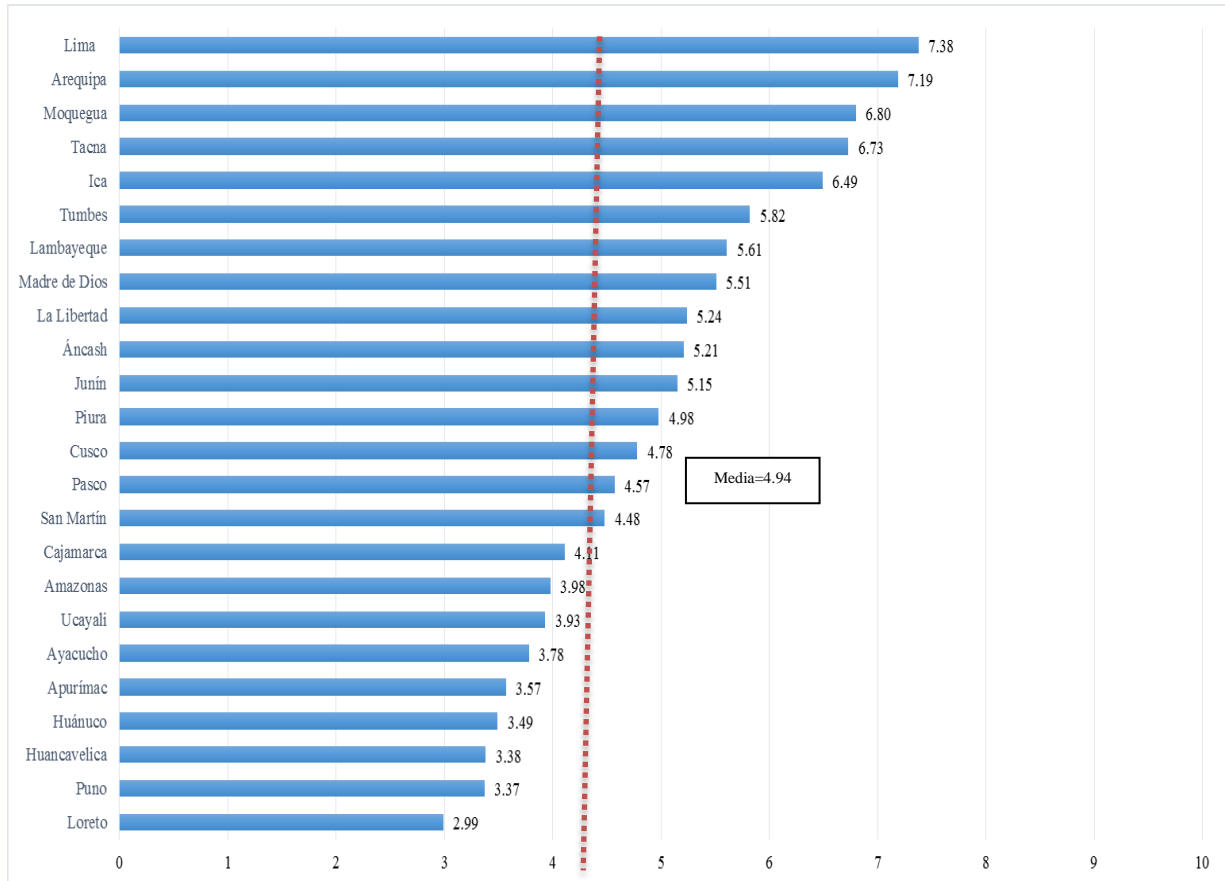
Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Peruano de Economía - INCORE

Para el 2012 Lima se mantiene en el 1^a puesto con un puntaje de 7.38, seguido de Arequipa con 7.19 y Moquegua con 6.80. En los últimos puestos se encuentran los departamentos de

Apurímac con un puntaje de 3.57, Huánuco con 3.49, Huancavelica con 3.38 y finalmente de Loreto con un puntaje de 2.99. El promedio del INCORE en este año fue de 4.94, el valor máximo 7.38 y el valor mínimo 2.99, como se detalla en la figura 28.

Figura : Índice de Competitividad Regional según departamento – 2012 (Puntaje del 0 al 10)

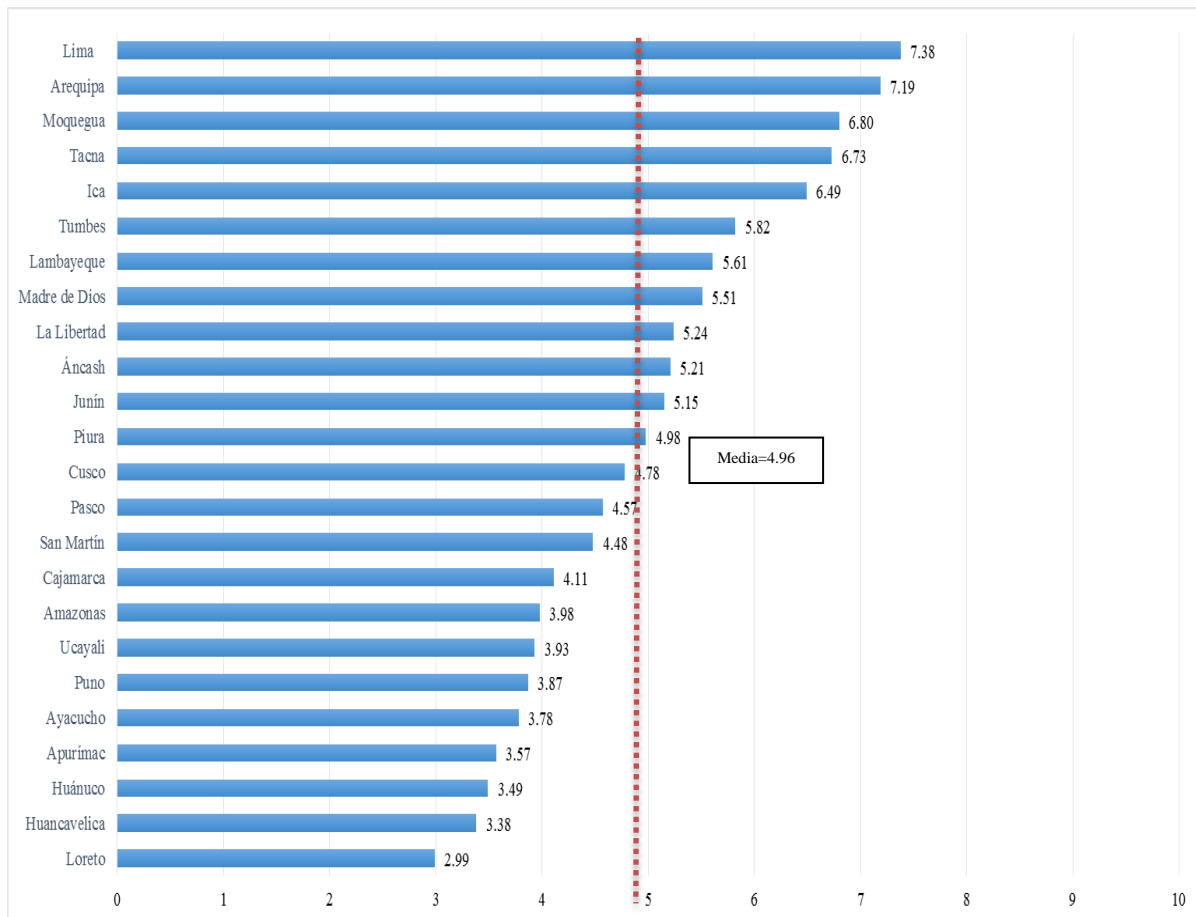


Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Peruano de Economía - INCORE

Para el 2013 Lima se sigue manteniendo en el 1^a puesto con el mismo puntaje de 7.38, seguido de Arequipa con 7.19 y Moquegua con 6.80 que mantienen su puntaje igual respecto al año anterior. En los últimos puestos se encuentran los departamentos de Apurímac con un puntaje de 3.57, Huánuco con 3.49, Huancavelica con 3.38 y finalmente de Loreto con un puntaje de 2.99. El promedio del INCORE en este año fue de 4.96, el valor máximo 7.38 y el valor mínimo 2.99, como se detalla en la figura 29.

Figura : Índice de Competitividad Regional según departamento – 2013 (Puntaje del 0 al 10)

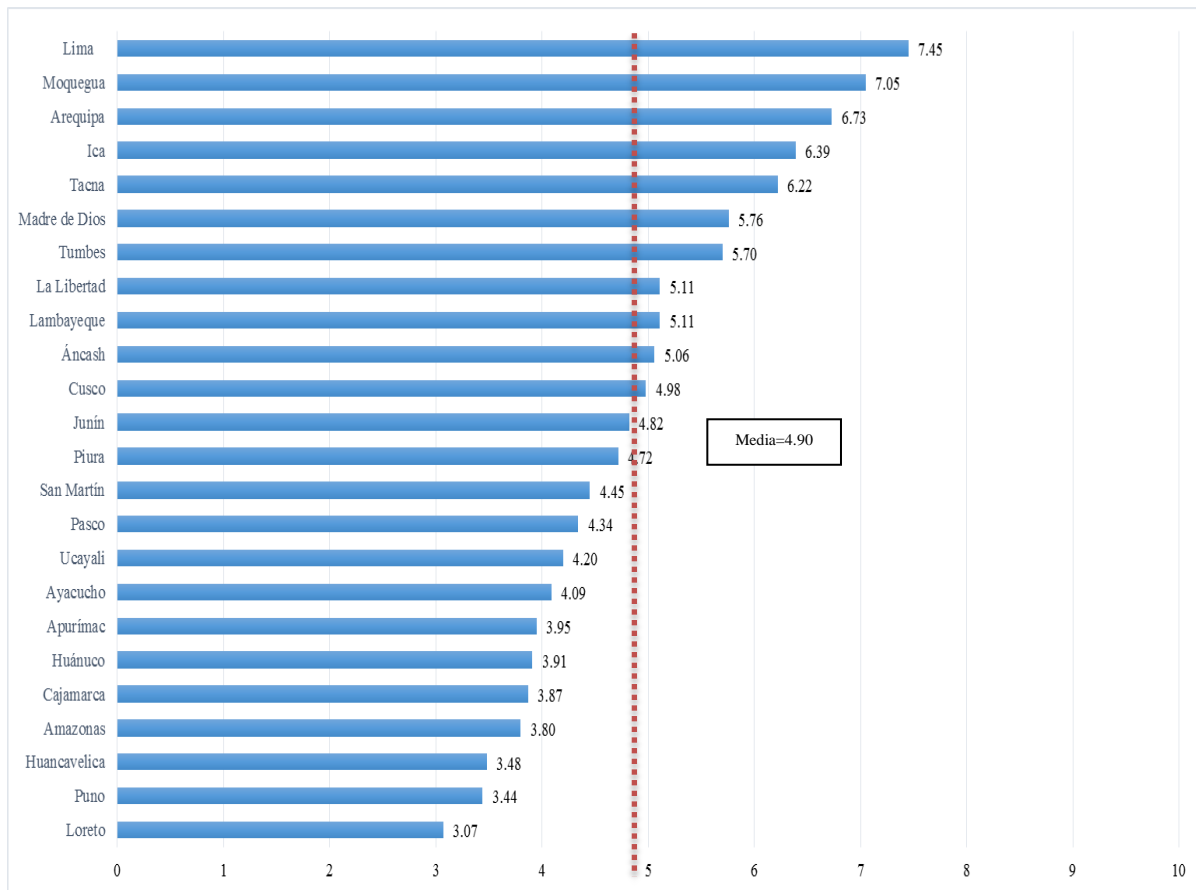


Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Peruano de Economía - INCORE

Para el 2014 Lima se mantiene en el 1^a puesto con un puntaje mayor de 7.45, seguido de Moquegua con 7.05 y Arequipa con 6.73. En los últimos puestos se encuentran los departamentos de Amazonas con un puntaje de 3.80, Huancavelica con 3.48, Puno con 3.44 y finalmente de Loreto con un puntaje de 3.07. El promedio del INCORE en este año fue de 4.90, el valor máximo 7.45 y el valor mínimo 3.07, como se detalla en la figura 30.

Figura : Índice de Competitividad Regional según departamento – 2014 (Puntaje del 0 al 10)



Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Peruano de Economía - INCORE

En conclusión se afirma que en el periodo 2011-2014 todos los departamentos experimentaron un incremento del INCORE registrando los más altos puntajes en los años 2012 y 2013, como se observa en la tabla 11.



Tabla : Índice de Competitividad Regional según departamento 2011–2014 (Puntaje del 0 al 10).

Departamento	2011		2012		2013		2014	
	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)
Amazonas	21	2.35	17	3.98	17	3.98	21	3.80
Áncash	13	3.21	10	5.21	10	5.21	10	5.06
Apurímac	23	2.50	21	3.57	21	3.57	18	3.95
Arequipa	3	4.47	2	7.19	2	7.19	3	6.73
Ayacucho	22	2.37	20	3.78	20	3.78	17	4.09
Cajamarca	24	2.20	16	4.11	16	4.11	20	3.87
Cusco	12	3.31	13	4.78	13	4.78	11	4.98
Huancavelica	25	1.79	23	3.38	23	3.38	22	3.48
Huánuco	20	2.51	22	3.49	22	3.49	19	3.91
Ica	4	4.42	5	6.49	5	6.49	4	6.39
Junín	15	3.15	11	5.15	11	5.15	12	4.82
La Libertad	7	4.05	9	5.24	9	5.24	8	5.11
Lambayeque	8	3.80	7	5.61	7	5.61	9	5.11
Lima	1	7.08	1	7.38	1	7.38	1	7.45
Loreto	14	3.21	24	2.99	24	2.99	24	3.07
Madre de Dios	11	3.40	8	5.51	8	5.51	6	5.76
Moquegua	6	4.19	3	6.80	3	6.80	2	7.05
Pasco	17	2.92	14	4.57	14	4.57	15	4.34
Piura	9	3.58	12	4.98	12	4.98	13	4.72
Puno	16	3.04	19	3.37	19	3.87	23	3.44
San Martín	19	2.83	15	4.48	15	4.48	14	4.45
Tacna	5	4.24	4	6.73	4	6.73	5	6.22
Tumbes	10	3.44	6	5.82	6	5.82	7	5.70
Ucayali	18	2.84	18	3.93	18	3.93	16	4.20
Media		3.4		4.9		5.0		4.9
Mínimo		1.8		3.0		3.0		3.1
Máximo		7.1		7.4		7.4		7.5

Elaboración: Propia

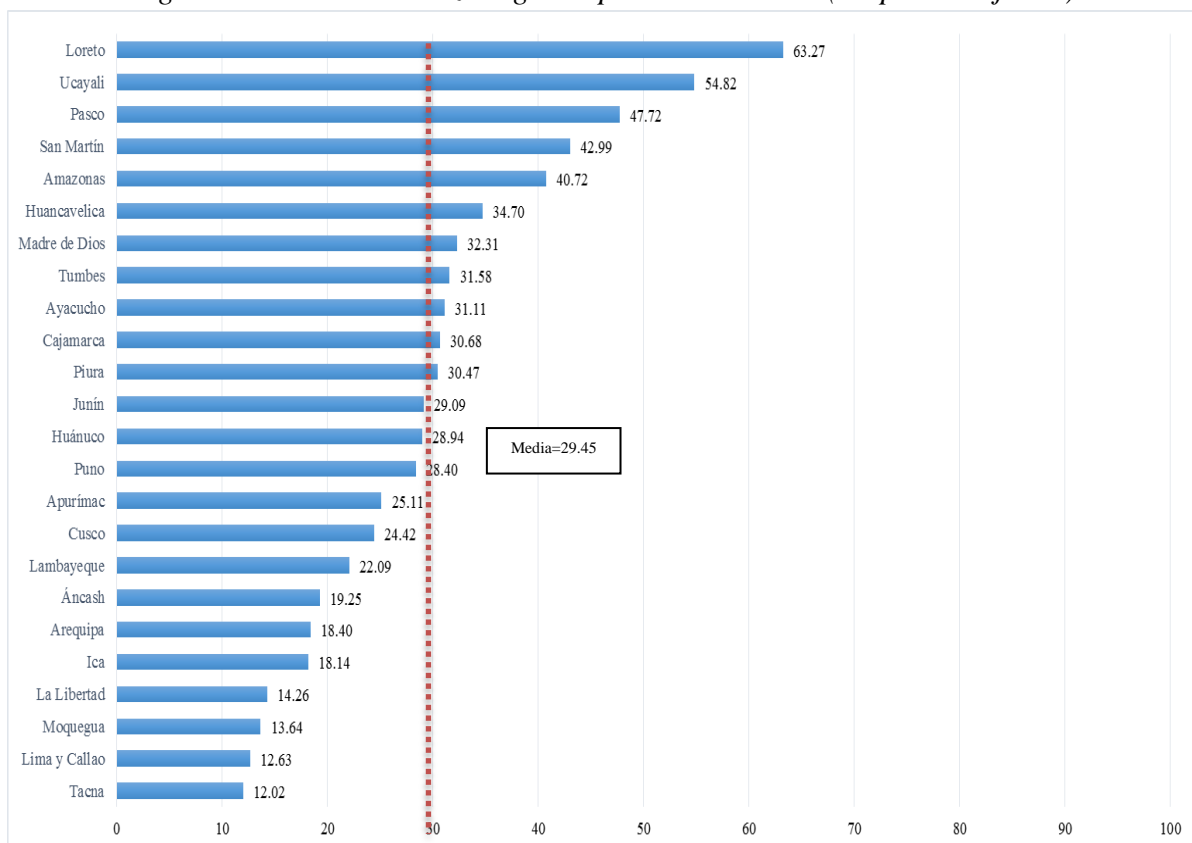
Fuente: Instituto Peruano de Economía - INCORE

3.1.5 INDICE DE POBREZA

3.1.5.1 Índice de Pobreza en los departamentos del Perú en el periodo 2011 – 2014

Para el 2011 el porcentaje de la población que vivía en condiciones de pobreza a nivel nacional era de 23.3%, los departamentos con mayor índice de pobreza eran Loreto con 63.27%, Ucayali con 54.82% y Pasco con 47.72%. Por otro lado los departamentos con menor índice de pobreza fueron Tacna con 12.02%, Lima y Callao con 12.63%, Moquegua con 13.64% y La Libertad con 14.26%. El promedio del Índice de Pobreza para este año fue de 29.45%, el valor máximo 63.27% y el valor mínimo 12.02%, como se detalla en la figura 31.

Figura : Índice de Pobreza según departamento 2011 (En porcentajes %)



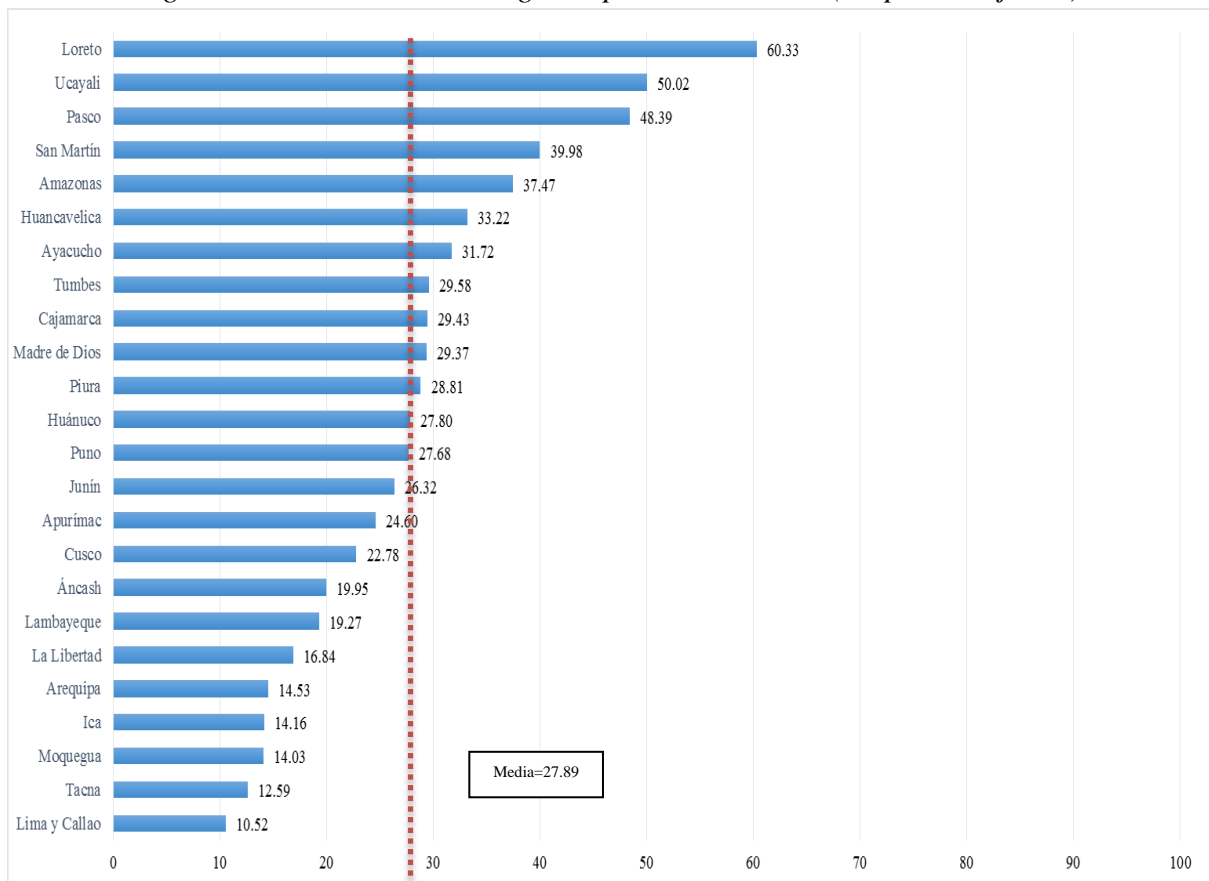
Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística - ENAHO

Para el 2012 el porcentaje de la población que vivía en condiciones de pobreza a nivel nacional era de 21.59%, los departamentos con mayor índice de pobreza eran Loreto con

60.33%, Ucayali con 50.02% y Pasco con 48.39%. Por otro lado los departamentos con menor índice de pobreza fueron Lima y Callao con 10.52%, Tacna con 12.59%, Moquegua con 14.03% e Ica con 14.16%. El promedio del Índice de Pobreza para este año fue de 27.89%, el valor máximo 60.33% y el valor mínimo 10.52%, como se detalla en la figura 32.

Figura : Índice de Pobreza según departamento 2012 (En porcentajes %)

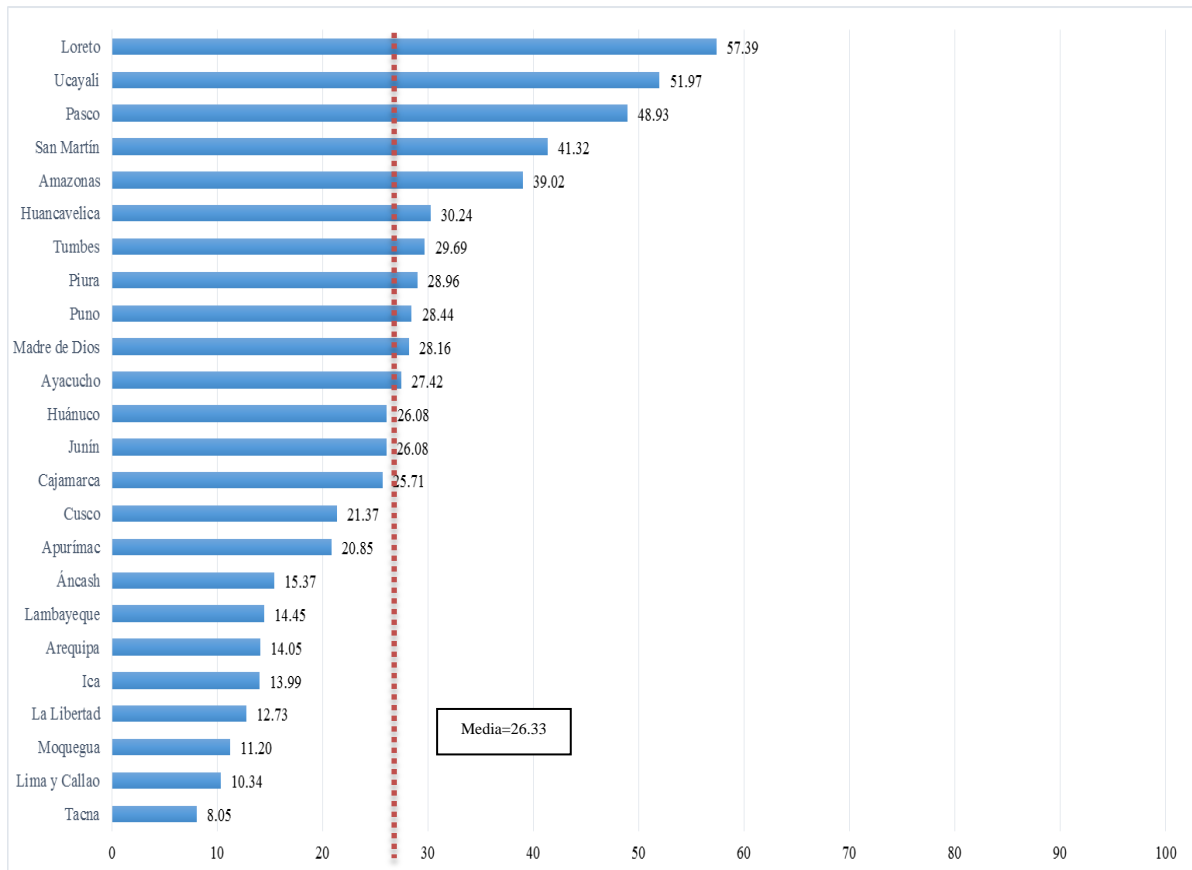


Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística - ENAHO

Para el 2013 el porcentaje de la población que vivía en condiciones de pobreza a nivel nacional era de 20.32%, los departamentos con mayor índice de pobreza eran Loreto con 57.39%, Ucayali con 51.97% y Pasco con 48.93%. Por otro lado los departamentos con menor índice de pobreza fueron Tacna con 8.05%, Lima y Callao con 10.34%, Moquegua con 11.20% y La Libertad con 12.73%. El promedio del Índice de Pobreza para este año fue de 26.33%, el valor máximo 57.39% y el valor mínimo 8.05%, como se detalla en la siguiente figura 33.

Figura : Índice de Pobreza según departamento 2013 (En porcentajes %)

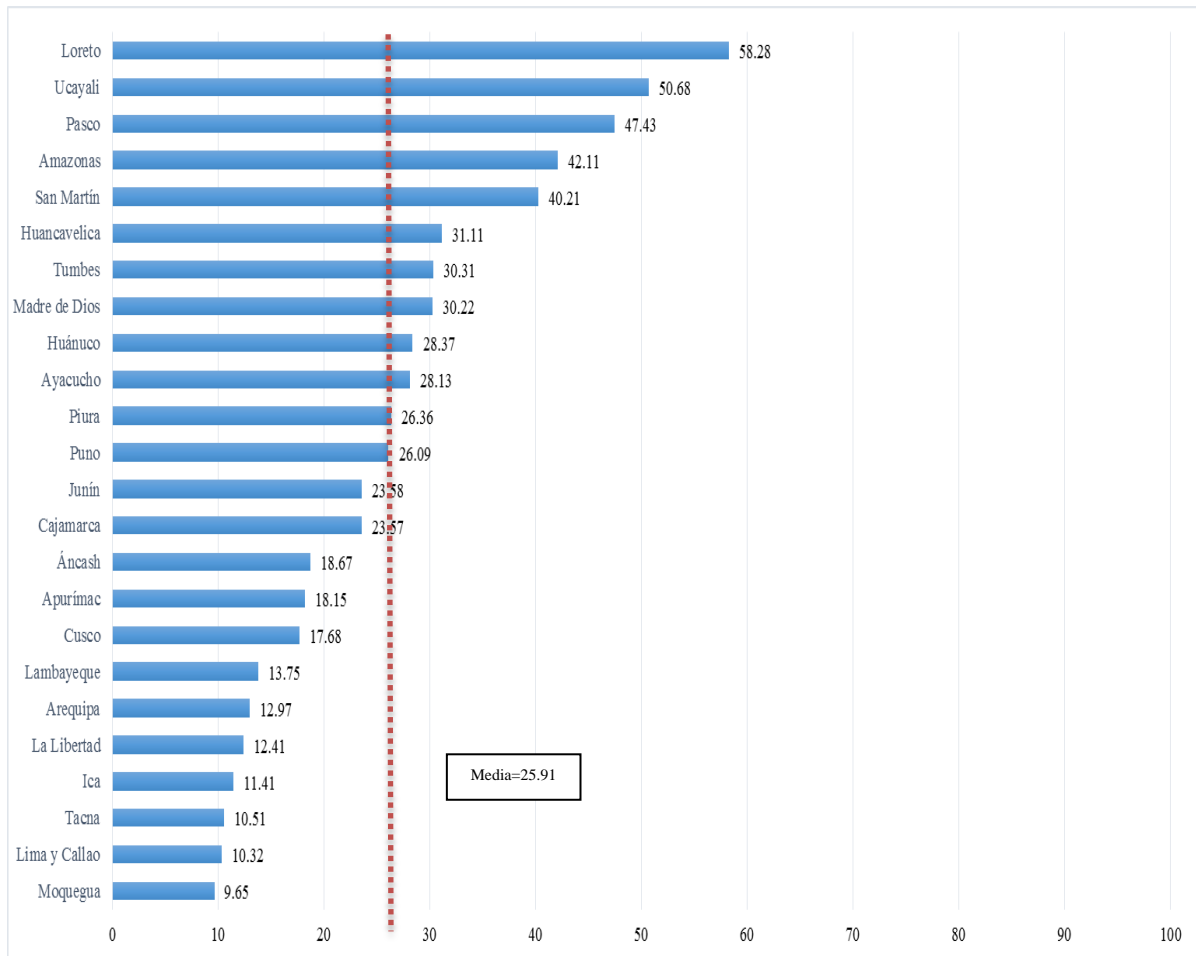


Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística - ENAHO

Para el 2014 el porcentaje de la población que vivía en condiciones de pobreza a nivel nacional era de 19.72%, los departamentos con mayor índice de pobreza eran Loreto con 58.28%, Ucayali con 50.68% y Pasco con 47.43%. Por otro lado los departamentos con menor índice de pobreza fueron Moquegua con 9.65%, Lima y Callao con 10.32%, Tacna con 10.51% e Ica con 11.41% El promedio del Índice de Pobreza para este año fue de 25.91%, el valor máximo 58.28% y el valor mínimo 9.65%, como se detalla en la siguiente figura 34.

Figura : Índice de Pobreza según departamento 2014 (En porcentajes %)



Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística - ENAHO

En conclusión se afirma que el índice de pobreza en el periodo 2011-2014 a nivel nacional ha disminuido, sin embargo en algunos departamentos se ha incrementado como es el caso de Amazonas, Huánuco y Madre de Dios, como se observa en la tabla 12.

Tabla : Índice de Pobreza según departamento 2011- 2014 (En porcentajes %).

Departamento	2011	2012	2013	2014
NACIONAL	23.30	21.59	20.32	19.72
Amazonas	40.72	37.47	39.02	42.11
Áncash	19.25	19.95	15.37	18.67
Apurímac	25.11	24.60	20.85	18.15
Arequipa	18.40	14.53	14.05	12.97
Ayacucho	31.11	31.72	27.42	28.13
Cajamarca	30.68	29.43	25.71	23.57
Cusco	24.42	22.78	21.37	17.68
Huancavelica	34.70	33.22	30.24	31.11
Huánuco	28.94	27.80	26.08	28.37
Ica	18.14	14.16	13.99	11.41
Junín	29.09	26.32	26.08	23.58
La Libertad	14.26	16.84	12.73	12.41
Lambayeque	22.09	19.27	14.45	13.75
Lima y Callao	12.63	10.52	10.34	10.32
Loreto	63.27	60.33	57.39	58.28
Madre de Dios	32.31	29.37	28.16	30.22
Moquegua	13.64	14.03	11.20	9.65
Pasco	47.72	48.39	48.93	47.43
Piura	30.47	28.81	28.96	26.36
Puno	28.40	27.68	28.44	26.09
San Martín	42.99	39.98	41.32	40.21
Tacna	12.02	12.59	8.05	10.51
Tumbes	31.58	29.58	29.69	30.31
Ucayali	54.82	50.02	51.97	50.68
Media	29.45	27.89	26.33	25.91
Varianza	173.82	158.50	181.92	187.45
Mínimo	12.02	10.52	8.05	9.65
Máximo	63.27	60.33	57.39	58.28

Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística – ENAHO

3.1.5.2 Índice de Desarrollo Humano en los departamentos del Perú en el periodo 2011 – 2012

El índice de desarrollo humano evalúa si el país aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. Para esto, en la tabla se presentan los IDH de los distintos departamentos del Perú para el año 2011 - 2012



con sus respectivos rankings, cabe recalcar que el cálculo del IDH se tomó en cuenta rankings de población, esperanza de vida al nacer, población con educación secundaria completa, años de educación (de la población de 25 años y más) y de ingreso familiar per cápita.

El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta. En este sentido se clasifican en tres grupos: departamentos con alto desarrollo humano tienen un IDH mayor de 0,80 y departamentos con medio desarrollo humano, un IDH entre 0,50 y 0,80 mientras que departamentos con bajo desarrollo humano tienen un IDH menor de 0,50.

A continuación en la tabla 13 se muestra el Índice de Desarrollo Humano para el 2011 según departamento y con su respectivo ranking, teniendo un índice 0.4906 a nivel nacional, siendo superado por el departamento de Lima con un IDH de 0.6225 ubicándose en el número 1 del ranking, seguido por el departamento de Moquegua con 0.5780 ubicándose en la posición 2 del ranking. Por el contrario se tiene en último lugar al departamento de Huancavelica con 0.2962 ubicándolo en el puesto 24. Sin dejar de lado al departamento de Cusco el cual tiene 0.4142 de IDH y lo mantiene en la posición 15 del ranking. El promedio del IDH fue 0.4418, manteniéndose por debajo la mayoría de departamento que pertenecen a la Región Selva, seguida por la Región Sierra.

En el 2012 el índice de desarrollo humano a nivel nacional fue de 0.5058, siendo superado por el departamento de Lima con un IDH de 0.6340 ubicándolo en el primer lugar del ranking, seguido por el departamento de Moquegua con un IDH de 0.6215. Por el contrario se observa al departamento de Huancavelica con 0.2962 de IDH ubicándose en el último lugar del ranking. Teniendo a Cusco con un IDH de 0.4434 ubicándose en el puesto 11. El promedio para este año fue de 0.4592 incrementándose en 0.0174 para el año 2012, sin embargo vuelven a estar la Región Sierra y Selva por debajo de la media, siendo Madre de Dios el único departamento que se encontró 4to en el ranking.



En resumen, Lima es el departamento que posee mayor IDH entre los años 2011 y 2012 de manera creciente pasando de 0.4906 a 0.5058 en el 2012. Por el contrario Huancavelica posee el mismo IDH de 0.2962 en el año 2011 y 2012 ubicándose en el último lugar. También se observa el departamento de Cusco con un IDH de 0.4142 en el año 2011 y en el 2012 IDH 0.4434 observando que varía incrementado en 0.0292 y asciende del 15vo lugar al 11vo lugar para el 2012, como se observa en la tabla 13.

Tabla : Índice de Desarrollo Humano según departamento 2011 y 2012

DEPARTAMENTO	2011		DEPARTAMENTO	2012	
	Índice de Desarrollo Humano	Ranking		Índice de Desarrollo Humano	Ranking
Lima	0.6225	1	Lima	0.6340	1
Moquegua	0.5780	2	Moquegua	0.6215	2
Callao	0.5626	9	Callao	0.5863	9
Arequipa	0.5529	3	Arequipa	0.5781	3
Madre de Dios	0.5306	4	Madre de Dios	0.5582	4
Tacna	0.5265	5	Tacna	0.5553	5
Ica	0.5244	6	Ica	0.5351	6
Tumbes	0.5057	7	Tumbes	0.5184	7
Junín	0.4485	8	La Libertad	0.4653	8
La Libertad	0.4433	9	Lambayeque	0.4617	9
Lambayeque	0.4374	10	Junín	0.4539	10
Ucayali	0.4345	11	Cusco	0.4434	11
Áncash	0.4296	12	Áncash	0.4429	12
Piura	0.4269	13	San Martín	0.4408	13
San Martín	0.4183	14	Piura	0.4379	14
Cusco	0.4142	15	Ucayali	0.4324	15
Pasco	0.4130	16	Pasco	0.4114	16
Loreto	0.3775	17	Loreto	0.3977	17
Puno	0.3697	18	Puno	0.3942	18
Amazonas	0.3690	19	Amazonas	0.3846	19
Cajamarca	0.3633	20	Cajamarca	0.3773	20
Huánuco	0.3484	21	Huánuco	0.3746	21
Ayacucho	0.3338	22	Apurímac	0.3444	22
Apurímac	0.3184	23	Ayacucho	0.3336	23
Huancavelica	0.2962	24	Huancavelica	0.2962	24
Media	0.4418		Media	0.4592	
Varianza	0.0077		Varianza	0.0084	
Máximo	0.6225		Máximo	0.6340	
Mínimo	0.2962		Mínimo	0.2962	

Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

3.2 ESTIMACION DE LOS INDICADORES DE ESTUDIO PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016

Debido a que en algunos casos solo existen datos reales hasta el año 2014, en esta sección se presentan las estimaciones de los indicadores para los años 2015 y 2016, con la finalidad de reflejar la situación actual de la problemática planteada en los departamentos del país.

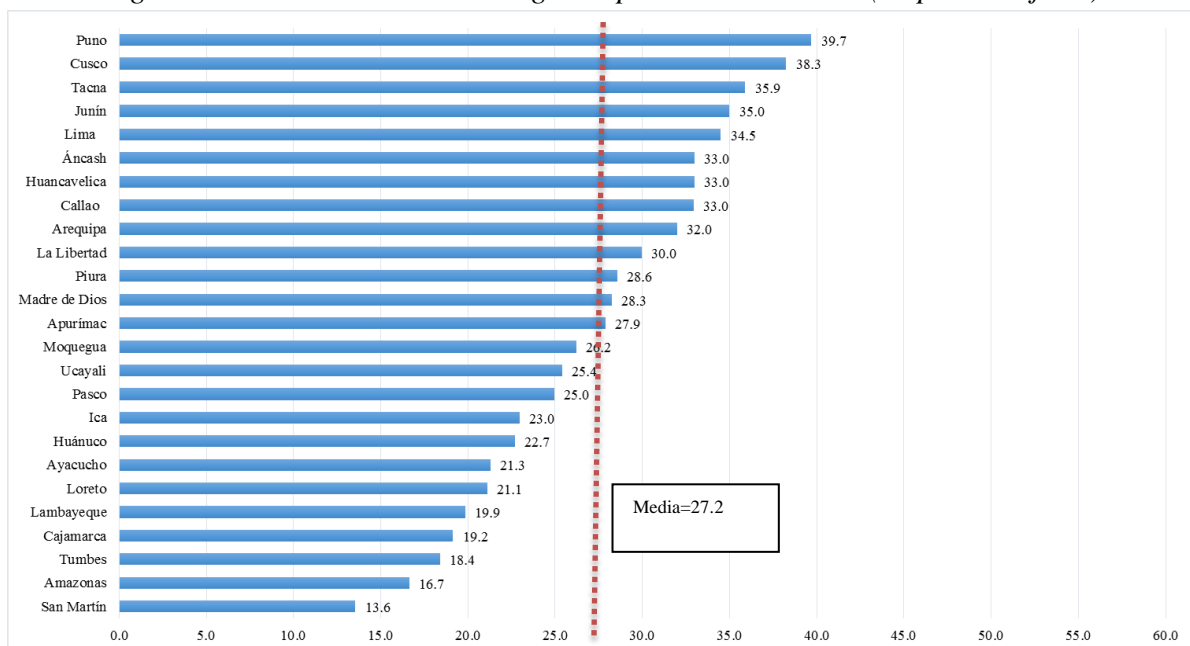
3.2.1 INSEGURIDAD CIUDADANA

En este caso, el INEI a través de las estadísticas de seguridad ciudadana brinda los datos reales hasta el año 2015, por lo cual se hicieron las estimaciones solo para el año 2016.

3.2.1.1 Victimización en los departamentos del Perú en los años 2015 y 2016

De acuerdo al informe técnico del INEI, para el año 2015 los departamentos con mayor tasa de victimización fueron Puno con 39,7%, Cusco con 38,3% y Tacna con 35,9%, mientras los departamento con menor tasa de victimización fueron San Martin con 13,6%, Amazonas con 16,7% y Tumbes con 18,4%. La media para este año fue de 27,2%, como se detalla en la figura 35.

Figura : Tasa de victimización según departamento – 2015 (en porcentaje %)

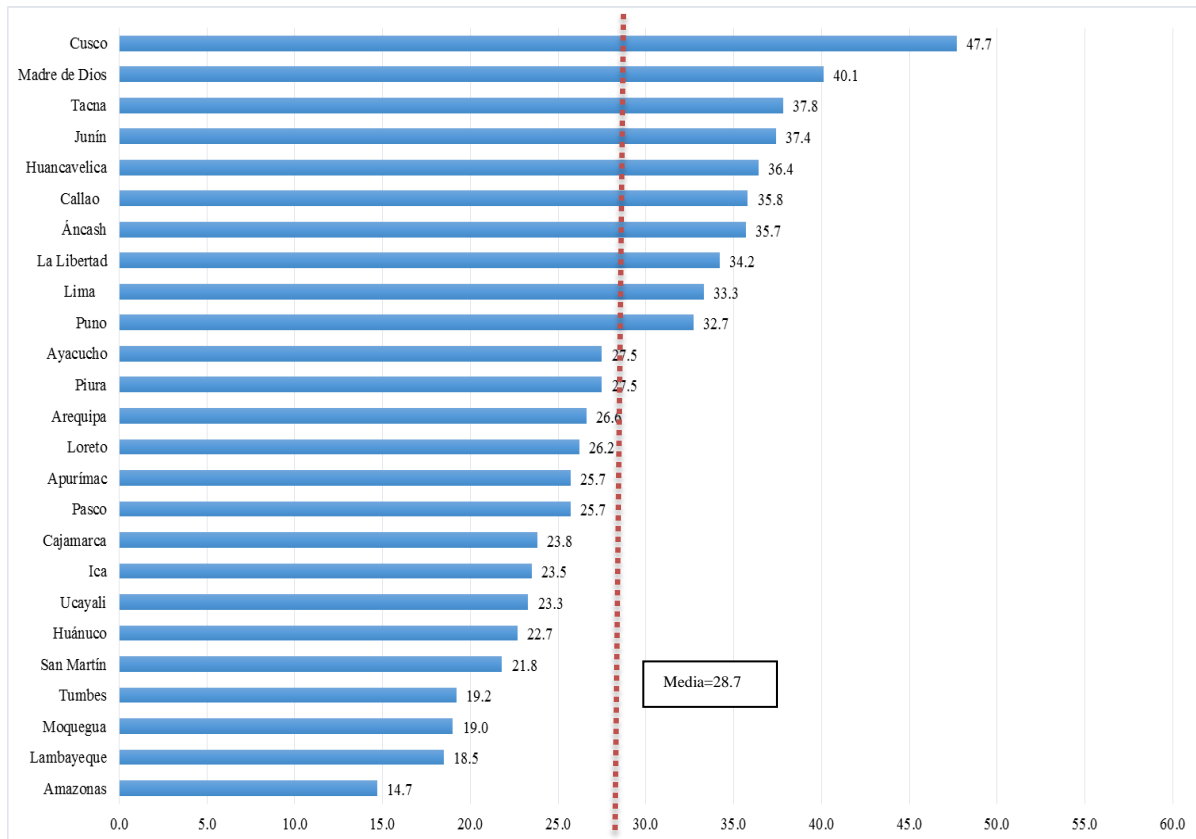


Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Las estimaciones para el año 2016 muestran que los departamentos con mayor tasa de victimización fueron Cusco con 47,7%, Madre de Dios con 40,1% y Tacna con 37,8%, mientras los departamento con menor tasa de victimización fueron Amazonas con 14,7%, Lambayeque con 18,5%, y Moquegua con 19%. La media para este año fue de 28,7%, como se detalla en la figura 36.

Figura : Tasa de victimización según departamento – 2016 (en porcentaje %)



Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Finalmente; en la tabla 14 se observa que en los años 2015 y 2016 la tasa de victimización nacional ha subido progresivamente respecto al año anterior, del 30,9% al 31,1%. La mayoría de los departamentos experimentó también el incremento de este indicador.

Tabla : Tasa de victimización según departamento en los años 2015 y 2016 (en porcentaje %)

Departamento	2015	2016
Nacional	30.9	31.1
Departamento		
Amazonas	16.7	14.7
Áncash	33.0	35.7
Apurímac	27.9	25.7
Arequipa	32.0	26.6
Ayacucho	21.3	27.5
Cajamarca	19.2	23.8
Callao	33.0	35.8
Cusco	38.3	47.7
Huancavelica	33.0	36.4
Huánuco	22.7	22.7
Ica	23.0	23.5
Junín	35.0	37.4
La Libertad	30.0	34.2
Lambayeque	19.9	18.5
Lima	34.5	33.3
Loreto	21.1	26.2
Madre de Dios	28.3	40.1
Moquegua	26.2	19.0
Pasco	25.0	25.7
Piura	28.6	27.5
Puno	39.7	32.7
San Martín	13.6	21.8
Tacna	35.9	37.8
Tumbes	18.4	19.2
Ucayali	25.4	23.3
Media	27.2	28.7
Varianza	50.7	64.8
Mínimo	13.6	14.7
Máximo	39.7	47.7

Elaboración: Propia

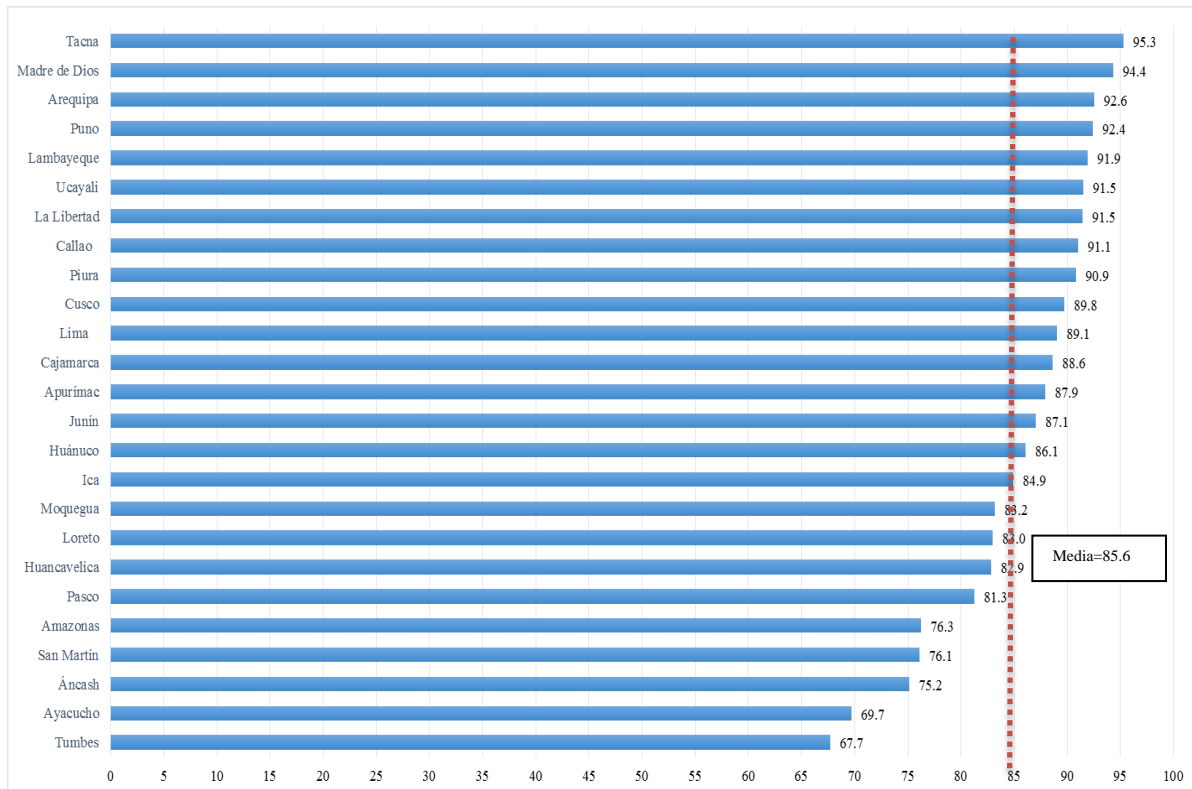
Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

3.2.1.2 Percepción de Inseguridad Ciudadana en los departamentos del Perú en los años 2015 y 2016.

Según las estadísticas de seguridad ciudadana del INEI, para el año 2015 el 88,3% de la población a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses podría ser víctima de algún hecho delictivo, que atente contra su seguridad. Asimismo los departamentos con mayor percepción de inseguridad ciudadana fueron Tacna con 95.3%, Madre de Dios con

94.4%, y Arequipa con 92.6%, mientras los departamento con menor percepción de inseguridad ciudadana fueron Tumbes con 67.7%, Ayacucho con 69.7%, y Ancash con 75.2%. La media para este año fue de 85.6%, como se observa en la figura 37.

Figura : Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2015 (en porcentaje %)

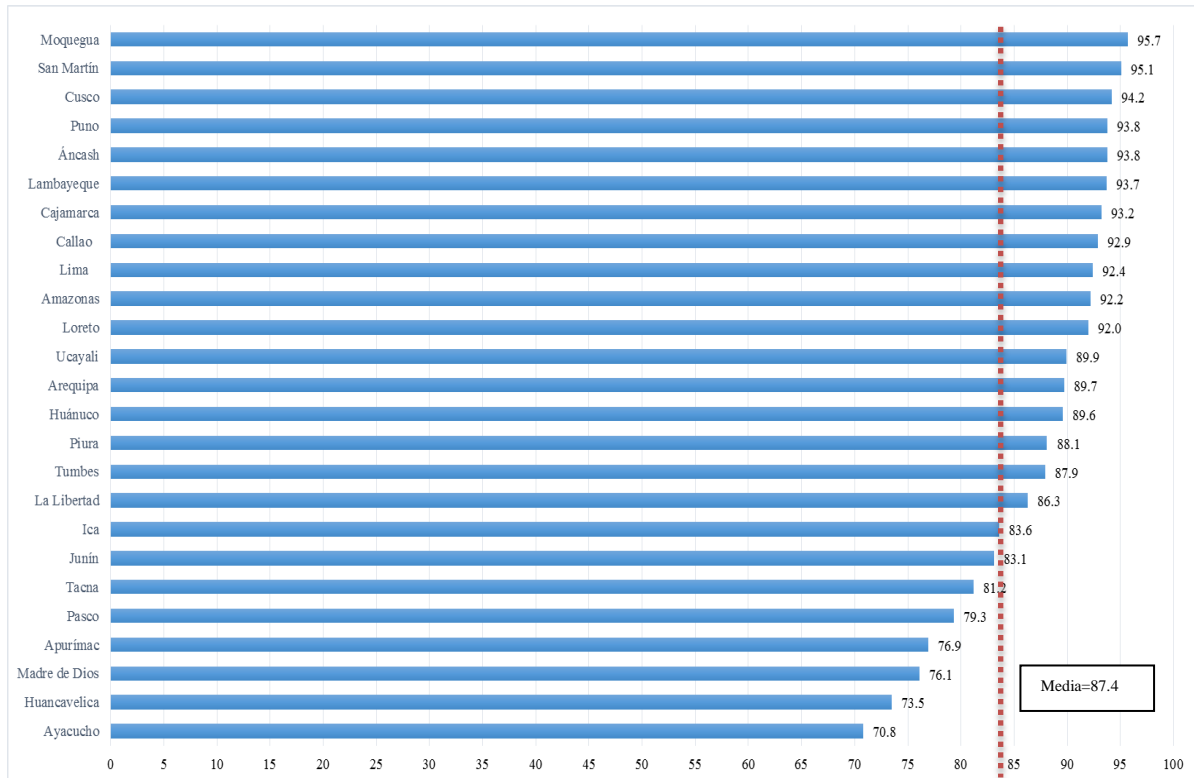


Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Las estimaciones para el año 2016 el 90.4% de la población a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses podría ser víctima de algún hecho delictivo, que atente contra su seguridad. Asimismo los departamentos con mayor percepción de inseguridad ciudadana fueron Moquegua con 95.7%, San Martín con 95.1%, y Cusco con 94.2%, mientras los departamento con menor percepción de inseguridad ciudadana fueron Ayacucho con 70.8%, Huancavelica con 73.5%, y Madre de Dios con 76.1%. La media para este año fue de 87.4%, como se observa en la figura 38.

Figura : Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamento – 2016 (en porcentaje %)



Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Finalmente; en la tabla 15 se observa que durante el periodo para los años 2015 y 2016 el índice de percepción de inseguridad ciudadana nacional ha sufrido un incremento respecto al periodo anterior. En la mayoría de los departamentos este indicador se ha incrementado.



Tabla : Índice de percepción de inseguridad ciudadana según departamentos en los años 2015 y 2016 (en porcentaje %)

Departamento	2015	2016
Nacional	88.3	90.4
Departamento		
Amazonas	76.3	81.2
Áncash	75.2	76.9
Apurímac	87.9	89.7
Arequipa	92.6	93.8
Ayacucho	69.7	86.3
Cajamarca	88.6	93.2
Callao	91.1	93.7
Cusco	89.8	95.7
Huancavelica	82.9	94.2
Huánuco	86.1	76.1
Ica	84.9	88.1
Junín	87.1	89.6
La Libertad	91.5	89.9
Lambayeque	91.9	92.4
Lima	89.1	92.9
Loreto	83.0	83.6
Madre de Dios	94.4	93.8
Moquegua	83.2	83.1
Pasco	81.3	79.3
Piura	90.9	87.9
Puno	92.4	92.0
San Martín	76.1	73.5
Tacna	95.3	95.1
Tumbes	67.7	70.8
Ucayali	91.5	92.2
Media	85.6	87.4
Varianza	57.4	53.8
Mínimo	67.7	70.8
Máximo	95.3	95.7

Elaboración: Propia

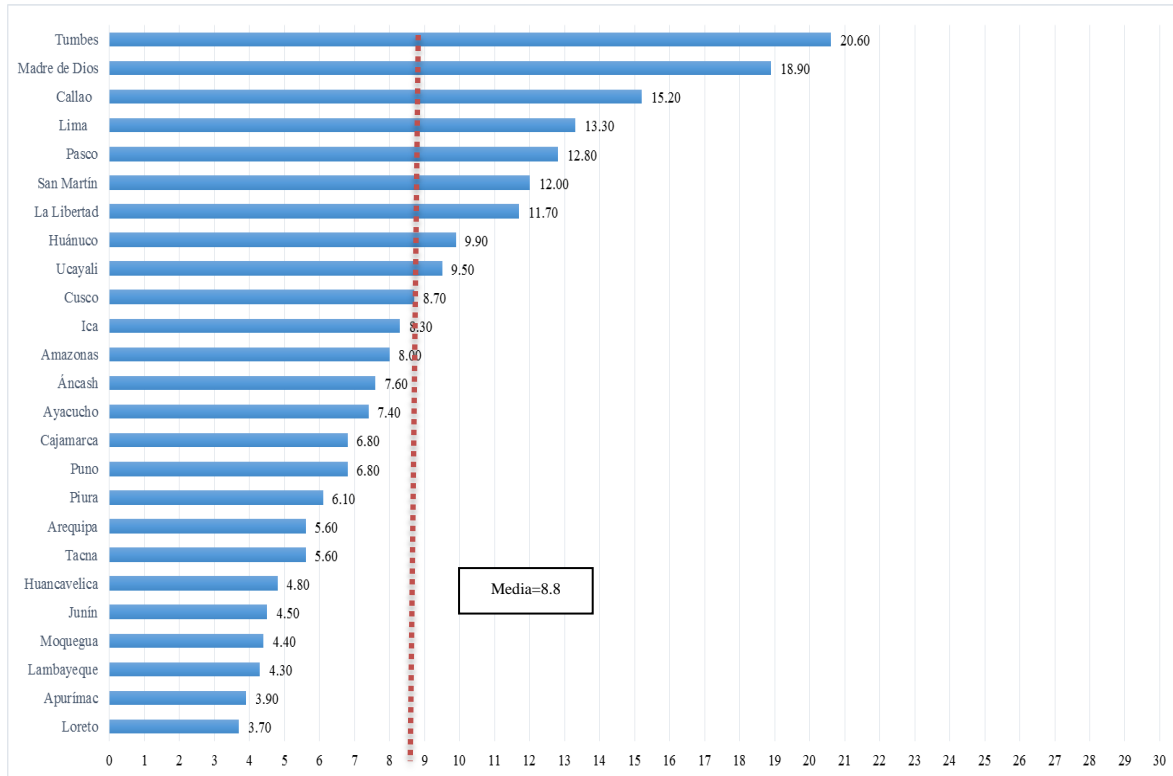
Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

3.2.1.3 Tasa de homicidio en los departamentos del Perú en los años 2015 y 2016.

Para el 2015 la tasa de homicidios a nivel nacional fue de 7.20 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Los departamentos con mayor tasa fueron Tumbes con 20.6 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, Madre de Dios con 18.90 y el Callao con 15.20. Por

otro lado los departamentos con menor tasa de homicidios fueron Loreto con 3.70 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, Apurímac con 3.90 y Lambayeque con 4.30.10. La media para este año fue de 8.8, como se observa en la figura 39.

Figura : Tasa de homicidios según departamento – 2015 (Tasa por cada 100 mil habitantes)

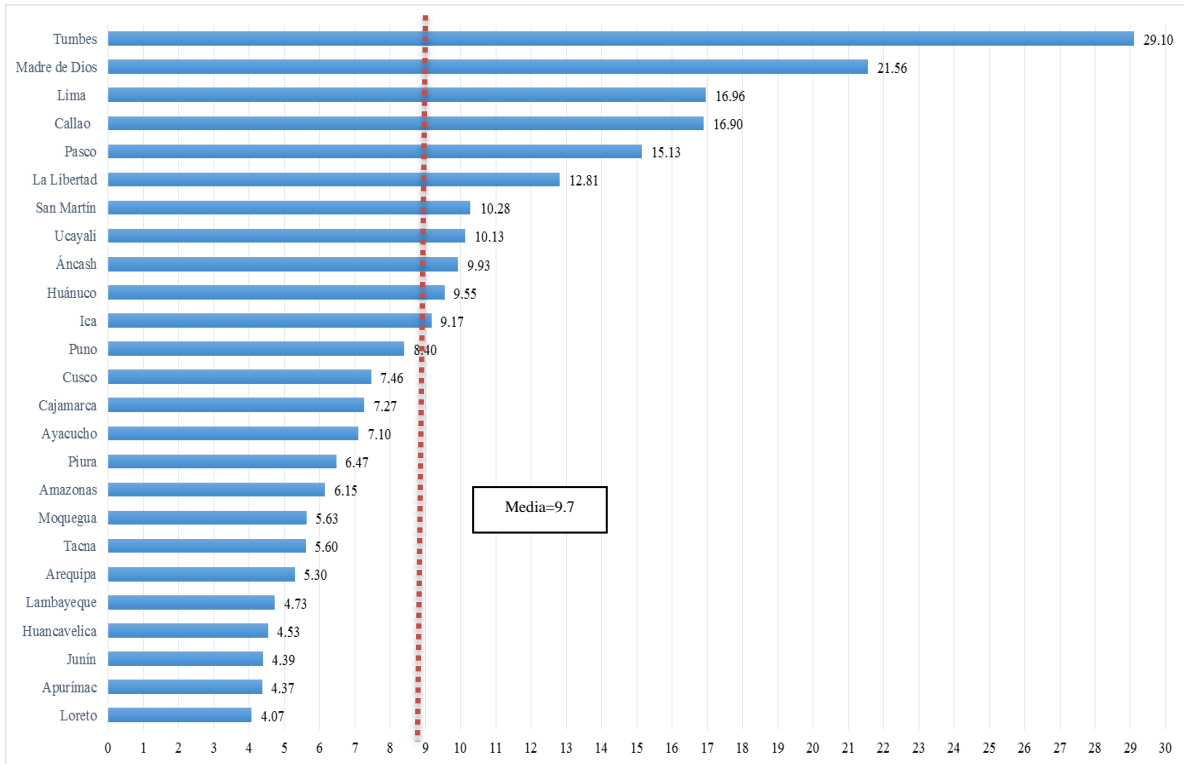


Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana – INEI

De acuerdo a las estimaciones para el 2016 la tasa de homicidios a nivel nacional subió a 7.62 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Los departamentos con mayor tasa fueron Tumbes con 29.10 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, Madre de Dios con 21.56 muertes violentas por cada 100 mil habitantes y Lima con 16.96 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Por otro lado los departamentos con menor tasa de homicidios fueron Loreto con 4.07 muertes por cada 100 mil habitantes, Apurímac con 4.37 muertes violentas por cada 100 mil habitantes y Junín con 4.39 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. La media para este año fue de 9.70, como se observa en la figura 40.

Figura : Tasa de homicidios según departamento – 2016 (Tasa por cada 100 mil habitantes)



Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana – INEI

En conclusión, como se observa en la tabla 16 en los años 2015 y 2016 la tasa de homicidios a nivel nacional fue subiendo progresivamente y en la mayoría de los departamentos se ha registrado la tendencia de crecimiento, siendo excepciones los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cusco y San Martín.



Tabla : Tasa de homicidios según departamentos en los años 2015 y 2016 (Tasa por cada 100 mil habitantes)

Departamento	2015	2016
Nacional	7.20	7.62
Departamento		
Amazonas	8.00	6.15
Áncash	7.60	9.93
Apurímac	3.90	4.37
Arequipa	5.60	5.30
Ayacucho	7.40	7.10
Cajamarca	6.80	7.27
Callao	15.20	16.90
Cusco	8.70	7.46
Huancavelica	4.80	4.53
Huánuco	9.90	9.55
Ica	8.30	9.17
Junín	4.50	4.39
La Libertad	11.70	12.81
Lambayeque	4.30	4.73
Lima	13.30	16.96
Loreto	3.70	4.07
Madre de Dios	18.90	21.56
Moquegua	4.40	5.63
Pasco	12.80	15.13
Piura	6.10	6.47
Puno	6.80	8.40
San Martín	12.00	10.28
Tacna	5.60	5.60
Tumbes	20.60	29.10
Ucayali	9.50	10.13
Media	8.8	9.7
Varianza	21.0	37.4
Mínimo	3.7	4.1
Máximo	20.6	29.1

Elaboración: Propia

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

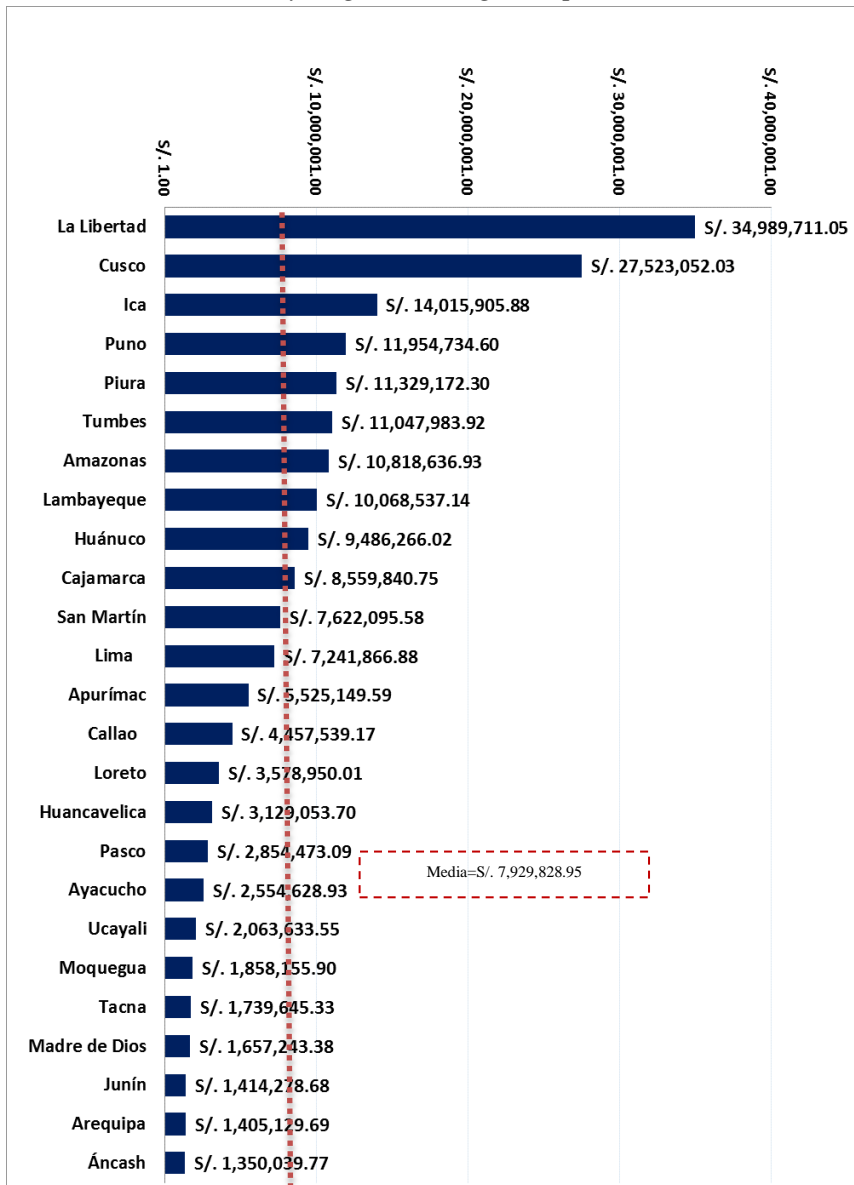
3.2.2 GASTO EN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

3.2.2.1 Gasto en orden público y seguridad en los departamentos de del Perú en los años 2015 y 2016

En la figura 41 se observa al departamento de La Libertad con el mayor gasto para el año 2015, seguido por el departamento de Cusco con S/27,523,052.03 y en tercer lugar al

departamento de Ica con S/14,015,905.88 nuevos soles. Para este año el promedio del gasto fue S/. 7, 929,828.95 nuevos soles, teniendo a más de la mitad de los departamentos por debajo de este promedio, siendo Ancash el departamento con menor gasto de S/1, 350,039.77 nuevos soles, antecedido por el departamento de Arequipa con S/1,405,129.69 nuevos soles.

Figura : Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2015 (En nuevos soles)



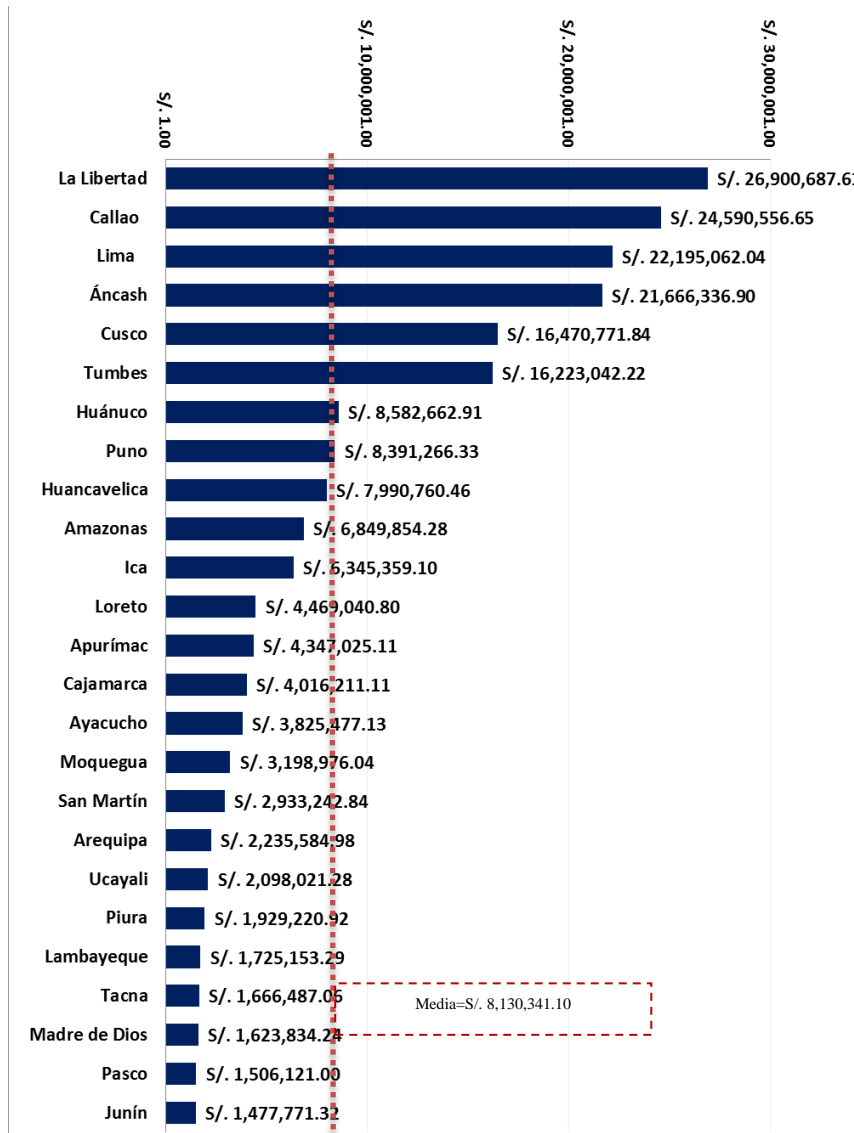
Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

En la figura 42 se observa que en el año 2016 se observa al departamento La Libertad con el mayor gasto de S/26, 900,687.61 nuevo soles, seguido el Callao con S/24,590,556.65 nuevos

soles y en tercer lugar al departamento Lima con S/. 22,195.062.04 nuevos soles. Teniendo un promedio de S/. 8, 130,341.10 nuevos soles y siendo superado por una minoría de los departamentos .Por otro lado, se encuentra el departamento de Junín con S/1,477,771.32 nuevos soles antecedido por Pasco y Madre de Dios con S/1,506,121.00 y S/ 1,623,834.24 nuevos soles respectivamente

Figura : Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento 2016 (En nuevos soles)



Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

En resumen, en la tabla 17 se observa que en el año 2016 se genera un incremento del gasto siendo el/ promedio S/. 8,130,341.10 nuevos soles , mientras que en el 2015 fue de S/.



7,929,828.95, tiendo una variación de S/. 200,512.15 nuevos soles. Por otro lado se puede observar al departamento de Ancash con mayor variación en el 2015 obtuvo S/. 1,350,039.77 nuevos soles , mientras que el 2016 el gasto fue de S/. 21, 666,336.90 nuevos soles, incrementado en mayor proporción al 2015.

Tabla : Gasto en Orden Publico y Seguridad según departamento en los años 2015 y 2016 (En nuevos soles)

	2015	2016
Amazonas	S/. 10,818,636.93	S/. 6,849,854.28
Áncash	S/. 1,350,039.77	S/. 21,666,336.90
Apurímac	S/. 5,525,149.59	S/. 4,347,025.11
Arequipa	S/. 1,405,129.69	S/. 2,235,584.98
Ayacucho	S/. 2,554,628.93	S/. 3,825,477.13
Cajamarca	S/. 8,559,840.75	S/. 4,016,211.11
Callao	S/. 4,457,539.17	S/. 24,590,556.65
Cusco	S/. 27,523,052.03	S/. 16,470,771.84
Huancavelica	S/. 3,129,053.70	S/. 7,990,760.46
Huánuco	S/. 9,486,266.02	S/. 8,582,662.91
Ica	S/. 14,015,905.88	S/. 6,345,359.10
Junín	S/. 1,414,278.68	S/. 1,477,771.32
La Libertad	S/. 34,989,711.05	S/. 26,900,687.61
Lambayeque	S/. 10,068,537.14	S/. 1,725,153.29
Lima	S/. 7,241,866.88	S/. 22,195,062.04
Loreto	S/. 3,578,950.01	S/. 4,469,040.80
Madre de Dios	S/. 1,657,243.38	S/. 1,623,834.24
Moquegua	S/. 1,858,155.90	S/. 3,198,976.04
Pasco	S/. 2,854,473.09	S/. 1,506,121.00
Piura	S/. 11,329,172.30	S/. 1,929,220.92
Puno	S/. 11,954,734.60	S/. 8,391,266.33
San Martín	S/. 7,622,095.58	S/. 2,933,242.84
Tacna	S/. 1,739,645.33	S/. 1,666,487.06
Tumbes	S/. 11,047,983.92	S/. 16,223,042.22
Ucayali	S/. 2,063,633.55	S/. 2,098,021.28
Media	S/. 7,929,828.95	8130341.098
Mínimo	1350039.768	1477771.315
Máximo	S/. 34,989,711.05	S/. 26,900,687.61

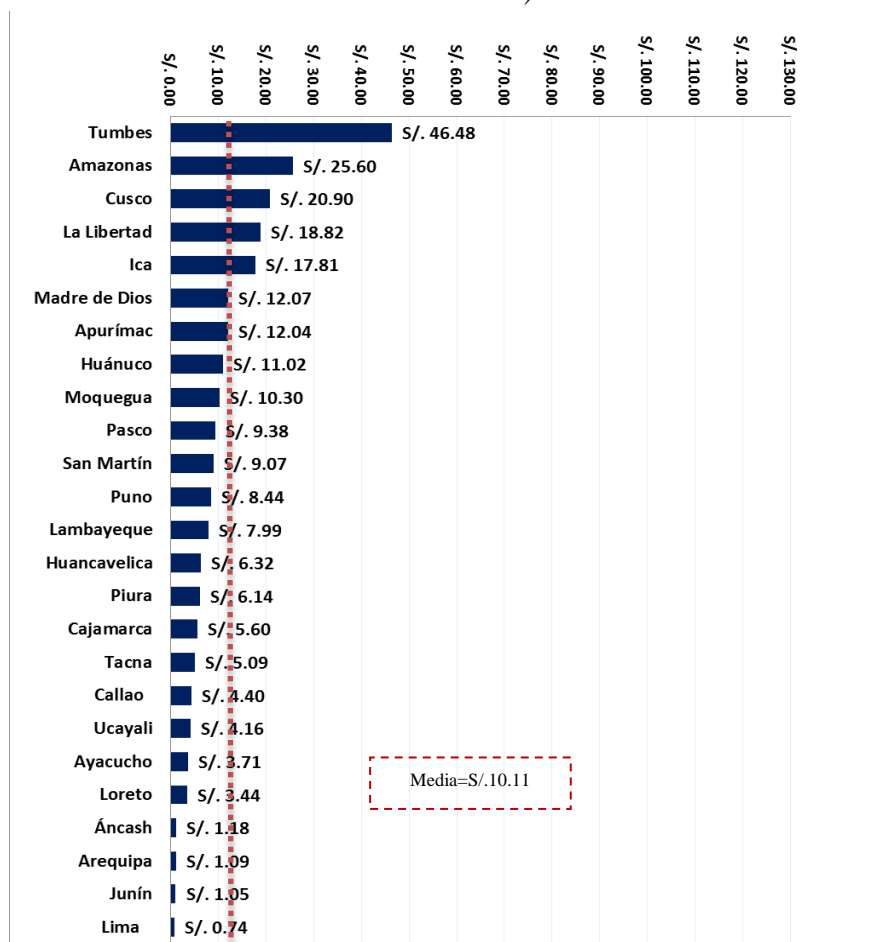
Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

3.2.2.2 Gasto en orden público y seguridad Per cápita en los departamentos del Perú en los años 2015 y 2016

En la figura 43 se observa el gasto per cápita para el año 2015, el cual se determinó teniendo en consideración la población proyectada. En primer lugar se tiene al departamento de Tumbes con S/ 46.48 nuevos soles por habitante, seguido del departamento de Amazonas con S/25.60 nuevos soles por habitante y en tercer lugar al departamento de Cusco con S/. 20.90 nuevos soles. Teniendo un promedio por habitante de S/. 10.11 nuevos soles, manteniéndose por debajo de esta media al departamento de Pasco, San Martín, Puno, Lambayeque, Cajamarca, Tacna, Callao, Ucayali, Ayacucho, Loreto, Ancash, Arequipa, y por último Junín y Lima con S/. 1.05 y S/0.74 nuevos soles respectivamente.

Figura : Gasto en Orden Público y Seguridad Per cápita según departamento 2015 (En nuevos soles)

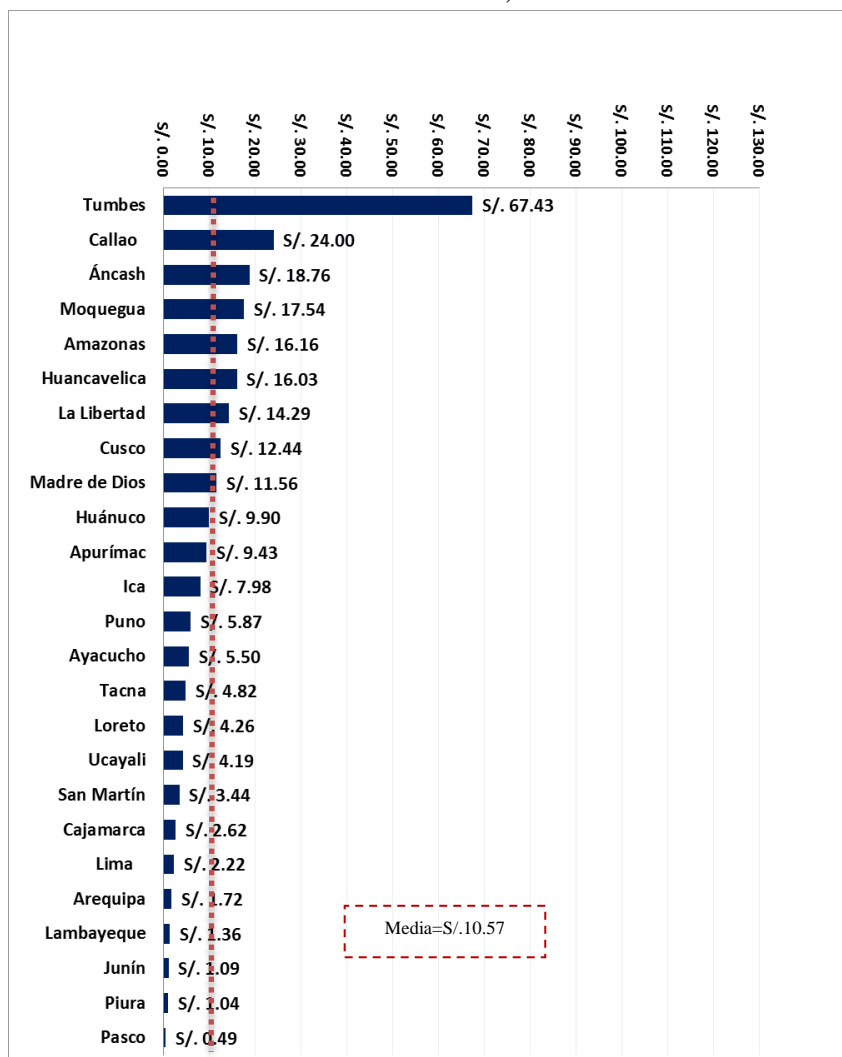


Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable

En la figura 44 se observa el gasto per cápita para el año 2016. En primer lugar se tiene al departamento de Tumbes con S/. 67.43 soles por habitante, seguido del Callao con S/.24.00 soles por habitante y en tercer lugar al departamento de Ancash con S/. 18.76 soles por habitante, teniendo un promedio de S/10.57 soles por habitante, manteniéndose por debajo de este promedio más de la mitad de departamentos , siendo Pasco el departamento con menor gasto per cápita de S/.0.49 soles , antecedido por Piura de S/.1.04 soles.

Figura : Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2016 (En nuevos soles)



Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable



En la tabla 18 se observa el gasto per cápita en los años 2015 y 2016, donde se puede observar una variación positiva de la media, teniendo en el año 2015 S/10.11 y para el año 2016 el gasto per cápita fue S/10.57 soles.

Tabla : Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita según departamento 2011-2014 (En nuevos soles)

DEPARTAMENTOS	2015	2016
Amazonas	S/. 25.60	S/. 16.16
Áncash	S/. 1.18	S/. 18.76
Apurímac	S/. 12.04	S/. 9.43
Arequipa	S/. 1.09	S/. 1.72
Ayacucho	S/. 3.71	S/. 5.50
Cajamarca	S/. 5.60	S/. 2.62
Callao	S/. 4.40	S/. 24.00
Cusco	S/. 20.90	S/. 12.44
Huancavelica	S/. 6.32	S/. 16.03
Huánuco	S/. 11.02	S/. 9.90
Ica	S/. 17.81	S/. 7.98
Junín	S/. 1.05	S/. 1.09
La Libertad	S/. 18.82	S/. 14.29
Lambayeque	S/. 7.99	S/. 1.36
Lima	S/. 0.74	S/. 2.22
Loreto	S/. 3.44	S/. 4.26
Madre de Dios	S/. 12.07	S/. 11.56
Moquegua	S/. 10.30	S/. 17.54
Pasco	S/. 9.38	S/. 0.49
Piura	S/. 6.14	S/. 1.04
Puno	S/. 8.44	S/. 5.87
San Martín	S/. 9.07	S/. 3.44
Tacna	S/. 5.09	S/. 4.82
Tumbes	S/. 46.48	S/. 67.43
Ucayali	S/. 4.16	S/. 4.19
Media	S/. 10.11	S/. 10.57
Varianza	S/. 95.67	S/. 183.66
Mínimo	S/. 0.74	S/. 0.49
Máximo	S/. 46.48	S/. 67.43

Elaboración: Propia

Fuente: Portal Transparencia-MEF, Consulta Amigable



3.2.3 INGRESO PROMEDIO MENSUAL

3.2.3.1 Ingreso Promedio mensual en los departamentos del Perú en los años 2015 y 2016

En el 2015 se observa al departamento de Madre de Dios en primer lugar con un Ingreso Promedio Mensual de S/. 2,046.87 nuevo soles, seguido por el departamento de Moquegua con S/. 1,975.36 soles, seguido de Lima, Callao y Arequipa siendo los cinco primeros con mayor ingreso, el promedio obtenido fue S/. 1,147.46 nuevos soles manteniéndose por debajo de ello los siguientes departamentos: La Libertad; San Martín, Cusco, Ancash, Ucayali, Junín, Loreto, Pasco, Piura, Amazonas, Huánuco, Cajamarca, Lambayeque, Ayacucho y finalmente Puno, Apurímac y Huancavelica con S/.805.73, S/.792.98 y S/682.01 nuevos soles respectivamente.

En el 2016 el departamento que conto con mayor ingreso promedio mensual fue nuevamente Madre de Dios con S/.2153.42 nuevos soles, Moquegua con S/.2079.17 nuevos soles y en tercer lugar a Lima con S/.1748.45 soles, por el contrario el departamento de Huancavelica con S/.721.62 nuevos soles conto con el menor ingreso promedio mensual. Teniendo un promedio de S/.1,199.59 soles incrementándose en 50 nuevos soles, manteniéndose por debajo de este promedio al departamento de La Libertad con S/. 1193.03 soles seguido del departamento de Cusco con S/.1161.51 seguido de San Martín, Ancash, Ucayali, Junín, Loreto, Pasco, Piura, Amazonas, Huánuco, Cajamarca, Lambayeque, Ayacucho, Puno y finalmente Apurímac, como se detalla en la tabla 19.



Tabla : Ingreso promedio mensual según departamento en los años 2015 y 2016 (En nuevos soles).

2015		2016	
Total	S/. 1,239.99	Total	S/. 1,287.99
Departamentos		Departamentos	
Amazonas	S/. 932.39	Amazonas	S/. 977.05
Áncash	S/. 1,096.94	Áncash	S/. 1,148.59
Apurímac	S/. 792.98	Apurímac	S/. 830.90
Arequipa	S/. 1,462.53	Arequipa	S/. 1,531.32
Ayacucho	S/. 838.84	Ayacucho	S/. 880.74
Cajamarca	S/. 872.98	Cajamarca	S/. 912.20
Callao	S/. 1,508.06	Callao	S/. 1,570.61
Cusco	S/. 1,102.90	Cusco	S/. 1,161.51
Huancavelica	S/. 682.01	Huancavelica	S/. 712.62
Huánuco	S/. 903.30	Huánuco	S/. 952.57
Ica	S/. 1,164.65	Ica	S/. 1,207.08
Junín	S/. 1,066.43	Junín	S/. 1,109.43
La Libertad	S/. 1,141.35	La Libertad	S/. 1,193.03
Lambayeque	S/. 860.16	Lambayeque	S/. 885.64
Lima	S/. 1,676.88	Lima	S/. 1,748.45
Loreto	S/. 1,038.15	Loreto	S/. 1,082.38
Madre de Dios	S/. 2,046.87	Madre de Dios	S/. 2,153.42
Moquegua	S/. 1,975.36	Moquegua	S/. 2,079.17
Pasco	S/. 977.17	Pasco	S/. 1,017.28
Piura	S/. 952.84	Piura	S/. 994.63
Puno	S/. 805.73	Puno	S/. 844.10
San Martín	S/. 1,104.46	San Martín	S/. 1,161.15
Tacna	S/. 1,376.26	Tacna	S/. 1,431.24
Tumbes	S/. 1,211.40	Tumbes	S/. 1,262.63
Ucayali	S/. 1,095.93	Ucayali	S/. 1,141.95
Media	S/. 1,147.46	Media	S/. 1,199.59
Varianza	123883.746	Varianza	137038.5593
Mínimo	S/. 682.01	Mínimo	S/. 712.62
Máximo	S/. 2,046.87	Máximo	S/. 2,153.42

Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

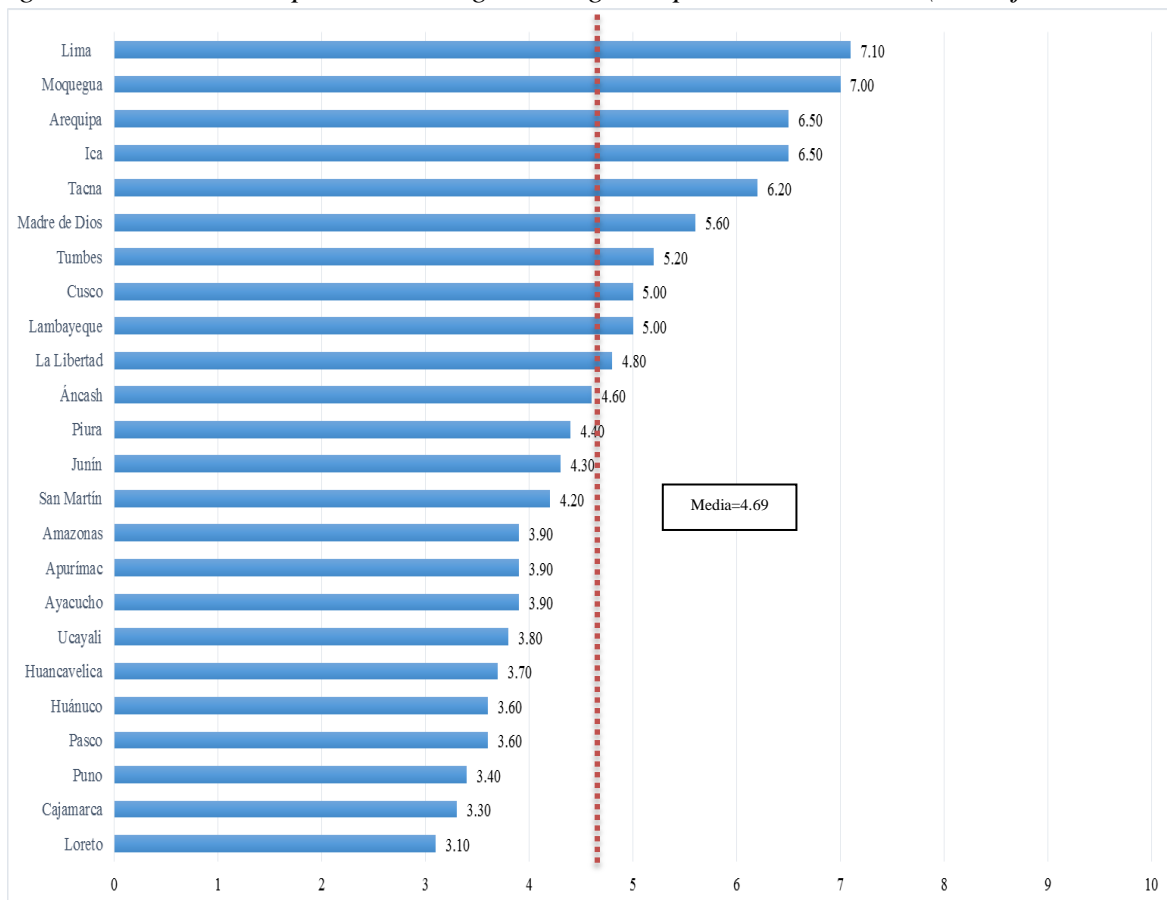
3.2.4 INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL

En este caso, según el Instituto Peruano de Economía, se tienen datos estadísticos hasta el año 2015, por lo que se hizo la proyección para el año 2016.

3.2.4.1 Índice de Competitividad Regional (INCORE) en los departamentos del Perú en los años 2015 y 2016

Para el 2015 Lima ocupa el 1^a puesto con un puntaje de 7.10, seguido del Moquegua con un puntaje de 7.00 y Arequipa con 6.50. En los últimos puestos se encuentran los departamentos de Pasco con un puntaje de 3.60, Puno con 3.40, Cajamarca con 3.30 y finalmente Loreto con un puntaje de 3.10. El promedio del INCORE en este año fue de 4.69, como se detalla en la figura 45.

Figura : Índice de Competitividad Regional según departamento – 2015 (Puntaje del 0 al 10)

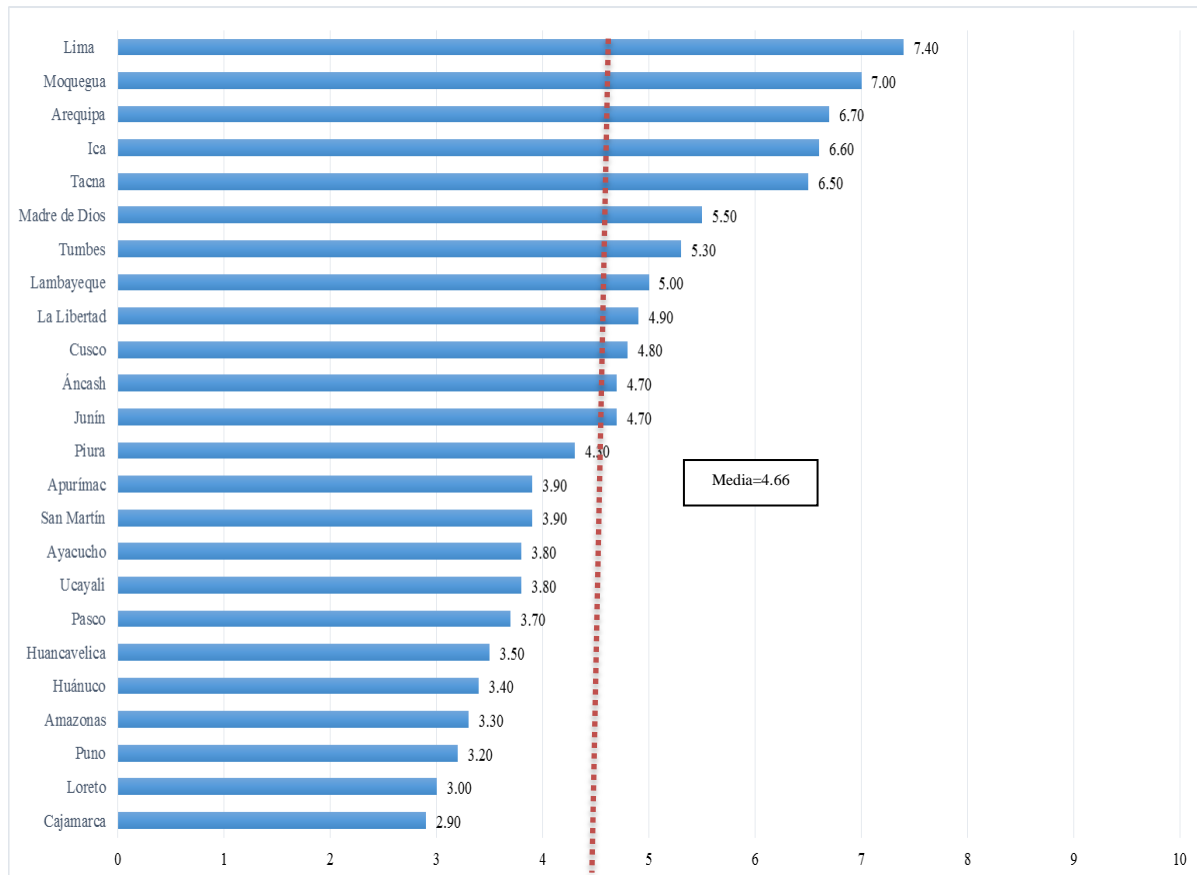


Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Peruano de Economía - INCORE

Según las estimaciones para el 2016 Lima se mantiene en el 1^a puesto con un puntaje de 7.40, seguido de Moquegua con 7.00 y Arequipa con 6.70. En los últimos puestos se encuentran los departamentos de Amazonas con un puntaje de 3.30, Puno con 3.20, Loreto con 3.00 y finalmente de Cajamarca con un puntaje de 2.90. El promedio del INCORE en este año fue de 4.66, como se detalla en la figura 46.

Figura : Índice de Competitividad Regional según departamento – 2016 (Puntaje del 0 al 10)



Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Peruano de Economía - INCORE

En conclusión, de acuerdo a la tabla 20 se afirma que en los años 2015 y 2016 la mayoría de los departamentos experimentaron una ligera disminución de este indicador.

Tabla : Índice de Competitividad Regional según departamento en los años 2015 y 2016 (Puntaje del 0 al 10).



Departamento	2015		2016	
	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)
Amazonas	17	3.90	21	3.30
Áncash	11	4.60	11	4.70
Apurímac	15	3.90	16	3.90
Arequipa	3	6.50	3	6.70
Ayacucho	16	3.90	17	3.80
Cajamarca	23	3.30	24	2.90
Cusco	8	5.00	10	4.80
Huancavelica	19	3.70	19	3.50
Huánuco	21	3.60	20	3.40
Ica	4	6.50	4	6.60
Junín	13	4.30	12	4.70
La Libertad	10	4.80	9	4.90
Lambayeque	9	5.00	8	5.00
Lima	1	7.10	1	7.40
Loreto	24	3.10	23	3.00
Madre de Dios	6	5.60	6	5.50
Moquegua	2	7.00	2	7.00
Pasco	20	3.60	18	3.70
Piura	12	4.40	12	4.30
Puno	22	3.40	22	3.20
San Martín	14	4.20	14	3.90
Tacna	5	6.20	5	6.50
Tumbes	7	5.20	7	5.30
Ucayali	18	3.80	15	3.80
Media		4.69		4.66
Varianza				
Mínimo		3.10		2.90
Máximo		7.10		7.40

Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Peruano de Economía - INCORE

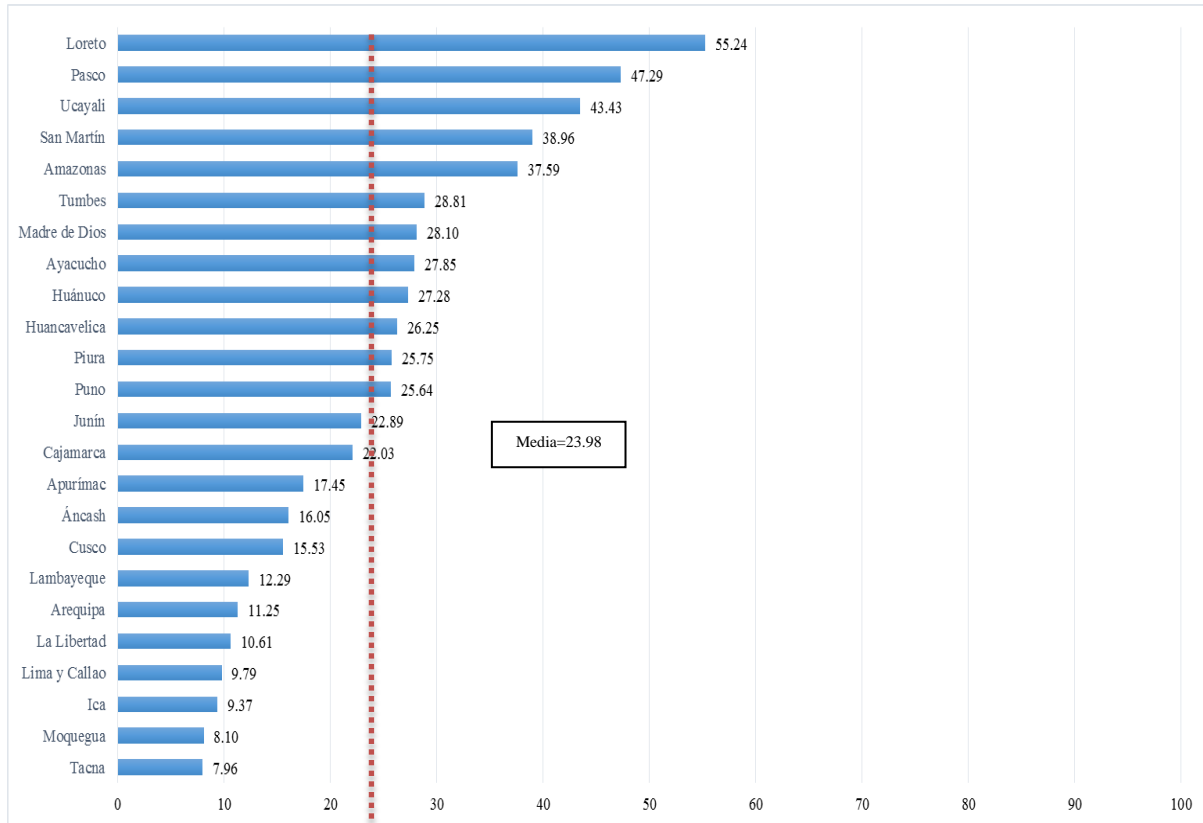
3.2.5 INDICE DE POBREZA

3.2.5.1 Índice de Pobreza en los departamentos del Perú los años 2015 y 2016

En la figura 47 se observa que en el 2015 el porcentaje de la población que vivía en condiciones de pobreza a nivel nacional era de 18.37%, los departamentos con mayor índice de pobreza fueron Loreto con 55.24%, Pasco con 47.29% y Ucayali con 43.43%. Por otro

lado los departamentos con menor índice de pobreza fueron Lima y Callao 9.79%, seguido de Ica con 9.37%, Moquegua 8.10% y finalmente Tacna con 7.96%.

Figura : Índice de Pobreza según departamento 2015 (En porcentajes %)

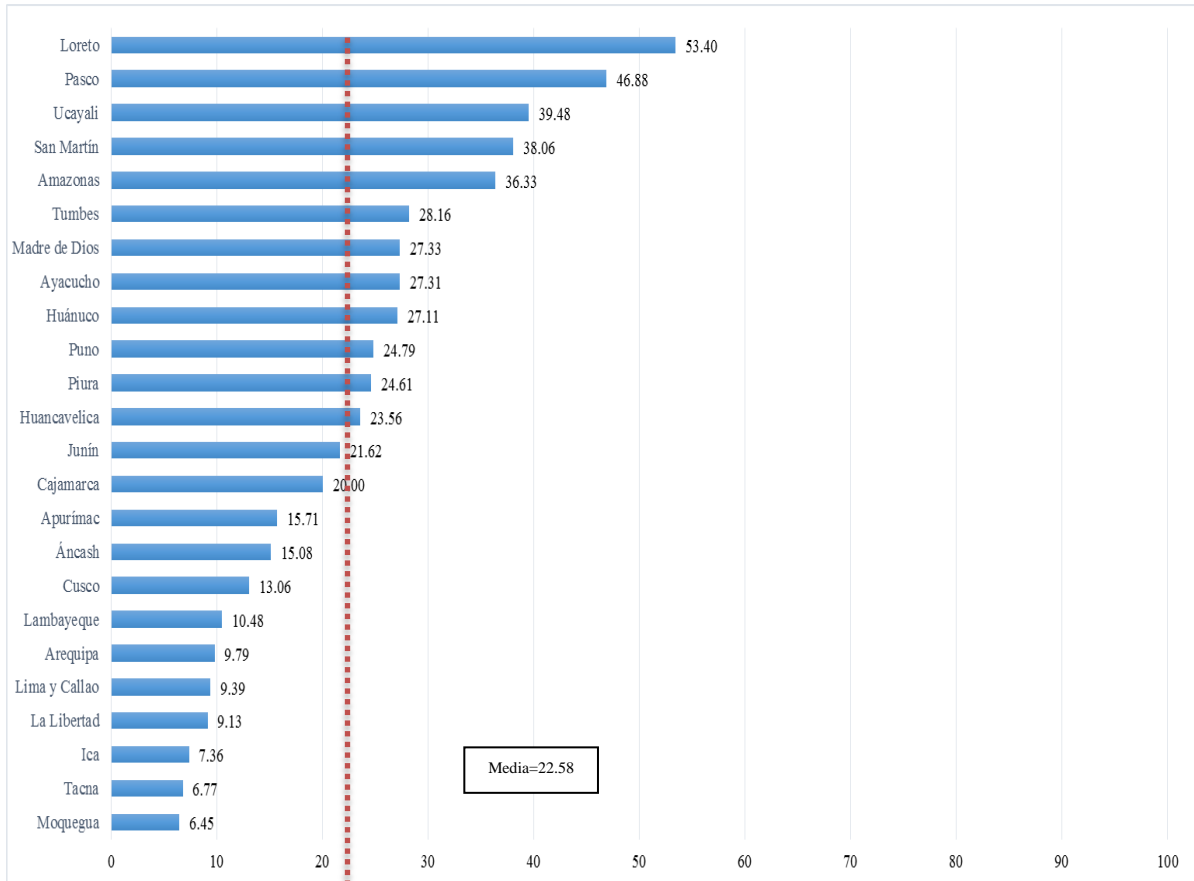


Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística - ENAHO

Para el 2016 el porcentaje de la población que vivía en condiciones de pobreza a nivel nacional era de 17.23%, los departamentos con mayor índice de pobreza eran Loreto con 53.40%, Pasco con 46.88% y Ucayali con 39.48%. Por otro lado los departamentos con menor índice de pobreza fueron Lima y Callao con 9.39%, La Libertad con 9.13%, Ica con 7.36%, Tacna con 6.77% y Moquegua con 6.45%. El promedio del Índice de Pobreza para este año fue de 22.58%, como se observa en la figura 48.

Figura : Índice de Pobreza según departamento 2016 (En porcentajes %)



Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística - ENAHO

En conclusión, de acuerdo a la tabla 21 se afirma que el índice de pobreza en los años 2015 y 2016 a nivel nacional ha disminuido, en promedio en el 2015 fue 23.98% y en el 2016 disminuyó en 1% teniendo un promedio de 22.58%.



Tabla : Índice de Pobreza según departamento 2011- 2014 (En porcentajes %).

Departamento	2015	2016
NACIONAL	18.37	17.23
Amazonas	37.59	36.33
Áncash	16.05	15.08
Apurímac	17.45	15.71
Arequipa	11.25	9.79
Ayacucho	27.85	27.31
Cajamarca	22.03	20.00
Cusco	15.53	13.06
Huancavelica	26.25	23.56
Huánuco	27.28	27.11
Ica	9.37	7.36
Junín	22.89	21.62
La Libertad	10.61	9.13
Lambayeque	12.29	10.48
Lima y Callao	9.79	9.39
Loreto	55.24	53.40
Madre de Dios	28.10	27.33
Moquegua	8.10	6.45
Pasco	47.29	46.88
Piura	25.75	24.61
Puno	25.64	24.79
San Martín	38.96	38.06
Tacna	7.96	6.77
Tumbes	28.81	28.16
Ucayali	43.43	39.48
Media	23.98	22.58
Mínimo	7.96	6.45
Máximo	55.24	53.40

Elaboración: Propia

Fuente: Instituto Nacional de Informática y Estadística – ENAHO

CAPÍTULO IV: ANALISIS Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS

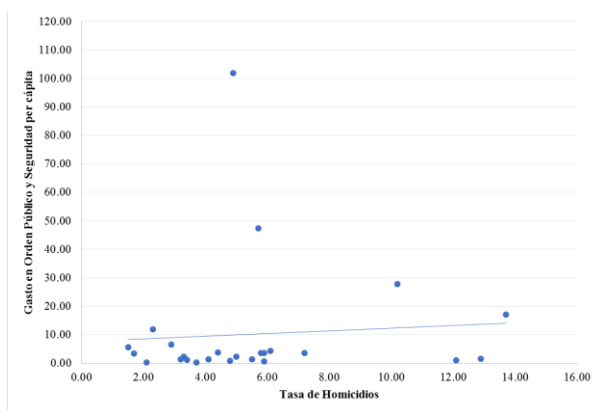
4.1 DIAGRAMAS DE DISPERSION

La representación gráfica que se utiliza para describir el comportamiento conjunto de dos variables es el diagrama de dispersión o nube de puntos, donde cada departamento está representado por un punto en el plano definido por las variables.

4.1.1 Gasto en Orden Público y Seguridad per cápita

En las siguientes figuras se observa la relación del Gasto en Orden Público y Seguridad per cápita y la Tasa de Homicidios para los años 2011 y 2014 tienen una **relación directa**, por lo que se concluye que; si la tasa de homicidios aumenta el gasto per cápita también aumenta. Para el año 2011 la pendiente de la línea de tendencia fue menor en comparación a la del año 2014, lo cual indica que la incidencia en el gasto fue mayor en este último año.

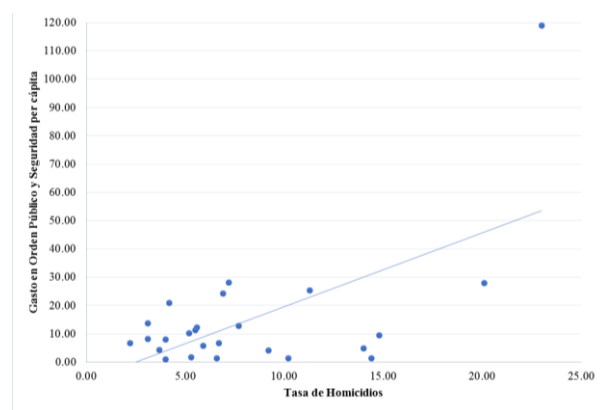
Gasto en Orden Público y Seguridad per cápita y Tasa de Homicidios – 2011



Elaboración: Propia

Fuente: INEI- Informe Técnico y Consulta Amigable-MEF

Gasto en Orden Público y Seguridad per cápita y Tasa de Homicidios – 2014



Elaboración: Propia

Fuente: INEI- Informe Técnico y Consulta Amigable-MEF

Los demás diagramas de dispersión se muestran en anexos, debido a que debido se muestran resultados no congruentes con la realidad, que han sido corregidos en el modelo.

4.2 METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN ECONÓMETRICA

Para el cumplimiento de los objetivos del trabajo de investigación, se utiliza el Modelo econométrico de datos de panel, ya que se tiene un panel de datos de corte transversal. Por lo cual se tomó en cuenta los datos de los 25 departamentos del Perú en los años 2011 – 2014, obteniendo una muestra total de 100 datos para cada variable.

4.2.1 Estadísticos descriptivos

En la siguiente tabla se observa que el promedio de la tasa de victimización de los departamentos en el periodo 2011-2014 es de 32.39%, de la tasa de homicidios es de 7.16%, el promedio del Gasto en orden público y seguridad per cápita es de S/.13.40, del ingreso promedio mensual es S/.1037.75. Por otro lado el promedio del INCORE es de 4.41 puntos, finalmente el promedio del índice de pobreza es de 26.29%

Tabla : Estadísticos descriptivos por variable periodo 2011-2014

	VICTI	HOMI	GOPP	ING_PROM	INCORE	POBREZA
Mean	32.39000	7.166000	13.40130	1037.758	4.410800	26.29930
Median	31.55000	5.650000	5.755000	970.2550	4.220000	26.20500
Maximum	47.40000	25.90000	122.7100	1926.930	7.450000	63.27000
Minimum	17.40000	0.000000	0.280000	598.2700	0.000000	0.000000
Std. Dev.	7.258273	4.936695	22.27553	308.7421	1.559046	13.92927
Skewness	-0.027834	1.531535	3.568705	1.171317	-0.214691	0.540389
Kurtosis	2.335855	5.306017	16.22477	3.818878	3.486712	3.022476
Jarque-Bera	1.850778	61.25048	940.9883	25.66038	1.755242	4.869110
Probability	0.396377	0.000000	0.000000	0.000003	0.415771	0.087637
Observations	100	100	100	100	100	100

4.2.2 MODELOS POOL

El primer modelo muestra la incidencia de la tasa de homicidios en el Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita, teniendo como variable de corrección al índice de pobreza. Se observa que; si la tasa de homicidios sube en 1% el GOPP sube en 2.50 Nuevos Soles y si el índice de pobreza sube en 1% el GOPP aumenta en 0,20 Nuevos Soles. Se tiene que la tasa de homicidios es una variable muy significativa (Probabilidad=0.0000). Así mismo se tiene que el R-squared es igual a 0.2952.

MODELO 1:

$$GOPP_i = -\beta_0 + \beta_1 TH_i + \beta_2 Pobr_i + \varepsilon_i$$

Donde:

GOPP = Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita

TH = Tasa de Homicidios

Pobr = Índice de Pobreza

Tabla : Modelo del Gasto en Orden Publico y Seguridad per cápita

Dependent Variable: GOPP

Method: Panel Least Squares

Date: 02/09/17 Time: 13:30

Sample: 2011 2014

Periods included: 4

Cross-sections included: 25

Total panel (balanced) observations: 100

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-10.01372	5.391524	-1.857308	0.0663
HOMI	2.502630	0.392754	6.372002	0.0000
POBREZA	0.208415	0.139197	1.497270	0.1376
R-squared	0.295296	Mean dependent var		13.40130
Adjusted R-squared	0.280766	S.D. dependent var		22.27553
S.E. of regression	18.89135	Akaike info criterion		8.744826
Sum squared resid	34617.67	Schwarz criterion		8.822982
Log likelihood	-434.2413	Hannan-Quinn criter.		8.776457
F-statistic	20.32325	Durbin-Watson stat		0.970055
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: Elaboración Propia – E-views

El segundo modelo muestra la incidencia de la tasa de victimización y el Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita en el Ingreso Promedio Mensual, teniendo como variable de corrección al índice de pobreza. Se observa que; si la tasa de victimización sube en 1% el Ingreso Promedio mensual se reduce en 3.36 Nuevos Soles, si el GOPP sube en 1% Ingreso Promedio mensual sube en 1.58 Nuevos Soles y si el índice de pobreza sube en 1% el Ingreso promedio mensual se reduce en 9.48 Nuevos Soles. Se tiene que la variable más significativa es el índice de pobreza (Probabilidad=0.0000). Así mismo se tiene que el R-squared es igual a 0.1790.

MODELO 2:

$$I_i = \alpha_0 - \alpha_1 TV_i + \alpha_2 GOPP_i - \alpha_3 Pobr_i + \varepsilon_i$$

Donde:

I = Ingreso Promedio

TV = Tasa de victimización

GOPP = Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita

Pobr = Índice de Pobreza

Tabla : Modelo del Ingreso Promedio Mensual

Dependent Variable: ING_PROM

Method: Panel Least Squares

Date: 02/09/17 Time: 13:26

Sample: 2011 2014

Periods included: 4

Cross-sections included: 25

Total panel (balanced) observations: 100

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1375.214	172.6562	7.965042	0.0000
VICTI	-3.369645	4.251235	-0.792627	0.4299
GOPP	1.580178	1.294748	1.220452	0.2253
POBREZA	-9.486562	2.194504	-4.322874	0.0000
R-squared	0.179064	Mean dependent var		1037.758
Adjusted R-squared	0.153409	S.D. dependent var		308.7421
S.E. of regression	284.0747	Akaike info criterion		14.17553
Sum squared resid	7747050.	Schwarz criterion		14.27974
Log likelihood	-704.7765	Hannan-Quinn criter.		14.21770
F-statistic	6.979876	Durbin-Watson stat		0.318614
Prob(F-statistic)	0.000268			

Fuente: Elaboración Propia – E-views

El tercer modelo muestra la incidencia de la tasa de victimización, el Gasto en Orden Publico y Seguridad per cápita en el INCORE, teniendo como variable de corrección al Índice de pobreza. Se observa que; si la tasa de victimización sube en 1% el INCORE se reduce en 0.016 puntos, si el GOP sube en 1% el INCORE sube en 0.091 puntos y si el Índice de pobreza sube en 1% el INCORE baja en 0.040 puntos. Se tiene que la variable más significativa es el índice de pobreza. Así mismo se tiene que el R-squared es igual a 0.2042.

MODELO 3:

$$INCORE_i = \delta_0 - \delta_1 TV_i + \delta_2 GOPP_i - \delta_3 Pobr_i + \varepsilon_i$$

Donde:

INCORE = Índice de Competitividad Regional

TV = Tasa de victimización

GOPP = Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita

Pobr = Índice de Pobreza

Tabla : Modelo del Índice de Competitividad Regional

Dependent Variable: INCORE

Method: Panel Least Squares

Date: 02/16/17 Time: 10:40

Sample: 2011 2014

Periods included: 4

Cross-sections included: 25

Total panel (balanced) observations: 100

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	5.879285	0.896166	6.560489	0.0000
VICTI	-0.016611	0.022066	-0.752769	0.4534
GOPP	0.009174	0.006720	1.365153	0.1754
POBREZA	-0.040055	0.011390	-3.516528	0.0007

R-squared	0.132648	Mean dependent var	4.410800
Adjusted R-squared	0.105543	S.D. dependent var	1.559046
S.E. of regression	1.474479	Akaike info criterion	3.653665
Sum squared resid	208.7126	Schwarz criterion	3.757872
Log likelihood	-178.6832	Hannan-Quinn criter.	3.695839
F-statistic	4.893905	Durbin-Watson stat	0.869880
Prob(F-statistic)	0.003294		

Fuente: Elaboración Propia – E-views

El cuarto modelo muestra la incidencia de la tasa de victimización y el Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita en el Índice de pobreza. Se observa que; si la tasa de victimización sube en 1% el Índice de pobreza se reduce en 0.69% (teniendo en cuenta la pobreza depende en mayor grado de otros factores) y si el GOPP sube en 1% el Índice de pobreza se reduce en 0.01. Se tiene que la variable más significativa es la tasa de victimización (Probabilidad=0.0003). Así mismo se tiene que el R-squared es igual a 0.1276.

MODELO 4:

$$Pobr_i = \gamma_0 - \gamma_1 TV_i - \gamma_2 GOPP_i + \varepsilon_i$$

Donde:

Pobr = Índice de Pobreza

TV = Tasa de victimización

GOP = Gasto en Orden Publico y Seguridad Per cápita

Tabla : Modelo del Índice de Pobreza

Dependent Variable: POBREZA
Method: Panel Least Squares
Date: 02/09/17 Time: 15:08
Sample: 2011 2014
Periods included: 4
Cross-sections included: 25
Total panel (balanced) observations: 100

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	48.95669	6.253458	7.828740	0.0000
VICTI	-0.691320	0.183744	-3.762409	0.0003
GOPP	-0.019815	0.059871	-0.330965	0.7414

R-squared	0.127630	Mean dependent var	26.29930
Adjusted R-squared	0.109643	S.D. dependent var	13.92927
S.E. of regression	13.14348	Akaike info criterion	8.019270
Sum squared resid	16756.85	Schwarz criterion	8.097425
Log likelihood	-397.9635	Hannan-Quinn criter.	8.050900
F-statistic	7.095665	Durbin-Watson stat	0.718820
Prob(F-statistic)	0.001330		

Fuente: Elaboración Propia – E-views



CONCLUSIONES

- Las variables de inseguridad ciudadana, tales como tasa de victimización y homicidios, inciden negativamente en el bienestar y la economía de los departamentos del Perú, reflejándose principalmente en la variación negativa del ingreso promedio mensual por persona.
- De acuerdo al modelo planteado, un incremento de 1% en la tasa de homicidios genera que el Gasto en orden público y seguridad per cápita suba en S/.2.50 Nuevos Soles. Generando que el gobierno destine mayores recursos para resolver problemas de inseguridad ciudadana, dejando de lado aspectos importantes como la educación, salud, infraestructura, entre otros.
- De acuerdo al modelo planteado, un incremento de 1% en la tasa de victimización genera que el Ingreso Promedio Mensual disminuya en S/.3.36 Nuevos Soles. Teniendo como efecto que las personas víctimas de algún hecho delictivo cuenten con menos recursos para satisfacer sus necesidades, afectando así su economía y bienestar.
- De acuerdo al modelo planteado, un incremento de 1% en la tasa de victimización genera que el INCORE disminuya en 0.016 puntos. Cabe recalcar que el Índice de Competitividad Regional abarca aspectos tales como: economía, educación, salud, infraestructura, institucionalidad y empleo, los cuales se verán afectados negativamente por el incremento de la tasa de victimización.
- De acuerdo al modelo planteado, un incremento de 1% en la tasa de victimización genera que el Índice de pobreza disminuya en 0.69%, lo cual no significa que la victimización favorezca a la pobreza. En los últimos años el interés del estado por disminuir las brechas de acceso a servicios básicos y poner en marcha programas sociales, ha hecho que la pobreza disminuya, a pesar del incremento de la tasa de victimización.



RECOMENDACIONES

- El gobierno central debe implementar políticas de seguridad ciudadana en mayor medida dirigidas a la prevención, mas no al control y recuperación del orden público. Puesto que esto genera que el problema no se contrarreste desde la raíz, y se convierta en un círculo vicioso que afecta a la economía y el bienestar. Estas políticas deben implementarse de acuerdo al contexto social, económico y político de cada departamento.
- Los gobiernos regionales debe tomar en cuenta sus Planes Regionales de Seguridad Ciudadana para formular y ejecutar proyectos de seguridad ciudadana, esto conforme a las políticas de prevención del delito.
- La población debe tomar más conciencia de la situación en la que se encuentran y participar de manera más activa en temas inseguridad ciudadana. Para que así no destinen parte de sus ingresos a la seguridad privada y puedan cubrir otras necesidades.
- Los gobiernos regionales deben poner más interés en incrementar su Índice de Competitividad Regional, desarrollando programas y ejecutando proyectos que incrementen sus puntajes en cada uno de los pilares, para que así puedan atraer inversiones nacionales y extranjeras que beneficien a la economía y bienestar de la población.
- La pobreza no solo debería ser contrarrestada desde el punto de vista de acceso a servicios básicos y canasta básica, sino también desde el punto de bienestar y tranquilidad social. Ya que se ve que muchas zonas tienen acceso a servicios básicos sin embargo viven atemorizadas por la delincuencia.

**BIBLIOGRAFIA**

- Arthur Cecil Pigou (1920), "*La economía del bienestar*". Artículo.
- Becker, Gary (1968); "*Crimen y castigo: un enfoque económico*" en: Andrés Roemer comp. Derecho y Economía: una revisión de la literatura; FCE, México. Pp.383-436.
- Camagni, R. (2005), "*El concepto de competitividad territorial*", Economía urbana, R. Camagni, Barcelona, Antoni Bosch Editor.
- Coase R.H (1960), "*El Problema del costo social*". Hacienda pública española.
- Concha, Alberto. (2002) "*Impacto social y económico de la violencia en las Américas*". Biomédica, vol. 22, núm. Su2, diciembre, pp. 347-361. Instituto Nacional de Salud. Bogotá, Colombia
- Cubert, Jaime (2009). "*Observatorios de la Seguridad: el caso de Barcelona*". En: Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia. Ecuador: FLACSO, p. 166.
- D'Alessio, F. (2004), "*Administración y dirección de la producción. Enfoque estratégico y de calidad*", México, D.F., Pearson.
- De La Piedra, E. (1984). "*La Pobreza: Diversidad de Enfoques*", en Economh. Vol. VII NP 14 Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ehrlich, I., "Participation in illegitimate activities: theoretical and empirical investigation", Journal of Political Economy, Vol. 80 no.3, Mayo-Junio 1973, pp. 521
- Estrada Vélez, Adriana Jeanette, Palavicini Piña Esteban Gerardo. (2006) Tesis: "*Análisis económico de los delitos y la política de seguridad en México*". Universidad Autónoma De San Luis Potosí.
- García Suárez, Diego A. (2011). "*Análisis de los factores y Motivos del problema de la seguridad ciudadana en Villa María Del Triunfo*". LICENCIATURA. Instituto Superior Tecnológico IDAT. Perú



- Garelli, S. (2007), *“The competitiveness of nations: the fundamentals”*, imd World Competitiveness Yearbook 2007 [en línea]
- Gino Costa; Carlos Romero (2011) *“Inseguridad en el Perú ¿Qué hacer?”*- Ciudad Nuestra, Primera Edición
- Gladys M. ; Remigio M.; Zadiith V. *Seguridad ciudadana, orden interno, Orden público desde un enfoque de género y derechos humanos de las mujeres y jóvenes;*
- Hermansen Tormod, (1969) *Development Poles and Development center in National and Regional Development*, United National Research Institute for Social Development, Ginebra.
- Hernández Bautista, Oscar Iván, Venegas Martínez, Francisco. (2014) *“Efectos del gasto en seguridad pública en el crecimiento económico: un modelo macroeconómico estocástico”*. Investigación Económica, vol. LXXIII, núm. 288, Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (IPN), México.
- Hernández M., José Luis (2009), "La composición del gasto público y el crecimiento económico", *Análisis Económico*, núm. 55, primer cuatrimestre, pp. 77-102.
- José M. Rico, Laura Chinchilla. *Seguridad ciudadana en América Latina: hacia una política integral* (2002)
- Joy Way, R.L. (2004), *Cómo establecer prioridades en las regiones del Perú: una propuesta de índice de competitividad regional sostenible*, Piura, Perú, Consorcio de Investigación Económica y Social (Cies).
- Kitson, M., R. Martin y P. Tyler (2004), *“Regional competitiveness: an elusive yet key concept?”*, *Regional Studies*, vol. 38, N° 9, Londres, Taylor & Francis.
- Krugman, P. (1994), *“Competitiveness: a dangerous obsession”*, *Foreign Affairs*, vol. 73, N° 2, Nueva York, Council on Foreign Relations.
- Krugman, P. (1998), *Pop Internationalism*, Cambridge, Massachusetts, The Mit Press.



- Lara C. (2015) “La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Huaura periodo: 2011-2015” Universidad Católica Sede de Sapientiae, Lima.
- Manuel J. González González Amelia Pérez Zabalet . “Introducción a la Economía”
- Marcun, Olson, (1965) *The Logic of Collective Action* , p. 15.
- Márquez, Claudia; Mazzola, Alain.(2008) “El Costo del Delito en Venezuela: Un análisis de los costos económicos de la inseguridad Ciudadana sobre el crecimiento económico venezolano”. Universidad Católica Andrés Bellos – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Economía. Caracas.
- Mujica J.; Zevallos N.; López N. & Prado B. (2015) “Impacto del robo y el hurto en la economía doméstica: un estudio exploratorio sobre los datos de lima metropolitana”, Pontificia Universidad Católica del Perú ´ (PUCP), Lima.
- Muñoz Valenzuela, Heraldó. (2011) *América Latina: la paradoja del crecimiento con inseguridad*. Chile
- Organización Contra los Delincuencia y la Droga (2011) “*Costos económicos de la delincuencia organizada en el Perú*” Estudios de la delincuencia y la droga.
- Porter, M.E. (1991) *La ventaja competitiva de las naciones*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor.
- Porter, M.E. (1999) *Ser competitivo: nuevas aportaciones y conclusiones*, Bilbao, Deusto.
- Porter, M.E. (2000) *Estrategia competitiva: técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*, México, D.F., Compañía Editorial Continental.
- Prokopenko, J. (1972), *Productivity Management. A Practical Handbook*, Ginebra, Organizacion Internacional del Trabajo.
- Ronald, Inglehat, (2000); *Modernización y post modernización, el cambio cultural económico y político*. Editorial Siglo XXI Madrid.



Solow, Robert M. (1956). "A Contribution to the Theory of Economic Growth." The Quarterly Journal of Economics, Vol. 70, Feb: 65-94.

Tello, M.D. (2004), Los factores de competitividad en el Perú, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Vara H, Arístides (2012). "7 pasos para una tesis exitosa". Tercera edición. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima.

Villiers Graaff, Johannes. (1957) "Teoría Económica del Bienestar", Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

Revista N°577 empresa&negocios. Cámara de Comercio, Lunes 27 de mayo 2013

Expresión originada en M. Peston, Bienes públicos y sector privado (1975 [1959]).

Municipalidad de Santiago de Surco. Plan Distrital de Seguridad Ciudadana. 2015

Banco Interamericano de Desarrollo. BID. 2014

Ministerio del Interior (2013). "*Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*". Perú

Barómetro de Gestión Pública (2010) "Glosario"

Linkografía

<http://www.imd.ch/documents/wcc/content/Fundamentals.pdf>

http://www.fing.edu.uy/catedras/economia/teorico/Ficha_de_Macroeconomia.pdf

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&Itemid=100297&lang=es

<http://www.encyclopediafinanciera.com/definicion-ingreso-promedio.html>

<http://www.definicionabc.com/economia/ingreso-familiar.php>

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&view=article&id=1581&Itemid

<http://elcomercio.pe/sociedad/peru/seguridad-ciudadana-desafios-nuevo-ministro-interior-noticia-1917221>



ANEXOS



ANEXO 1: Matriz de consistencia

INCIDENCIA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA ECONOMÍA Y EL BIENESTAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PERÚ EN EL PERIODO 2011-2014

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE:	
¿Cuál fue el grado de incidencia de la inseguridad ciudadana en la economía y bienestar de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014?	Conocer la incidencia de la inseguridad ciudadana en la economía de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.	La inseguridad ciudadana incide negativamente en la economía y bienestar de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.	Inseguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de victimización por departamentos • Tasa de homicidio por departamentos • Índices de Percepción de inseguridad ciudadana por departamentos
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLES DEPENDIENTES:	
¿De qué manera la inseguridad ciudadana influyó en el Gasto Público en Orden Público y seguridad de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014?	Analizar las variaciones del Gasto Público en Orden Público y seguridad de los departamentos del Perú por influencia de la inseguridad ciudadana en el periodo 2011-2014	La Inseguridad ciudadana genera que se incremente el Gasto Público en Orden Público y seguridad en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014, por lo tanto tienen relación directa.	Gasto Público en orden público y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto en Orden Público y seguridad por departamentos • Gasto en Orden Público y Seguridad per cápita
¿Cómo influyó la Inseguridad Ciudadana en el ingreso promedio en los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014?	Evaluar la influencia de la inseguridad ciudadana en el ingreso promedio de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.	La inseguridad ciudadana influye negativamente en el ingreso promedio de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014, teniendo así una relación indirecta.	Ingreso promedio mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso promedio mensual por departamento
¿Cómo afectó la inseguridad ciudadana en el Índice de Competitividad Regional de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014?	Determinar la influencia de la Inseguridad Ciudadana en el Índice de Competitividad Regional de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.	La Inseguridad ciudadana afecta negativamente en el Índice de Competitividad Regional de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014, estableciéndose así una relación indirecta.	Índice de Competitividad Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Competitividad Regional
¿En qué medida la inseguridad ciudadana incide en los Índices de pobreza de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014	Evaluar la incidencia de la Inseguridad Ciudadana en el Índice de pobreza de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.	La Inseguridad ciudadana afecta directamente al Índice de pobreza de los departamentos del Perú en el periodo 2011-2014.	Índice de pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de pobreza por departamentos



ANEXO N°2: Gasto en Orden Público y Seguridad periodo 2011-2014

DEPARTAMENTOS	2011				2012				2013				2014			
	PIA	PIM	Avance %	Gasto en Orden Publico y seguridad	PIA	PIM	Avance %	Gasto en Orden Publico y seguridad	PIA	PIM	Avance %	Gasto en Orden Publico y seguridad	PIA	PIM	Avance %	Gasto en Orden Publico y seguridad
Amazonas	S/. 800,000.00	S/. 4,905,643.00	30.30	S/. 1,486,409.83	S/. 676,562.00	S/. 5,466,842.00	68.3	S/. 3,733,853.09	S/. 1,476,562.00	S/. 2,988,946.00	62.20	S/. 1,859,124.41	S/. 5,270,521.00	S/. 3,673,266.00	92.40	S/. 3,394,097.78
Áncash	S/. 1,793,876.00	S/. 88,337,684.00	60.20	S/. 53,179,285.77	S/. 700,059.00	S/. 32,401,966.00	92.7	S/. 30,036,622.48	S/. 886,696.00	S/. 1,264,488.00	99.70	S/. 1,260,694.54	S/. 1,510,381.00	S/. 1,973,617.00	77.40	S/. 1,527,579.56
Apurímac	S/. 105,000.00	S/. 2,028,321.00	50.40	S/. 1,022,273.78	S/. 819,762.00	S/. 1,852,897.00	80.1	S/. 1,484,170.50	S/. 1,683,552.00	S/. 5,553,368.00	37.00	S/. 2,054,746.16	S/. 8,271,397.00	S/. 7,817,180.00	47.30	S/. 3,697,526.14
Arequipa	S/. 1,286,334.00	S/. 5,188,369.00	87.50	S/. 4,539,822.88	S/. 4,564,381.00	S/. 17,796,428.00	95.2	S/. 16,942,199.46	S/. 1,592,886.00	S/. 14,692,336.00	95.50	S/. 14,031,180.88	S/. 11,506,886.00	S/. 2,142,990.00	97.60	S/. 2,091,558.24
Ayacucho	S/. 101,300.00	S/. 4,789,090.00	89.00	S/. 4,262,290.10	S/. 3,377,862.00	S/. 9,647,956.00	31.8	S/. 3,068,050.01	S/. 2,677,195.00	S/. 12,198,119.00	94.10	S/. 11,478,429.98	S/. 2,397,862.00	S/. 2,950,502.00	98.80	S/. 2,915,095.98
Cajamarca	S/. 266,330.00	S/. 5,381,635.00	66.40	S/. 3,573,405.64	S/. 937,978.00	S/. 7,915,410.00	97.1	S/. 7,685,863.11	S/. 1,886,070.00	S/. 1,974,757.00	84.70	S/. 1,672,619.18	S/. 1,921,344.00	S/. 8,449,254.00	23.10	S/. 1,951,777.67
Callao	S/. 12,530,373.00	S/. 27,619,513.00	96.30	S/. 26,597,591.02	S/. 19,023,179.00	S/. 16,118,407.00	86.5	S/. 13,942,422.06	S/. 11,651,935.00	S/. 8,854,843.00	97.10	S/. 8,598,052.55	S/. 11,891,501.00	S/. 10,073,878.00	92.90	S/. 9,358,632.66
Cusco	S/. 258,316.00	S/. 12,598,056.00	13.90	S/. 1,751,129.78	S/. 990,565.00	S/. 16,213,077.00	91.4	S/. 14,818,752.38	S/. 20,691,091.00	S/. 58,566,237.00	66.10	S/. 38,712,282.66	S/. 33,952,709.00	S/. 29,705,424.00	92.30	S/. 27,418,106.35
Huancavelica	S/. 2,586,767.00	S/. 4,842,807.00	55.10	S/. 2,668,386.66	S/. 5,628,243.00	S/. 11,950,352.00	87.2	S/. 10,420,706.94	S/. 900,000.00	S/. 6,292,171.00	99.60	S/. 6,267,002.32	S/. 2,109,879.00	S/. 4,830,220.00	68.20	S/. 3,294,210.04
Huánuco	S/. 1,339,207.00	S/. 4,332,992.00	85.40	S/. 3,700,375.17	S/. 1,587,784.00	S/. 5,887,705.00	96.1	S/. 5,658,084.51	S/. 3,737,159.00	S/. 13,921,176.00	83.70	S/. 11,652,024.31	S/. 1,885,142.00	S/. 11,917,499.00	91.90	S/. 10,952,181.58
Ica	S/. 2,697,055.00	S/. 5,378,567.00	53.80	S/. 2,893,669.05	S/. 10,062,162.00	S/. 15,472,585.00	11.1	S/. 1,717,456.94	S/. 1,030,000.00	S/. 26,558,027.00	64.90	S/. 17,236,159.52	S/. 26,118,329.00	S/. 41,108,669.00	53.40	S/. 21,952,029.25
Junín	S/. 0.00	S/. 416,097.00	90.90	S/. 378,232.17	S/. 392,886.00	S/. 1,440,182.00	90.3	S/. 1,300,484.35	S/. 1,293,536.00	S/. 1,763,793.00	73.50	S/. 1,296,387.86	S/. 1,292,886.00	S/. 1,339,668.00	96.10	S/. 1,287,420.95
La Libertad	S/. 1,175,972.00	S/. 94,948,084.00	2.90	S/. 2,753,494.44	S/. 12,673,508.00	S/. 104,406,487.00	12.4	S/. 12,946,404.39	S/. 2,014,969.00	S/. 86,817,399.00	97.70	S/. 84,820,598.82	S/. 29,250,975.00	S/. 28,285,587.00	30.90	S/. 8,740,246.38
Lambayeque	S/. 624,457.00	S/. 2,538,953.00	64.70	S/. 1,642,702.59	S/. 7,817,813.00	S/. 15,050,188.00	39	S/. 5,869,573.32	S/. 6,708,096.00	S/. 33,759,660.00	62.30	S/. 21,032,268.18	S/. 14,694,286.00	S/. 13,997,216.00	90.40	S/. 12,653,483.26
Lima	S/. 1,727,918.00	S/. 5,431,763.00	98.90	S/. 5,372,013.61	S/. 2,304,480.00	S/. 14,129,205.00	98.7	S/. 13,945,525.34	S/. 8,246,577.00	S/. 11,904,803.00	91.70	S/. 10,916,704.35	S/. 30,942,421.00	S/. 14,953,332.00	84.10	S/. 12,575,752.21
Loreto	S/. 479,417.00	S/. 3,360,221.00	99.70	S/. 3,350,140.34	S/. 1,059,562.00	S/. 18,397,057.00	92.5	S/. 17,017,277.73	S/. 3,404,593.00	S/. 5,683,948.00	79.50	S/. 4,518,738.66	S/. 3,012,582.00	S/. 14,411,247.00	98.10	S/. 14,137,433.31
Madre de Dios	S/. 1,143,048.00	S/. 2,362,037.00	89.80	S/. 2,121,109.23	S/. 1,126,562.00	S/. 2,695,500.00	87.2	S/. 2,350,476.00	S/. 3,589,765.00	S/. 2,932,791.00	98.70	S/. 2,894,664.72	S/. 3,519,200.00	S/. 13,787,041.00	27.30	S/. 3,763,862.19
Moquegua	S/. 74,974.00	S/. 2,166,052.00	94.60	S/. 2,049,085.19	S/. 770,097.00	S/. 929,272.00	99.4	S/. 923,696.37	S/. 1,570,097.00	S/. 1,494,461.00	89.40	S/. 1,336,048.13	S/. 1,621,124.00	S/. 2,358,335.00	92.60	S/. 2,183,818.21
Pasco	S/. 0.00	S/. 3,570,141.00	10.20	S/. 364,154.38	S/. 676,562.00	S/. 21,171,682.00	36.3	S/. 7,685,320.57	S/. 2,392,920.00	S/. 12,905,632.00	75.30	S/. 9,717,940.90	S/. 1,476,562.00	S/. 8,235,901.00	92.90	S/. 7,651,152.03
Piura	S/. 0.00	S/. 1,816,745.00	89.10	S/. 1,618,719.80	S/. 4,360,443.00	S/. 12,945,596.00	59.2	S/. 7,663,792.83	S/. 20,972,949.00	S/. 17,739,157.00	87.70	S/. 15,557,240.69	S/. 3,298,738.00	S/. 23,158,009.00	89.20	S/. 20,656,944.03
Puno	S/. 351,578.00	S/. 404,320.00	94.40	S/. 381,678.08	S/. 1,093,543.00	S/. 3,774,207.00	78.1	S/. 2,947,655.67	S/. 1,918,181.00	S/. 8,840,108.00	85.50	S/. 7,558,292.34	S/. 6,448,360.00	S/. 10,630,361.00	88.30	S/. 9,386,608.76
San Martín	S/. 0.00	S/. 783,332.00	99.60	S/. 780,198.67	S/. 1,192,886.00	S/. 785,635.00	76	S/. 597,082.60	S/. 2,092,886.00	S/. 3,502,636.00	95.60	S/. 3,348,520.02	S/. 3,004,949.00	S/. 3,977,483.00	85.70	S/. 3,408,702.93
Tacna	S/. 152,006.00	S/. 2,253,997.00	52.90	S/. 1,192,364.41	S/. 1,194,548.00	S/. 5,750,273.00	32.7	S/. 1,880,339.27	S/. 2,251,889.00	S/. 6,874,559.00	78.80	S/. 5,417,152.49	S/. 1,596,569.00	S/. 2,359,009.00	82.80	S/. 1,953,259.45
Tumbes	S/. 59,562.00	S/. 29,733,923.00	77.10	S/. 22,924,854.63	S/. 5,106,246.00	S/. 28,606,178.00	97.9	S/. 28,005,448.26	S/. 8,746,994.00	S/. 40,241,420.00	58.30	S/. 23,460,747.86	S/. 20,831,716.00	S/. 29,027,948.00	96.10	S/. 27,895,858.03
Ucayali	S/. 375,578.00	S/. 676,111.00	96.90	S/. 655,151.56	S/. 1,991,371.00	S/. 565,061.00	93.5	S/. 528,332.04	S/. 7,281,405.00	S/. 7,345,061.00	84.40	S/. 6,199,231.48	S/. 3,066,302.00	S/. 12,596,484.00	94.20	S/. 11,865,887.93

Fuente: Portal Transparencia – MEF, Consulta amigable

Elaboración: Propia



ANEXO N°3: Gasto en Orden Público y Seguridad per cápita periodo 2011-2014

DEPARTAMENTOS	2011			2012			2013			2014		
	Gasto en Orden Público y seguridad	POBLACION	GOSPC	Gasto en Orden Público y seguridad	POBLACION	GOSPC	Gasto en Orden Público y seguridad	POBLACION	GOSPC	Gasto en Orden Público y seguridad	POBLACION	GOSPC
Amazonas	S/. 1,486,409.83	415,466	S/. 3.58	S/. 3,733,853.09	417,508	S/. 8.94	S/. 1,859,124.41	419,404	S/. 4.43	S/. 3,394,097.78	421,122	S/. 8.06
Áncash	S/. 53,179,285.77	1,122,792	S/. 47.36	S/. 30,036,622.48	1,129,391	S/. 26.60	S/. 1,260,694.54	1,135,962	S/. 1.11	S/. 1,527,579.56	1,142,409	S/. 1.34
Apurímac	S/. 1,022,273.78	449,365	S/. 2.27	S/. 1,484,170.50	451,881	S/. 3.28	S/. 2,054,746.16	454,324	S/. 4.52	S/. 3,697,526.14	456,652	S/. 8.10
Arequipa	S/. 4,539,822.88	1,231,553	S/. 3.69	S/. 16,942,199.46	1,245,251	S/. 13.61	S/. 14,031,180.88	1,259,162	S/. 11.14	S/. 2,091,558.24	1,273,180	S/. 1.64
Ayacucho	S/. 4,262,290.10	658,400	S/. 6.47	S/. 3,068,050.01	666,029	S/. 4.61	S/. 11,478,429.98	673,609	S/. 17.04	S/. 2,915,095.98	681,149	S/. 4.28
Cajamarca	S/. 3,573,405.64	1,507,486	S/. 2.37	S/. 7,685,863.11	1,513,892	S/. 5.08	S/. 1,672,619.18	1,519,764	S/. 1.10	S/. 1,951,777.67	1,525,064	S/. 1.28
Callao	S/. 26,597,591.02	955,385	S/. 27.84	S/. 13,942,422.06	969,170	S/. 14.39	S/. 8,598,052.55	982,800	S/. 8.75	S/. 9,358,632.66	996,455	S/. 9.39
Cusco	S/. 1,751,129.78	1,283,540	S/. 1.36	S/. 14,818,752.38	1,292,175	S/. 11.47	S/. 38,712,282.66	1,300,609	S/. 29.76	S/. 27,418,106.35	1,308,806	S/. 20.95
Huancavelica	S/. 2,668,386.66	479,641	S/. 5.56	S/. 10,420,706.94	483,580	S/. 21.55	S/. 6,267,002.32	487,472	S/. 12.86	S/. 3,294,210.04	491,278	S/. 6.71
Huánuco	S/. 3,700,375.17	834,054	S/. 4.44	S/. 5,658,084.51	840,984	S/. 6.73	S/. 11,652,024.31	847,714	S/. 13.75	S/. 10,952,181.58	854,234	S/. 12.82
Ica	S/. 2,893,669.05	755,508	S/. 3.83	S/. 1,717,456.94	763,558	S/. 2.25	S/. 17,236,159.52	771,507	S/. 22.34	S/. 21,952,029.25	779,372	S/. 28.17
Junín	S/. 378,232.17	1,311,584	S/. 0.29	S/. 1,300,484.35	1,321,407	S/. 0.98	S/. 1,296,387.86	1,331,253	S/. 0.97	S/. 1,287,420.95	1,341,064	S/. 0.96
La Libertad	S/. 2,753,494.44	1,769,181	S/. 1.56	S/. 12,946,404.39	1,791,659	S/. 7.23	S/. 84,820,598.82	1,814,276	S/. 46.75	S/. 8,740,246.38	1,836,960	S/. 4.76
Lambayeque	S/. 1,642,702.59	1,218,492	S/. 1.35	S/. 5,869,573.32	1,229,260	S/. 4.77	S/. 21,032,268.18	1,239,882	S/. 16.96	S/. 12,653,483.26	1,250,349	S/. 10.12
Lima	S/. 5,372,013.61	9,252,401	S/. 0.58	S/. 13,945,525.34	9,395,149	S/. 1.48	S/. 10,916,704.35	9,540,996	S/. 1.14	S/. 12,575,752.21	9,689,011	S/. 1.30
Loreto	S/. 3,350,140.34	995,355	S/. 3.37	S/. 17,017,277.73	1,006,953	S/. 16.90	S/. 4,518,738.66	1,018,160	S/. 4.44	S/. 14,137,433.31	1,028,968	S/. 13.74
Madre de Dios	S/. 2,121,109.23	124,404	S/. 17.05	S/. 2,350,476.00	127,639	S/. 18.42	S/. 2,894,664.72	130,876	S/. 22.12	S/. 3,763,862.19	134,105	S/. 28.07
Moquegua	S/. 2,049,085.19	172,995	S/. 11.84	S/. 923,696.37	174,859	S/. 5.28	S/. 1,336,048.13	176,736	S/. 7.56	S/. 2,183,818.21	178,612	S/. 12.23
Pasco	S/. 364,154.38	295,315	S/. 1.23	S/. 7,685,320.57	297,591	S/. 25.83	S/. 9,717,940.90	299,807	S/. 32.41	S/. 7,651,152.03	301,988	S/. 25.34
Piura	S/. 1,618,719.80	1,784,551	S/. 0.91	S/. 7,663,792.83	1,799,607	S/. 4.26	S/. 15,557,240.69	1,814,622	S/. 8.57	S/. 20,656,944.03	1,829,496	S/. 11.29
Puno	S/. 381,678.08	1,364,752	S/. 0.28	S/. 2,947,655.67	1,377,122	S/. 2.14	S/. 7,558,292.34	1,389,684	S/. 5.44	S/. 9,386,608.76	1,402,496	S/. 6.69
San Martín	S/. 780,198.67	794,730	S/. 0.98	S/. 597,082.60	806,452	S/. 0.74	S/. 3,348,520.02	818,061	S/. 4.09	S/. 3,408,702.93	829,520	S/. 4.11
Tacna	S/. 1,192,364.41	324,498	S/. 3.67	S/. 1,880,339.27	328,915	S/. 5.72	S/. 5,417,152.49	333,276	S/. 16.25	S/. 1,953,259.45	337,583	S/. 5.79
Tumbes	S/. 22,924,854.63	224,895	S/. 101.94	S/. 28,005,448.26	228,227	S/. 122.71	S/. 23,460,747.86	231,480	S/. 101.35	S/. 27,895,858.03	234,638	S/. 118.89
Ucayali	S/. 655,151.56	471,351	S/. 1.39	S/. 528,332.04	477,616	S/. 1.11	S/. 6,199,231.48	483,708	S/. 12.82	S/. 11,865,887.93	489,664	S/. 24.23

Fuente: Portal Transparencia – MEF, Consulta amigable

Elaboración: Propia



ANEXO N°4: Base de datos por departamentos periodo 2011-2014

Tabla 1 Variables de estudio 2011

Departamento	POBLACIÓN	INSEGURIDAD CIUDADANA			Gasto en Orden Público y Seguridad	GOPP	Ingreso Promedio Mensual	Índice de Competitividad Regional	POBREZA	
		Victimización	Percepción de IC	Tasa de Homicidios					Índice de Pobreza	IDH
NACIONAL	29,797,694	40.0	86.2	5.40			1057.97		23.30	0.4906
Amazonas	415,466	19.2	57.9	7.20	1,486,409.83	3.58	784.06	2.35	40.72	0.3690
Áncash	1,122,792	28.2	76.6	5.70	53,179,285.77	47.36	924.98	3.21	19.25	0.4296
Apurímac	449,365	42.4	90.6	3.30	1,022,273.78	2.27	598.27	2.50	25.11	0.3184
Arequipa	1,231,553	38.4	85.7	5.80	4,539,822.88	3.69	1259.12	4.47	18.40	0.5529
Ayacucho	658,400	30.7	72.9	2.90	4,262,290.10	6.47	747.95	2.37	31.11	0.3338
Cajamarca	1,507,486	27.9	87.3	5.00	3,573,405.64	2.37	793.61	2.20	30.68	0.3633
Callao	955,385	41.9	90.3	10.20	26,597,591.02	27.84	1189.31	4.90	0.00	0.5626
Cusco	1,283,540	46.7	85.0	5.50	1,751,129.78	1.36	888.77	3.31	24.42	0.4142
Huancavelica	479,641	39.5	70.7	1.50	2,668,386.66	5.56	614.15	1.79	34.70	0.2962
Huánuco	834,054	37.5	88.5	6.10	3,700,375.17	4.44	692.61	2.51	28.94	0.3484
Ica	755,508	30.3	86.5	4.40	2,893,669.05	3.83	999.11	4.42	18.14	0.5244
Junín	1,311,584	37.7	83.3	3.70	378,232.17	0.29	915.83	3.15	29.09	0.4485
La Libertad	1,769,181	43.6	87.9	12.90	2,753,494.44	1.56	895.44	4.05	14.26	0.4433
Lambayeque	1,218,492	32.7	85.9	4.10	1,642,702.59	1.35	757.56	3.80	22.09	0.4374
Lima	9,252,401	45.4	88.3	5.90	5,372,013.61	0.58	1368.03	7.08	12.63	0.6225
Loreto	995,355	29.4	72.2	1.70	3,350,140.34	3.37	863.21	3.21	63.27	0.3775
Madre de Dios	124,404	29.8	85.2	13.70	2,121,109.23	17.05	1745.61	3.40	32.31	0.5306
Moquegua	172,995	36.3	91.2	2.30	2,049,085.19	11.84	1564.17	4.19	13.64	0.5780
Pasco	295,315	36.3	84.9	3.40	364,154.38	1.23	896.58	2.92	47.72	0.4130
Piura	1,784,551	34.4	86.6	4.80	1,618,719.80	0.91	843.47	3.58	30.47	0.4269
Puno	1,364,752	47.4	88.7	2.10	381,678.08	0.28	632.02	3.04	28.40	0.3697
San Martín	794,730	17.4	75.9	12.10	780,198.67	0.98	977.18	2.83	42.99	0.4183
Tacna	324,498	44.4	94.4	5.90	1,192,364.41	3.67	1135.59	4.24	12.02	0.5265
Tumbes	224,895	29.6	80.2	4.90	22,924,854.63	101.94	1035.30	3.44	31.58	0.5057
Ucayali	471,351	33.7	91.0	3.20	655,151.56	1.39	963.27	2.84	54.82	0.4345

Elaboración: Propia



Tabla 2 Variables de estudio 2012

Departamento	POBLACIÓN	INSEGURIDAD CIUDADANA			Gasto en Orden Público y Seguridad	GOPP	Ingreso Promedio Mensual	Índice de Competitividad Regional	POBREZA	
		Victimización	Percepción de IC	Tasa de Homicidios					Índice de Pobreza	IDH
NACIONAL	30,135,875	40.0	84.9	6.50			1141.11		21.59	0.5058
Amazonas	417,508	20.0	45.6	8.90	3,733,853.09	8.94	858.83	3.98	37.47	0.3846
Áncash	1,129,391	31.0	83.0	9.70	30,036,622.48	26.60	973.47	5.21	19.95	0.4429
Apurímac	451,881	41.4	92.2	0.00	1,484,170.50	3.28	620.03	3.57	24.60	0.3444
Arequipa	1,245,251	36.2	90.7	6.30	16,942,199.46	13.61	1299.85	7.19	14.53	0.5781
Ayacucho	666,029	29.3	65.1	4.10	3,068,050.01	4.61	750.23	3.78	31.72	0.3336
Cajamarca	1,513,892	25.6	89.1	7.30	7,147,615.23	4.72	797.80	4.11	29.43	0.3773
Callao	969,170	38.9	83.2	12.60	13,942,422.06	14.39	1306.28	0.00	0.00	0.5863
Cusco	1,292,175	45.5	87.9	5.20	14,818,752.38	11.47	973.58	4.78	22.78	0.4434
Huancavelica	483,580	37.2	76.3	2.30	10,420,706.94	21.55	641.88	3.38	33.22	0.2962
Huánuco	840,984	32.3	85.6	6.20	5,658,084.51	6.73	812.58	3.49	27.80	0.3746
Ica	763,558	28.8	83.2	5.50	1,717,456.94	2.25	1022.88	6.49	14.16	0.5351
Junín	1,321,407	38.1	82.1	3.90	1,300,484.35	0.98	975.89	5.15	26.32	0.4539
La Libertad	1,791,659	38.6	89.3	15.10	12,946,404.39	7.23	1000.98	5.24	16.84	0.4653
Lambayeque	1,229,260	27.8	88.7	5.90	5,974,924.64	4.86	843.49	5.61	19.27	0.4617
Lima	9,395,149	40.0	84.8	10.40	13,945,525.34	1.48	1486.98	7.38	10.52	0.6340
Loreto	1,006,953	29.4	78.8	2.00	17,017,277.73	16.90	962.67	2.99	60.33	0.3977
Madre de Dios	127,639	30.3	87.8	16.50	2,350,476.00	18.42	1821.88	5.51	29.37	0.5582
Moquegua	174,859	37.6	88.7	2.30	923,696.37	5.28	1780.43	6.80	14.03	0.6215
Pasco	297,591	33.2	79.2	4.00	7,685,320.57	25.83	834.73	4.57	48.39	0.4114
Piura	1,799,607	34.1	87.7	6.60	7,663,792.83	4.26	886.27	4.98	28.81	0.4379
Puno	1,377,122	42.0	89.8	3.50	2,947,655.67	2.14	720.72	3.37	27.68	0.3942
San Martín	806,452	20.1	72.5	11.40	597,082.60	0.74	982.91	4.48	39.98	0.4408
Tacna	328,915	41.2	93.9	6.70	1,880,339.27	5.72	1244.10	6.73	12.59	0.5553
Tumbes	228,227	31.5	79.1	21.00	28,005,448.26	122.71	1117.80	5.82	29.58	0.5184
Ucayali	477,616	31.6	85.3	5.40	528,332.04	1.11	1015.30	3.93	50.02	0.4324

Elaboración: Propia



Tabla 3 Variables de estudio 2013

Departamento	POBLACIÓN	INSEGURIDAD CIUDADANA			Gasto en Orden Público y Seguridad	GOPP	Ingreso Promedio Mensual	Índice de Competitividad Regional	Índice de Pobreza
		Victimización	Percepción de IC	Tasa de Homicidios					
NACIONAL	30,475,144	35.9	87.6	6.60			1176.06		20.32
Amazonas	419,404	19.6	50.9	7.60	1,859,124.41	4.43	823.01	3.98	39.02
Áncash	1,135,962	37.6	85.5	10.00	1,260,694.54	1.11	1008.97	5.21	15.37
Apurímac	454,324	36.3	91.8	5.10	2,054,746.16	4.52	778.75	3.57	20.85
Arequipa	1,259,162	35.0	92.3	5.60	14,031,180.88	11.14	1377.35	7.19	14.05
Ayacucho	673,609	26.9	64.1	4.50	11,478,429.98	17.04	752.54	3.78	27.42
Cajamarca	1,519,764	26.8	88.8	6.30	1,672,619.18	1.10	838.44	4.11	25.71
Callao	982,800	38.9	87.6	13.40	8,598,052.55	8.75	1351.24	0.00	0.00
Cusco	1,300,609	42.7	92.1	5.60	38,712,282.66	29.76	1045.53	4.78	21.37
Huancavelica	487,472	37.8	81.7	2.10	6,267,002.32	12.86	683.44	3.38	30.24
Huánuco	847,714	30.8	86.1	4.20	11,652,024.31	13.75	898.62	3.49	26.08
Ica	771,507	27.9	88.8	6.20	17,236,159.52	22.34	1082.32	6.49	13.99
Junín	1,331,253	41.2	81.2	3.30	1,296,387.86	0.97	1004.94	5.15	26.08
La Libertad	1,814,276	33.9	92.9	15.60	84,820,598.82	46.75	1040.93	5.24	12.73
Lambayeque	1,239,882	22.2	91.2	4.60	21,032,268.18	16.96	835.79	5.61	14.45
Lima	9,540,996	40.0	88.3	12.60	10,916,704.35	1.14	1526.46	7.38	10.34
Loreto	1,018,160	30.2	82.8	2.20	4,518,738.66	4.44	934.67	2.99	57.39
Madre de Dios	130,876	29.1	86.6	17.60	2,894,664.72	22.12	1926.93	5.51	28.16
Moquegua	176,736	31.3	86.3	2.30	1,336,048.13	7.56	1785.59	6.80	11.20
Pasco	299,807	34.2	77.4	5.00	1,125,329.13	3.75	857.83	4.57	48.93
Piura	1,814,622	31.1	89.2	7.10	15,557,240.69	8.57	881.44	4.98	28.96
Puno	1,389,684	37.4	92.3	4.00	7,540,612.12	5.43	791.45	3.87	28.44
San Martín	818,061	21.0	75.7	10.30	3,348,520.02	4.09	957.08	4.48	41.32
Tacna	333,276	46.3	96.4	6.00	5,417,152.49	16.25	1271.04	6.73	8.05
Tumbes	231,480	32.7	70.0	25.90	23,460,747.86	101.35	1105.80	5.82	29.69
Ucayali	483,708	31.6	84.6	4.50	6,199,231.48	12.82	1017.40	3.93	51.97

Elaboración: Propia



Tabla 4 Variables de estudio 2014

Departamento	POBLACIÓN	INSEGURIDAD CIUDADANA			Gasto en Orden Público y Seguridad	GOPP	Ingreso Promedio Mensual	Índice de Competitividad Regional	Índice de Pobreza
		Victimización	Percepción de IC	Tasa de Homicidios					
NACIONAL	30,814,175	30.7	85.9	6.70			1229.91		19.72
Amazonas	421,122	19.1	58.2	4.00	3,379,404.72	8.02	857.63	3.80	42.11
Áncash	1,142,409	28.8	83.4	10.20	1,527,579.56	1.34	1040.76	5.06	18.67
Apurímac	456,652	29.1	89.0	3.10	3,697,526.14	8.10	841.63	3.95	18.15
Arequipa	1,273,180	31.3	92.3	5.30	2,091,558.24	1.64	1429.00	6.73	12.97
Ayacucho	681,149	22.2	50.7	3.70	2,915,095.98	4.28	773.49	4.09	28.13
Cajamarca	1,525,064	25.0	87.2	6.60	1,951,777.67	1.28	760.54	3.87	23.57
Callao	996,455	30.8	87.1	14.80	9,358,632.66	9.39	1494.48	0.00	0.00
Cusco	1,308,806	34.8	80.5	4.20	27,418,106.35	20.95	1081.23	4.98	17.68
Huancavelica	491,278	30.4	81.2	2.20	3,294,210.04	6.71	622.10	3.48	31.11
Huánuco	854,234	25.7	88.7	7.70	10,952,181.58	12.82	869.07	3.91	28.37
Ica	779,372	21.3	90.3	7.20	21,952,029.25	28.17	1187.13	6.39	11.41
Junín	1,341,064	38.8	78.5	4.00	1,287,420.95	0.96	1044.65	4.82	23.58
La Libertad	1,836,960	29.8	91.9	14.00	8,740,246.38	4.76	1092.37	5.11	12.41
Lambayeque	1,250,349	19.9	90.2	5.20	12,653,483.26	10.12	906.03	5.11	13.75
Lima	9,689,011	34.3	86.3	14.40	12,575,752.21	1.30	1620.20	7.45	10.32
Loreto	1,028,968	26.7	80.0	3.10	14,137,433.31	13.74	1037.99	3.07	58.28
Madre de Dios	134,105	25.0	89.0	20.10	3,750,075.15	27.96	1848.07	5.76	30.22
Moquegua	178,612	25.8	84.4	5.60	2,183,818.21	12.23	1823.69	7.05	9.65
Pasco	301,988	27.6	78.1	11.30	7,651,152.03	25.34	866.10	4.34	47.43
Piura	1,829,496	23.4	87.0	5.50	20,656,944.03	11.29	890.02	4.72	26.36
Puno	1,402,496	37.4	92.5	6.70	9,375,978.40	6.69	879.86	3.44	26.09
San Martín	829,520	19.2	77.1	9.20	3,408,702.93	4.11	967.04	4.45	40.21
Tacna	337,583	38.7	93.6	5.90	1,953,259.45	5.79	1295.22	6.22	10.51
Tumbes	234,638	23.1	63.3	23.00	27,895,858.03	118.89	1145.43	5.70	30.31
Ucayali	489,664.00	25.80	79.90	6.90	11,865,887.93	24.23	1,007.70	4.20	50.68

Elaboración: Propia

**ANEXO N°5: Proyección de índices d inseguridad ciudadana para los años 2015 y 2016**

Tabla 5 Proyección de la Tasa de victimización

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	33.1	40.0	36.6	35.9	30.7	30.9	31.1
Departamento							
Amazonas	19.1	19.2	20.0	19.6	19.1	16.7	14.7
Áncash	22.3	28.2	31.0	37.6	28.8	33.0	35.7
Apurímac	36.7	42.4	41.4	36.3	29.1	27.9	25.7
Arequipa	38.4	38.4	36.2	35.0	31.3	32.0	26.6
Ayacucho	26.9	30.7	29.3	26.9	22.2	21.3	27.5
Cajamarca	26.3	27.9	25.6	26.8	25.0	19.2	23.8
Callao	33.3	41.9	38.9	38.9	30.8	33.0	35.8
Cusco	36.8	46.7	45.5	42.7	34.8	38.3	47.7
Huancavelica	32.3	39.5	37.2	37.8	30.4	33.0	36.4
Huánuco	33.2	37.5	32.3	30.8	25.7	22.7	22.7
Ica	27.6	30.3	28.8	27.9	21.3	23.0	23.5
Junín	37.8	37.7	38.1	41.2	38.8	35.0	37.4
La Libertad	42.0	43.6	38.6	33.9	29.8	30.0	34.2
Lambayeque	24.9	32.7	27.8	22.2	19.9	19.9	18.5
Lima	34.2	45.4	40.0	40.0	34.3	34.5	33.3
Loreto	24.5	29.4	29.4	30.2	26.7	21.1	26.2
Madre de Dios	25.6	29.8	30.3	29.1	25.0	28.3	40.1
Moquegua	26.5	36.3	37.6	31.3	25.8	26.2	19.0
Pasco	27.9	36.3	33.2	34.2	27.6	25.0	25.7
Piura	28.4	34.4	34.1	31.1	23.4	28.6	27.5
Puno	52.2	47.4	42.0	37.4	37.4	39.7	32.7
San Martín	18.5	17.4	20.1	21.0	19.2	13.6	21.8
Tacna	41.6	44.4	41.2	46.3	38.7	35.9	37.8
Tumbes	27.9	29.6	31.5	32.7	23.1	18.4	19.2
Ucayali	25.3	33.7	31.6	31.6	25.8	25.4	23.3

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Elaboración: Propia



Tabla 6 Proyección del Índice de percepción de Inseguridad Ciudadana

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	79.2	86.2	84.9	87.6	85.9	88.3	90.4
Departamento							
Amazonas	63.6	57.9	45.6	50.9	58.2	76.3	81.2
Áncash	61.3	76.6	83.0	85.5	83.4	75.2	76.9
Apurímac	82.6	90.6	92.2	91.8	89.0	87.9	89.7
Arequipa	79.9	85.7	90.7	92.3	92.3	92.6	93.8
Ayacucho	66.4	72.9	65.1	64.1	50.7	69.7	86.3
Cajamarca	78.1	87.3	89.1	88.8	87.2	88.6	93.2
Callao	80.6	90.3	83.2	87.6	87.1	91.1	93.7
Cusco	73.7	85.0	87.9	92.1	80.5	89.8	95.7
Huancavelica	71.3	70.7	76.3	81.7	81.2	82.9	94.2
Huánuco	76.2	88.5	85.6	86.1	88.7	86.1	76.1
Ica	81.3	86.5	83.2	88.8	90.3	84.9	88.1
Junín	74.1	83.3	82.1	81.2	78.5	87.1	89.6
La Libertad	80.6	87.9	89.3	92.9	91.9	91.5	89.9
Lambayeque	80.8	85.9	88.7	91.2	90.2	91.9	92.4
Lima	81.0	88.3	84.8	88.3	86.3	89.1	92.9
Loreto	64.9	72.2	78.8	82.8	80.0	83.0	83.6
Madre de Dios	79.4	85.2	87.8	86.6	89.0	94.4	93.8
Moquegua	90.0	91.2	88.7	86.3	84.4	83.2	83.1
Pasco	76.9	84.9	79.2	77.4	78.1	81.3	79.3
Piura	82.6	86.6	87.7	89.2	87.0	90.9	87.9
Puno	88.5	88.7	89.8	92.3	92.5	92.4	92.0
San Martín	74.0	75.9	72.5	75.7	77.1	76.1	73.5
Tacna	90.2	94.4	93.9	96.4	93.6	95.3	95.1
Tumbes	82.8	80.2	79.1	70.0	63.3	67.7	70.8
Ucayali	78.0	91.0	85.3	84.6	79.9	91.5	92.2

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Elaboración: Propia



Tabla 7 Proyección de la Tasa de Homicidios

Nacional / Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	5.40	6.50	6.60	6.70	7.20	7.62
Departamento						
Amazonas	7.20	8.90	7.60	4.00	8.00	6.15
Áncash	5.70	9.70	10.00	10.20	7.60	9.93
Apurímac	3.30	0.00	5.10	3.10	3.90	4.37
Arequipa	5.80	6.30	5.60	5.30	5.60	5.30
Ayacucho	2.90	4.10	4.50	3.70	7.40	7.10
Cajamarca	5.00	7.30	6.30	6.60	6.80	7.27
Callao	10.20	12.60	13.40	14.80	15.20	16.90
Cusco	5.50	5.20	5.60	4.20	8.70	7.46
Huancavelica	1.50	2.30	2.10	2.20	4.80	4.53
Huánuco	6.10	6.20	4.20	7.70	9.90	9.55
Ica	4.40	5.50	6.20	7.20	8.30	9.17
Junín	3.70	3.90	3.30	4.00	4.50	4.39
La Libertad	12.90	15.10	15.60	14.00	11.70	12.81
Lambayeque	4.10	5.90	4.60	5.20	4.30	4.73
Lima	5.90	10.40	12.60	14.40	13.30	16.96
Loreto	1.70	2.00	2.20	3.10	3.70	4.07
Madre de Dios	13.70	16.50	17.60	20.10	18.90	21.56
Moquegua	2.30	2.30	2.30	5.60	4.40	5.63
Pasco	3.40	4.00	5.00	11.30	12.80	15.13
Piura	4.80	6.60	7.10	5.50	6.10	6.47
Puno	2.10	3.50	4.00	6.70	6.80	8.40
San Martín	12.10	11.40	10.30	9.20	12.00	10.28
Tacna	5.90	6.70	6.00	5.90	5.60	5.60
Tumbes	4.90	21.00	25.90	23.00	20.60	29.10
Ucayali	3.20	5.40	4.50	6.90	9.50	10.13

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana - INEI

Elaboración: Propia



ANEXO N°6: Proyección del Gasto en Orden Público y Seguridad para los años 2015 y 2016

Tabla 8 Proyección del Gasto en Orden Público y Seguridad

DEPARTAMENTOS	2015			2016			
	PIM	Avance %	Gasto en Orden Publico y seguridad	PIA	PIM	Avance %	Gasto en Orden Publico y seguridad
Amazonas	S/. 11,670,590.00	92.70	S/. 10,818,636.93	S/. 2,714,611.00	S/. 7,187,675.00	95.30	S/. 6,849,854.28
Áncash	S/. 24,107,853.00	5.60	S/. 1,350,039.77	S/. 10,626,827.00	S/. 33,591,220.00	64.50	S/. 21,666,336.90
Apurímac	S/. 6,125,443.00	90.20	S/. 5,525,149.59	S/. 1,819,989.00	S/. 4,679,252.00	92.90	S/. 4,347,025.11
Arequipa	S/. 2,377,546.00	59.10	S/. 1,405,129.69	S/. 7,530,098.00	S/. 3,207,439.00	69.70	S/. 2,235,584.98
Ayacucho	S/. 3,237,806.00	78.90	S/. 2,554,628.93	S/. 2,597,862.00	S/. 5,609,204.00	68.20	S/. 3,825,477.13
Cajamarca	S/. 12,441,629.00	68.80	S/. 8,559,840.75	S/. 6,298,468.00	S/. 5,932,365.00	67.70	S/. 4,016,211.11
Callao	S/. 7,075,459.00	63.00	S/. 4,457,539.17	S/. 8,686,176.00	S/. 25,429,738.00	96.70	S/. 24,590,556.65
Cusco	S/. 41,140,586.00	66.90	S/. 27,523,052.03	S/. 13,442,903.00	S/. 16,841,280.00	97.80	S/. 16,470,771.84
Huancavelica	S/. 4,451,001.00	70.30	S/. 3,129,053.70	S/. 1,989,559.00	S/. 11,334,412.00	70.50	S/. 7,990,760.46
Huánuco	S/. 13,590,639.00	69.80	S/. 9,486,266.02	S/. 5,390,422.00	S/. 8,996,502.00	95.40	S/. 8,582,662.91
Ica	S/. 20,764,305.00	67.50	S/. 14,015,905.88	S/. 11,216,393.00	S/. 9,400,532.00	67.50	S/. 6,345,359.10
Junín	S/. 1,484,028.00	95.30	S/. 1,414,278.68	S/. 1,391,526.00	S/. 1,957,313.00	75.50	S/. 1,477,771.32
La Libertad	S/. 40,450,533.00	86.50	S/. 34,989,711.05	S/. 7,942,444.00	S/. 36,011,630.00	74.70	S/. 26,900,687.61
Lambayeque	S/. 12,648,916.00	79.60	S/. 10,068,537.14	S/. 1,883,438.00	S/. 2,460,989.00	70.10	S/. 1,725,153.29
Lima	S/. 22,351,441.00	32.40	S/. 7,241,866.88	S/. 10,260,044.00	S/. 30,998,690.00	71.60	S/. 22,195,062.04
Loreto	S/. 7,059,073.00	50.70	S/. 3,578,950.01	S/. 1,949,028.00	S/. 6,105,247.00	73.20	S/. 4,469,040.80
Madre de Dios	S/. 11,670,728.00	14.20	S/. 1,657,243.38	S/. 1,696,078.00	S/. 1,691,494.00	96.00	S/. 1,623,834.24
Moquegua	S/. 2,639,426.00	70.40	S/. 1,858,155.90	S/. 3,421,124.00	S/. 6,806,332.00	47.00	S/. 3,198,976.04
Pasco	S/. 2,892,070.00	98.70	S/. 2,854,473.09	S/. 1,477,682.00	S/. 1,506,121.00	100.00	S/. 1,506,121.00
Piura	S/. 12,477,062.00	90.80	S/. 11,329,172.30	S/. 9,567,148.00	S/. 2,923,062.00	66.00	S/. 1,929,220.92
Puno	S/. 13,036,788.00	91.70	S/. 11,954,734.60	S/. 4,506,311.00	S/. 14,126,711.00	59.40	S/. 8,391,266.33
San Martín	S/. 8,691,101.00	87.70	S/. 7,622,095.58	S/. 1,667,349.00	S/. 3,143,883.00	93.30	S/. 2,933,242.84
Tacna	S/. 2,020,494.00	86.10	S/. 1,739,645.33	S/. 1,693,296.00	S/. 1,951,390.00	85.40	S/. 1,666,487.06
Tumbes	S/. 23,708,120.00	46.60	S/. 11,047,983.92	S/. 22,548,615.00	S/. 17,768,940.00	91.30	S/. 16,223,042.22
Ucayali	S/. 2,154,106.00	95.80	S/. 2,063,633.55	S/. 1,539,590.00	S/. 2,320,820.00	90.40	S/. 2,098,021.28

Fuente: Portal Transparencia – MEF, Consulta amigable

Elaboración: Propia

ANEXO N°7: Gasto en Orden Público y Seguridad per cápita para los años 2015 y 2016

Tabla 9 Gasto en Orden Público y Seguridad per cápita los años 2015 y 2016

DEPARTAMENTOS	2015			2016		
	Gasto en Orden Público y seguridad	POBLACION	GOSPC	Gasto en Orden Público y seguridad	POBLACION	GOSPC
Amazonas	S/. 10,818,636.93	422,629	S/. 25.60	S/. 6,849,854.28	423,898	S/. 16.16
Áncash	S/. 1,350,039.77	1,148,634	S/. 1.18	S/. 21,666,336.90	1,154,639	S/. 18.76
Apurímac	S/. 5,525,149.59	458,830	S/. 12.04	S/. 4,347,025.11	460,868	S/. 9.43
Arequipa	S/. 1,405,129.69	1,287,205	S/. 1.09	S/. 2,235,584.98	1,301,298	S/. 1.72
Ayacucho	S/. 2,554,628.93	688,657	S/. 3.71	S/. 3,825,477.13	696,152	S/. 5.50
Cajamarca	S/. 8,559,840.75	1,529,755	S/. 5.60	S/. 4,016,211.11	1,533,783	S/. 2.62
Callao	S/. 4,457,539.17	1,013,935	S/. 4.40	S/. 24,590,556.65	1,024,439	S/. 24.00
Cusco	S/. 27,523,052.03	1,316,729	S/. 20.90	S/. 16,470,771.84	1,324,371	S/. 12.44
Huancavelica	S/. 3,129,053.70	494,963	S/. 6.32	S/. 7,990,760.46	498,556	S/. 16.03
Huánuco	S/. 9,486,266.02	860,548	S/. 11.02	S/. 8,582,662.91	866,631	S/. 9.90
Ica	S/. 14,015,905.88	787,170	S/. 17.81	S/. 6,345,359.10	794,919	S/. 7.98
Junín	S/. 1,414,278.68	1,350,783	S/. 1.05	S/. 1,477,771.32	1,360,506	S/. 1.09
La Libertad	S/. 34,989,711.05	1,859,640	S/. 18.82	S/. 26,900,687.61	1,882,405	S/. 14.29
Lambayeque	S/. 10,068,537.14	1,260,650	S/. 7.99	S/. 1,725,153.29	1,270,794	S/. 1.36
Lima	S/. 7,241,866.88	9,834,631	S/. 0.74	S/. 22,195,062.04	9,989,369	S/. 2.22
Loreto	S/. 3,578,950.01	1,039,372	S/. 3.44	S/. 4,469,040.80	1,049,364	S/. 4.26
Madre de Dios	S/. 1,657,243.38	137,316	S/. 12.07	S/. 1,623,834.24	140,508	S/. 11.56
Moquegua	S/. 1,858,155.90	180,477	S/. 10.30	S/. 3,198,976.04	182,333	S/. 17.54
Pasco	S/. 2,854,473.09	304,158	S/. 9.38	S/. 1,506,121.00	3,063,322	S/. 0.49
Piura	S/. 11,329,172.30	1,844,129	S/. 6.14	S/. 1,929,220.92	1,858,617	S/. 1.04
Puno	S/. 11,954,734.60	1,415,608	S/. 8.44	S/. 8,391,266.33	1,429,098	S/. 5.87
San Martín	S/. 7,622,095.58	840,790	S/. 9.07	S/. 2,933,242.84	851,883	S/. 3.44
Tacna	S/. 1,739,645.33	341,838	S/. 5.09	S/. 1,666,487.06	346,013	S/. 4.82
Tumbes	S/. 11,047,983.92	237,685	S/. 46.48	S/. 16,223,042.22	240,590	S/. 67.43
Ucayali	S/. 2,063,633.55	495,511	S/. 4.16	S/. 2,098,021.28	501,269	S/. 4.19

Fuente: Portal Transparencia – MEF, Consulta amigable
Elaboración: Propia

ANEXO N°8: Proyección del Ingreso Promedio mensual para los años 2015 y 2016

Tabla 10 Ingreso Promedio mensual para los años 2015 y 2016

Ámbito geográfico	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	971.9	1058.0	1141.1	1176.1	1229.9	1240.0	1288.0
Departamento							
Amazonas	725.6	784.1	858.8	823.0	857.6	932.4	977.1
Áncash	852.6	925.0	973.5	1009.0	1040.8	1096.9	1148.6
Apurímac	634.0	598.3	620.0	778.7	841.6	793.0	830.9
Arequipa	1 055.3	1 259.1	1 299.8	1377.3	1429.0	1462.5	1531.3
Ayacucho	644.7	748.0	750.2	752.5	773.5	838.8	880.7
Cajamarca	724.5	793.6	797.8	838.4	760.5	873.0	912.2
Callao 2/	1 219.2	1 189.3	1 306.3	1351.2	1494.5	1508.1	1570.6
Cusco	775.8	888.8	973.6	1045.5	1081.2	1102.9	1161.5
Huancavelica	560.4	614.2	641.9	683.4	622.1	682.0	712.6
Huánuco	623.0	692.6	812.6	898.6	869.1	903.3	952.6
Ica	925.3	999.1	1 022.9	1082.3	1187.1	1164.7	1207.1
Junín	797.3	915.8	975.9	1004.9	1044.7	1066.4	1109.4
La Libertad	889.8	895.4	1 001.0	1040.9	1092.4	1141.3	1193.0
Lambayeque	716.4	757.6	843.5	835.8	906.0	860.2	885.6
Lima 2/	1 253.6	1 368.0	1 487.0	1526.5	1620.2	1676.9	1748.5
Loreto	863.9	863.2	962.7	934.7	1038.0	1038.2	1082.4
Madre de Dios	1 495.3	1 745.6	1 821.9	1926.9	1848.1	2046.9	2153.4
Moquegua	1 518.6	1 564.2	1 780.4	1785.6	1823.7	1975.4	2079.2
Pasco	893.4	896.6	834.7	857.8	866.1	977.2	1017.3
Piura	742.4	843.5	886.3	881.4	890.0	952.8	994.6
Puno	588.3	632.0	720.7	791.4	879.9	805.7	844.1
San Martín	882.3	977.2	982.9	957.1	967.0	1104.5	1161.2
Tacna	1 125.2	1 135.6	1 244.1	1271.0	1295.2	1376.3	1431.2
Tumbes	910.8	1 035.3	1 117.8	1105.8	1145.4	1211.4	1262.6
Ucayali	825.0	963.3	1 015.3	1017.4	1007.7	1095.9	1141.9

Fuente: ENAHO-INEI

Elaboración: Propia

ANEXO N°9: Proyección del Índice de Competitividad Regional para los años 2015 y

2016

Tabla 11 Índice de Competitividad Regional 2015 y 2016

Departamento	2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 0 a 10)
Amazonas	21	2.35	17	3.98	17	3.98	21	3.80	17	3.90	21	3.30
Áncash	13	3.21	10	5.21	10	5.21	10	5.06	11	4.60	11	4.70
Apurímac	23	2.50	21	3.57	21	3.57	18	3.95	15	3.90	16	3.90
Arequipa	3	4.47	2	7.19	2	7.19	3	6.73	3	6.50	3	6.70
Ayacucho	22	2.37	20	3.78	20	3.78	17	4.09	16	3.90	17	3.80
Cajamarca	24	2.20	16	4.11	16	4.11	20	3.87	23	3.30	24	2.90
Callao	2	4.90	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Cusco	12	3.31	13	4.78	13	4.78	11	4.98	8	5.00	10	4.80
Huancavelica	25	1.79	23	3.38	23	3.38	22	3.48	19	3.70	19	3.50
Huánuco	20	2.51	22	3.49	22	3.49	19	3.91	21	3.60	20	3.40
Ica	4	4.42	5	6.49	5	6.49	4	6.39	4	6.50	4	6.60
Junín	15	3.15	11	5.15	11	5.15	12	4.82	13	4.30	12	4.70
La Libertad	7	4.05	9	5.24	9	5.24	8	5.11	10	4.80	9	4.90
Lambayeque	8	3.80	7	5.61	7	5.61	9	5.11	9	5.00	8	5.00
Lima	1	7.08	1	7.38	1	7.38	1	7.45	1	7.10	1	7.40
Loreto	14	3.21	24	2.99	24	2.99	24	3.07	24	3.10	23	3.00
Madre de Dios	11	3.40	8	5.51	8	5.51	6	5.76	6	5.60	6	5.50
Moquegua	6	4.19	3	6.80	3	6.80	2	7.05	2	7.00	2	7.00
Pasco	17	2.92	14	4.57	14	4.57	15	4.34	20	3.60	18	3.70
Piura	9	3.58	12	4.98	12	4.98	13	4.72	12	4.40	12	4.30
Puno	16	3.04	19	3.37	19	3.87	23	3.44	22	3.40	22	3.20
San Martín	19	2.83	15	4.48	15	4.48	14	4.45	14	4.20	14	3.90
Tacna	5	4.24	4	6.73	4	6.73	5	6.22	5	6.20	5	6.50
Tumbes	10	3.44	6	5.82	6	5.82	7	5.70	7	5.20	7	5.30
Ucayali	18	2.84	18	3.93	18	3.93	16	4.20	18	3.80	15	3.80

Fuente: Instituto Peruano de Economía

Elaboración: Propia

**ANEXO N°10: Proyección del Índice de Pobreza para los años 2015 y 2016***Tabla 12* Índice de pobreza 2015 y 2016

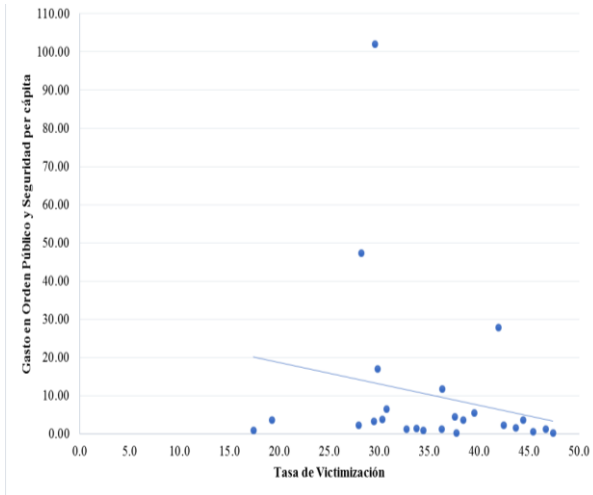
Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
NACIONAL	23.88	23.30	21.59	20.32	19.72	18.37	17.23
Amazonas	47.56	40.72	37.47	39.02	42.11	37.59	36.33
Áncash	21.59	19.25	19.95	15.37	18.67	16.05	15.08
Apurímac	24.75	25.11	24.60	20.85	18.15	17.45	15.71
Arequipa	18.06	18.40	14.53	14.05	12.97	11.25	9.79
Ayacucho	28.99	31.11	31.72	27.42	28.13	27.85	27.31
Cajamarca	31.23	30.68	29.43	25.71	23.57	22.03	20.00
Callao							
Cusco	28.53	24.42	22.78	21.37	17.68	15.53	13.06
Huancavelica	42.33	34.70	33.22	30.24	31.11	26.25	23.56
Huánuco	27.80	28.94	27.80	26.08	28.37	27.28	27.11
Ica	19.41	18.14	14.16	13.99	11.41	9.37	7.36
Junín	28.41	29.09	26.32	26.08	23.58	22.89	21.62
La Libertad	19.06	14.26	16.84	12.73	12.41	10.61	9.13
Lambayeque	18.96	22.09	19.27	14.45	13.75	12.29	10.48
Lima y Callao	11.18	12.63	10.52	10.34	10.32	9.79	9.39
Loreto	64.54	63.27	60.33	57.39	58.28	55.24	53.40
Madre de Dios	32.00	32.31	29.37	28.16	30.22	28.10	27.33
Moquegua	16.67	13.64	14.03	11.20	9.65	8.10	6.45
Pasco	50.08	47.72	48.39	48.93	47.43	47.29	46.88
Piura	31.33	30.47	28.81	28.96	26.36	25.75	24.61
Puno	30.35	28.40	27.68	28.44	26.09	25.64	24.79
San Martín	43.91	42.99	39.98	41.32	40.21	38.96	38.06
Tacna	14.47	12.02	12.59	8.05	10.51	7.96	6.77
Tumbes	32.60	31.58	29.58	29.69	30.31	28.81	28.16
Ucayali	69.03	54.82	50.02	51.97	50.68	43.43	39.48

Fuente: ENAAHO-INEI

Elaboración: Propia

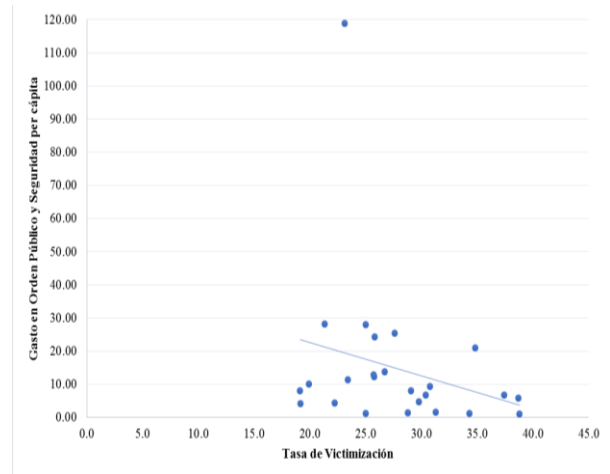
ANEXO N° 11: Diagramas de dispersión

Figura 1. Gasto en Orden Público y Seguridad per cápita y Tasa de victimización – 2011



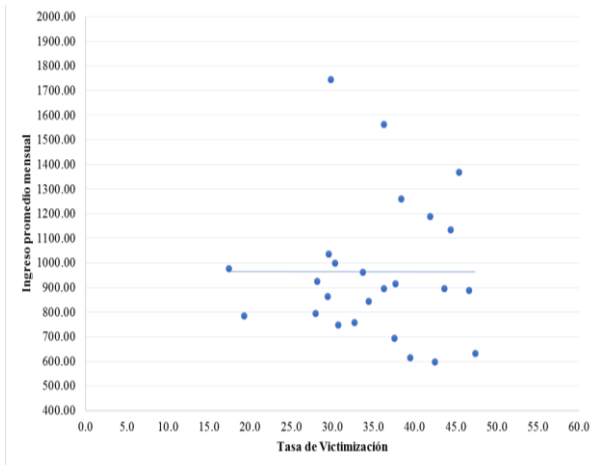
Elaboración: Propia
Fuente: INEI- Informe Técnico y Consulta Amigable-MEF

Figura 2. Gasto en Orden Público y Seguridad per cápita y Tasa de victimización – 2014



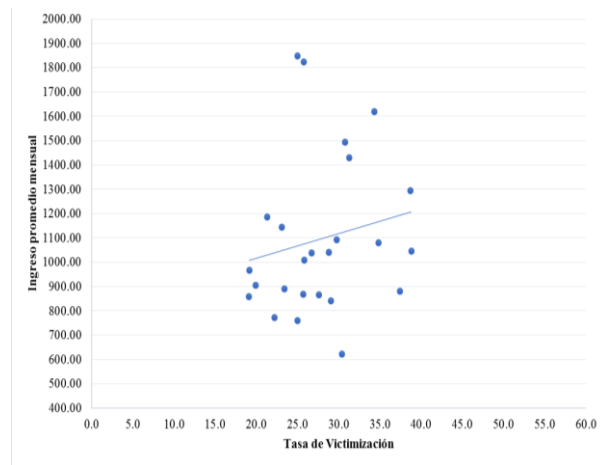
Elaboración: Propia
Fuente: INEI- Informe Técnico y Consulta Amigable-MEF

Figura 3. Ingreso promedio mensual y Tasa de Victimización – 2011



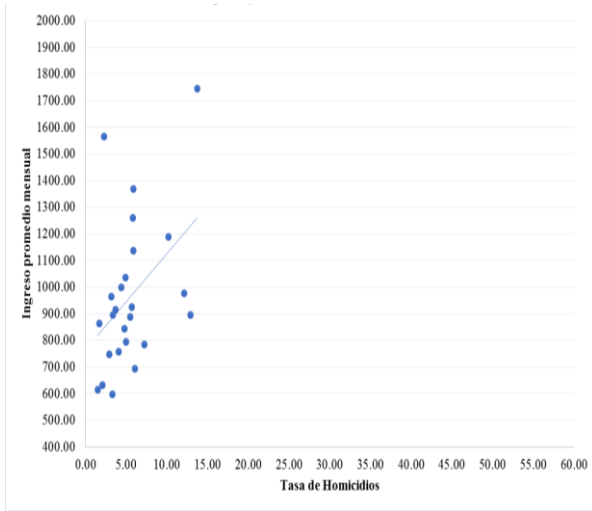
Elaboración: Propia
Fuente: INEI: Informe Técnico y ENAHO

Figura 4. Ingreso promedio mensual y Tasa de Victimización – 2014



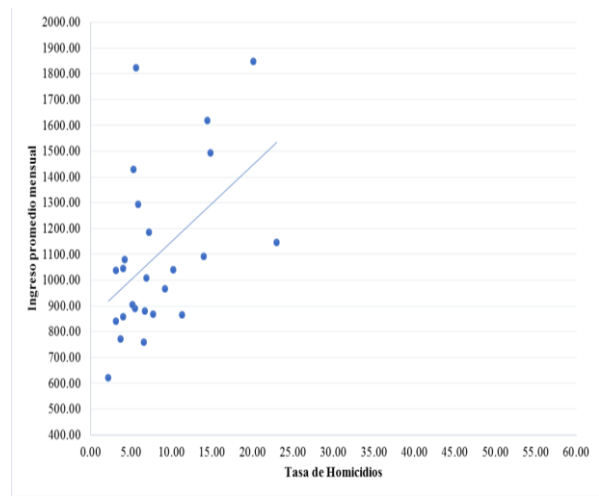
Elaboración: Propia
Fuente: INEI: Informe Técnico y ENAHO

Figura 5. Ingreso promedio mensual y Tasa de Homicidios – 2011



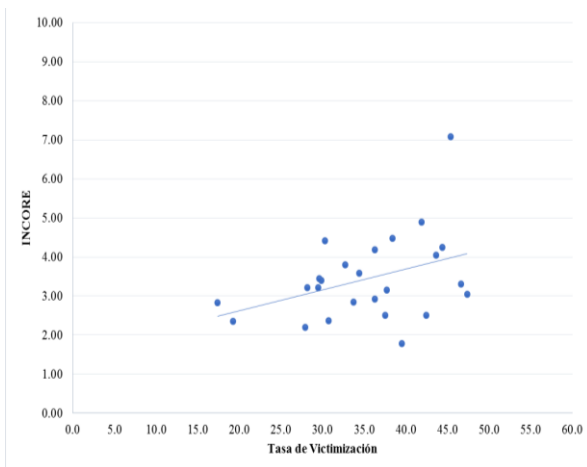
Elaboración: Propia
Fuente: INEI: Informe Técnico y ENAHO

Figura 6. Ingreso promedio mensual y Tasa de Homicidios – 2014



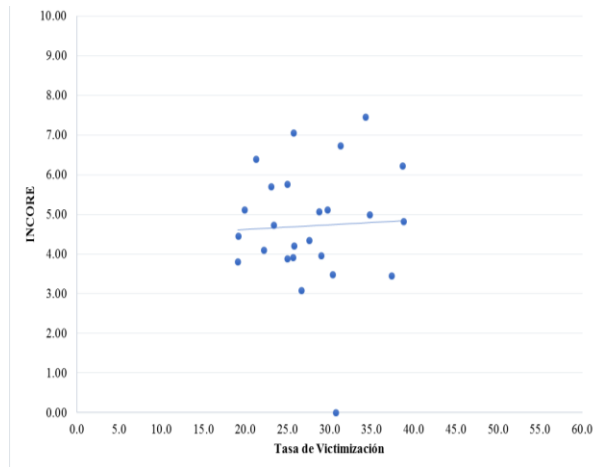
Elaboración: Propia
Fuente: INEI: Informe Técnico y ENAHO

Figura 7. INCORE y Tasa de Victimización – 2011



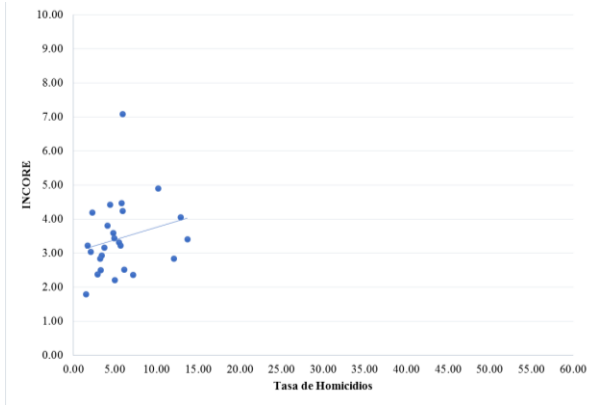
Elaboración: Propia
Fuente: INEI e Instituto Peruano de Economía-INCORE

Figura 8. INCORE y Tasa de Victimización – 2014



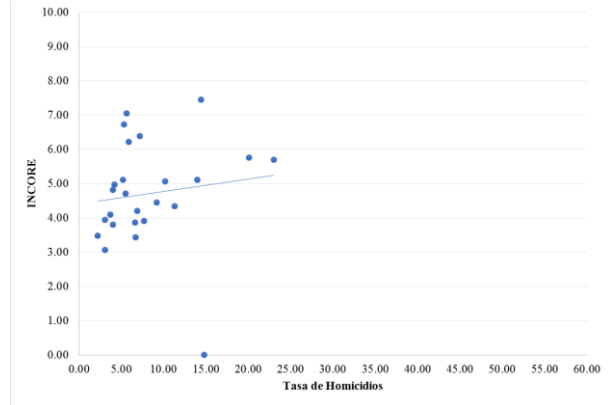
Elaboración: Propia
Fuente: INEI e Instituto Peruano de Economía-INCORE

Figura 9. INCORE y Tasa de Homicidios – 2011



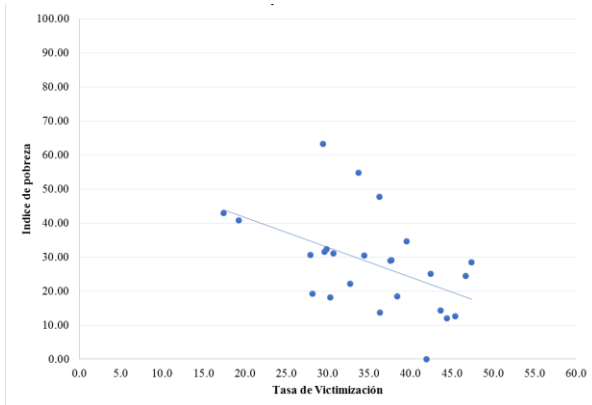
Elaboración: Propia
Fuente: INEI e Instituto Peruano de Economía-INCORE

Figura 10. INCORE y Tasa de Homicidios – 2014



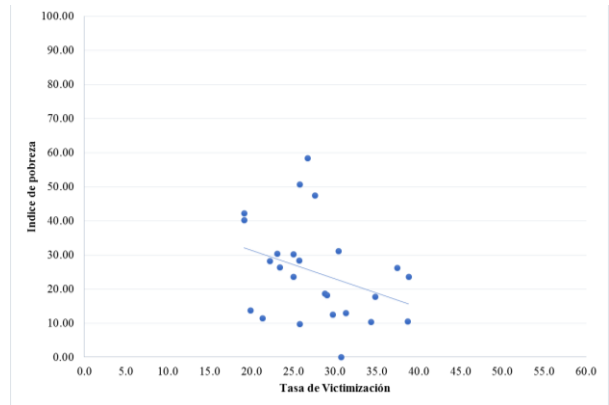
Elaboración: Propia
Fuente: INEI e Instituto Peruano de Economía-INCORE

Figura 11. Índice de pobreza y Tasa de Victimización – 2011



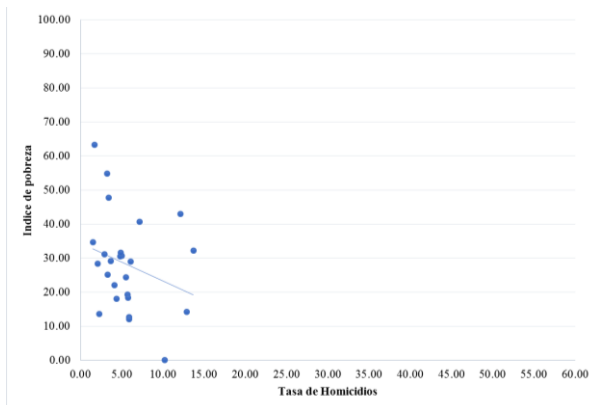
Elaboración: Propia
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Figura 12. Índice de pobreza y Tasa de Victimización – 2014



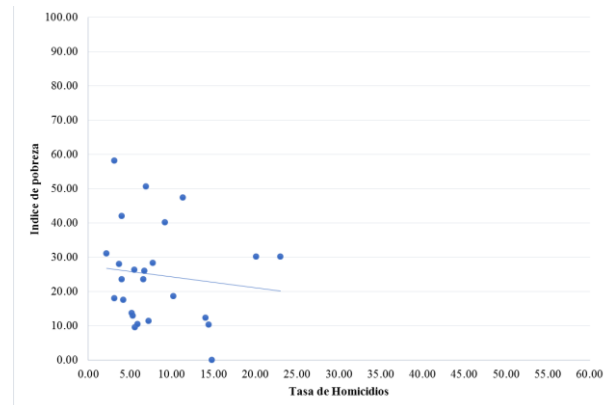
Elaboración: Propia
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Figura 13. Índice de pobreza y Tasa de Homicidios – 2011



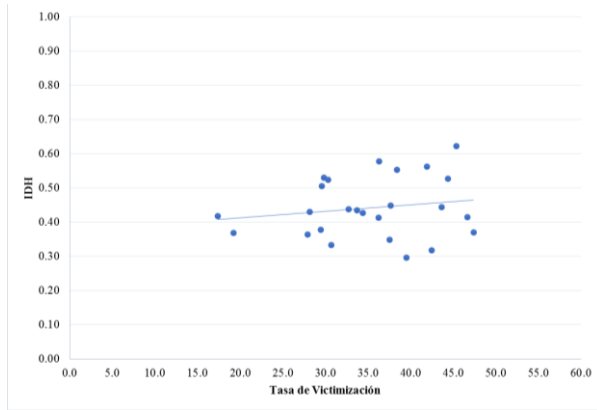
Elaboración: Propia
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

Figura 14. Índice de pobreza y Tasa de Homicidios – 2014



Elaboración: Propia
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

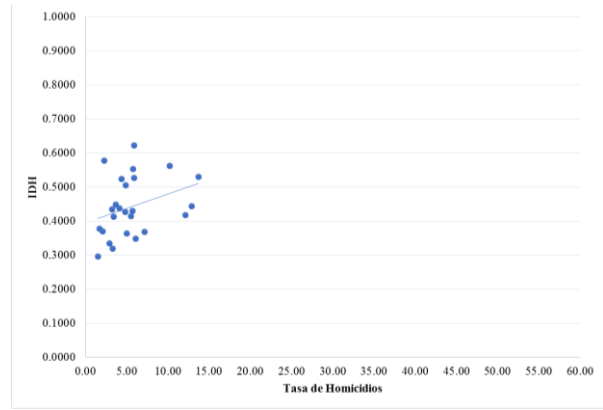
Figura 15. IDH y Tasa de Victimización – 2011



Elaboración: Propia

Fuente: INEI – Informe Técnico y PNDH

Figura 16. IDH y Tasa de Homicidios – 2011



Elaboración: Propia

Fuente: INEI – Informe Técnico y PNDH

**ANEXO N°12: Estadísticos descriptivos por variables***Tabla 13* Tasa de victimización

Descriptive Statistics for VICTI
Categorized by values of ANO
Date: 02/09/17 Time: 15:33
Sample: 2011 2014
Included observations: 100

ANO	Mean	Std. Dev.	Obs.
2011	35.23200	7.912054	25
2012	33.66800	6.560152	25
2013	32.90000	6.710626	25
2014	27.76000	5.825018	25
All	32.39000	7.258273	100

Elaboración: Propia E-views

Tabla 14 Tasa de homicidios

Descriptive Statistics for HOMI
Categorized by values of ANO
Date: 02/09/17 Time: 15:37
Sample: 2011 2014
Included observations: 100

ANO	Mean	Std. Dev.	Obs.
2011	5.532000	3.368818	25
2012	7.312000	4.961461	25
2013	7.664000	5.615001	25
2014	8.156000	5.380914	25
All	7.166000	4.936695	100

Elaboración: Propia E-views

Tabla 15 Gasto en Orden Publico y seguridad

Descriptive Statistics for GOP
Categorized by values of ANO
Date: 02/09/17 Time: 15:38
Sample: 2011 2014
Included observations: 100

ANO	Mean	Std. Dev.	Obs.
2011	6050342.	11721537	25
2012	8509468.	8224847.	25
2013	12171462	17559017	25
2014	9066965.	8071223.	25
All	8949559.	12043268	100

Elaboración: Propia E-views

Tabla 16 Gasto en Orden Publico y seguridad per cápita

Descriptive Statistics for GOPP
Categorized by values of ANO
Date: 02/09/17 Time: 15:38
Sample: 2011 2014
Included observations: 100

ANO	Mean	Std. Dev.	Obs.
2011	10.20840	21.81019	25
2012	13.43240	24.05172	25
2013	15.16000	20.81928	25
2014	14.80440	23.30915	25
All	13.40130	22.27553	100

Elaboración: Propia E-views

Tabla 17 Ingreso Promedio Mensual

Descriptive Statistics for ING_PROM
Categorized by values of ANO
Date: 02/09/17 Time: 15:39
Sample: 2011 2014
Included observations: 100

ANO	Mean	Std. Dev.	Obs.
2011	963.4080	284.4806	25
2012	1029.262	311.9562	25
2013	1063.102	316.5079	25
2014	1095.257	323.7781	25
All	1037.758	308.7421	100

Elaboración: Propia E-views

Tabla 18 INCORE

Descriptive Statistics for INCORE
Categorized by values of ANO
Date: 02/09/17 Time: 15:40
Sample: 2011 2014
Included observations: 100

ANO	Mean	Std. Dev.	Obs.
2011	3.432000	1.096152	25
2012	4.741600	1.611021	25
2013	4.761600	1.596320	25
2014	4.708000	1.532645	25
All	4.410800	1.559046	100

Elaboración: Propia E-views



Tabla 19 Índice de pobreza

Descriptive Statistics for POBREZA

Categorized by values of ANO

Date: 02/09/17 Time: 15:41

Sample: 2011 2014

Included observations: 100

ANO	Mean	Std. Dev.	Obs.
2011	28.27040	14.18764	25
2012	26.77560	13.52813	25
2013	25.27240	14.21502	25
2014	24.87880	14.37014	25
All	26.29930	13.92927	100

Elaboración: Propia E-views